DOCTRINA Y CONVENIOS

DOCTRINA Y CONVENIOS

de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Contiene revelaciones dadas a José Smith el profeta con aditamentos de sus sucesores en la presidencia de la Iglesia.

INTRODUCCIÓN

El libro de Doctrina y Convenios es una colección de revelaciones divinas y declaraciones inspiradas que se han dado para el establecimiento y la regulación del reino de Dios sobre la tierra en los días postreros. Aun cuando la mayor parte de las secciones se dirigen a miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, los mensajes, amonestaciones y exhortaciones son para el beneficio de todo el género humano y contienen una invitación a todas las personas, dondequiera que estén, a escuchar la voz del Señor Jesucristo, que les habla para su bienestar temporal y su salvación sempiterna.

La mayor parte de las revelaciones de esta recopilación se recibieron por medio de José Smith, hijo, el primer Profeta y Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Otras se expidieron por medio de algunos de sus sucesores en la Presidencia (véanse los encabezamientos de las secciones 135, 136 y 138, así como las Declaraciones Oficiales 1 y 2).

El libro de Doctrina y Convenios es una de las obras canónicas de la Iglesia junto con la Santa Biblia, el Libro de Mormón y la Perla de Gran Precio. Sin embargo, Doctrina y Convenios es singular porque no es una traducción de un documento antiguo, sino que es de origen moderno y fue dado por Dios mediante sus profetas escogidos para la restauración de su santa obra y el establecimiento del reino de Dios sobre la tierra en estos días. En las revelaciones, uno escucha la tierna pero firme voz del Señor Jesucristo, que habla de nuevo en la dispensación del cumplimiento de los tiempos; y la obra que con ello se inicia es en preparación para su segunda venida, en cumplimiento de las palabras de todos los santos profetas desde el principio del mundo, y de conformidad con ellas.

José Smith, hijo, nació el 23 de diciembre de 1805 en Sharon, Condado de Windsor, Vermont, E.U.A. En su niñez, se trasladó con su familia a Manchester, que se encuentra en la parte occidental de

Nueva York. Fue mientras vivía cerca de Manchester, en la primavera de 1820, cuando tenía catorce años de edad, que recibió su primera visión, en la cual le visitaron en persona Dios, el Padre Eterno, y su Hijo Jesucristo. Se le dijo en esa visión que la verdadera Iglesia de Jesucristo, que se había establecido en la época del Nuevo Testamento, y la cual había administrado la plenitud del evangelio, no existía ya sobre la tierra. Siguieron otras manifestaciones divinas en las cuales fue instruido por muchos ángeles; le fue mostrado que Dios tenía una obra especial para él sobre la tierra, y que por medio de él la Iglesia de Jesucristo sería restaurada en la tierra.

Con el transcurso del tiempo, José Smith, con ayuda divina, quedó capacitado para traducir y publicar el Libro de Mormón. Mientras tanto, él y Oliver Cowdery habían sido ordenados al Sacerdocio Aarónico por Juan el Bautista en mayo de 1829 (véase D. y C. 13), y poco después, los antiguos apóstoles Pedro, Santiago y Juan los ordenaron al Sacerdocio de Melquisedec (véase D. y C. 27:12). Siguieron otras ordenaciones en las cuales Moisés, Elías el profeta, Elías y muchos profetas antiguos les confirieron llaves correspondientes al sacerdocio (véase D. y C. 110; 128:18, 21). Estas ordenaciones fueron, de hecho, una restauración de la autoridad divina al hombre sobre la tierra. El 6 de abril de 1830, bajo dirección celestial, el profeta José Smith organizó la Iglesia, por lo que la Iglesia verdadera de Jesucristo una vez más funciona como institución entre los hombres, con la autoridad para enseñar el evangelio y administrar las ordenanzas de salvación. (Véase Perla de Gran Precio, José Smith—Historia 1:1–75; D. y C. 20.)

Estas revelaciones sagradas se recibieron como respuesta a la oración, en épocas de necesidad, y surgieron de situaciones reales de la vida, vividas por personas también reales. El Profeta y los que con él se asociaban buscaron orientación divina, y estas revelaciones certifican que la recibieron. En las revelaciones uno ve la restauración y el despliegue del Evangelio de Jesucristo y la introducción de la dispensación del cumplimiento de los tiempos. También se manifiestan en estas revelaciones el movimiento de la Iglesia hacia el oeste, de Nueva York y Pensilvania a Ohio, a Misuri, a Illinois y por último al gran valle del Oeste de los Estados Unidos, así como los grandes esfuerzos de los miembros de la Iglesia que procuraban establecer Sión sobre la tierra en los tiempos modernos.

Varias de las primeras secciones tienen que ver con asuntos relacionados con la traducción y la publicación del Libro de Mormón (véanse las secciones 3, 5, 10, 17, 19). Algunas secciones posteriores indican la obra del profeta José Smith en la preparación de una

traducción inspirada de la Biblia, durante la cual se recibieron muchas de las importantes secciones doctrinales (véanse, por ejemplo, las secciones 37, 45, 73, 76, 77, 86, 91 y 132, cada una de las cuales tiene una relación directa con la traducción de la Biblia).

En las revelaciones, se expone la doctrina del evangelio con explicaciones acerca de principios fundamentales tales como la naturaleza del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el origen del hombre, la realidad de Satanás, el propósito de la vida terrenal, la necesidad de la obediencia, la necesidad del arrepentimiento, las obras del Santo Espíritu, las ordenanzas y las prácticas que corresponden a la salvación, el destino de la tierra, las condiciones futuras del hombre después de la Resurrección y el Juicio, lo eterno de la relación conyugal y la naturaleza eterna de la familia. De igual manera, se indica el despliegue gradual de la estructura administrativa de la Iglesia con el llamamiento de obispos, de la Primera Presidencia, del Consejo de los Doce y de los Setenta, así como el establecimiento de otros oficios y quórumes presidentes. Por último, el testimonio que se da de Jesucristo —de su divinidad, su majestad, su perfección, su amor y su poder redentor— hace de este libro una obra de gran valor para la familia humana y de mayor estima que todas las riquezas de toda la tierra.

Una colección de algunas de las revelaciones se publicó en Sión (Independence), Misuri, en 1833, con el título de A Book of Commandments for the Government of the Church of Christ (Un Libro de Mandamientos para el Gobierno de la Iglesia de Cristo). Concerniente a esta publicación, los élderes de la Iglesia dieron testimonio solemne de que el Señor había testificado a sus almas que estas revelaciones eran verdaderas. Al continuar comunicándose el Señor con sus siervos, se publicó una recopilación mayor dos años después en Kirtland, Ohio, con el título de Doctrine and Covenants of the Church of the Latter Day Saints (Doctrina y Convenios de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días). A esta publicación de 1835 se agregó el testimonio escrito de los Doce Apóstoles, que se da a continuación:

TESTIMONIO DE LOS DOCE APÓSTOLES CON RESPECTO A LA VERACIDAD DEL LIBRO DE DOCTRINA Y CONVENIOS

El testimonio de los Testigos del Libro de los Mandamientos del Señor, mandamientos que Él dio a su Iglesia por medio de José Smith, hijo, a quien la voz de la Iglesia nombró para este propósito:

Estamos dispuestos, pues, a testificar a todo el género humano, a toda criatura sobre la faz de la tierra, que el Señor ha testificado a nuestras almas, por medio del Espíritu Santo, derramado sobre nosotros, que se dieron estos mandamientos por la inspiración de Dios, que son benéficos para todos los hombres y que ciertamente son verdaderos.

Damos este testimonio al mundo, siendo el Señor nuestra ayuda; y es por medio de la gracia de Dios el Padre, y de su Hijo Jesucristo, por la que se nos concede este privilegio de dar este testimonio al mundo, en lo cual nos regocijamos extraordinariamente, orando siempre al Señor para que los hijos de los hombres se beneficien por este medio.

Los nombres de los Doce fueron:

Thomas B. Marsh

David W. Patten

Brigham Young

Heber C. Kimball

Orson Hyde

Wm. E. McLellin

Parley P. Pratt

Luke S. Johnson

William Smith

Orson Pratt

John F. Boynton

Lyman E. Johnson

En ediciones sucesivas de Doctrina y Convenios, se han agregado revelaciones adicionales y otros asuntos oficiales, tal cual se recibían y los aceptaban las asambleas o conferencias competentes de la Iglesia.

Empezando con la edición de 1835, también se incluyó una serie de siete lecciones teológicas que llevaban el título de Lectures on Faith

(Discursos sobre la fe). Éstas se habían preparado para usarse en la Escuela de los Profetas, en Kirtland, Ohio, en 1834–1835. Aun cuando sean útiles como doctrina e instrucción, esos discursos se han suprimido de Doctrina y Convenios desde la edición en inglés de 1921 porque no se dieron ni se presentaron como revelaciones a toda la Iglesia.

Es evidente que en las ediciones anteriores publicadas en inglés se han perpetuado algunos errores, particularmente en la parte histórica de los encabezamientos de las secciones. Por consiguiente, esta edición contiene correcciones en cuanto a fechas y a nombres de lugares, así como un pequeño número de otras correcciones menores que se ha estimado conveniente hacer. Se han hecho estos cambios para que la materia esté de conformidad con los documentos históricos. Entre otros detalles especiales de esta edición más reciente, hay una ampliación de la correlación de las referencias y de los encabezamientos de las secciones; además, se han añadido resúmenes de los asuntos tratados. Todo esto tiene por objeto ayudar al lector a comprender el mensaje del Señor cual se da en Doctrina y Convenios y regocijarse en él.

La introducción de las diversas secciones contiene referencias a History of the Church (Historia de la Iglesia). Ésta es un relato histórico de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, de 1820 a 1848, escrito en inglés en siete tomos. Por motivo de que esos libros no se han traducido al español, las referencias a History of the Church que figuran en la introducción de las secciones de esta edición de Doctrina y Convenios corresponden a los mencionados libros publicados en inglés.

TABLA CRONOLÓGICA DE MATERIAS

Fecha-Lugar-Secciones

1823-Sep-Manchester, Nueva York-2

1828-Jul-Harmony, Pensilvania-3

-En el verano-Harmony, Pensilvania-10

1829-Feb-Harmony, Pensilvania-4

-Mar-Harmony, Pensilvania-5

-Abr-Harmony, Pensilvania-6,7,8,9

-May-Harmony, Pensilvania-11,12,13

-Jun-Fayette, Nueva York-14,15,16,17,18

1830-Mar-Manchester, Nueva York-19

-Abr-Fayette, Nueva York-20*,21

-Abr-Manchester, Nueva York-22,23

-Jul-Harmony, Pensilvania-24,25,26

-Ago-Harmony, Pensilvania-27

-Sep-Fayette, Nueva York-28,29,30,31

-Oct-Fayette, Nueva York-32*,33

-Nov-Fayette, Nueva York-34

-Dic-Fayette, Nueva York-35,36,37

1831-Ene-Fayette, Nueva York-38,39,40

-Feb-Kirtland, Ohio-41,42,43,44

-Mar-Kirtland, Ohio-45,46,47,48,49

-May-Kirtland, Ohio-50

-May-Thompson, Ohio-51

-Jun-Kirtland, Ohio-52,53,54,55,56

-Jul-Sión, Condado de Jackson, Misuri-57

-Ago-Sión, Condado de Jackson, Misuri-58,59,60

-Ago-A orillas del río Misuri, Misuri-61,62

-Ago-Kirtland, Ohio-63

-Sep-Kirtland, Ohio-64

-Oct-Hiram, Ohio-65

-Oct-Orange, Ohio-66

-Nov-Hiram, Ohio-1,67,68,69,133

-Nov-Kirtland, Ohio-70

-Dic-Hiram, Ohio-71

-Dic-Kirtland, Ohio-72

1832-Ene-Hiram, Ohio-73,74

-Ene-Amherst, Ohio-75

-Feb-Hiram, Ohio-76

-Mar-Hiram, Ohio-77,78,79,80,81

-Abr-Condado de Jackson, Misuri-82,83

-Abr-Independence, Misuri-83

-Ago-Hiram, Ohio-99

-Sep-Kirtland, Ohio-84

-Nov-Kirtland, Ohio-85

-Dic-Kirtland, Ohio-86,87*,88

1833-Feb-Kirtland, Ohio-89

-Mar-Kirtland, Ohio-90,91,92

-May-Kirtland, Ohio-93,94

-Jun-Kirtland, Ohio-95,96

-Ago-Kirtland, Ohio-97,98

-Oct-Perrysburg, Nueva York-100

-Dic-Kirtland, Ohio-101

1834-Feb-Kirtland, Ohio-102,103

-Abr-Kirtland, Ohio-104*

-Jun-Río Fishing, Misuri-105

-Nov-Kirtland, Ohio-106

1835-Mar-Kirtland, Ohio-107

-Ago-Kirtland, Ohio-134

-Dic-Kirtland, Ohio-108

1836-Ene-Kirtland, Ohio-137

-Mar-Kirtland, Ohio-109

-Abr-Kirtland, Ohio-110

-Ago-Salem, Massachusetts-111

1837-Jul-Kirtland, Ohio-112

1838-Mar-Far West, Misuri-113*

-Abr-Far West, Misuri-114,115

-May-Spring Hill, Condado de Daviess, Misuri-116

-Jul-Far West, Misuri-117,118,119,120

1839-Mar-La cárcel de Liberty, Condado de Clay, Misuri-121,122,123

1841-Ene-Nauvoo, Illinois-124

-Mar-Nauvoo, Illinois-125

-Jul-Nauvoo, Illinois-126

1842-Sep-Nauvoo, Illinois-127,128

1843-Feb-Nauvoo, Illinois-129

-Abr-Ramus, Illinois-130

-May-Ramus, Illinois-131

-Jul-Nauvoo, Illinois-132

1844-Jun-Nauvoo, Illinois-135

1847-Ene-Winter Quarters (ahora Nebraska)-136

1890-Oct-Salt Lake City, Utah-Declaración Oficial—1

1918-Oct-Salt Lake City, Utah-138

1978-Jun-Salt Lake City, Utah-Declaración Oficial—2

* En el sitio indicado, o cerca de allí.

Sección 1

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta, durante una conferencia especial de los élderes de la Iglesia, efectuada en Hiram, Ohio, el 1º de noviembre de 1831 (History of the Church [Historia de la Iglesia], 1:221-224). Antes de esta ocasión, se habían recibido muchas revelaciones del Señor, y la compilación de ellas para publicarse en forma de libro fue uno de los asuntos principales que se aprobaron en la conferencia. Esta sección constituye el prefacio del Señor de las doctrinas, los convenios y los mandamientos que se han dado en esta dispensación.

1-7, La voz de amonestación se dirige a todo pueblo; 8-16, La apostasía y la maldad preceden a la Segunda Venida; 17-23, José Smith es llamado para restaurar en la tierra las verdades y los poderes del Señor; 24-33, Sale a luz el Libro de Mormón y se establece la Iglesia verdadera; 34-36, La paz será quitada de la tierra; 37-39, Escudriñad estos mandamientos.

1:1 Escuchad, oh pueblo de mi iglesia, dice la voz de aquel que mora en las alturas, y cuyos ojos están sobre todos los hombres; sí, de cierto digo: Escuchad, pueblos lejanos; y vosotros los que estáis sobre las islas del mar, oíd juntamente.

1:2 Porque, en verdad, la voz del Señor se dirige a todo hombre, y no hay quien escape; ni habrá ojo que no vea, ni oído que no oiga, ni corazón que no sea penetrado.

1:3 Y los rebeldes serán traspasados de mucho pesar; porque se pregonarán sus iniquidades desde los techos de las casas, y sus hechos secretos serán revelados.

1:4 Y la voz de amonestación irá a todo pueblo por boca de mis discípulos, a quienes he escogido en estos últimos días.

1:5 E irán y no habrá quien los detenga, porque yo, el Señor, los he mandado.

1:6 He aquí, ésta es mi autoridad y la autoridad de mis siervos, así

como mi prefacio para el libro de mis mandamientos que les he dado para que os sea publicado, oh habitantes de la tierra.

1:7 Por tanto, temed y temblad, oh pueblo, porque se cumplirá lo que yo, el Señor, he decretado en ellos.

1:8 Y de cierto os digo, que a los que salgan para llevar estas nuevas a los habitantes de la tierra, les es dado poder para sellar, tanto en la tierra como en el cielo, al incrédulo y al rebelde;

1:9 sí, en verdad, sellarlos para el día en que la ira de Dios sea derramada sin medida sobre los malvados;

1:10 para el día en que el Señor venga a recompensar a cada hombre según sus obras, y medir a cada cual con la medida con que haya medido a su prójimo.

1:11 Por tanto, la voz del Señor habla hasta los extremos de la tierra, para que oigan todos los que quieran oír:

1:12 Preparaos, preparaos para lo que ha de venir, porque el Señor está cerca;

1:13 y la ira del Señor está encendida, y su espada se embriaga en el cielo y caerá sobre los habitantes de la tierra.

1:14 Y será revelado el brazo del Señor; y vendrá el día en que aquellos que no oyeren la voz del Señor, ni la voz de sus siervos, ni prestaren atención a las palabras de los profetas y apóstoles, serán desarraigados de entre el pueblo;

1:15 porque se han desviado de mis ordenanzas y han violado mi convenio sempiterno.

1:16 No buscan al Señor para establecer su justicia, antes todo hombre anda por su propio camino, y en pos de la imagen de su propio dios, cuya imagen es a semejanza del mundo y cuya substancia es la de un ídolo que se envejece y perecerá en Babilonia, sí, Babilonia la grande que caerá.

1:17 Por tanto, yo, el Señor, sabiendo las calamidades que sobrevendrían a los habitantes de la tierra, llamé a mi siervo José Smith, hijo, y le hablé desde los cielos y le di mandamientos;

1:18 y también a otros di mandamientos de proclamar estas cosas al mundo; y todo esto para que se cumpliese lo que escribieron los profetas:

1:19 Lo débil del mundo vendrá y abatirá lo fuerte y poderoso, para que el hombre no aconseje a su prójimo, ni ponga su confianza en el brazo de la carne;

1:20 sino que todo hombre hable en el nombre de Dios el Señor, el Salvador del mundo;

1:21 para que también la fe aumente en la tierra;

1:22 para que se establezca mi convenio sempiterno;

1:23 para que la plenitud de mi evangelio sea proclamada por los débiles y sencillos hasta los cabos de la tierra, y ante reyes y gobernantes.

1:24 He aquí, soy Dios, y lo he declarado; estos mandamientos son míos, y se dieron a mis siervos en su debilidad, según su manera de hablar, para que alcanzasen conocimiento;

1:25 y para que cuando errasen, fuese manifestado;

1:26 y para que cuando buscasen sabiduría, fuesen instruidos;

1:27 y para que cuando pecasen, fueran disciplinados para que se arrepintieran;

1:28 y para que cuando fuesen humildes, fuesen fortalecidos y bendecidos desde lo alto, y recibieran conocimiento de cuando en cuando.

1:29 Y para que mi siervo José Smith, hijo, después de haber recibido los anales de los nefitas, tuviera el poder para traducir el Libro de Mormón mediante la misericordia y el poder de Dios.

1:30 Y también, para que aquellos a quienes se dieron estos mandamientos tuviesen el poder para establecer los cimientos de esta iglesia y de hacerla salir de la obscuridad y de las tinieblas, la única iglesia verdadera y viviente sobre la faz de toda la tierra, con la cual yo, el Señor, estoy bien complacido, hablando a la iglesia colectiva y no individualmente,

1:31 porque yo, el Señor, no puedo considerar el pecado con el más mínimo grado de tolerancia.

1:32 No obstante, el que se arrepienta y cumpla los mandamientos del Señor será perdonado;

1:33 y al que no se arrepienta, le será quitada aun la luz que haya

recibido; porque mi Espíritu no luchará siempre con el hombre, dice el Señor de los Ejércitos.

1:34 Y de nuevo, de cierto os digo, oh habitantes de la tierra: Yo, el Señor, estoy dispuesto a hacer saber estas cosas a toda carne;

1:35 porque no hago acepción de personas, y quiero que todo hombre sepa que el día viene con rapidez; la hora no es aún, mas está próxima, cuando la paz será quitada de la tierra, y el diablo tendrá poder sobre su propio dominio.

1:36 Y también el Señor tendrá poder sobre sus santos, y reinará en medio de ellos, y bajará en juicio sobre Idumea, o sea, el mundo.

1:37 Escudriñad estos mandamientos porque son verdaderos y fidedignos, y las profecías y promesas que contienen se cumplirán todas.

1:38 Lo que yo, el Señor, he dicho, yo lo he dicho, y no me disculpo; y aunque pasaren los cielos y la tierra, mi palabra no pasará, sino que toda será cumplida, sea por mi propia voz o por la voz de mis siervos, es lo mismo.

1:39 Porque he aquí, el Señor es Dios, y el Espíritu da testimonio, y el testimonio es verdadero, y la verdad permanece para siempre jamás. Amén.

Sección 2

Algunas de las palabras del ángel Moroni dirigidas a José Smith el Profeta, mientras éste se hallaba en casa de su padre en Manchester, Nueva York, la noche del 21 de septiembre de 1823 (History of the Church, 1:12). Moroni fue el último de una larga sucesión de historiadores que habían preparado los anales que ahora se presentan al mundo como el Libro de Mormón. (Compárese con Malaquías 4:5-6; véanse también las secciones 27:9; 110:13-16 y 128:18.)

1, Elías el profeta ha de revelar el sacerdocio; 2-3, En el corazón de los hijos se plantan las promesas hechas a los padres.

2:1 He aquí, yo os revelaré el sacerdocio, por conducto de Elías el profeta, antes de la venida del grande y terrible día del Señor.

2:2 Y él plantará en el corazón de los hijos las promesas hechas a los padres, y el corazón de los hijos se volverá hacia sus padres.

2:3 De no ser así, toda la tierra sería totalmente asolada a su venida.

Sección 3

Revelación dada a José Smith el Profeta en Harmony, Pensilvania, en julio de 1828, con referencia a la pérdida de 116 páginas del manuscrito traducidas de la primera parte del Libro de Mormón, que llevaba el nombre del libro de Lehi. El Profeta con renuencia había permitido que esas páginas pasaran de sus manos a las de Martin Harris, el cual había actuado durante un breve período de tiempo como escribiente en la traducción del Libro de Mormón. La revelación se dio por medio del Urim y Tumim. (History of the Church, 1:21-23; véase también la sección 10.)

1-4, La vía del Señor es un giro eterno; 5-15, José Smith debe arrepentirse o perderá el don de traducir; 16-20, El Libro de Mormón sale a luz para salvar a la posteridad de Lehi.

3:1 Las obras, los designios y los propósitos de Dios no se pueden frustrar ni tampoco pueden reducirse a la nada.

3:2 Porque Dios no anda por vías torcidas, ni se vuelve a la derecha ni a la izquierda, ni se aparta de lo que ha dicho; por tanto, sus sendas son rectas y su vía es un giro eterno.

3:3 Recuerda, recuerda que no es la obra de Dios la que se frustra, sino la de los hombres;

3:4 porque aun cuando un hombre reciba muchas revelaciones, y tenga poder para hacer muchas obras poderosas, y sin embargo se jacta de su propia fuerza, y desprecia los consejos de Dios, y sigue los dictados de su propia voluntad y de sus deseos carnales, tendrá que caer e incurrir en la venganza de un Dios justo.

3:5 He aquí, se te confiaron estas cosas, pero cuán estrictos fueron tus mandamientos; y recuerda también las promesas que te fueron hechas, si no los quebrantabas.

3:6 Y he aquí, con cuánta frecuencia has transgredido los mandamientos y las leyes de Dios, y has seguido las persuasiones de

los hombres.

3:7 Pues he aquí, no debiste haber temido al hombre más que a Dios. Aunque los hombres desdeñan los consejos de Dios y desprecian sus palabras,

3:8 sin embargo, tú debiste haber sido fiel; y con su brazo extendido, él te hubiera defendido de todos los dardos encendidos del adversario; y habría estado contigo en todo momento de dificultad.

3:9 He aquí, tú eres José, y se te escogió para hacer la obra del Señor, pero caerás por motivo de la transgresión, si no estás prevenido.

3:10 Mas recuerda que Dios es misericordioso; arrepiéntete, pues, de lo que has hecho contrario al mandamiento que te di, y todavía eres escogido, y eres llamado de nuevo a la obra.

3:11 A menos que hagas esto, serás desamparado, y llegarás a ser como los demás hombres, y no tendrás más don.

3:12 Y al entregar lo que tradujiste por la visión y el poder que Dios te había dado, entregaste lo que era sagrado en manos de un hombre inicuo,

3:13 que ha despreciado los consejos de Dios y quebrantado las más santas promesas hechas ante Dios, y ha confiado en su propio juicio y se ha jactado de su propia sabiduría.

3:14 Y ésta es la razón por la cual has perdido tus privilegios por una temporada;

3:15 porque has permitido que el consejo de tu director sea hollado desde el principio.

3:16 Sin embargo, mi obra avanzará, pues por cuanto el conocimiento de un Salvador ha venido al mundo, mediante el testimonio de los judíos, así también llegará a mi pueblo el conocimiento de un Salvador,

3:17 y a los nefitas, a los jacobitas, a los josefitas y a los zoramitas, mediante el testimonio de sus padres,

3:18 y este testimonio llegará al conocimiento de los lamanitas, los lemuelitas y los ismaelitas, que degeneraron en la incredulidad a causa de la iniquidad de sus padres, a quienes el Señor permitió que destruyeran a sus hermanos, los nefitas, a causa de sus maldades y

abominaciones.

3:19 Y para este propósito mismo se preservan estas planchas que contienen esta historia, a fin de que se cumplan las promesas del Señor a su pueblo;

3:20 y para que los lamanitas lleguen al conocimiento de sus padres, y sepan de las promesas del Señor, y crean en el evangelio y tengan confianza en los méritos de Jesucristo, y sean glorificados por medio de la fe en su nombre, y se salven mediante su arrepentimiento. Amén.

Sección 4

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a su padre, Joseph Smith, padre, en Harmony, Pensilvania, en febrero de 1829 (History of the Church, 1:28.)

1-4, El servicio fiel salva a los ministros del Señor; 5-6, Los atributos divinos los califican para el ministerio; 7, Se deben procurar las cosas de Dios.

4:1 He aquí, una obra maravillosa está a punto de aparecer entre los hijos de los hombres.

4:2 Por tanto, oh vosotros que os embarcáis en el servicio de Dios, mirad que le sirváis con todo vuestro corazón, alma, mente y fuerza, para que aparezcáis sin culpa ante Dios en el último día.

4:3 De modo que, si tenéis deseos de servir a Dios, sois llamados a la obra;

4:4 pues he aquí, el campo blanco está ya para la siega; y he aquí, quien mete su hoz con su fuerza atesora para sí, de modo que no perece, sino que trae salvación a su alma;

4:5 y fe, esperanza, caridad y amor, con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios, lo califican para la obra.

4:6 Tened presente la fe, la virtud, el conocimiento, la templanza, la paciencia, la bondad fraternal, piedad, caridad, humildad, diligencia.

4:7 Pedid, y recibiréis; llamad, y se os abrirá. Amén.

Sección 5

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Harmony, Pensilvania, en marzo de 1829, a solicitud de Martin Harris (History of the Church, 1:28-31).

1-10, Esta generación recibirá la palabra del Señor por medio de José Smith; 11-18, Tres testigos darán testimonio del Libro de Mormón; 19-20, La palabra del Señor se verificará como en épocas anteriores; 21-35, Martin Harris podrá arrepentirse y ser uno de los testigos.

5:1 He aquí, te digo que por cuanto mi siervo Martin Harris ha deseado un testimonio de mi mano de que tú, mi siervo José Smith, hijo, tienes las planchas de las cuales has testificado y dado fe de haber recibido de mí,

5:2 y ahora bien, he aquí, esto le dirás: Aquel que te habló, te dijo: Yo, el Señor, soy Dios, y te he entregado estas cosas a ti, mi siervo José Smith, hijo, y te he mandado que seas testigo de ellas;

5:3 y te he requerido concertar un convenio conmigo, de no mostrarlas sino a las personas a quienes yo te mandé; y no tienes poder alguno sobre ellas salvo que yo te lo conceda.

5:4 Y tienes un don para traducir las planchas; y éste es el primer don que te conferí; y te he mandado no profesar tener ningún otro don sino hasta que mi propósito se cumpla en esto; porque no te concederé ningún otro don hasta que se realice.

5:5 En verdad, te digo que sobrevendrán angustias a los habitantes de la tierra si no escuchan mis palabras;

5:6 porque más adelante serás ordenado, y saldrás, y comunicarás mis palabras a los hijos de los hombres.

5:7 He aquí, si no quieren creer mis palabras, no te creerían a ti, mi siervo José, aunque te fuese posible mostrarles todas estas cosas que te he encomendado.

5:8 ¡Oh, esta incrédula y porfiada generación! Mi enojo está encendido en contra de ella.

5:9 He aquí, en verdad te digo, he reservado esas cosas que te he

confiado a ti, mi siervo José, para un sabio propósito mío, y será revelado a las generaciones futuras;

5:10 pero esta generación recibirá mi palabra por medio de ti;

5:11 y además de tu testimonio, el testimonio de tres de mis siervos que llamaré y ordenaré, y a quienes mostraré estas cosas; y saldrán con mis palabras dadas por medio de ti.

5:12 Sí, sabrán con certeza que estas cosas son verdaderas, porque desde el cielo se lo declararé.

5:13 Les daré poder para que miren y contemplen estas cosas tal como son;

5:14 y a ningún otro concederé este poder, de recibir este mismo testimonio entre los de esta generación, en esta época en que comienza a surgir mi iglesia y a salir del desierto, clara como la luna, resplandeciente como el sol e imponente como un ejército con sus pendones.

5:15 Y enviaré el testimonio de tres testigos de mi palabra.

5:16 Y he aquí, a los que creyeren en mis palabras visitaré con la manifestación de mi Espíritu; y nacerán de mí, sí, del agua y del Espíritu:

5:17 -y debes esperar todavía un poco, porque aún no has sido ordenado-

5:18 y su testimonio también saldrá para condenar a los de esta generación, si endurecen sus corazones en contra de ellos;

5:19 porque se desatará una plaga asoladora entre los habitantes de la tierra, y seguirá derramándose de cuando en cuando, si no se arrepienten, hasta que quede vacía la tierra, y sus habitantes sean consumidos y enteramente destruidos por el resplandor de mi venida.

5:20 He aquí, te digo estas cosas, así como anuncié al pueblo la destrucción de Jerusalén; y se verificará mi palabra en esta ocasión como se ha verificado antes.

5:21 Y ahora, mi siervo José, te mando que te arrepientas y camines más rectamente ante mí, y no cedas más a las persuasiones de los hombres;

5:22 y que seas firme en guardar los mandamientos que te he dado;

y si haces esto, he aquí, te concedo la vida eterna, aun cuando te quiten la vida.

5:23 Y ahora nuevamente te hablo, mi siervo José, concerniente al hombre que desea el testimonio:

5:24 He aquí, le digo que se ensalza y no se humilla suficientemente delante de mí; mas si se postra ante mí, y se humilla con ferviente oración y fe, con sinceridad de corazón, entonces le concederé que mire las cosas que desea ver.

5:25 Y entonces dirá a los de esta generación: He aquí, yo he visto las cosas que el Señor ha mostrado a José Smith, hijo, y ciertamente sé que son verdaderas, porque las he visto, pues se me han mostrado por el poder de Dios y no del hombre.

5:26 Y yo, el Señor, le mando a mi siervo Martin Harris que no les hable más acerca de estas cosas, sino que sólo diga: Las he visto, y me han sido mostradas por el poder de Dios; y éstas son las palabras que él dirá.

5:27 Mas si niega esto, quebrantará el convenio que previamente hizo conmigo, y he aquí, será condenado.

5:28 Y ahora, a menos que se humille y confiese ante mí las cosas malas que ha hecho, y haga convenio conmigo de que guardará mis mandamientos, y ejerza la fe en mí, he aquí, le digo que no recibirá tal manifestación, porque no le permitiré ver las cosas de las que he hablado.

5:29 Y si esto sucediere, te mando, mi siervo José, que le digas que no haga más, ni me importune más concerniente a este asunto.

5:30 Y si tal fuere el caso, he aquí, José, te digo que cuando hayas traducido unas páginas más, te detengas un tiempo, sí, hasta que otra vez te lo mande; entonces podrás traducir de nuevo.

5:31 Y a menos que hagas esto, he aquí, no tendrás más don, y yo recogeré las cosas que te he confiado.

5:32 Y porque preveo la asechanza para destruirte, sí, preveo que si mi siervo Martin Harris no se humilla y recibe un testimonio de mi mano, caerá en transgresión;

5:33 y hay muchos que te acechan para destruirte de sobre la faz de la tierra; y por esta causa, para que tus días se alarguen, te he dado estos mandamientos.

5:34 Sí, por esta causa dije: Detente y espera hasta que te mande, y te proporcionaré los medios para que cumplas lo que te he mandado.

5:35 Y si eres fiel en guardar mis mandamientos, serás enaltecido en el postrer día. Amén.

Sección 6

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Oliver Cowdery en Harmony, Pensilvania, en abril de 1829 (History of the Church, 1:32-35). Oliver Cowdery comenzó su obra como escribiente en la traducción del Libro de Mormón el 7 de abril de 1829. Ya había recibido una manifestación divina de la veracidad del testimonio del Profeta con respecto a las planchas sobre las cuales estaba grabada la historia del Libro de Mormón. El Profeta preguntó al Señor por medio del Urim y Tumim y recibió esta respuesta.

1-6, Los obreros del campo del Señor logran la salvación; 7-13, No hay don mayor que el de la salvación; 14-27, El testimonio de la verdad se recibe por el poder del Espíritu; 28-37, Mirad hacia Cristo y haced el bien continuamente.

6:1 Una obra grande y maravillosa está a punto de aparecer entre los hijos de los hombres.

6:2 He aquí, yo soy Dios; escuchad mi palabra que es viva y poderosa, más cortante que una espada de dos filos, que penetra hasta partir las coyunturas y los tuétanos; por consiguiente, prestad atención a mis palabras.

6:3 He aquí, el campo blanco está ya para la siega; por tanto, quien deseare cosechar, meta su hoz con su fuerza y siegue mientras dure el día, a fin de que atesore para su alma la salvación sempiterna en el reino de Dios.

6:4 Sí, quien meta su hoz y coseche es llamado por Dios.

6:5 Por consiguiente, si me pedís, recibiréis; si llamáis, se os abrirá.

6:6 Ahora, ya que habéis pedido, he aquí, os digo: Guardad mis mandamientos y procurad sacar a luz y establecer la causa de Sión;

6:7 no busquéis riquezas sino sabiduría; y he aquí, los misterios de

Dios os serán revelados, y entonces seréis ricos. He aquí, rico es el que tiene la vida eterna.

6:8 De cierto, de cierto os digo, que se os concederá según lo que de mí deseareis; y si queréis, seréis el medio para hacer mucho bien en esta generación.

6:9 No prediquéis sino el arrepentimiento a esta generación; guardad mis mandamientos, y ayudad a que salga a luz mi obra, según mis mandamientos, y seréis bendecidos.

6:10 He aquí, tienes un don, y bendito eres a causa de tu don. Recuerda que es sagrado y viene de arriba;

6:11 y si preguntas, conocerás misterios grandes y maravillosos; por tanto, ejercerás tu don para descubrir misterios, a fin de traer a muchos al conocimiento de la verdad, sí, de convencerlos del error de sus caminos.

6:12 No des a conocer tu don a nadie, sino a los que son de tu fe. No trates con liviandad las cosas sagradas.

6:13 Si haces lo bueno, sí, y te conservas fiel hasta el fin, serás salvo en el reino de Dios, que es el máximo de todos los dones de Dios; porque no hay don más grande que el de la salvación.

6:14 De cierto, de cierto te digo, bendito eres por lo que has hecho; porque me has consultado, y he aquí, cuantas veces lo has hecho, has recibido instrucción de mi Espíritu. De lo contrario, no habrías llegado al lugar donde ahora estás.

6:15 He aquí, tú sabes que me has preguntado y yo te iluminé la mente; y ahora te digo estas cosas para que sepas que te ha iluminado el Espíritu de verdad;

6:16 sí, te las digo para que sepas que no hay quien conozca tus pensamientos y las intenciones de tu corazón sino Dios.

6:17 Te digo estas cosas para que te sean por testimonio de que las palabras o la obra que tú has estado escribiendo son verdaderas.

6:18 Por tanto, sé diligente; apoya fielmente a mi siervo José en cualquier circunstancia difícil en que se encontrare por causa de la palabra.

6:19 Amonéstalo en sus faltas y también recibe amonestación de él. Sé paciente; sé sobrio; sé moderado; ten paciencia, fe, esperanza y

caridad.

6:20 He aquí, tú eres Oliver, y te he hablado a causa de tus deseos; por tanto, atesora estas palabras en tu corazón. Sé fiel y diligente en guardar los mandamientos de Dios, y te estrecharé entre los brazos de mi amor.

6:21 He aquí, soy Jesucristo, el Hijo de Dios. Soy el mismo que vine a los míos, y los míos no me recibieron. Soy la luz que brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la comprenden.

6:22 De cierto, de cierto te digo: Si deseas más testimonio, piensa en la noche en que me imploraste en tu corazón, a fin de saber tocante a la verdad de estas cosas.

6:23 ¿No hablé paz a tu mente en cuanto al asunto? ¿Qué mayor testimonio puedes tener que de Dios?

6:24 Y ahora bien, he aquí, ahora has recibido un testimonio; porque si te he declarado cosas que ningún hombre conoce, ¿no has recibido un testimonio?

6:25 Y he aquí, si lo deseas de mí, te concederé un don para traducir, igual que mi siervo José.

6:26 De cierto, de cierto te digo, hay anales que contienen mucho de mi evangelio, los cuales se han retenido por causa de la iniquidad del pueblo;

6:27 y ahora te mando, si tienes deseos buenos -deseos de allegar tesoros para ti en los cielos- que ayudes con tu don a sacar a luz aquellas partes de mis Escrituras que se han ocultado por causa de la iniquidad.

6:28 Y ahora bien, he aquí, ahora os doy, a ti y también a mi siervo José, las llaves de este don que hará salir a luz este ministerio; y por boca de dos o tres testigos se establecerá toda palabra.

6:29 De cierto, de cierto os digo, que si rechazan mis palabras y esta parte de mi evangelio y ministerio, benditos sois, porque no os pueden hacer más de lo que me hicieron a mí.

6:30 Y aun cuando hicieren con vosotros lo que hicieron conmigo, benditos sois, porque moraréis conmigo en gloria.

6:31 Mas si no rechazan mis palabras que se establecerán por el testimonio que será dado, benditos son, y entonces vosotros tendréis

gozo en el fruto de vuestras labores.

6:32 De cierto, de cierto os digo, como dije a mis discípulos: Donde estén dos o tres congregados en mi nombre, respecto de una cosa, he aquí, allí estaré yo en medio de ellos, así como estoy yo en medio de vosotros.

6:33 No tengáis miedo, hijos míos, de hacer lo bueno, porque lo que sembréis, eso mismo cosecharéis. Por tanto, si sembráis lo bueno, también cosecharéis lo bueno para vuestra recompensa.

6:34 Así que, no temáis, rebañito; haced lo bueno; aunque se combinen en contra de vosotros la tierra y el infierno, pues si estáis edificados sobre mi roca, no pueden prevalecer.

6:35 He aquí, no os condeno; id y no pequéis más; cumplid con solemnidad la obra que os he mandado.

6:36 Elevad hacia mí todo pensamiento; no dudéis; no temáis.

6:37 Mirad las heridas que traspasaron mi costado, y también las marcas de los clavos en mis manos y pies; sed fieles; guardad mis mandamientos y heredaréis el reino de los cielos. Amén.

Sección 7

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Oliver Cowdery en Harmony, Pensilvania, en abril de 1829, cuando preguntaron, por medio del Urim y Tumim, si Juan, el discípulo amado, había permanecido en la carne o había muerto. La revelación es una versión traducida del relato escrito por Juan en un pergamino que él mismo escondió (History of the Church, 1:35-36).

1-3, Juan el Amado vivirá hasta que venga el Señor; 4-8, Pedro, Santiago y Juan poseen las llaves del evangelio.

7:1 Y el Señor me dijo: Juan, mi amado, ¿qué deseas? Pues lo que quieras pedir te será concedido.

7:2 Y yo le dije: Señor, dame poder sobre la muerte, para que viva y traiga almas a ti.

7:3 Y el Señor me dijo: De cierto, de cierto te digo, que porque deseas esto, permanecerás hasta que yo venga en mi gloria, y

profetizarás ante naciones, tribus, lenguas y pueblos.

7:4 Y por esta razón dijo el Señor a Pedro: Si quiero que él quede hasta que yo venga, ¿qué tiene que ver contigo? Porque su deseo fue traer almas a mí, mas tú deseaste venir presto a mí en mi reino.

7:5 Te digo, Pedro, que éste fue un buen deseo; pero mi amado ha deseado hacer más, o sea, una obra mayor aún entre los hombres, de la que hasta ahora ha realizado.

7:6 Sí, él ha emprendido una obra mayor; por tanto, lo haré como llama de fuego y como ángel ministrante; él ministrará en bien de los que serán herederos de salvación, que moran en la tierra.

7:7 Y haré que tú ministres en bien de él y de tu hermano Santiago; y a vosotros tres os daré este poder y las llaves de este ministerio hasta que yo venga.

7:8 De cierto os digo, que a los dos se os concederá de acuerdo con vuestros deseos, porque ambos os regocijáis en lo que habéis deseado.

Sección 8

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Oliver Cowdery, en Harmony, Pensilvania, en abril de 1829 (History of the Church, 1:36-37). En el curso de la traducción del Libro de Mormón, Oliver, que continuaba sirviendo de amanuense, escribiendo lo que el Profeta le dictaba, sintió el deseo de ser investido con el don de traducir. El Señor respondió a su súplica concediéndole esta revelación.

1-5, La revelación viene por el poder del Espíritu Santo; 6-12, El conocimiento de los misterios de Dios y el poder para traducir anales antiguos vienen por la fe.

8:1 Oliver Cowdery, de cierto, de cierto te digo: Así como vive el Señor, que es tu Dios y tu Redentor, que ciertamente recibirás conocimiento de cuantas cosas pidieres con fe, con un corazón sincero, creyendo que recibirás conocimiento concerniente a los grabados sobre anales antiguos, que son de antaño, los cuales contienen aquellas partes de mis Escrituras de que se ha hablado por la manifestación de mi Espíritu.

8:2 Sí, he aquí, hablaré a tu mente y a tu corazón por medio del Espíritu Santo que vendrá sobre ti y morará en tu corazón.

8:3 Ahora, he aquí, éste es el espíritu de revelación; he aquí, es el espíritu mediante el cual Moisés condujo a los hijos de Israel a través del Mar Rojo sobre tierra seca.

8:4 Por tanto, éste es tu don; empéñate en él y serás bendecido, porque te librará de las manos de tus enemigos, pues de no ser así, te matarían y llevarían tu alma a la destrucción.

8:5 ¡Oh, acuérdate de estas palabras y guarda mis mandamientos! Recuerda que éste es tu don.

8:6 Ahora bien, éste no es tu único don, porque tienes otro don, el cual es el don de Aarón; he aquí, te ha manifestado muchas cosas;

8:7 he aquí, no hay otro poder, sino el de Dios, que haga que este don de Aarón esté contigo.

8:8 No dudes, pues, porque es el don de Dios; y lo tendrás en tus manos y harás obras maravillosas; y ningún poder te lo podrá arrebatar de las manos, porque es la obra de Dios.

8:9 De modo que, cualquier cosa que me pidas que te diga por ese medio, te la concederé, y recibirás conocimiento concerniente a ella.

8:10 Recuerda que sin fe no puedes hacer nada; por tanto, pide con fe. No juegues con estas cosas; no pidas lo que no debes.

8:11 Pide que se te conceda conocer los misterios de Dios y que puedas traducir y recibir conocimiento de todos esos antiguos anales que han sido escondidos, que son sagrados; y según tu fe te será hecho.

8:12 He aquí, soy yo quien lo he hablado; y soy el mismo que te hablé desde el principio. Amén.

Sección 9

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Oliver Cowdery en Harmony, Pensilvania, en abril de 1829 (History of the Church, 1:37-38). Se amonesta a Oliver a ser paciente y se le insta a conformarse, por lo pronto, con escribir lo que le dicte el traductor, en

lugar de intentar traducir.

1-6, Todavía han de traducirse otros anales antiguos; 7-14, El Libro de Mormón se traduce por el estudio y por la confirmación espiritual.

9:1 He aquí, hijo mío, te digo que a causa de no haber traducido conforme a lo que deseaste de mí, y de haber empezado de nuevo a escribir por mi siervo José Smith, hijo, así quisiera yo que continuases hasta concluir estos anales que le he confiado a él.

9:2 Y entonces, he aquí, te daré poder para ayudar a traducir otros anales que tengo.

9:3 Ten paciencia, hijo mío, porque es según mi sabiduría, y no es oportuno que traduzcas por ahora.

9:4 He aquí, la obra a la cual has sido llamado es la de escribir por mi siervo José.

9:5 Y he aquí, es por motivo de que no continuaste como al comienzo, cuando empezaste a traducir, que te he quitado este privilegio.

9:6 No te quejes, hijo mío, porque es según mi sabiduría el haber obrado contigo de esta manera.

9:7 He aquí, no has entendido; has supuesto que yo te lo concedería cuando no pensaste sino en pedirme.

9:8 Pero he aquí, te digo que debes estudiarlo en tu mente; entonces has de preguntarme si está bien; y si así fuere, haré que tu pecho arda dentro de ti; por tanto, sentirás que está bien.

9:9 Mas si no estuviere bien, no sentirás tal cosa, sino que te sobrevendrá un estupor de pensamiento que te hará olvidar lo que está mal; por lo tanto, no puedes escribir lo que es sagrado a no ser que lo recibas de mí.

9:10 Ahora, si hubieses sabido esto, habrías podido traducir; sin embargo, no es oportuno que traduzcas ahora.

9:11 He aquí, cuando comenzaste fue oportuno; mas tuviste miedo, y ha pasado el momento, y ahora ya no conviene;

9:12 porque, ¿no ves que le he dado a mi siervo José fuerza suficiente mediante la cual esto se compensa? Y a ninguno de vosotros dos he condenado.

9:13 Haz esto que te he mandado, y prosperarás. Sé fiel y no cedas a ninguna tentación.

9:14 Consérvate firme en la obra a la cual te he llamado, y ni un cabello de tu cabeza se perderá, y en el postrer día serás enaltecido. Amén.

Sección 10

Revelación dada a José Smith el Profeta en Harmony, Pensilvania, en el verano de 1828 (History of the Church, 1:20-23). En ésta el Señor le informa a José de los cambios que hombres perversos habían hecho en las 116 páginas manuscritas de la traducción del libro de Lehi, en el Libro de Mormón. Estas páginas manuscritas se habían perdido de las manos de Martin Harris, a quien se habían confiado las hojas provisionalmente. (Véase el encabezamiento de la sección 3.) El vil designio consistía en esperar hasta que se tradujera de nuevo la materia que contenían las páginas robadas, y entonces desacreditar al traductor mostrando las discrepancias causadas por los cambios. En el Libro de Mormón se indica que el demonio había concebido este propósito inicuo y que el Señor lo sabía aun mientras Mormón, el antiguo historiador nefita, hacía el compendio de las planchas acumuladas (véase Las Palabras de Mormón 1:3-7).

1-26, Satanás incita a hombres inicuos a oponerse a la obra del Señor; 27-33, Su propósito es procurar destruir las almas de los hombres; 34-52, El evangelio ha de ir a los lamanitas y a todas las naciones por medio del Libro de Mormón; 53-63, El Señor establecerá su Iglesia y su evangelio entre los hombres; 64-70, Recogerá en su Iglesia a los que se arrepientan y salvará a los obedientes.

10:1 He aquí, te digo que por haber entregado en manos de un hombre inicuo esos escritos para lo cual se te dio el poder de traducirlos por medio del Urim y Tumim, ahora los has perdido.

10:2 Y al mismo tiempo perdiste tu don y se ofuscó tu mente.

10:3 No obstante, otra vez te es restaurado; procura, por tanto, ser fiel, y sigue hasta concluir el resto de la traducción como has empezado.

10:4 No corras más aprisa, ni trabajes más de lo que tus fuerzas y los medios proporcionados te permitan traducir; mas sé diligente hasta

el fin.

10:5 Ora siempre para que salgas triunfante; sí, para que venzas a Satanás y te libres de las manos de los siervos de Satanás que apoyan su obra.

10:6 He aquí, han procurado destruirte; sí, hasta el hombre en quien has confiado ha intentado destruirte.

10:7 Y por esta razón dije que es un hombre inicuo, porque ha procurado llevarse las cosas que te han sido confiadas; y también ha intentado destruir tu don.

10:8 Y por haber entregado los escritos en sus manos, he aquí, hombres perversos te los han quitado.

10:9 De modo que los has entregado, sí, aquello que era sagrado, a la maldad.

10:10 Y he aquí, Satanás ha incitado sus corazones a cambiar las palabras que has hecho escribir, o sea, que has traducido, las cuales han salido de tus manos.

10:11 Y he aquí, te digo que por haber cambiado ellos las palabras, ahora dicen lo contrario de lo que tradujiste e hiciste escribir.

10:12 Y de esta manera el diablo ha procurado poner en marcha un plan astuto para destruir esta obra;

10:13 porque les ha puesto en el corazón hacer esto para que, mintiendo, digan que te han sorprendido en las palabras que has fingido haber traducido.

10:14 De cierto te digo, que no permitiré que Satanás realice su perverso designio en esto.

10:15 Porque he aquí, les ha puesto en el corazón hacer que tientes al Señor tu Dios, al pedir traducirlo de nuevo.

10:16 Y entonces, he aquí, dicen y piensan en sus corazones: Veremos si Dios le ha dado el poder de traducir; si es así, le dará poder otra vez;

10:17 y si Dios le da poder otra vez, o si traduce de nuevo, es decir, si produce las mismas palabras, he aquí, las tenemos con nosotros y las hemos alterado;

10:18 de manera que no estarán de acuerdo, y diremos que ha

mentido en sus palabras, y que no tiene ningún don ni poder;

10:19 así lo destruiremos, como también la obra; y haremos esto para que al final no seamos avergonzados, y para obtener la gloria del mundo.

10:20 De cierto, de cierto te digo, que Satanás ejerce un gran dominio en sus corazones y los incita a la iniquidad contra lo bueno;

10:21 y corruptos están sus corazones y llenos de maldades y abominaciones; y aman las tinieblas más bien que la luz, porque sus hechos son malos; por tanto, no recurren a mí.

10:22 Satanás los incita a fin de conducir sus almas a la destrucción.

10:23 Y así ha ideado un plan astuto, pensando destruir la obra de Dios; pero lo demandaré de las manos de ellos, y se tornará para su vergüenza y condenación en el día del juicio.

10:24 Sí, él incita sus corazones a la ira contra esta obra.

10:25 Sí, les dice: Engañad y acechad para poder destruir; he aquí, en esto no hay daño. Y así los lisonjea y les dice que no es pecado mentir para sorprender a un hombre en la mentira, a fin de destruirlo.

10:26 Y de este modo los halaga y los conduce hasta que arrastra sus almas al infierno; y así hace que caigan en su propio ardid.

10:27 Y así va y viene, acá y allá sobre la tierra, procurando destruir las almas de los hombres.

10:28 De cierto, de cierto te digo: ¡Ay de aquel que miente para engañar, porque supone que otro miente para engañar!, porque no se exime a tales de la justicia de Dios.

10:29 Y he aquí, han cambiado estas palabras, porque Satanás les dice que tú los has engañado; y así los adula para que cometan iniquidad, a fin de hacer que tientes al Señor tu Dios.

10:30 He aquí, te digo que no volverás a traducir aquellas palabras que han salido de tus manos;

10:31 porque he aquí, no realizarán sus malos designios de mentir contra esas palabras. Pues, he aquí, si produces las mismas palabras, dirán que has mentido y que has fingido traducir, pero que tú mismo te has contradicho.

10:32 Y he aquí, publicarán esto, y Satanás endurecerá el corazón

del pueblo, agitándolo a la ira en contra de ti, para que no crean mis palabras.

10:33 Así piensa Satanás vencer tu testimonio en esta generación, para que en ella la obra no salga a luz.

10:34 Pero mira, aquí hay sabiduría; y porque te manifiesto sabiduría, y te doy mandamientos en cuanto a lo que has de hacer respecto de estas cosas, no lo muestres al mundo hasta haber terminado el trabajo de la traducción.

10:35 No te maravilles de que te dije: Aquí hay sabiduría, no lo muestres al mundo; pues yo dije que no lo muestres al mundo a fin de que seas preservado.

10:36 He aquí, no te digo que no lo muestres a los justos;

10:37 pero como no siempre puedes juzgar quiénes son justos, o como no siempre puedes discernir a los malvados de los justos, es por lo que te digo que guardes silencio hasta que yo considere propio dar a conocer al mundo todas las cosas concernientes al asunto.

10:38 Y ahora de cierto te digo, que un relato de las cosas que has escrito, que han desaparecido de tus manos, está grabado en las planchas de Nefi;

10:39 sí, y recordarás que en esos escritos se decía que se hallaba una relación más particular de estas cosas en las planchas de Nefi.

10:40 Y debido a que el relato grabado en las planchas de Nefi habla más particularmente de las cosas que en mi sabiduría quisiera traer al conocimiento del pueblo en esta historia,

10:41 traducirás, por tanto, lo que está grabado en las planchas de Nefi hasta llegar al reinado del rey Benjamín, o hasta llegar a lo que has traducido y retenido;

10:42 y he aquí, lo publicarás como la relación de Nefi; y así confundiré a los que han alterado mis palabras.

10:43 No permitiré que destruyan mi obra; sí, les mostraré que mi sabiduría es más potente que la astucia del diablo.

10:44 He aquí, ellos sólo tienen una parte, o sea, un compendio del relato de Nefi.

10:45 He aquí, hay muchas cosas grabadas en las planchas de Nefi

que dan mayor claridad a mi evangelio; por tanto, me es prudente que traduzcas esta primera parte de los grabados de Nefi y la incluyas en esta obra.

10:46 Y he aquí, el resto de esta obra contiene todas aquellas partes de mi evangelio que mis santos profetas, sí, y también mis discípulos, pidieron en sus oraciones que llegaran a este pueblo.

10:47 Y les dije que les sería concedido según su fe en sus oraciones;

10:48 sí, y ésta fue su fe: que mi evangelio, el cual les entregué a fin de que lo predicasen en sus días, llegara a sus hermanos los lamanitas, y también a todos los que hubieren llegado a ser lamanitas a causa de sus disensiones.

10:49 Mas esto no es todo: su fe en sus oraciones era que este evangelio también se diera a conocer, si acaso otras naciones llegasen a poseer esta tierra;

10:50 y así dejaron sobre esta tierra una bendición en sus oraciones, para que quien creyese en este evangelio sobre esta tierra, tuviera la vida eterna;

10:51 sí, que éste fuese accesible para todos, de la nación, tribu, lengua o pueblo que fueren.

10:52 Y ahora bien, he aquí, según su fe en sus oraciones traeré esta parte de mi evangelio al conocimiento de mi pueblo. He aquí, no la traigo para destruir lo que han recibido, sino para aumentarlo.

10:53 Y por esta causa he dicho: Si los de esta generación no endurecen sus corazones, estableceré entre ellos mi iglesia.

10:54 Ahora, no digo esto para destruir mi iglesia, sino para edificarla.

10:55 Por lo tanto, quienes pertenecen a mi iglesia no necesitan temer, porque los tales heredarán el reino de los cielos.

10:56 Pero aquellos que no me temen ni guardan mis mandamientos, sino que establecen iglesias para sí para lucrar, sí, y todos los que obran inicuamente y edifican el reino del diablo, sí, de cierto, de cierto te digo, que son ellos a quienes inquietaré y haré que tiemblen y se estremezcan hasta el centro.

10:57 He aquí, soy Jesucristo, el Hijo de Dios. Vine a los míos, y los

míos no me recibieron.

10:58 Soy la luz que brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la comprenden.

10:59 Soy aquel que dije a mis discípulos: Otras ovejas tengo que no son de este redil; y hubo muchos que no me entendieron.

10:60 Y le mostraré a este pueblo que tenía otras ovejas, y que eran una rama de la casa de Jacob;

10:61 y le daré a conocer sus obras maravillosas que hicieron en mi nombre;

10:62 sí, y también sacaré a luz mi evangelio que les fue enseñado, y he aquí, no negarán lo que tú has recibido, sino que lo edificarán y pondrán de manifiesto los puntos verdaderos de mi doctrina, sí, y la única doctrina que hay en mí.

10:63 Y hago esto para establecer mi evangelio, a fin de que no haya tanta contención; sí, Satanás incita el corazón del pueblo para que contiendan sobre los puntos de mi doctrina; y en estas cosas yerran, porque pervierten las Escrituras y no las entienden.

10:64 Por tanto, les descubriré este gran misterio;

10:65 pues he aquí, los juntaré como la gallina junta a sus polluelos debajo de sus alas, si no endurecen sus corazones;

10:66 sí, si quieren venir, pueden hacerlo, y beber de las aguas de la vida libremente.

10:67 He aquí, ésta es mi doctrina: quienes se arrepienten y vienen a mí, tales son mi iglesia.

10:68 Quien declare más o menos que esto no es de mí, sino que está en contra de mí; por consiguiente, no es de mi iglesia.

10:69 Y ahora bien, he aquí, a los que son de mi iglesia, y perseveran en ella hasta el fin, estableceré sobre mi roca, y las puertas del infierno no prevalecerán en contra de ellos.

10:70 Y ahora, recuerda las palabras de aquel que es la vida y la luz del mundo, tu Redentor, tu Señor y tu Dios. Amén.

Sección 11

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a su hermano Hyrum Smith, en Harmony, Pensilvania, en mayo de 1829 (History of the Church, 1:39-46). Esta revelación se recibió por medio del Urim y Tumim en respuesta a la pregunta y súplica de José. En History of the Church se infiere que esta revelación se recibió después de la restauración del Sacerdocio Aarónico.

1-6, Los obreros de la viña lograrán la salvación; 7-14, Busca sabiduría, proclama el arrepentimiento, confía en el Espíritu; 15-22, Guarda los mandamientos y estudia la palabra del Señor; 23-27, No niegues el espíritu de revelación y de profecía; 28-30, Aquellos que reciban a Cristo llegarán a ser hijos de Dios.

11:1 Una obra grande y maravillosa está a punto de aparecer entre los hijos de los hombres.

11:2 He aquí, yo soy Dios; escucha mi palabra que es viva y poderosa, más cortante que una espada de dos filos, que penetra hasta partir las coyunturas y los tuétanos; por consiguiente, presta atención a mi palabra.

11:3 He aquí, el campo blanco está ya para la siega; por tanto, quien deseare cosechar, meta su hoz con su fuerza y siegue mientras dure el día, a fin de que atesore para su alma la salvación sempiterna en el reino de Dios.

11:4 Sí, quien meta su hoz y coseche es llamado por Dios.

11:5 Por consiguiente, si me pides, recibirás; si llamas, se te abrirá.

11:6 Ahora, ya que has pedido, he aquí, te digo: Guarda mis mandamientos y procura sacar a luz y establecer la causa de Sión.

11:7 No busques riquezas sino sabiduría; y he aquí, los misterios de Dios te serán revelados, y entonces serás rico. He aquí, rico es el que tiene la vida eterna.

11:8 De cierto, de cierto te digo, que se te concederá según lo que de mí deseares; y si quieres, serás el medio para hacer mucho bien en esta generación.

11:9 No prediques sino el arrepentimiento a esta generación. Guarda mis mandamientos y ayuda a que salga a luz mi obra, según mis mandamientos, y serás bendecido.

11:10 He aquí, tienes un don, o tendrás un don, si de mí lo deseas con fe, con un corazón sincero, creyendo en el poder de Jesucristo, o en mi poder que te habla;

11:11 porque he aquí, soy yo el que hablo; he aquí, soy la luz que brilla en las tinieblas, y por mi poder te doy estas palabras.

11:12 Y ahora, de cierto, de cierto te digo: Pon tu confianza en ese Espíritu que induce a hacer lo bueno, sí, a obrar justamente, a andar humildemente, a juzgar con rectitud; y éste es mi Espíritu.

11:13 De cierto, de cierto te digo: Te daré de mi Espíritu, el cual iluminará tu mente y llenará tu alma de gozo;

11:14 y entonces conocerás, o por este medio sabrás, todas las cosas que de mí deseares, que corresponden a la rectitud, con fe, creyendo en mí que recibirás.

11:15 He aquí, te mando que no vayas a suponer que eres llamado a predicar sino hasta que se te llame.

11:16 Espera un poco más, hasta que tengas mi palabra, mi roca, mi iglesia y mi evangelio, para que con certeza conozcas mi doctrina.

11:17 Y entonces, he aquí, conforme a tus deseos, sí, de acuerdo con tu fe te será hecho.

11:18 Guarda mis mandamientos; guarda silencio; invoca a mi Espíritu;

11:19 sí, allégate a mí con todo tu corazón para que ayudes a revelar esas cosas de las que se ha hablado, sí, la traducción de mi obra; sé paciente hasta que lo realices.

11:20 He aquí, ésta es tu obra: Guardar mis mandamientos, sí, con toda tu alma, mente y fuerza.

11:21 No intentes declarar mi palabra, sino primero procura obtenerla, y entonces será desatada tu lengua; luego, si lo deseas, tendrás mi Espíritu y mi palabra, sí, el poder de Dios para convencer a los hombres.

11:22 Mas por ahora guarda silencio; estudia mi palabra que ha salido entre los hijos de los hombres, y también estudia mi palabra que saldrá entre ellos, o lo que ahora se está traduciendo, sí, hasta que hayas logrado todo cuanto concederé a los hijos de los hombres en esta generación, y entonces se añadirán a esto todas las cosas.

11:23 He aquí, tú eres Hyrum, mi hijo; busca el reino de Dios, y todas las cosas serán añadidas según lo que es justo.

11:24 Edifica sobre mi roca, la cual es mi evangelio;

11:25 no niegues el espíritu de revelación ni el espíritu de profecía, porque ¡ay de aquel que niega estas cosas!

11:26 Por lo tanto, atesora en tu corazón hasta el tiempo en que, según mi sabiduría, has de salir.

11:27 He aquí, hablo a todos los que tienen deseos buenos y han metido sus hoces para segar.

11:28 He aquí, soy Jesucristo, el Hijo de Dios. Soy la vida y la luz del mundo.

11:29 Soy el mismo que vine a los míos, y los míos no me recibieron;

11:30 mas de cierto, de cierto te digo, que a cuantos me reciban daré el poder de llegar a ser hijos de Dios, sí, a los que crean en mi nombre. Amén.

Sección 12

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Joseph Knight, padre, en Harmony, Pensilvania, en mayo de 1829 (History of the Church, 1:47-48). Joseph Knight creía en las declaraciones de José Smith referentes a que tenía en sus manos las planchas del Libro de Mormón, así como el trabajo de la traducción que entonces se estaba efectuando, y en varias ocasiones había prestado ayuda material a José Smith y a su escribiente, lo cual les permitió continuar traduciendo. A solicitud de Joseph Knight, el Profeta preguntó al Señor y recibió esta revelación.

1-6, Los obreros de la viña lograrán la salvación; 7-9, Todos los que tengan deseos de ayudar en la obra del Señor y que posean las cualidades necesarias pueden hacerlo.

12:1 Una obra grande y maravillosa está a punto de aparecer entre los hijos de los hombres.

12:2 He aquí, yo soy Dios; escucha mi palabra que es viva y poderosa, más cortante que una espada de dos filos, que penetra

hasta partir las coyunturas y los tuétanos; por consiguiente, presta atención a mi palabra.

12:3 He aquí, el campo blanco está ya para la siega; por tanto, quien quisiere cosechar, meta su hoz con su fuerza y siegue mientras dure el día, a fin de que atesore para su alma la salvación sempiterna en el reino de Dios.

12:4 Sí, quien meta su hoz y coseche es llamado por Dios.

12:5 Por consiguiente, si me pides, recibirás; si llamas, se te abrirá.

12:6 Ahora, ya que has pedido, he aquí, te digo: Guarda mis mandamientos y procura sacar a luz y establecer la causa de Sión.

12:7 He aquí, te hablo a ti y también a todos aquellos que tienen deseos de hacer salir a luz y establecer esta obra.

12:8 Y nadie puede ayudar en ella a menos que sea humilde y lleno de amor, y tenga fe, esperanza y caridad, y sea moderado en todas las cosas, cualesquiera que le fueren confiadas.

12:9 He aquí, yo soy la luz y la vida del mundo, el que hablo estas palabras. Por tanto, escucha con toda tu alma, y entonces eres llamado. Amén.

Sección 13

La ordenación de José Smith y de Oliver Cowdery, a orillas del río Susquehanna, cerca de Harmony, Pensilvania, para recibir el Sacerdocio Aarónico, el 15 de mayo de 1829 (History of the Church, 1:39-42). La ordenación se efectuó bajo las manos de un ángel, quien declaró ser Juan, el mismo que es llamado Juan el Bautista en el Nuevo Testamento. El ángel explicó que obraba bajo la dirección de Pedro, Santiago y Juan, los Apóstoles de la antigüedad, quienes poseían las llaves del sacerdocio mayor, que era conocido como el Sacerdocio de Melquisedec. Se prometió a José y a Oliver que en la ocasión oportuna se les conferiría el Sacerdocio de Melquisedec. (Véase también la sección 27:7, 9, 12.)

Se declaran las llaves y los poderes del Sacerdocio Aarónico.

13:1 Sobre vosotros, mis consiervos, en el nombre del Mesías,

confiero el Sacerdocio de Aarón, el cual tiene las llaves del ministerio de ángeles, y del evangelio de arrepentimiento, y del bautismo por inmersión para la remisión de pecados; y este sacerdocio nunca más será quitado de la tierra, hasta que los hijos de Leví de nuevo ofrezcan al Señor un sacrificio en rectitud.

Sección 14

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a David Whitmer, en Fayette, Nueva York, en junio de 1829 (History of the Church, 1:48-50). La familia Whitmer se había interesado en gran manera en la traducción del Libro de Mormón. El Profeta estableció su residencia en la casa de Peter Whitmer, padre, donde habitó hasta que el trabajo de la traducción se completó y se obtuvo el título de propiedad literaria del libro que se iba a imprimir. Tres de los hijos de la familia Whitmer, habiendo recibido cada uno de ellos un testimonio en cuanto a la autenticidad de la obra, se interesaron profundamente en el asunto de su deber individual. Esta revelación y las dos que siguen (secciones 15 y 16) se dieron en respuesta a la pregunta que se hizo por medio del Urim y Tumim. Más tarde, David Whitmer llegó a ser uno de los Tres Testigos del Libro de Mormón.

1-6, Los obreros de la viña lograrán la salvación; 7-8, La vida eterna es el mayor de los dones de Dios; 9-11, Cristo creó los cielos y la tierra.

14:1 Una obra grande y maravillosa está a punto de aparecer entre los hijos de los hombres.

14:2 He aquí, yo soy Dios; escucha mi palabra que es viva y poderosa, más cortante que una espada de dos filos, que penetra hasta partir las coyunturas y los tuétanos; por consiguiente, presta atención a mi palabra.

14:3 He aquí, el campo blanco está ya para la siega; por tanto, quien quisiere cosechar, meta su hoz con su fuerza y siegue mientras dure el día, a fin de que atesore para su alma la salvación sempiterna en el reino de Dios.

14:4 Sí, quien meta su hoz y coseche es llamado por Dios.

14:5 Por consiguiente, si me pides, recibirás; si llamas, se te abrirá.

14:6 Procura sacar a luz y establecer mi Sión. Guarda mis mandamientos en todas las cosas.

14:7 Y si guardas mis mandamientos y perseveras hasta el fin, tendrás la vida eterna, que es el mayor de todos los dones de Dios.

14:8 Y acontecerá que si pides al Padre en mi nombre, con fe, creyendo, recibirás el Espíritu Santo, el cual inspira a hablar, para que seas testigo de las cosas que oirás y verás, y también para que declares el arrepentimiento a los de esta generación.

14:9 He aquí, soy Jesucristo, el Hijo del Dios viviente, el que hice los cielos y la tierra, una luz que no se puede esconder en las tinieblas;

14:10 por tanto, he de llevar la plenitud de mi evangelio, de los gentiles a la casa de Israel.

14:11 Y he aquí, tú eres David, y eres llamado para ayudar; cosa que si haces, y eres fiel, serás bendecido espiritual así como temporalmente, y grande será tu galardón. Amén.

Sección 15

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a John Whitmer, en Fayette, Nueva York, en junio de 1829 (History of the Church, 1:50). (Véase el encabezamiento de la sección 14.) El mensaje es íntima e impresionantemente personal, puesto que el Señor habla de lo que únicamente John Whitmer y Él sabían. Más tarde, John Whitmer llegó a ser uno de los Ocho Testigos del Libro de Mormón.

1-2, El brazo del Señor se extiende sobre toda la tierra; 3-6, Predicar el evangelio y salvar almas es lo de mayor valor.

15:1 Da oído, mi siervo John, y escucha las palabras de Jesucristo, tu Señor y Redentor.

15:2 Pues he aquí, te hablo con claridad y con poder, porque mi brazo cubre toda la tierra.

15:3 Y te declararé lo que ningún hombre sabe, sino tú y yo únicamente,

15:4 porque muchas veces has deseado saber de mí lo que para ti sería de mayor valor.

15:5 He aquí, bendito eres por esto, y por haber declarado mis palabras que, de conformidad con mis mandamientos, yo te he comunicado.

15:6 Y ahora bien, he aquí, te digo que lo que será de mayor valor para ti será declarar el arrepentimiento a este pueblo, a fin de que traigas almas a mí, para que con ellas reposes en el reino de mi Padre. Amén.

Sección 16

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Peter Whitmer, hijo, en Fayette, Nueva York, en junio de 1829 (History of the Church, 1:51). (Véase el encabezamiento de la sección 14.) Más tarde, Peter Whitmer, hijo, llegó a ser uno de los Ocho Testigos del Libro de Mormón.

1-2, El brazo del Señor se extiende sobre toda la tierra; 3-6, Predicar el evangelio y salvar almas es lo de mayor valor.

16:1 Da oído, mi siervo Peter, y escucha las palabras de Jesucristo, tu Señor y Redentor.

16:2 Pues he aquí, te hablo con claridad y con poder, porque mi brazo cubre toda la tierra.

16:3 Y te declararé lo que ningún hombre sabe, sino tú y yo únicamente,

16:4 porque muchas veces has deseado saber de mí lo que para ti sería de mayor valor.

16:5 He aquí, bendito eres por esto, y por haber declarado mis palabras que, de conformidad con mis mandamientos, yo te he comunicado.

16:6 Y ahora bien, he aquí, te digo que lo que será de mayor valor para ti será declarar el arrepentimiento a este pueblo, a fin de que traigas almas a mí, para que con ellas reposes en el reino de mi Padre. Amén.

Sección 17

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Oliver Cowdery, a David Whitmer y a Martin Harris, en Fayette, Nueva York, en junio de 1829, antes de que vieran ellos las planchas grabadas que contenían el relato del Libro de Mormón (History of the Church, 1:52-57). José y su escribiente, Oliver Cowdery, se habían enterado, por medio de la traducción de las planchas del Libro de Mormón, de que tres testigos especiales serían designados (véase Éter 5:2-4; 2 Nefi 11:3 y 27:12). Oliver Cowdery, David Whitmer y Martin Harris se sintieron impulsados por un deseo inspirado a ser los tres testigos especiales. El Profeta preguntó al Señor y, como respuesta, se dio esta revelación por medio del Urim y Tumim.

1-4, Por medio de la fe, los Tres Testigos verán las planchas y otros objetos sagrados; 5-9, Cristo da testimonio de la divinidad del Libro de Mormón.

17:1 He aquí, os digo que tenéis que confiar en mi palabra, y si lo hacéis con íntegro propósito de corazón, veréis las planchas, y también el pectoral, la espada de Labán, el Urim y Tumim que le fue dado al hermano de Jared en el monte, cuando habló cara a cara con el Señor, así como los directores milagrosos que recibió Lehi mientras se hallaba en el desierto, en las inmediaciones del Mar Rojo.

17:2 Y será por vuestra fe que se os concederá verlas, sí, mediante esa fe que tuvieron los profetas de la antigüedad.

17:3 Y después de haber logrado fe, y de haberlas visto con vuestros ojos, testificaréis de ellas por el poder de Dios;

17:4 y haréis esto para que mi siervo José Smith, hijo, no sea destruido, para que en esta obra realice yo mis propósitos justos para con los hijos de los hombres.

17:5 Y testificaréis de haberlas visto, así como mi siervo José Smith, hijo, las vio; porque es por mi poder que él las ha visto, y porque tenía fe.

17:6 Y ha traducido el libro, sí, la parte que le he mandado; y vive vuestro Señor y vuestro Dios, que es verdadero.

17:7 Por tanto, habéis recibido el mismo poder, la misma fe y el mismo don que él;

17:8 y si cumplís estos últimos mandamientos míos que os he dado, las puertas del infierno no prevalecerán en contra de vosotros; porque mi gracia os es suficiente y seréis enaltecidos en el postrer día.

17:9 Y yo, Jesucristo, vuestro Señor y Dios, os lo he hablado, a fin de realizar mis propósitos justos para con los hijos de los hombres. Amén.

Sección 18

Revelación dada a José Smith el Profeta, a Oliver Cowdery y a David Whitmer en Fayette, Nueva York, en junio de 1829 (History of the Church, 1:60-64). Cuando se confirió el Sacerdocio Aarónico, se prometió el otorgamiento del Sacerdocio de Melquisedec (véase el encabezamiento de la sección 13). En respuesta a las súplicas en que se pedía conocimiento sobre el asunto, el Señor dio esta revelación.

1-5, Las Escrituras indican cómo se ha de edificar la Iglesia; 6-8, El mundo está madurando en la iniquidad; 9-16, El valor de las almas es grande; 17-25, Para lograr la salvación, los hombres deben tomar sobre sí el nombre de Cristo; 26-36, Se revelan el llamamiento y la misión de los Doce; 37-39, Oliver Cowdery y David Whitmer han de buscar a los Doce; 40-47, Para lograr la salvación, los hombres deben arrepentirse, ser bautizados y guardar los mandamientos.

18:1 He aquí, a causa de lo que tú, mi siervo Oliver Cowdery, has deseado saber de mí, te digo estas palabras:

18:2 He aquí, te he manifestado por mi Espíritu en varias ocasiones, que las cosas que has escrito son verdaderas; por tanto, sabes que son verdaderas.

18:3 Y si sabes que son verdaderas, he aquí, te mando que confíes en las cosas que están escritas;

18:4 porque en ellas se hallan escritas todas las cosas concernientes al fundamento de mi iglesia, mi evangelio y mi roca.

18:5 De modo que si edificas mi iglesia sobre el fundamento de mi evangelio y mi roca, las puertas del infierno no prevalecerán en contra de ti.

18:6 He aquí, el mundo está madurando en la iniquidad; y es preciso

que sean instados los hijos de los hombres, tanto los gentiles como la casa de Israel, a que se arrepientan.

18:7 Por tanto, ya que has sido bautizado por mano de mi siervo José Smith, hijo, según lo que le he mandado, él ha cumplido con lo que le mandé.

18:8 Ahora, no te maravilles de que lo haya llamado para mi propósito particular, el cual me es conocido; por lo que, si es diligente en guardar mis mandamientos, será bendecido para vida eterna; y su nombre es José.

18:9 Y ahora, Oliver Cowdery, te hablo a ti, y también a David Whitmer, por vía de mandamiento, porque he aquí, mando a todos los hombres en todas partes que se arrepientan; y os hablo a vosotros, como a Pablo mi apóstol, porque sois llamados con el mismo llamamiento que él.

18:10 Recordad que el valor de las almas es grande a la vista de Dios;

18:11 porque he aquí, el Señor vuestro Redentor padeció la muerte en la carne; por tanto, sufrió el dolor de todos los hombres, a fin de que todo hombre pudiese arrepentirse y venir a él.

18:12 Y ha resucitado de entre los muertos, para traer a todos los hombres a él, mediante las condiciones del arrepentimiento.

18:13 ¡Y cuán grande es su gozo por el alma que se arrepiente!

18:14 Así que, sois llamados a proclamar el arrepentimiento a este pueblo.

18:15 Y si acontece que trabajáis todos vuestros días proclamando el arrepentimiento a este pueblo y me traéis aun cuando fuere una sola alma, ¡cuán grande será vuestro gozo con ella en el reino de mi Padre!

18:16 Y ahora, si vuestro gozo será grande con un alma que me hayáis traído al reino de mi Padre, ¡cuán grande no será vuestro gozo si me trajereis muchas almas!

18:17 He aquí, tenéis mi evangelio ante vosotros, y mi roca y mi salvación.

18:18 Pedid al Padre en mi nombre, con fe, creyendo que recibiréis, y tendréis el Espíritu Santo, que manifiesta todas las cosas que son

convenientes a los hijos de los hombres.

18:19 Y si no tenéis fe, esperanza y caridad, no podréis hacer nada.

18:20 No contendáis en contra de ninguna iglesia, a menos que sea la iglesia del diablo.

18:21 Tomad sobre vosotros el nombre de Cristo, y declarad la verdad con solemnidad.

18:22 Y cuantos se arrepientan y se bauticen en mi nombre -el cual es Jesucristo- y perseveren hasta el fin, tales serán salvos.

18:23 He aquí, Jesucristo es el nombre dado por el Padre, y no hay otro nombre dado, mediante el cual el hombre pueda ser salvo;

18:24 así que, es preciso que todos los hombres tomen sobre sí el nombre dado por el Padre, porque por ese nombre serán llamados en el postrer día;

18:25 por tanto, si no saben el nombre por el cual son llamados, no hay lugar para ellos en el reino de mi Padre.

18:26 Y ahora bien, he aquí, hay otros que son llamados a declarar mi evangelio, tanto a los gentiles como a los judíos;

18:27 sí, doce; y los Doce serán mis discípulos, y tomarán sobre sí mi nombre; y los Doce serán aquellos que desearen tomar sobre sí mi nombre con íntegro propósito de corazón.

18:28 Y si desearen tomar sobre sí mi nombre con íntegro propósito de corazón, serán llamados para ir por todo el mundo a predicar mi evangelio a toda criatura.

18:29 Y son ellos los que de mí son ordenados para bautizar en mi nombre, de acuerdo con lo que está escrito;

18:30 y lo que está escrito lo tenéis ante vosotros; por lo que debéis cumplirlo de acuerdo con las palabras que están escritas.

18:31 Y ahora, os hablo a vosotros, los Doce: He aquí, mi gracia os es suficiente; tenéis que andar con rectitud delante de mí, y no pecar;

18:32 y he aquí, sois vosotros los que sois ordenados por mí para ordenar presbíteros y maestros; para declarar mi evangelio, de acuerdo con el poder del Espíritu Santo que está en vosotros, y según los llamamientos y dones de Dios a los hombres.

18:33 Y yo, Jesucristo, vuestro Señor y vuestro Dios, lo he hablado.

18:34 Estas palabras no son de hombres, ni de hombre, sino mías; por tanto, testificaréis que son de mí, y no del hombre.

18:35 Porque es mi voz la que os las declara; porque os son dadas por mi Espíritu, y por mi poder las podéis leer los unos a los otros; y si no fuera por mi poder, no podríais tenerlas.

18:36 Por tanto, podéis testificar que habéis oído mi voz y que conocéis mis palabras.

18:37 Y ahora bien, he aquí, te concedo a ti, Oliver Cowdery, y también a David Whitmer, que busquéis a los Doce, los cuales tendrán los deseos de que he hablado;

18:38 y por sus deseos y sus obras los conoceréis.

18:39 Y cuando los hayáis encontrado, les enseñaréis estas cosas.

18:40 Y os postraréis y adoraréis al Padre en mi nombre.

18:41 Y habéis de predicar al mundo, diciendo: Debéis arrepentiros y bautizaros en el nombre de Jesucristo;

18:42 porque todos los hombres deben arrepentirse y bautizarse, y no únicamente los hombres, sino las mujeres y los niños que hayan llegado a la edad de responsabilidad.

18:43 Y ahora, después de haber recibido vosotros esto, debéis guardar mis mandamientos en todas las cosas;

18:44 y por conducto de vuestras manos haré una obra maravillosa entre los hijos de los hombres, para convencer a muchos de ellos de sus pecados, para que se arrepientan y lleguen al reino de mi Padre.

18:45 Así que, las bendiciones que os doy son superiores a todas las cosas.

18:46 Y después de haber recibido esto, si no guardáis mis mandamientos, no podréis salvaros en el reino de mi Padre.

18:47 He aquí, yo, Jesucristo, vuestro Señor, Dios y Redentor, lo he hablado por el poder de mi Espíritu. Amén.

Sección 19

Revelación dada por medio de José Smith en Manchester, Nueva York, en marzo de 1830 (History of the Church, 1:72-74). En su historia, el Profeta la presentó como "un mandamiento de Dios, y no del hombre, a Martin Harris, dado por Aquel que es Eterno" (History of the Church, 1:72).

1-3, Cristo tiene todo poder; 4-5, Todos los hombres deben arrepentirse o padecer; 6-12, Castigo eterno es castigo de Dios; 13-20, Cristo ha padecido por todos, para que no tengan que sufrir, si se arrepienten; 21-28, Predica el evangelio de arrepentimiento; 29-41, Declara buenas nuevas.

19:1 Yo soy el Alfa y la Omega, Cristo el Señor; sí, soy él, el principio y el fin, el Redentor del mundo.

19:2 Habiendo ejecutado y cumplido la voluntad de aquel de quien soy, a saber, el Padre, tocante a mí -habiéndolo hecho para sujetar a mí todas las cosas-

19:3 reteniendo todo poder, aun el de destruir a Satanás y sus obras al fin del mundo, y el último gran día del juicio que pronunciaré sobre los habitantes del mundo, juzgando a cada hombre de acuerdo con sus obras y las cosas que haya hecho.

19:4 Y en verdad, todo hombre tiene que arrepentirse o padecer, porque yo, Dios, soy sin fin.

19:5 Por tanto, no abrogaré los juicios que pronuncie, sino que sobrevendrán los lamentos, lloros, gemidos y crujir de dientes, sí, a los que se hallaren a mi izquierda.

19:6 Sin embargo, no está escrito que no tendrá fin este tormento, sino que está escrito tormento sin fin.

19:7 Además, está escrito condenación eterna; de modo que es más explícito que otras Escrituras, a fin de que obre en el corazón de los hijos de los hombres, enteramente para la gloria de mi nombre.

19:8 Os explicaré, por tanto, este misterio, porque os conviene saber, así como a mis apóstoles.

19:9 Os hablo a vosotros que sois escogidos en esto, como si fueseis uno, para que entréis en mi reposo.

19:10 Pues he aquí, el misterio de la divinidad, ¡cuán grande es! Porque, he aquí, yo soy sin fin, y el castigo que por mi mano se da es castigo sin fin, porque Sin Fin es mi nombre. De ahí que:

19:11 Castigo eterno es castigo de Dios.

19:12 Castigo sin fin es castigo de Dios.

19:13 Por lo que, te mando que te arrepientas y guardes los mandamientos que en mi nombre has recibido de las manos de mi siervo José Smith, hijo;

19:14 y es por mi omnipotencia que los has recibido;

19:15 así que, te mando que te arrepientas; arrepiéntete, no sea que te hiera con la vara de mi boca, y con mi enojo, y con mi ira, y sean tus padecimientos dolorosos; cuán dolorosos no lo sabes; cuán intensos no lo sabes; sí, cuán difíciles de aguantar no lo sabes.

19:16 Porque he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten;

19:17 mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo;

19:18 padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu, y deseara no tener que beber la amarga copa y desmayar.

19:19 Sin embargo, gloria sea al Padre, bebí, y acabé mis preparativos para con los hijos de los hombres.

19:20 Por lo que otra vez te mando que te arrepientas, no sea que te humille con mi omnipotencia; y que confieses tus pecados para que no sufras estos castigos de que he hablado, los cuales en muy pequeño grado, sí, en grado mínimo probaste en la ocasión en que retiré mi Espíritu.

19:21 Y te mando que no prediques más que el arrepentimiento, y que no muestres estas cosas al mundo hasta que me sea prudente.

19:22 Porque por ahora no pueden tolerar carne, sino que deben recibir leche; por tanto, no deben saber estas cosas, no sea que perezcan.

19:23 Aprende de mí y escucha mis palabras; camina en la mansedumbre de mi Espíritu, y en mí tendrás paz.

19:24 Yo soy Jesucristo; vine por la voluntad del Padre, y su voluntad cumplo.

19:25 Y además, te mando no codiciar la mujer de tu prójimo, ni atentar contra la vida de tu prójimo.

19:26 Y también te mando no codiciar tus propios bienes, sino dar liberalmente de ellos para imprimir el Libro de Mormón, el cual contiene la verdad y la palabra de Dios,

19:27 que es mi palabra a los gentiles, a fin de que pronto vaya a los judíos, de quienes los lamanitas son un resto, para que crean en el evangelio y no esperen más la llegada de un Mesías que ya vino.

19:28 Y además, te mando que ores vocalmente así como en tu corazón; sí, ante el mundo como también en secreto; así en público como en privado.

19:29 Y tú declararás gozosas nuevas; sí, publícalo sobre las montañas y en todo lugar alto, y entre todo pueblo que te sea permitido ver.

19:30 Y lo harás con toda humildad, confiando en mí, no denigrando a los que denigran.

19:31 Y de dogmas no hablarás, sino que declararás el arrepentimiento y la fe en el Salvador, y la remisión de pecados por el bautismo y por fuego, sí, por el Espíritu Santo.

19:32 He aquí, éste es un mandamiento grande, y el último que te daré concerniente a este asunto, porque esto bastará para tu conducta diaria hasta el fin de tu vida.

19:33 Y si desprecias estos consejos, te sobrevendrá la miseria; sí, hasta tu destrucción y la de tus bienes.

19:34 Da una parte de tus bienes, sí, parte de tus terrenos, y todo menos lo necesario para el sostén de tu familia.

19:35 Paga la deuda que has contraído con el impresor. Líbrate de la servidumbre.

19:36 Deja tu casa y tu hogar, salvo cuando desees ver a los de tu familia;

19:37 y habla libremente a todos; sí, predica, exhorta, declara la verdad en voz alta con el son de regocijo, diciendo: ¡Hosanna,

hosanna, bendito sea el nombre de Dios el Señor!

19:38 Ora siempre, y derramaré mi Espíritu sobre ti, y grande será tu bendición, sí, más grande que si lograras los tesoros de la tierra y corrupción en la medida correspondiente.

19:39 He aquí, ¿puedes leer esto sin regocijarte y sin que se exalte tu corazón de alegría?

19:40 ¿O puedes seguir errante como guía ciego?

19:41 ¿O puedes ser humilde y manso, y conducirte prudentemente delante de mí? Sí, ven a mí, tu Salvador. Amén.

Sección 20

Revelación sobre la organización y el gobierno de la Iglesia, dada por medio de José Smith el Profeta en abril de 1830 (History of the Church, 1:64-70). Al asentar esta revelación en el registro histórico, el Profeta escribió: "Recibimos de Él [Jesucristo] lo siguiente, por el espíritu de profecía y revelación, lo que no solamente nos dio mucha información, sino que también nos señaló el día preciso en el cual, de acuerdo con Su voluntad y mandamiento, habíamos de proceder a organizar Su Iglesia una vez más aquí sobre la tierra" (History of the Church, 1:64).

1-16, El Libro de Mormón demuestra la divinidad de la obra de los últimos días; 17-28, Se afirman las doctrinas de la Creación, la Caída, la Expiación y el bautismo; 29-37, Se declaran las leyes que rigen el arrepentimiento, la justificación, la santificación y el bautismo; 38-67, Se hace un resumen de los deberes de los élderes, de los presbíteros, de los maestros y de los diáconos; 68-74, Se revelan los deberes de los miembros, la bendición de los niños y el modo de bautizar; 75-84, Se dan las oraciones para la Santa Cena y los reglamentos para dirigir a los miembros de la Iglesia.

20:1 El origen de la Iglesia de Cristo en estos últimos días, habiendo transcurrido mil ochocientos treinta años desde la venida de nuestro Señor y Salvador Jesucristo en la carne; habiendo sido debidamente organizada y establecida de acuerdo con las leyes del país, por la voluntad y el mandamiento de Dios, en el cuarto mes y el sexto día del mes que es llamado abril,

20:2 mandamientos que fueron dados a José Smith, hijo, el cual fue llamado por Dios y ordenado apóstol de Jesucristo, para ser el primer élder de esta iglesia;

20:3 y a Oliver Cowdery, también llamado por Dios, apóstol de Jesucristo, para ser el segundo élder de esta iglesia, y ordenado bajo su mano;

20:4 y esto de acuerdo con la gracia de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, a quien sea toda la gloria, ahora y para siempre. Amén.

20:5 Después de habérsele manifestado verdaderamente a este primer élder que había recibido la remisión de sus pecados, de nuevo se vio envuelto en las vanidades del mundo;

20:6 pero después de arrepentirse y de humillarse sinceramente, mediante la fe, Dios le ministró por conducto de un santo ángel, cuyo semblante era como relámpago, y cuyos vestidos eran puros y blancos, más que cualquiera otra blancura;

20:7 y le dio mandamientos que lo inspiraron;

20:8 y le dio poder de lo alto para traducir el Libro de Mormón, por los medios preparados de antemano,

20:9 el cual contiene la historia de un pueblo caído, y la plenitud del evangelio de Jesucristo a los gentiles y también a los judíos;

20:10 el cual se dio por inspiración, y se confirma a otros por la ministración de ángeles, y por ellos se declara al mundo;

20:11 probando al mundo que las Santas Escrituras son verdaderas, y que Dios inspira a los hombres y los llama a su santa obra en esta edad y generación, así como en las antiguas;

20:12 demostrando por este medio que él es el mismo Dios ayer, hoy y para siempre. Amén.

20:13 Teniendo, pues, tan grandes testigos, por ellos será juzgado el mundo, sí, cuantos desde ahora en adelante lleguen a tener conocimiento de esta obra.

20:14 Y los que la reciban con fe, y obren con rectitud, recibirán una corona de vida eterna;

20:15 mas para quienes endurezcan sus corazones en la incredulidad y la rechacen, se tornará para su propia condenación.

20:16 Porque el Señor Dios lo ha hablado; y nosotros, los élderes de la iglesia, hemos oído y damos testimonio de las palabras de la gloriosa Majestad en las alturas, a quien sea la gloria para siempre jamás. Amén.

20:17 Por estas cosas sabemos que hay un Dios en el cielo, infinito y eterno, de eternidad en eternidad el mismo Dios inmutable, el organizador de los cielos y de la tierra, y de todo cuanto en ellos hay;

20:18 y que creó al hombre, varón y hembra, según su propia imagen, y a su propia semejanza él los creó;

20:19 y les dio mandamientos de que lo amaran y lo sirvieran a él, el único Dios verdadero y viviente, y que él fuese el único ser a quien adorasen.

20:20 Pero por transgredir estas santas leyes, el hombre se volvió sensual y diabólico, y llegó a ser hombre caído.

20:21 Por tanto, el Dios Omnipotente dio a su Hijo Unigénito, como está escrito en esas Escrituras que de él se han dado.

20:22 Sufrió tentaciones pero no hizo caso de ellas.

20:23 Fue crucificado, murió y resucitó al tercer día;

20:24 y ascendió al cielo, para sentarse a la diestra del Padre, para reinar con omnipotencia de acuerdo con la voluntad del Padre;

20:25 a fin de que fueran salvos cuantos creyeran y se bautizaran en su santo nombre, y perseveraran con fe hasta el fin;

20:26 no sólo los que creyeron después que él vino en la carne, en el meridiano de los tiempos, sino que tuviesen vida eterna todos los que fueron desde el principio, sí, todos cuantos existieron antes que él viniese, quienes creyeron en las palabras de los santos profetas, que hablaron conforme fueron inspirados por el don del Espíritu Santo y testificaron verdaderamente de él en todas las cosas,

20:27 así como los que vinieran después y creyeran en los dones y llamamientos de Dios por el Espíritu Santo, el cual da testimonio del Padre y del Hijo;

20:28 los cuales, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son un Dios, infinito y eterno, sin fin. Amén.

20:29 Y sabemos que es preciso que todos los hombres se

arrepientan y crean en el nombre de Jesucristo, y adoren al Padre en su nombre y perseveren con fe en su nombre hasta el fin, o no podrán ser salvos en el reino de Dios.

20:30 Y sabemos que la justificación por la gracia de nuestro Señor y Salvador Jesucristo es justa y verdadera;

20:31 y también sabemos que la santificación por la gracia de nuestro Señor y Salvador Jesucristo es justa y verdadera, para con todos los que aman y sirven a Dios con toda su alma, mente y fuerza.

20:32 Pero existe la posibilidad de que el hombre caiga de la gracia y se aleje del Dios viviente;

20:33 por lo tanto, cuídese la iglesia y ore siempre, no sea que caiga en tentación;

20:34 sí, y cuídense aun los que son santificados.

20:35 Y sabemos que estas cosas son verdaderas y concuerdan con las revelaciones de Juan, no añadiendo ni quitando a la profecía de su libro, ni a las Santas Escrituras, ni a las revelaciones de Dios que de aquí en adelante vendrán por el don y el poder del Espíritu Santo, la voz de Dios o la ministración de ángeles.

20:36 Y el Señor Dios lo ha hablado; y honra, poder y gloria sean dados a su santo nombre, hoy y para siempre. Amén.

20:37 Además, por vía de mandamiento a la iglesia concerniente a la manera del bautismo: Todos los que se humillen ante Dios, y deseen bautizarse, y vengan con corazones quebrantados y con espíritus contritos, y testifiquen ante la iglesia que se han arrepentido verdaderamente de todos sus pecados, y que están dispuestos a tomar sobre sí el nombre de Jesucristo, con la determinación de servirle hasta el fin, y verdaderamente manifiesten por sus obras que han recibido del Espíritu de Cristo para la remisión de sus pecados, serán recibidos en su iglesia por el bautismo.

20:38 El deber de los élderes, presbíteros, maestros, diáconos y miembros de la Iglesia de Cristo: Un apóstol es un élder, y es suyo el llamamiento de bautizar;

20:39 y ordenar a otros élderes, presbíteros, maestros y diáconos;

20:40 y bendecir el pan y el vino, emblemas de la carne y sangre de Cristo,

20:41 y confirmar por la imposición de manos a los que se bautizan en la iglesia, para que reciban el bautismo de fuego y del Espíritu Santo, de acuerdo con las Escrituras;

20:42 y enseñar, exponer, exhortar, bautizar y velar por la iglesia;

20:43 y confirmar a los miembros de la iglesia por la imposición de manos y el otorgamiento del Espíritu Santo;

20:44 y hacerse cargo de todas las reuniones.

20:45 Los élderes han de dirigir las reuniones según los guíe el Espíritu Santo, de acuerdo con los mandamientos y revelaciones de Dios.

20:46 El deber del presbítero es predicar, enseñar, exponer, exhortar, bautizar y bendecir la santa cena,

20:47 y visitar la casa de todos los miembros, y exhortarlos a orar vocalmente, así como en secreto, y a cumplir con todos los deberes familiares.

20:48 Y también puede ordenar a otros presbíteros, maestros y diáconos.

20:49 Y ha de hacerse cargo de las reuniones cuando no esté presente ningún élder;

20:50 mas cuando esté presente un élder, sólo ha de predicar, enseñar, exponer, exhortar y bautizar;

20:51 y visitar la casa de todos los miembros, exhortándolos a orar vocalmente, así como en secreto, y a cumplir con todos los deberes familiares.

20:52 En todos estos deberes, el presbítero debe ayudar al élder, si la ocasión lo requiere.

20:53 El deber del maestro es velar siempre por los miembros de la iglesia, y estar con ellos y fortalecerlos;

20:54 y cuidar de que no haya iniquidad en la iglesia, ni aspereza entre uno y otro, ni mentiras, ni difamaciones, ni calumnias;

20:55 y ver que los miembros de la iglesia se reúnan con frecuencia, y también ver que todos cumplan con sus deberes.

20:56 Y se hará cargo de las reuniones si está ausente el élder o

presbítero,

20:57 y los diáconos le ayudarán siempre en todos sus deberes en la iglesia, si la ocasión lo requiere.

20:58 Pero ni los maestros ni los diáconos tienen la autoridad para bautizar, bendecir la santa cena, ni imponer las manos;

20:59 deben, sin embargo, amonestar, exponer, exhortar, enseñar e invitar a todos a venir a Cristo.

20:60 Todo élder, presbítero, maestro y diácono será ordenado de acuerdo con los dones y llamamientos de Dios para él; y será ordenado por el poder del Espíritu Santo que está en aquel que lo ordena.

20:61 Los varios élderes que componen esta Iglesia de Cristo deben reunirse en conferencia cada tres meses, o de cuando en cuando, de conformidad con lo que determine y señale dicha conferencia;

20:62 y las referidas conferencias han de atender a cualquier asunto de la iglesia que fuere necesario en esa ocasión.

20:63 Los élderes recibirán su licencia de otros élderes, por el voto de la iglesia a la que pertenezcan, o de las conferencias.

20:64 Todo presbítero, maestro o diácono que fuere ordenado por un presbítero, puede pedirle un certificado en esa ocasión, el cual certificado, al presentarse a un élder, le dará el derecho de recibir una licencia que lo autorizará para desempeñar los deberes de su llamamiento, o la puede recibir de una conferencia.

20:65 No se ordenará a ninguna persona a oficio alguno en esta iglesia, donde exista una rama de ella debidamente organizada, sin el voto de dicha iglesia;

20:66 pero donde no haya una rama de la iglesia en donde pueda pedirse el voto, los élderes presidentes, los obispos viajantes, los del sumo consejo, los sumos sacerdotes y los élderes pueden tener el privilegio de ordenar.

20:67 Todo presidente del sumo sacerdocio (o élder presidente), obispo, miembro del sumo consejo y sumo sacerdote debe ser ordenado bajo la dirección de un sumo consejo o conferencia general.

20:68 El deber de los miembros después de ser recibidos por el bautismo: Los élderes o los presbíteros deben disponer de tiempo

suficiente para explicar al entendimiento de los miembros todas las cosas concernientes a la Iglesia de Cristo, antes que éstos tomen la santa cena y sean confirmados por la imposición de las manos de los élderes, a fin de que se hagan todas las cosas en orden.

20:69 Y los miembros manifestarán ante la iglesia, así como ante los élderes, por su comportamiento y proceder a la manera de Dios, que son dignos de ello, andando en santidad delante del Señor, para que haya obras y fe, de acuerdo con las Santas Escrituras.

20:70 Todo miembro de la Iglesia de Cristo que tenga hijos deberá traerlos a los élderes ante la iglesia, quienes les impondrán las manos en el nombre de Jesucristo y los bendecirán en su nombre.

20:71 Nadie puede ser recibido en la Iglesia de Cristo a no ser que haya llegado a la edad de responsabilidad ante Dios, y sea capaz de arrepentirse.

20:72 El bautismo se debe administrar de la siguiente manera a todos los que se arrepientan:

20:73 El que es llamado por Dios y tiene autoridad de Jesucristo para bautizar, entrará en el agua con la persona que se haya presentado para el bautismo, y dirá, llamándola por su nombre: Habiendo sido comisionado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

20:74 Entonces la sumergirá en el agua, y saldrán del agua.

20:75 Conviene que la iglesia se reúna a menudo para tomar el pan y el vino en memoria del Señor Jesús;

20:76 y el élder o presbítero lo bendecirá; y de esta manera lo hará: Se arrodillará con la iglesia e invocará al Padre en solemne oración, diciendo:

20:77 Oh Dios, Padre Eterno, en el nombre de Jesucristo, tu Hijo, te pedimos que bendigas y santifiques este pan para las almas de todos los que participen de él, para que lo coman en memoria del cuerpo de tu Hijo, y testifiquen ante ti, oh Dios, Padre Eterno, que están dispuestos a tomar sobre sí el nombre de tu Hijo, y a recordarle siempre, y a guardar sus mandamientos que él les ha dado, para que siempre puedan tener su Espíritu consigo. Amén.

20:78 La manera de bendecir el vino: Tomará también la copa y dirá:

20:79 Oh Dios, Padre Eterno, en el nombre de Jesucristo, tu Hijo, te

pedimos que bendigas y santifiques este vino para las almas de todos los que lo beban, para que lo hagan en memoria de la sangre de tu Hijo, que por ellos se derramó; para que testifiquen ante ti, oh Dios, Padre Eterno, que siempre se acuerdan de él, para que puedan tener su Espíritu consigo. Amén.

20:80 Cualquier miembro de la Iglesia de Cristo que transgrediere o fuere sorprendido en alguna falta, será tratado según las Escrituras.

20:81 Será el deber de las varias iglesias, que componen la Iglesia de Cristo, mandar a uno o más de sus maestros para que asistan a las diversas conferencias efectuadas por los élderes de la iglesia,

20:82 con una lista de los nombres de los varios miembros que se hayan unido a la iglesia desde la última conferencia, o mandarla por conducto de algún presbítero, para que uno de los élderes, nombrado de cuando en cuando por los otros élderes, guarde en un libro una lista formal de los nombres de todos los miembros de la iglesia;

20:83 y también, para que se borren del registro general de nombres de la iglesia los de aquellos que hayan sido expulsados de ésta.

20:84 Todos los miembros que se trasladen de la iglesia donde residan a una iglesia en donde no sean conocidos, pueden llevar una carta que haga constar que son miembros inscritos y dignos; y puede firmar dicho certificado cualquier élder o presbítero que conozca personalmente al miembro a quien se expida la carta, o pueden firmarlo los maestros o diáconos de la iglesia.

Sección 21

Revelación dada a José Smith el Profeta en Fayette, Nueva York, el 6 de abril de 1830 (History of the Church, 1:74-79). Se dio esta revelación en el día de la organización de la Iglesia, en la fecha indicada, en el hogar de Peter Whitmer, padre. Participaron en esto seis hombres que previamente habían sido bautizados. Por voto unánime, estas personas expresaron su deseo y determinación de organizarse, de acuerdo con los mandamientos de Dios (véase la sección 20). También votaron a favor de aceptar y sostener a José Smith, hijo, y a Oliver Cowdery como los oficiales presidentes de la Iglesia. Mediante la imposición de manos, José entonces ordenó a Oliver élder de la Iglesia y, de la misma manera, Oliver ordenó a José.

Después de la administración de la Santa Cena, José y Oliver pusieron sus manos sobre la cabeza de los participantes, individualmente, para otorgarles el Espíritu Santo y confirmar a cada uno de ellos miembro de la Iglesia.

1-3, José Smith es llamado para ser vidente, traductor, profeta, apóstol y élder; 4-8, Su palabra dirigirá la causa de Sión; 9-12, Los santos creerán en sus palabras al hablar él por la inspiración del Consolador.

21:1 He aquí, se llevará entre vosotros una historia; y en ella serás llamado vidente, traductor, profeta, apóstol de Jesucristo, élder de la iglesia por la voluntad de Dios el Padre, y la gracia de tu Señor Jesucristo,

21:2 habiendo sido inspirado por el Espíritu Santo para poner los cimientos de ella y edificarla para la fe santísima.

21:3 Dicha iglesia se organizó y se estableció en el año de tu Señor de mil ochocientos treinta, en el cuarto mes y en el sexto día del mes llamado abril.

21:4 Por tanto, vosotros, es decir, la iglesia, daréis oído a todas sus palabras y mandamientos que os dará según los reciba, andando delante de mí con toda santidad;

21:5 porque recibiréis su palabra con toda fe y paciencia como si viniera de mi propia boca.

21:6 Porque si hacéis estas cosas, las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros; sí, y Dios el Señor dispersará los poderes de las tinieblas de ante vosotros, y hará sacudir los cielos para vuestro bien y para la gloria de su nombre.

21:7 Porque, así dice Dios el Señor: Yo lo he inspirado para impulsar la causa de Sión con gran poder para hacer lo bueno, y conozco su diligencia, y he oído sus oraciones.

21:8 Sí, he visto su llanto por Sión, y haré que no llore más por ella; porque han llegado los días en que él se regocijará por la remisión de sus pecados y por la manifestación de mis bendiciones sobre sus obras.

21:9 Porque he aquí, bendeciré con poderosa bendición a todos los que obraren en mi viña, y creerán en sus palabras que por mi conducto le son dadas por el Consolador, el cual manifiesta que Jesús fue crucificado por hombres inicuos, por los pecados del mundo, sí,

para la remisión de pecados al de corazón contrito.

21:10 Por tanto, me es conveniente que él sea ordenado por ti, Oliver Cowdery, mi apóstol;

21:11 siendo esto una ordenanza para ti, en que eres élder bajo su mano, siendo él el primero para ti, a fin de que puedas ser un élder de esta Iglesia de Cristo, que lleva mi nombre;

21:12 y el primer predicador de esta iglesia a sus miembros y ante el mundo; sí, ante los gentiles; sí, y así dice Dios el Señor, he aquí, a los judíos también. Amén.

Sección 22

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Manchester, Nueva York, en abril de 1830 (History of the Church, 1:79-80). Se dio esta revelación a la Iglesia debido a que algunos que previamente se habían bautizado deseaban unirse a la Iglesia sin bautizarse de nuevo.

1, El bautismo es un convenio nuevo y sempiterno; 2-4, Se requiere el bautismo autorizado.

22:1 He aquí, os digo que he hecho abrogar todos los convenios antiguos con respecto a esto; y éste es un convenio nuevo y sempiterno, el mismo que fue desde el principio.

22:2 Por consiguiente, aunque un hombre se bautice cien veces, de nada le aprovecha, porque no podéis entrar por la puerta estrecha por la ley de Moisés, ni tampoco por vuestras obras muertas.

22:3 Porque es a causa de vuestras obras muertas que yo he hecho que se establezcan para mí este último convenio y esta iglesia, tal como en la antigüedad.

22:4 Por tanto, entrad por la puerta como yo he mandado, y no pretendáis aconsejar a vuestro Dios. Amén.

Sección 23

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Manchester, Nueva York, en abril de 1830, a Oliver Cowdery, Hyrum Smith, Samuel H. Smith, Joseph Smith, padre, y Joseph Knight, padre (History of the Church, 1:80). Como resultado del ferviente deseo de las cinco personas nombradas de saber en cuanto a sus deberes respectivos, el Profeta preguntó al Señor y recibió esta revelación.

1-7, Se llama a estos primeros discípulos a predicar, a exhortar y a fortalecer la Iglesia.

23:1 He aquí, Oliver, te hablo unas pocas palabras. He aquí, bendito eres y no estás bajo condenación. Mas cuídate del orgullo, no sea que entres en tentación.

23:2 Da a conocer tu llamamiento a la iglesia, y también ante el mundo, y se abrirá tu corazón para predicar la verdad desde ahora en adelante y para siempre. Amén.

23:3 He aquí, Hyrum, te hablo estas pocas palabras; porque tú tampoco estás bajo condenación, y abierto está tu corazón y desatada tu lengua; y tu llamamiento es exhortar y fortalecer a la iglesia de continuo. Por tanto, tu deber es para con la iglesia perpetuamente, y esto a causa de tu familia. Amén.

23:4 He aquí, Samuel, te hablo algunas palabras, porque tú tampoco estás bajo condenación, y tu llamamiento es exhortar y fortalecer a la iglesia; y todavía no has sido llamado a predicar ante el mundo. Amén.

23:5 He aquí, te hablo a ti, Joseph, unas palabras; porque tú tampoco estás bajo condenación, y también tu llamamiento es exhortar y fortalecer a la iglesia; y éste es tu deber desde ahora en adelante y para siempre. Amén.

23:6 He aquí, por estas palabras te manifiesto a ti, Joseph Knight, que has de tomar tu cruz, para lo cual debes orar vocalmente ante el mundo, así como en secreto, y con tu familia, y entre tus amigos, y en todo lugar.

23:7 Y he aquí, tu deber es unirte a la iglesia verdadera, y dejar que tus palabras sean de exhortación continuamente, para que recibas la recompensa del obrero. Amén.

Sección 24

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Oliver Cowdery en Harmony, Pensilvania, en julio de 1830 (History of the Church, 1:101-103). Aunque todavía no habían pasado cuatro meses desde la organización de la Iglesia, ya se había intensificado la persecución, y los líderes tuvieron que buscar protección aislándose parcialmente. Las tres revelaciones que siguen se dieron en esta ocasión para fortalecerlos, animarlos e instruirlos.

1-9, José Smith es llamado a traducir, predicar y explicar las Escrituras; 10-12, Oliver Cowdery es llamado a predicar el evangelio; 13-19, Se revela la ley concerniente a los milagros, a las maldiciones, al sacudir el polvo de los pies de uno y a salir sin bolsa ni alforja.

24:1 He aquí, fuiste llamado y escogido para escribir el Libro de Mormón, y a mi ministerio; y te he elevado de tus aflicciones y te he aconsejado, de manera que has sido librado de todos tus enemigos, y de los poderes de Satanás y de las tinieblas.

24:2 No obstante, no hay justificación para tus transgresiones; pero ve, y no peques más.

24:3 Magnifica tu oficio; y después de sembrar y asegurar tus campos, ve prestamente a la iglesia que está en Colesville, Fayette y Manchester, y te sustentarán; y los bendeciré espiritual y temporalmente;

24:4 pero si no te reciben, les mandaré una maldición en lugar de una bendición.

24:5 Y tú has de continuar invocando a Dios en mi nombre, y escribiendo las cosas que te serán dadas por el Consolador, y explicando todas las Escrituras a la iglesia.

24:6 Y se te dará en el momento preciso lo que has de decir y escribir; y ellos lo escucharán, o les enviaré una maldición en lugar de una bendición.

24:7 Porque dedicarás todo tu servicio a Sión; y en esto tendrás fuerza.

24:8 Sé paciente en las aflicciones, porque tendrás muchas; pero sopórtalas, pues he aquí, estoy contigo hasta el fin de tus días.

24:9 Mas para los trabajos temporales no tendrás fuerza, porque éste no es tu llamamiento. Dedícate a tu llamamiento y tendrás lo necesario para magnificar tu oficio, y para explicar todas las Escrituras, y continuar imponiendo las manos y confirmando las

iglesias.

24:10 Y tu hermano Oliver continuará anunciando mi nombre al mundo y también a la iglesia. Y no ha de suponer que puede decir lo suficiente en cuanto a mi causa; y he aquí, estoy con él hasta el fin.

24:11 En mí tendrá gloria, y no de sí mismo, ya sea en debilidad o en fortaleza, bien sea cautivo o libre;

24:12 y en todo tiempo y en todo lugar, de día y de noche, abrirá su boca y declarará mi evangelio como con voz de trompeta. Y le daré fuerza como no se conoce entre los hombres.

24:13 No exijáis milagros, a no ser que os lo mande, sino para echar fuera demonios, sanar enfermos, y para resistir serpientes ponzoñosas y venenos mortíferos.

24:14 Y no haréis estas cosas a menos que os lo pidan aquellos que lo deseen, a fin de que se cumplan las Escrituras; porque obraréis conforme a lo que está escrito.

24:15 Y en cualquier lugar donde entréis, y no os reciban en mi nombre, dejaréis una maldición en vez de una bendición, sacudiendo el polvo de vuestros pies en contra de ellos como testimonio, y limpiándoos los pies junto al camino.

24:16 Y acontecerá que mandaréis que sea herida en mi nombre cualquier persona que descargue la mano con violencia sobre vosotros; y he aquí, en mi propio tiempo los heriré conforme a vuestras palabras.

24:17 Y a quien litigare contra ti, la ley lo maldecirá.

24:18 Y no llevarás ni bolsa, ni alforja, ni bordones, ni dos prendas de vestir; porque en la hora de tu necesidad la iglesia te suministrará lo que fuere necesario de comida y de vestido, de zapatos, dinero y alforja.

24:19 Porque has sido llamado para podar mi viña vigorosamente, sí, por última vez; sí, y también todos aquellos a quienes has ordenado, y obrarán de conformidad con esta norma. Amén.

Sección 25

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Harmony, Pensilvania, en julio de 1830 (History of the Church, 1:103-104). (Véase el encabezamiento de la sección 24.) En esta revelación se manifiesta la voluntad del Señor a Emma Smith, esposa del Profeta.

1-6, Emma Smith, dama elegida, es llamada a ayudar y a consolar a su esposo; 7-11, También es llamada a servir de escribiente, a explicar las Escrituras y a seleccionar himnos; 12-14, La canción de los justos es una oración al Señor; 15-16, Los principios de la obediencia que se mencionan en esta revelación se aplican a todos.

25:1 Escucha la voz del Señor tu Dios mientras te hablo, Emma Smith, hija mía, porque de cierto te digo que todos los que reciben mi evangelio son hijos e hijas en mi reino.

25:2 Te doy una revelación concerniente a mi voluntad; y si eres fiel y andas por las sendas de la virtud delante de mí, te preservaré la vida y recibirás una herencia en Sión.

25:3 He aquí, tus pecados te son perdonados, y eres una dama elegida a quien he llamado.

25:4 No murmures a causa de las cosas que no has visto, porque se han retenido de ti y del mundo para mi sabio propósito en un tiempo futuro.

25:5 Y el oficio de tu llamamiento consistirá en ser un consuelo para mi siervo José Smith, hijo, tu marido, en sus tribulaciones, con palabras consoladoras, con el espíritu de mansedumbre.

25:6 Y lo acompañarás cuando salga, y le serás por escribiente, mientras no haya otro que escriba por él, a fin de que yo mande a mi siervo Oliver Cowdery a donde yo quiera.

25:7 Y serás ordenada por su mano para explicar las Escrituras y para exhortar a la iglesia, de acuerdo con lo que te indique mi Espíritu.

25:8 Porque pondrá sus manos sobre ti, y recibirás el Espíritu Santo; y dedicarás tu tiempo a escribir, y a aprender mucho.

25:9 Y no tienes por qué temer, porque tu marido te sustentará en la iglesia; porque para ellos es su llamamiento, a fin de que les sean reveladas todas las cosas que yo quiera, conforme a su fe.

25:10 Y de cierto te digo que desecharás las cosas de este mundo y buscarás las de uno mejor.

25:11 Y también te será concedido hacer una selección de himnos sagrados, de acuerdo con lo que te sea indicado, para el uso de mi iglesia, lo cual es de mi agrado.

25:12 Porque mi alma se deleita en el canto del corazón; sí, la canción de los justos es una oración para mí, y será contestada con una bendición sobre su cabeza.

25:13 Por consiguiente, eleva tu corazón y regocíjate, y adhiérete a los convenios que has hecho.

25:14 Continúa con el espíritu de mansedumbre y cuídate del orgullo. Deléitese tu alma en tu marido y en la gloria que recibirá.

25:15 Guarda mis mandamientos continuamente, y recibirás una corona de justicia. Y si no haces esto, no podrás venir a donde yo estoy.

25:16 Y de cierto, de cierto te digo, que ésta es mi voz a todos. Amén.

Sección 26

Revelación dada a José Smith el Profeta, a Oliver Cowdery y a John Whitmer en Harmony, Pensilvania, en julio de 1830 (History of the Church, 1:104). (Véase el encabezamiento de la sección 24.)

1, Se les manda estudiar las Escrituras y predicar; 2, Se confirma la ley del común acuerdo.

26:1 He aquí, os digo que dedicaréis vuestro tiempo al estudio de las Escrituras, a la predicación, y a la confirmación de la iglesia en Colesville, y al cultivo de vuestros terrenos, conforme sea requerido, hasta después de salir hacia el oeste para celebrar la próxima conferencia; y entonces se os hará saber lo que tendréis que hacer.

26:2 Y todas las cosas se harán de común acuerdo en la iglesia, con mucha oración y fe, porque recibiréis todas las cosas por la fe. Amén.

Sección 27

Revelación dada a José Smith el Profeta en Harmony, Pensilvania, en agosto de 1830 (History of the Church, 1:106-108). Durante los preparativos para un servicio religioso, en el cual iba a administrarse el sacramento del pan y del vino, José salió a conseguir el vino. Se encontró con un mensajero celestial y recibió esta revelación, parte de la cual se escribió en esa oportunidad y el resto en el siguiente mes de septiembre. Hoy se usa agua en lugar del vino en los servicios sacramentales de la Iglesia.

1-4, Se indican los emblemas que se han de usar al participar del sacramento; 5-14, Cristo y sus siervos de todas las dispensaciones han de participar de dicho sacramento; 15-18, Tomad sobre vosotros toda la armadura de Dios.

27:1 Escucha la voz de Jesucristo, tu Señor, tu Dios y tu Redentor, cuya palabra es viva y poderosa.

27:2 Porque he aquí, te digo que no importa lo que comáis o bebáis al tomar el sacramento, si es que lo hacéis con la mira puesta únicamente en mi gloria, recordando ante el Padre mi cuerpo que fue sacrificado por vosotros, y mi sangre que se derramó para la remisión de vuestros pecados.

27:3 Por tanto, os doy el mandamiento de no comprar vino, ni bebidas alcohólicas a vuestros enemigos;

27:4 de modo que, no beberéis de ninguno, a menos que sea recién hecho por vosotros; sí, en este reino de mi Padre que se edificará sobre la tierra.

27:5 He aquí, así me parece sabio; por tanto, no os maravilléis, porque la hora viene cuando beberé del fruto de la vid con vosotros en la tierra; y con Moroni, a quien he enviado para revelaros el Libro de Mormón, que contiene la plenitud de mi evangelio eterno, y a quien he encomendado las llaves de los anales del palo de Efraín;

27:6 y también con Elías, a quien he encomendado las llaves de llevar a cabo la restauración de todas las cosas concernientes a los últimos días, que se han declarado por boca de todos los santos profetas desde el principio del mundo;

27:7 y también con Juan, hijo de Zacarías, a quien él (Elías) visitó y prometió que tendría un hijo cuyo nombre sería Juan, y que éste sería lleno del espíritu de Elías;

27:8 y os he enviado a este Juan a vosotros, mis siervos José Smith,

hijo, y Oliver Cowdery, para ordenaros al primer sacerdocio que habéis recibido, a fin de que fueseis llamados y ordenados como Aarón;

27:9 y también con Elías el profeta, al que he encomendado las llaves del poder de volver el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los hijos a los padres, para que toda la tierra no sea herida con una maldición;

27:10 y también con José, y con Jacob, Isaac y Abraham, vuestros padres, por quienes permanecen las promesas;

27:11 y también con Miguel, o sea, Adán, el padre de todos, el príncipe de todos, el anciano de días;

27:12 y también con Pedro, Santiago y Juan, a quienes os he enviado a vosotros, por medio de los cuales os he ordenado y confirmado para ser apóstoles y testigos especiales de mi nombre, y para poseer las llaves de vuestro ministerio y de las mismas cosas que les revelé a ellos;

27:13 a quienes he encomendado las llaves de mi reino y una dispensación del evangelio para los últimos tiempos; y para el cumplimiento de los tiempos, en la cual juntaré en una todas las cosas, tanto las que están en el cielo, como las que están en la tierra;

27:14 y también con todos aquellos que mi Padre me ha dado de entre el mundo.

27:15 Por tanto, alzad vuestros corazones y regocijaos, y ceñid vuestros lomos y tomad sobre vosotros toda mi armadura, para que podáis resistir el día malo, después de haber hecho todo, a fin de que podáis persistir.

27:16 Seguid firmes, pues, estando ceñidos vuestros lomos con la verdad, llevando puesta la coraza de la rectitud y calzados vuestros pies con la preparación del evangelio de paz, el cual he mandado a mis ángeles que os entreguen;

27:17 tomando el escudo de la fe con el cual podréis apagar todos los dardos encendidos de los malvados;

27:18 y tomad el yelmo de la salvación, así como la espada de mi Espíritu, que derramaré sobre vosotros, y mi palabra que os revelaré; y estad de acuerdo en todo lo que me pidiereis y sed fieles hasta que yo venga, y seréis arrebatados, para que donde yo estoy vosotros también estéis. Amén.

Sección 28

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Oliver Cowdery en Fayette, Nueva York, en septiembre de 1830 (History of the Church, 1:109-111). Hiram Page, miembro de la Iglesia, tenía cierta piedra y profesaba estar recibiendo, con ayuda de ésta, revelaciones concernientes a la edificación de Sión y el orden de la Iglesia. Estas afirmaciones habían engañado a varios miembros y habían influido erróneamente aun en Oliver Cowdery. Poco antes de una conferencia que se había convocado, el Profeta preguntó fervientemente al Señor concerniente al asunto y recibió esta revelación.

1-7, José Smith posee las llaves de los misterios, y solamente él recibe revelaciones para la Iglesia; 8-10, Oliver Cowdery ha de predicar a los lamanitas; 11-16, Satanás engañó a Hiram Page y le comunicó revelaciones falsas.

28:1 He aquí, Oliver, te digo que se te concederá que la iglesia te oiga en cualquier cosa que les enseñes por el Consolador, tocante a las revelaciones y los mandamientos que he dado.

28:2 Pero he aquí, de cierto, de cierto te digo, que nadie será nombrado para recibir mandamientos y revelaciones en esta iglesia sino mi siervo José Smith, hijo, porque los recibe así como Moisés.

28:3 Y tú has de ser obediente a las cosas que le dé, tal como Aarón, para declarar fielmente a la iglesia los mandamientos y las revelaciones con poder y autoridad.

28:4 Y si en cualquier ocasión el Consolador te inspira a hablar o enseñar, o en todo tiempo por vía de mandamiento a la iglesia, puedes hacerlo.

28:5 Pero no has de escribir por vía de mandamiento, sino por sabiduría;

28:6 y no has de mandar al que te es por cabeza, y por cabeza de la iglesia;

28:7 porque yo le he dado las llaves de los misterios, y de las revelaciones selladas, hasta que les nombre a otro en su lugar.

28:8 Y ahora bien, he aquí, te digo que irás a los lamanitas y les

predicarás mi evangelio; y si reciben tus enseñanzas, harás establecer mi iglesia entre ellos; y tendrás revelaciones, pero no las escribas por vía de mandamiento.

28:9 Y ahora bien, he aquí, te digo que no se ha revelado, ni sabe hombre alguno dónde se edificará la ciudad de Sión, pero se revelará más adelante. He aquí, te digo que será en las fronteras cerca de los lamanitas.

28:10 No has de partir de este lugar sino hasta después de la conferencia; y por la voz de dicha conferencia mi siervo José será nombrado para presidirla, y lo que él te diga, eso dirás.

28:11 Y además, irás a tu hermano, Hiram Page, entre tú y él a solas, y le dirás que las cosas que él ha escrito mediante esa piedra no son mías, y que Satanás lo engaña;

28:12 porque he aquí, no se le han señalado estas cosas, ni a ninguno de los de esta iglesia le será designada cosa alguna que sea contraria a los convenios de ella.

28:13 Porque es preciso que todas las cosas se hagan con orden y de común acuerdo en la iglesia, por la oración de fe.

28:14 Y ayudarás a poner en orden todas estas cosas, de acuerdo con los convenios de la iglesia, antes de emprender tu viaje entre los lamanitas.

28:15 Y te será indicado, desde el tiempo de tu salida hasta el de tu regreso, lo que has de hacer.

28:16 Y en todo tiempo abrirás tu boca para declarar mi evangelio con el son de regocijo. Amén.

Sección 29

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta, en presencia de seis élderes, en Fayette, Nueva York, en septiembre de 1830 (History of the Church, 1:111-115). Se dio esta revelación algunos días antes de la conferencia que comenzó el 26 de septiembre de 1830.

1-8, Cristo recoge a sus escogidos; 9-11, Su venida iniciará el Milenio; 12-13, Los Doce juzgarán a todo Israel; 14-21, Señales, plagas y

desolaciones precederán a la Segunda Venida; 22-28, La última resurrección y el juicio final se verificarán después del Milenio; 29-35, Para el Señor todas las cosas son espirituales; 36-39, El diablo y sus huestes fueron expulsados del cielo para tentar al hombre; 40-45, La Caída y la Expiación traen la salvación; 46-50, Los niños pequeños son redimidos por medio de la Expiación.

29:1 Escuchad la voz de Jesucristo, vuestro Redentor, el Gran YO SOY, cuyo brazo de misericordia ha expiado vuestros pecados;

29:2 quien juntará a su pueblo como la gallina junta a sus polluelos debajo de sus alas, sí, a cuantos escuchen mi voz, se humillen ante mí y me invoquen con poderosa oración.

29:3 He aquí, de cierto, de cierto os digo que en esta ocasión vuestros pecados os son perdonados, por tanto, recibís estas cosas; mas acordaos de no pecar más, no sea que os sobrevengan peligros.

29:4 De cierto os digo, que sois escogidos de entre el mundo para declarar mi evangelio con el son de regocijo, como con voz de trompeta.

29:5 Elevad vuestros corazones y alegraos, porque yo estoy en medio de vosotros, y soy vuestro intercesor ante el Padre; y es su buena voluntad daros el reino.

29:6 Y como está escrito: Recibiréis cuanto pidiereis con fe, si estáis unidos en oración de acuerdo con mi mandato.

29:7 Y sois llamados para efectuar el recogimiento de mis escogidos; porque éstos escuchan mi voz y no endurecen su corazón.

29:8 Por tanto, del Padre ha salido el decreto de que serán recogidos en un solo lugar sobre la faz de esta tierra, a fin de preparar su corazón, y que se preparen en todas las cosas para el día en que se derramen tribulaciones y desolación sobre los malvados.

29:9 Porque la hora está cerca, y próximo está el día cuando la tierra estará madura; y todos los soberbios y los que hacen maldad serán como rastrojo, y yo los abrasaré, dice el Señor de los Ejércitos, a fin de que no exista maldad en la tierra;

29:10 porque la hora está cerca, y lo que hablaron mis apóstoles se ha de cumplir; porque acontecerá tal como dijeron;

29:11 porque con poder y gran gloria me revelaré desde los cielos, con todas sus huestes, y moraré en rectitud con los hombres sobre la

tierra mil años, y los malvados no permanecerán.

29:12 Y además, de cierto, de cierto os digo, y ha salido como un firme decreto por la voluntad del Padre, que mis apóstoles, los Doce que estuvieron conmigo durante mi ministerio en Jerusalén, estarán a mi diestra, el día de mi venida en una columna de fuego, ataviados con vestidos de rectitud, y con coronas sobre sus cabezas, en gloria igual que yo, para juzgar a toda la casa de Israel, sí, a cuantos me hayan amado y guardado mis mandamientos, y a ningún otro.

29:13 Porque sonará una trompeta larga y fuertemente, así como en el monte de Sinaí, y toda la tierra temblará; y saldrán, sí, los que murieron en mí, para recibir una corona de rectitud y ser revestidos así como yo, para estar conmigo, a fin de que seamos uno.

29:14 Mas he aquí, os digo que antes que llegue este gran día, el sol se obscurecerá y la luna se tornará en sangre; las estrellas caerán del cielo y habrá señales mayores arriba en el cielo y abajo en la tierra;

29:15 y habrá lloro y lamentos entre las huestes de los hombres;

29:16 y se enviará una fuerte tormenta de granizo para destruir las cosechas de la tierra.

29:17 Y acontecerá que a causa de la iniquidad del mundo, me vengaré de los malvados, por cuanto no se arrepienten; porque la copa de mi indignación está llena; pues he aquí, mi sangre no los limpiará si no me escuchan.

29:18 Por lo tanto, yo, Dios el Señor, enviaré moscas sobre la faz de la tierra, las cuales se prenderán de sus habitantes, y comerán su carne y harán que se críen gusanos en ellos;

29:19 y serán atadas sus lenguas a fin de que no hablen contra mí; y la carne se les caerá de los huesos, y los ojos de las cuencas;

29:20 y acontecerá que las bestias del monte y las aves del aire los devorarán.

29:21 Y la grande y abominable iglesia, que es la ramera de toda la tierra, será derribada por fuego devorador, de acuerdo con lo declarado por boca de Ezequiel el profeta, quien habló de estas cosas, las cuales no han acontecido, pero vivo yo, que ciertamente acontecerán, porque no han de reinar las abominaciones.

29:22 Y además, de cierto, de cierto os digo, que cuando hayan terminado los mil años y los hombres de nuevo empiecen a negar a su

Dios, entonces perdonaré la tierra solamente por un corto tiempo;

29:23 y vendrá el fin, y el cielo y la tierra serán consumidos y pasarán, y habrá un cielo nuevo y una tierra nueva.

29:24 Porque todas las cosas viejas pasarán, y todo será hecho nuevo, el cielo y la tierra, y toda la plenitud de ellos, tanto hombres como bestias, las aves del aire, y los peces del mar;

29:25 y ni un cabello ni una mota se perderán, porque es la obra de mis manos.

29:26 Mas he aquí, de cierto os digo que antes que pase la tierra, Miguel, mi arcángel, tocará su trompeta, y entonces todos los muertos despertarán, porque se abrirán sus sepulcros y saldrán, sí, todos;

29:27 y serán reunidos los justos a mi derecha para vida eterna; y a los malvados, a mi izquierda, me avergonzaré reconocerlos ante mi Padre.

29:28 Por tanto, les diré: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles.

29:29 Y ahora bien, he aquí, os digo que en ningún tiempo he declarado por mi propia boca que han de volver, pues no pueden venir a donde yo estoy, porque no tienen poder.

29:30 Mas recordad que no todos mis juicios son dados a los hombres; y tal como las palabras han salido de mi boca, así se cumplirán, para que lo primero sea postrero, y lo postrero sea primero en todas las cosas que he creado por la palabra de mi poder, que es el poder de mi Espíritu.

29:31 Porque por el poder de mi Espíritu las he creado; sí, todas las cosas, tanto espirituales como temporales:

29:32 primero espirituales, en seguida temporales, que es el principio de mi obra; y además, primero temporales y en seguida espirituales, que es el fin de mi obra,

29:33 hablándoos para que entendáis con naturalidad; mas para mí no tienen fin mis obras, ni principio; pero os es dado para que comprendáis, porque me lo habéis preguntado y estáis de acuerdo.

29:34 Por tanto, de cierto os digo que para mí todas las cosas son espirituales; y en ninguna ocasión os he dado una ley que fuese temporal, ni a ningún hombre, ni a los hijos de los hombres, ni a Adán,

vuestro padre, a quien yo creé.

29:35 He aquí, yo le concedí que fuese su propio agente; y le di mandamientos; pero ningún mandamiento temporal le di, porque mis mandamientos son espirituales; no son naturales ni temporales, ni tampoco son carnales ni sensuales.

29:36 Y aconteció que Adán, habiendo sido tentado por el diablo, pues, he aquí, éste existió antes que Adán, porque se rebeló contra mí, diciendo: Dame tu honra, la cual es mi poder; y también alejó de mí a la tercera parte de las huestes del cielo, a causa de su albedrío;

29:37 y fueron arrojados abajo, y así llegaron a ser el diablo y sus ángeles;

29:38 y he aquí, hay un lugar preparado para ellos desde el principio, el cual es el infierno.

29:39 Y es menester que el diablo tiente a los hijos de los hombres, de otra manera éstos no podrían ser sus propios agentes; porque si nunca tuviesen lo amargo, no podrían conocer lo dulce.

29:40 Aconteció, pues, que el diablo tentó a Adán, y éste comió del fruto prohibido y transgredió el mandamiento, por lo que vino a quedar sujeto a la voluntad del diablo, por haber cedido a la tentación.

29:41 Por tanto, yo, Dios el Señor, hice que fuese echado del Jardín de Edén, de mi presencia, a causa de su transgresión, y en esto murió espiritualmente, que es la primera muerte, la misma que es la última muerte, que es espiritual, y la cual se pronunciará sobre los inicuos cuando yo diga: Apartaos, malditos.

29:42 Mas he aquí, os digo que yo, Dios el Señor, les concedí, a Adán y a su posteridad, que no muriesen, en cuanto a la muerte temporal, hasta que yo, Dios el Señor, enviara ángeles para declararles el arrepentimiento y la redención mediante la fe en el nombre de mi Hijo Unigénito.

29:43 Y así, yo, Dios el Señor, le señalé al hombre los días de su probación, para que por su muerte natural resucitara en inmortalidad a la vida eterna, sí, aun cuantos creyeren;

29:44 y los que no creyeren, a condenación eterna; porque no pueden ser redimidos de su caída espiritual, debido a que no se arrepienten;

29:45 pues aman las tinieblas más bien que la luz, y sus hechos son

malos, y reciben su salario de aquel a quien quieren obedecer.

29:46 Pero he aquí, os digo que los niños pequeños son redimidos desde la fundación del mundo, mediante mi Unigénito;

29:47 por tanto, no pueden pecar, porque no le es dado poder a Satanás para tentar a los niños pequeños, sino hasta cuando empiezan a ser responsables ante mí;

29:48 porque a ellos les es dado conforme a mi voluntad, según me plazca, a fin de que se requieran grandes cosas de las manos de sus padres.

29:49 Y además os digo, ¿a quién de los que tienen conocimiento no le he mandado yo que se arrepienta?

29:50 Y en cuanto al que no tiene entendimiento, queda en mí hacer de acuerdo con lo que está escrito. Y ahora no os declaro más en esta ocasión. Amén.

Sección 30

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a David Whitmer, a Peter Whitmer, hijo, y a John Whitmer en Fayette, Nueva York, en septiembre de 1830, tras la conferencia de tres días que se realizó en Fayette, pero antes de la partida de los élderes de la Iglesia (History of the Church, 1:115-116). El contenido de esta sección se publicó originalmente como tres revelaciones; el Profeta lo combinó en una sola sección para la edición de 1835 de Doctrina y Convenios.

1-4, Se reprende a David Whitmer por no haber servido diligentemente; 5-8, Peter Whitmer, hijo, ha de acompañar a Oliver Cowdery en una misión a los lamanitas; 9-11, John Whitmer es llamado a predicar el evangelio.

30:1 He aquí, David, te digo que has temido al hombre, y no has confiado en que yo te fortalecería, como debiste haberlo hecho,

30:2 sino que tus pensamientos han estado en las cosas de la tierra más que en las que son de mí, tu Creador, y en el ministerio al cual has sido llamado; y no has prestado atención a mi Espíritu, ni a los que han sido nombrados sobre ti, sino que te han persuadido aquellos a quienes no he mandado.

30:3 Por tanto, quedas a solas para consultarme por ti mismo, y reflexionar sobre las cosas que has recibido.

30:4 Y tu hogar será la casa de tu padre hasta que te dé otros mandamientos. Y te dedicarás al ministerio en la iglesia, y ante el mundo, y en las regiones circunvecinas. Amén.

30:5 He aquí, Peter, te digo que emprenderás tu viaje con tu hermano Oliver; porque ha llegado la hora en que me es prudente que abras tu boca para declarar mi evangelio; por tanto, no temas, sino da oído a las palabras y al consejo que te dé tu hermano.

30:6 Y padece con él en todas sus aflicciones, elevando tu corazón hacia mí continuamente en oración y fe, para la liberación de él y la tuya; porque le he dado poder para edificar mi iglesia entre los lamanitas.

30:7 Y a nadie he nombrado consejero sobre él en la iglesia, concerniente a los asuntos de ella, sino a su hermano, José Smith, hijo.

30:8 Por tanto, presta atención a estas cosas y sé diligente en guardar mis mandamientos, y serás bendecido para vida eterna. Amén.

30:9 He aquí, mi siervo John, te digo que desde ahora en adelante empezarás a proclamar mi evangelio como con la voz de trompeta.

30:10 Y tu obra será donde vive tu hermano Philip Burroughs y en la región circunvecina, sí, dondequiera que te oigan, hasta que te mande ir a otra parte.

30:11 Y toda tu obra será en Sión, con toda tu alma, desde ahora en adelante; sí, siempre abrirás tu boca por mi causa, no temiendo lo que pueda hacer el hombre, porque yo estoy contigo. Amén.

Sección 31

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Thomas B. Marsh en septiembre de 1830 (History of the Church, 1:115-117). La ocasión fue inmediatamente después de una conferencia de la Iglesia (véase el encabezamiento de la sección 30). Thomas B. Marsh se había bautizado en una fecha anterior de ese mismo mes y había sido

ordenado élder en la Iglesia antes de recibirse esta revelación.

1-6, Thomas B. Marsh es llamado a predicar el evangelio y se le asegura el bienestar de su familia; 7-13, Se le aconseja que sea paciente, que ore siempre y que siga lo que le indique el Consolador.

31:1 Thomas, hijo mío, bendito eres por motivo de tu fe en mi obra.

31:2 He aquí, te han sobrevenido muchas aflicciones a causa de tu familia; sin embargo, te bendeciré a ti y a tu familia, sí, a tus pequeñitos; y viene el día en que creerán y conocerán la verdad, y serán uno contigo en mi iglesia.

31:3 Alza tu corazón y regocíjate, porque la hora de tu misión ha llegado; y será desatada tu lengua y declararás buenas nuevas de gran gozo a esta generación.

31:4 Declararás las cosas que han sido reveladas a mi siervo José Smith, hijo. Comenzarás desde ahora a predicar, sí, a cosechar en el campo que ya está blanco para ser quemado.

31:5 Por tanto, mete tu hoz con toda tu alma, y tus pecados te son perdonados, y tus espaldas serán cargadas de gavillas, porque el obrero es digno de su salario. Por consiguiente, tu familia vivirá.

31:6 He aquí, de cierto te digo, apártate de ellos por un corto tiempo solamente y declara mi palabra, y yo prepararé un lugar para ellos.

31:7 Sí, abriré el corazón de los del pueblo, y te recibirán; y estableceré la iglesia por tu mano;

31:8 y los fortalecerás y prepararás para la hora en que serán congregados.

31:9 Ten paciencia en las tribulaciones; no ultrajes a los que ultrajan. Gobierna tu casa con mansedumbre y sé constante.

31:10 He aquí, te digo que serás cual médico para la iglesia, pero no para los del mundo, porque no te recibirán.

31:11 Sigue tu camino, doquier que sea mi voluntad, y el Consolador te indicará lo que has de hacer y a dónde has de ir.

31:12 Ora siempre, para que no entres en tentación y pierdas tu galardón.

31:13 Sé fiel hasta el fin y, he aquí, estoy contigo. Estas palabras no son de hombre ni de hombres, sino mías, sí, de Jesucristo, tu

Redentor, por la voluntad del Padre. Amén.

Sección 32

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Parley P. Pratt y a Ziba Peterson en octubre de 1830 (History of the Church, 1:118-120). Los élderes sintieron un profundo interés en los lamanitas, de cuyas bendiciones predichas la Iglesia se había enterado por medio del Libro de Mormón. Como consecuencia, se suplicó que el Señor indicara su voluntad en cuanto a si en esa época debían enviarse élderes a las tribus indias del Oeste. Siguió entonces la revelación.

1-3, Parley P. Pratt y Ziba Peterson son llamados para predicar a los lamanitas y para acompañar a Oliver Cowdery y a Peter Whitmer, hijo; 4-5, Deben orar para entender las Escrituras.

32:1 Y ahora, concerniente a mi siervo Parley P. Pratt, he aquí, le digo: Vivo yo, que es mi voluntad que declare mi evangelio y aprenda de mí, y sea manso y humilde de corazón.

32:2 Y le he señalado que vaya con mis siervos Oliver Cowdery y Peter Whitmer, hijo, al desierto entre los lamanitas.

32:3 Y también irá con ellos Ziba Peterson; y yo mismo los acompañaré y estaré entre ellos; y soy su intercesor ante el Padre, y nada prevalecerá en contra de ellos.

32:4 Y observarán lo que está escrito y no dirán que han recibido ninguna otra revelación; y orarán siempre para que yo lo aclare a su entendimiento.

32:5 Y darán oído a estas palabras, sin liviandad, y yo los bendeciré. Amén.

Sección 33

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Ezra Thayre y a Northrop Sweet en Fayette, Nueva York, en octubre de 1830 (History of the Church, 1:126-127). Al anotar esta revelación, el

Profeta afirmó que "el... Señor siempre está dispuesto a instruir a los que diligentemente buscan con fe" (History of the Church, 1:126).

1-4, Se llaman obreros para declarar el evangelio en la hora undécima; 5-6, La Iglesia está establecida, y los escogidos han de ser recogidos; 7-10, Arrepentíos, porque el reino de los cielos está cerca; 11-15, La Iglesia está edificada sobre la roca del evangelio; 16-18, Preparaos para la venida del Esposo.

33:1 He aquí, os digo, mis siervos Ezra y Northrop, destapad vuestros oídos y escuchad la voz del Señor vuestro Dios, cuya palabra es viva y poderosa, más cortante que una espada de dos filos, que penetra hasta partir las coyunturas y los tuétanos, el alma y el espíritu; y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón.

33:2 Porque de cierto, de cierto os digo, que sois llamados a alzar vuestras voces como con el son de trompeta, para declarar mi evangelio a una generación corrupta y perversa.

33:3 Porque he aquí, el campo blanco está ya para la siega; y es la hora undécima, y la última vez que llamaré obreros a mi viña.

33:4 Y se ha corrompido mi viña por completo; y no hay quien haga lo bueno salvo unos pocos; y éstos yerran en muchos casos a causa de las supercherías sacerdotales, porque todos tienen mentes corruptas.

33:5 Y de cierto, de cierto os digo, que he establecido esta iglesia y la he llamado del desierto.

33:6 Y así reuniré a mis escogidos de los cuatro extremos de la tierra, sí, a cuantos crean en mí y escuchen mi voz.

33:7 Sí, de cierto, de cierto os digo, que el campo blanco está ya para la siega; por tanto, meted vuestras hoces, y cosechad con toda vuestra alma, mente y fuerza.

33:8 Abrid vuestra boca y será llena, y seréis como Nefi el de antaño, que salió de Jerusalén al desierto.

33:9 Sí, abrid vuestra boca sin cesar, y vuestras espaldas serán cargadas de gavillas, porque he aquí, estoy con vosotros.

33:10 Sí, abrid vuestra boca y será llena, y decid: Arrepentíos, arrepentíos y preparad la vía del Señor, y enderezad sus sendas; porque el reino de los cielos está cerca;

33:11 sí, arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros para la remisión de sus pecados; sí, bautizaos en el agua, y entonces vendrá el bautismo de fuego y del Espíritu Santo.

33:12 He aquí, de cierto, de cierto os digo, éste es mi evangelio; y recordad que deberán tener fe en mí, o de ninguna manera podrán salvarse;

33:13 y sobre esta roca edificaré mi iglesia; sí, sobre esta roca estáis edificados, y si perseveráis, las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros.

33:14 Y recordaréis los reglamentos y los convenios de la iglesia para observarlos.

33:15 Y por la imposición de manos confirmaréis en mi iglesia a quienes tengan fe, y yo les conferiré el don del Espíritu Santo.

33:16 Y el Libro de Mormón y las Santas Escrituras de mí proceden para vuestra instrucción; y el poder de mi Espíritu vivifica todas las cosas.

33:17 Por lo tanto, sed fieles, orando siempre, llevando arregladas y encendidas vuestras lámparas, y una provisión de aceite, a fin de que estéis listos a la venida del Esposo.

33:18 Porque he aquí, de cierto, de cierto os digo, que yo vengo pronto. Así sea. Amén.

Sección 34

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Orson Pratt en Fayette, Nueva York, el 4 de noviembre de 1830 (History of the Church, 1:127-128). El hermano Pratt tenía diecinueve años de edad en aquel tiempo. Se había convertido y bautizado seis semanas antes cuando oyó por primera vez la predicación del evangelio restaurado de labios de su hermano mayor, Parley P. Pratt. Esta revelación se recibió en el hogar de Peter Whitmer, padre.

1-4, Los fieles llegan a ser hijos de Dios por medio de la Expiación; 5-9, La predicación del evangelio prepara el camino para la Segunda Venida; 10-12, La profecía viene por el poder del Espíritu Santo.

34:1 Orson, hijo mío, escucha, oye y ve lo que te diré yo, Dios el Señor, Jesucristo tu Redentor,

34:2 la luz y la vida del mundo, una luz que brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la comprenden;

34:3 el que de tal manera amó al mundo que dio su propia vida, para que cuantos crean lleguen a ser hijos de Dios. Por tanto, eres mi hijo;

34:4 y bendito eres, porque has creído;

34:5 y más bendito eres, porque te he llamado a predicar mi evangelio:

34:6 a alzar tu voz como con voz de trompeta, larga y fuertemente, y a proclamar el arrepentimiento a una corrupta y perversa generación, preparando la vía del Señor para su segunda venida.

34:7 Porque he aquí, de cierto, de cierto te digo, que está próxima la hora en que vendré en una nube con poder y gran gloria.

34:8 Y será un día grande al tiempo de mi venida, porque todas las naciones temblarán.

34:9 Pero antes que venga ese día grande, el sol se obscurecerá y la luna se tornará en sangre; y las estrellas se negarán a brillar y algunas caerán; y grandes destrucciones esperan a los malvados.

34:10 Por tanto, alza tu voz sin cesar, porque ha hablado Dios el Señor; profetiza, pues, y te será dado por el poder del Espíritu Santo.

34:11 Y si eres fiel, he aquí, yo estoy contigo hasta que venga;

34:12 y de cierto, de cierto te digo, vengo pronto. Soy tu Señor y Redentor. Así sea. Amén.

Sección 35

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Fayette, Nueva York, o cerca de allí, en diciembre de 1830 (History of the Church, 1:128-131). En esos días, el Profeta se ocupaba casi a diario en hacer una traducción de la Biblia. Se comenzó la traducción en junio de 1830, y tanto Oliver Cowdery como John Whitmer habían servido de escribientes. En vista de que para esa fecha habían sido

llamados a otros deberes, se llamó a Sidney Rigdon por nombramiento divino para que le sirviera de escribiente al Profeta en esta obra (versículo 20). Al anotar esta revelación, el Profeta escribió como prefacio: "En diciembre vino Sidney Rigdon [de Ohio] para consultar al Señor, y con él vino Edward Partridge... Poco después de la llegada de estos dos hermanos, así habló el Señor" (History of the Church, 1:128).

1-2, El modo como pueden los hombres llegar a ser los hijos de Dios; 3-7, Sidney Rigdon es llamado para bautizar y conferir el Espíritu Santo; 8-12, Las señales y los milagros se efectúan por la fe; 13-16, Los siervos del Señor trillarán a las naciones por el poder del Espíritu; 17-19, José Smith posee las llaves de los misterios; 20-21, Los elegidos soportarán el día de la venida del Señor; 22-27, Israel será salvo.

35:1 Escuchad la voz del Señor vuestro Dios, el Alfa y la Omega, el principio y el fin, cuya vía es un giro eterno, el mismo hoy que ayer y para siempre.

35:2 Soy Jesucristo, el Hijo de Dios, que fui crucificado por los pecados del mundo, sí, por cuantos crean en mi nombre, a fin de que lleguen a ser hijos de Dios, uno en mí, como yo soy uno en el Padre, como el Padre es uno en mí, para que seamos uno.

35:3 He aquí, de cierto, de cierto le digo a mi siervo Sidney: He puesto mis ojos en ti y en tus obras. He oído tus oraciones y te he preparado para una obra mayor.

35:4 Bendito eres, porque harás grandes cosas. He aquí, fuiste enviado, como lo fue Juan, a fin de preparar la vía delante de mí, y delante de Elías el profeta, que había de venir, y no lo supiste.

35:5 Bautizaste en el agua para arrepentimiento, pero no recibieron el Espíritu Santo;

35:6 pero ahora te doy el mandamiento de bautizar en agua, y recibirán el Espíritu Santo por la imposición de manos, como lo hacían los antiguos apóstoles.

35:7 Y acontecerá que se efectuará una obra grande en la tierra entre los gentiles, porque se manifestarán su insensatez y sus abominaciones ante los ojos de toda la gente.

35:8 Porque yo soy Dios, y mi brazo no se ha acortado; y mostraré milagros, señales y maravillas a todos los que crean en mi nombre.

35:9 Y quienes pidan con fe en mi nombre, echarán fuera demonios; sanarán a los enfermos; harán que los ciegos reciban la vista, que los sordos oigan, los mudos hablen y los cojos anden.

35:10 Y pronto viene la hora en que se mostrarán grandes cosas a los hijos de los hombres;

35:11 mas sin fe no se manifestará cosa alguna sino desolaciones sobre Babilonia, la cual ha hecho que todas las naciones beban del vino de la ira de sus fornicaciones.

35:12 Y no hay quien haga lo bueno salvo aquellos que están dispuestos a recibir la plenitud de mi evangelio, que he enviado a esta generación.

35:13 Por tanto, llamo a lo débil del mundo, a aquellos que son indoctos y despreciados, para trillar a las naciones por el poder de mi Espíritu.

35:14 Y su brazo será mi brazo, y yo seré su escudo y su broquel; y ceñiré sus lomos y lucharán por mí varonilmente; y sus enemigos estarán debajo de sus pies; y dejaré caer la espada en su defensa, y por el fuego de mi indignación los preservaré.

35:15 Y se predicará el evangelio a los pobres y a los mansos, y estarán esperando la hora de mi venida, porque ya está próxima;

35:16 y aprenderán la parábola de la higuera, porque ahora mismo el verano se aproxima.

35:17 Y he enviado la plenitud de mi evangelio por conducto de mi siervo José; y en debilidad lo he bendecido;

35:18 y le he dado las llaves del misterio de aquellas cosas que han sido selladas, sí, cosas que han existido desde la fundación del mundo, y las que vendrán desde ahora hasta el tiempo de mi venida, si persevera en mí; y si no, yo pondré a otro en su lugar.

35:19 Por tanto, vela por él para que su fe no falte, y se concederá por el Consolador, el Espíritu Santo, que sabe todas las cosas.

35:20 Y un mandamiento te doy, que escribas por él; y se darán las Escrituras, tal como se hallan en mi propio seno, para la salvación de mis escogidos;

35:21 porque oirán mi voz y me verán, y no estarán dormidos, y soportarán el día de mi venida; porque serán purificados, tal como yo

soy puro.

35:22 Y ahora te digo, permanece con él y él viajará contigo; no lo abandones, y de seguro acontecerán estas cosas.

35:23 Y cuando no estés escribiendo, he aquí, a él se le concederá profetizar; y tú predicarás mi evangelio y citarás a los santos profetas para comprobar las palabras de él, según le sean dadas.

35:24 Guardad todos los mandamientos y convenios que os ligan; y haré estremecer los cielos para vuestro beneficio, y Satanás temblará, y Sión se regocijará sobre los collados y florecerá;

35:25 e Israel será salvo en mi propio y debido tiempo; y será conducido por las llaves que he dado, para nunca más ser confundido.

35:26 Alzad vuestros corazones y regocijaos; vuestra redención se aproxima.

35:27 No temáis, pequeña grey, el reino es vuestro hasta que yo venga. He aquí, vengo pronto. Así sea. Amén.

Sección 36

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Edward Partridge cerca de Fayette, Nueva York, en diciembre de 1830 (History of the Church, 1:131). Véase el encabezamiento de la sección 35. El Profeta dijo que Edward Partridge "era un modelo de piedad y uno de los grandes hombres del Señor" (History of the Church, 1:128).

1-3, El Señor pone su mano sobre Edward Partridge por conducto de las manos de Sidney Rigdon; 4-8, Todo hombre que recibe el evangelio y el sacerdocio es llamado a salir a predicar.

36:1 Así dice el Señor Dios, el Fuerte de Israel: He aquí, te digo, mi siervo Edward, bendito eres, y te son perdonados tus pecados, y eres llamado a predicar mi evangelio como con voz de trompeta;

36:2 y pondré sobre ti mi mano por conducto de las de mi siervo Sidney Rigdon, y recibirás mi Espíritu, el Espíritu Santo, sí, el Consolador, que te enseñará las cosas apacibles del reino;

36:3 y lo declararás en voz alta, diciendo: ¡Hosanna, bendito sea el nombre del Dios Altísimo!

36:4 Y ahora te doy este llamamiento y mandamiento concerniente a todos los hombres:

36:5 Que cuantos vengan ante mis siervos Sidney Rigdon y José Smith, hijo, y acepten este llamamiento y mandamiento, serán ordenados y enviados a predicar el evangelio sempiterno entre las naciones,

36:6 para proclamar el arrepentimiento, diciendo: Salvaos de esta generación perversa, y salid del fuego, aborreciendo aun hasta las ropas contaminadas con la carne.

36:7 Y se dará este mandamiento a los élderes de mi iglesia, para que todo hombre que lo acepte con sencillez de corazón sea ordenado y enviado tal como lo he hablado.

36:8 Soy Jesucristo, el Hijo de Dios; por tanto, ciñe tus lomos y vendré súbitamente a mi templo. Así sea. Amén.

Sección 37

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon cerca de Fayette, Nueva York, en diciembre de 1830 (History of the Church, 1:139). Aquí se da el primer mandamiento con respecto a un recogimiento en esta dispensación (History of the Church, 1:145).

1-4, Se convoca a los santos a congregarse en Ohio.

37:1 He aquí, os digo que no es prudente que traduzcáis más hasta que os trasladéis a Ohio, y esto a causa del enemigo y para vuestro bienestar.

37:2 Y además, os digo que no iréis sino hasta que hayáis predicado mi evangelio en aquellas partes y fortalecido la iglesia en dondequiera que se encuentre, y más especialmente en Colesville, porque he aquí, me suplican con mucha fe.

37:3 Y además, un mandamiento doy a la iglesia, que me es prudente que se congreguen en Ohio, para cuando regrese a ellos mi siervo Oliver Cowdery.

37:4 He aquí, en esto hay sabiduría, y escoja todo varón por sí mismo hasta que yo venga. Así sea. Amén.

Sección 38

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Fayette, Nueva York, el 2 de enero de 1831 (History of the Church, 1:140-143). La ocasión fue una conferencia de la Iglesia.

1-6, Cristo creó todas las cosas; 7-8, Él se halla en medio de sus santos, que pronto lo verán; 9-12, Toda carne se ha corrompido delante de Él; 13-22, Él ha reservado una tierra prometida para sus santos por el tiempo y por la eternidad; 23-27, Se manda a los santos ser uno y estimarse unos a otros como hermanos; 28-29, Se predicen guerras; 30-33, Se dará a los santos poder de lo alto e irán a todas las naciones; 34-42, Se manda a los miembros de la Iglesia velar por los pobres y por los necesitados, y buscar las riquezas de la eternidad.

38:1 Así dice el Señor vuestro Dios, Jesucristo, el Gran YO SOY, el Alfa y la Omega, el principio y el fin, el mismo que contempló la vasta expansión de la eternidad y todas las huestes seráficas del cielo antes que el mundo fuese hecho;

38:2 el mismo que conoce todas las cosas, porque todas están presentes ante mis ojos.

38:3 Soy el mismo que hablé, y el mundo fue hecho, y todas las cosas llegaron a existir por mí.

38:4 Soy el mismo que he llevado la Sión de Enoc a mi propio seno; y de cierto digo, aun por cuantos han creído en mi nombre, porque yo soy Cristo, y en mi propio nombre, en virtud de la sangre que he derramado, he abogado por ellos ante el Padre.

38:5 Mas he aquí, he guardado al resto de los inicuos en cadenas de tinieblas hasta el juicio del gran día que vendrá al fin de la tierra;

38:6 y así haré que sean guardados los inicuos que no quieren oír mi voz, antes endurecen sus corazones; y ¡ay, ay, ay de ellos!

38:7 Pero he aquí, de cierto, de cierto os digo, que mis ojos están sobre vosotros. Estoy en medio de vosotros y no me podéis ver;

38:8 pero pronto vendrá el día en que me veréis, y sabréis que yo soy; porque el velo de tinieblas en breve será rasgado, y el que no esté purificado no soportará el día.

38:9 Por tanto, ceñid vuestros lomos y estad apercibidos. He aquí, el reino es vuestro, y el enemigo no triunfará.

38:10 En verdad os digo que os halláis limpios, mas no todos; y con ningún otro estoy bien complacido.

38:11 Porque toda carne se ha corrompido delante de mí; y los poderes de las tinieblas prevalecen en la tierra, entre los hijos de los hombres, en presencia de todas las huestes de los cielos.

38:12 Por lo que reina el silencio, y toda la eternidad padece, y los ángeles esperan el gran mandamiento de segar la tierra para juntar la cizaña y quemarla; y he aquí, el enemigo se ha combinado.

38:13 Y ahora os descubro un misterio, una cosa que se halla en las cámaras secretas, para llevar a cabo vuestra destrucción con el transcurso del tiempo, y no lo supisteis;

38:14 pero ahora os lo digo, y benditos sois, no por causa de vuestra iniquidad ni por vuestros corazones incrédulos; porque en verdad, algunos de vosotros sois culpables ante mí, pero seré misericordioso para con vuestras flaquezas.

38:15 Por tanto, sed fuertes desde ahora en adelante; no temáis, porque el reino es vuestro.

38:16 Y para vuestra salvación os doy un mandamiento, porque he escuchado vuestras oraciones, y los pobres se han quejado delante de mí, y a los ricos yo los hice, y toda carne es mía, y no hago acepción de personas.

38:17 Y he hecho rica la tierra, y he aquí, es el estrado de mis pies; por tanto, de nuevo pondré mi pie sobre ella.

38:18 Y os ofrezco y estimo conveniente daros riquezas más grandes, sí, una tierra de promisión, una tierra que fluye leche y miel, sobre la que no habrá maldición cuando el Señor venga;

38:19 y os la daré como tierra de vuestra herencia, si es que la procuráis con todo vuestro corazón.

38:20 Y éste será mi convenio con vosotros, la recibiréis como tierra de vuestra herencia y como herencia de vuestros hijos para siempre, mientras dure la tierra, y la poseeréis otra vez en la eternidad, para nunca más volver a pasar.

38:21 Mas de cierto os digo, que vendrá tiempo cuando no tendréis

rey ni gobernante, porque yo seré vuestro rey y velaré por vosotros.

38:22 Por tanto, escuchad mi voz y seguidme, y seréis un pueblo libre; y no tendréis más leyes que las mías cuando yo venga, porque soy vuestro legislador, y ¿qué cosa hay que detenga mi mano?

38:23 Pero en verdad os digo, enseñaos los unos a los otros, de acuerdo con el oficio al cual os he llamado;

38:24 y estime cada hombre a su hermano como a sí mismo, y ponga en práctica la virtud y la santidad delante de mí.

38:25 Y de nuevo os digo, estime cada hombre a su hermano como a sí mismo.

38:26 Porque, ¿quién de vosotros, si tiene doce hijos que le sirven obedientemente, y no hace acepción de ellos, dice a uno: Vístete de gala y siéntate aquí; y al otro: Vístete de harapos y siéntate allí, podrá luego mirarlos y decir soy justo?

38:27 He aquí, esto os lo he dado por parábola, y es como yo soy. Yo os digo: Sed uno; y si no sois uno, no sois míos.

38:28 Y además, os digo que el enemigo en las cámaras secretas busca vuestra vida.

38:29 Oís de guerras en países lejanos, y decís que pronto habrá grandes guerras en países lejanos, mas no conocéis el corazón de los hombres en vuestro propio país.

38:30 Os digo estas cosas a causa de vuestras oraciones; por lo tanto, atesorad sabiduría en vuestro seno, no sea que la maldad de los hombres os revele estas cosas por medio de su iniquidad, de una manera que retumbará en vuestros oídos con una voz más fuerte que la que sacudirá la tierra; mas si estáis preparados, no temeréis.

38:31 Y para que os escapéis del poder del enemigo y vengáis a mí, un pueblo justo, sin mancha e irreprochable,

38:32 fue por lo que os di el mandamiento de trasladaros a Ohio; y allí os daré mi ley, y allí seréis investidos con poder de lo alto;

38:33 y desde allí irán a todas las naciones los que yo quisiere, y les será dicho lo que han de hacer; porque tengo reservada una gran obra, pues Israel será salvo y lo guiaré por donde yo quiera, y ningún poder detendrá mi mano.

38:34 Y ahora, doy a la iglesia en estas partes el mandamiento de nombrar a ciertos hombres de entre ellos, y éstos deberán ser nombrados por la voz de la iglesia;

38:35 y atenderán a los pobres y a los necesitados, y les suministrarán auxilio a fin de que no sufran; y los enviarán al lugar que les he mandado;

38:36 y su obra será administrar los asuntos de los bienes de esta iglesia.

38:37 Y los que tengan granjas que no puedan vender, que las dejen o las alquilen, según les parezca mejor.

38:38 Procurad que se conserven todas las cosas; y cuando los hombres sean investidos con poder de lo alto, y enviados, han de juntarse todas estas cosas en el seno de la iglesia.

38:39 Y si buscáis las riquezas que según su voluntad el Padre quiere daros, seréis los más ricos de todos los pueblos, porque tendréis las riquezas de la eternidad; y es menester que las riquezas de la tierra sean mías para dar; mas cuidaos del orgullo, no sea que lleguéis a ser como los nefitas de la antigüedad.

38:40 Y además, os digo que os doy el mandamiento de que todo hombre, tanto el que sea élder, presbítero, o maestro, así como también el miembro, se dedique con su fuerza, con el trabajo de sus manos, a preparar y a realizar las cosas que he mandado.

38:41 Y sea vuestra predicación la voz de amonestación, cada hombre a su vecino, con mansedumbre y humildad.

38:42 Y salid de entre los inicuos. Salvaos. Sed limpios, los que lleváis los vasos del Señor. Así sea. Amén.

Sección 39

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a James Covill en Fayette, Nueva York, el 5 de enero de 1831 (History of the Church, 1:143-145). James Covill, que había sido ministro bautista durante unos cuarenta años, hizo convenio con el Señor de obedecer cualquier mandamiento que el Señor le diera por conducto de José el Profeta.

1-4, Los santos fieles tienen el poder de llegar a ser hijos de Dios; 5-6, Recibir el evangelio es recibir a Cristo; 7-14, Se le manda a James Covill bautizarse y obrar en la viña del Señor; 15-21, Los siervos del Señor han de predicar el evangelio antes de la Segunda Venida; 22-24, Aquellos que reciban el evangelio serán recogidos por el tiempo y por la eternidad.

39:1 Escucha y oye la voz de aquel que existe de eternidad en eternidad, el Gran Yo Soy, sí, Jesucristo,

39:2 la luz y la vida del mundo; una luz que brilla en las tinieblas y las tinieblas no la comprenden;

39:3 el mismo que vine a los míos en el meridiano de los tiempos, pero los míos no me recibieron;

39:4 mas a cuantos me recibieron, les di el poder de llegar a ser mis hijos; y en igual manera, a cuantos me recibieren, les daré poder para llegar a ser mis hijos.

39:5 Y de cierto, de cierto te digo, que el que recibe mi evangelio, me recibe a mí; y quien no recibe mi evangelio, tampoco me recibe a mí.

39:6 Y éste es mi evangelio: Arrepentimiento y bautismo en el agua, tras lo cual viene el bautismo de fuego y del Espíritu Santo, sí, el Consolador, el cual manifiesta todas las cosas y enseña las cosas apacibles del reino.

39:7 Y ahora bien, he aquí, te digo, mi siervo James, he observado tus obras y te conozco.

39:8 Y de cierto te digo, tu corazón es recto delante de mí ahora; y he aquí, he conferido grandes bendiciones sobre tu cabeza;

39:9 no obstante, has conocido mucha tristeza, porque me has rechazado muchas veces a causa del orgullo y de los afanes del mundo.

39:10 Pero he aquí, los días de tu liberación han llegado, si escuchas mi voz que te dice: Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando mi nombre, y recibirás mi Espíritu y una bendición mayor que cualquiera que hayas conocido.

39:11 Y si haces esto, te he preparado para una obra mayor. Predicarás la plenitud de mi evangelio que he enviado en estos últimos días, el convenio que he enviado para recobrar a los de mi pueblo, que son de la casa de Israel.

39:12 Y acontecerá que el poder descansará sobre ti; tendrás una fe grande, y estaré contigo e iré delante de tu faz.

39:13 Eres llamado para obrar en mi viña y edificar mi iglesia y establecer Sión, a fin de que se regocije sobre los collados y florezca.

39:14 He aquí, de cierto, de cierto te digo que no eres llamado para ir a las tierras del Este, sino para ir a Ohio.

39:15 Y si es que mi pueblo se congrega en Ohio, he reservado una bendición cual no se conoce entre los hijos de los hombres, y será vertida sobre su cabeza. Y de allí saldrán hombres a todas las naciones.

39:16 He aquí, de cierto, de cierto te digo, que la gente en Ohio me suplica con mucha fe, pensando que retendré mi juicio de sobre las naciones, pero no puedo negar mi palabra.

39:17 Por tanto, trabaja con tu fuerza y llama a obreros fieles a mi viña para que la poden por última vez.

39:18 Y si se arrepienten y reciben la plenitud de mi evangelio, y se santifican, detendré el juicio de mi mano.

39:19 Sal, por tanto, diciendo en voz alta: El reino de los cielos se ha acercado; clamando: ¡Hosanna! ¡Bendito sea el nombre del Dios Altísimo!

39:20 Ve y bautiza con agua, preparando la vía delante de mi faz para la hora de mi venida.

39:21 Porque el tiempo está cerca; ningún hombre sabe el día ni la hora; mas de cierto llegará.

39:22 El que recibe estas cosas me recibe a mí; y será reunido conmigo por el tiempo y por la eternidad.

39:23 Y además, sucederá que a cuantos bautices con agua, les impondrás las manos y recibirán el don del Espíritu Santo, y esperarán las señales de mi venida y me conocerán.

39:24 Y he aquí, vengo pronto. Así sea. Amén.

Sección 40

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Fayette, Nueva York, en enero de 1831 (History of the Church, 1:145). Antes de anotar esta revelación, el Profeta escribió: "Por cuanto James Covill rechazó la palabra del Señor y volvió a sus principios y compañeros anteriores, el Señor nos dio a mí y a Sidney Rigdon la siguiente revelación" (History of the Church, 1:145).

1-3, El temor de la persecución y los afanes del mundo hacen que se rechace el evangelio.

40:1 He aquí, de cierto os digo, que el corazón de mi siervo James Covill fue recto ante mí, porque hizo convenio conmigo de obedecer mi palabra.

40:2 Y recibió la palabra con alegría, pero en seguida lo tentó Satanás, y el temor a la persecución y los afanes del mundo hicieron que rechazara la palabra.

40:3 Por consiguiente, quebrantó mi convenio, y queda en mí hacer con él como bien me parezca. Amén.

Sección 41

Revelación dada a la Iglesia por medio de José Smith el Profeta, en Kirtland, Ohio, el 4 de febrero de 1831 (History of the Church, 1:146-147). En esos días, la rama de la Iglesia que funcionaba en Kirtland iba aumentando rápidamente en número. Como prefacio de esta revelación, el Profeta escribió: "Los miembros...se esforzaban por obedecer la voluntad de Dios, hasta donde la conocían, aunque se habían introducido entre ellos algunos conceptos raros y espíritus falsos...[y] el Señor comunicó a la Iglesia lo siguiente" (History of the Church, 1:146).

1-3, Los élderes gobernarán la Iglesia por el espíritu de revelación; 4-6, Los discípulos verdaderos recibirán y obedecerán la ley del Señor; 7-12, Edward Partridge es nombrado obispo de la Iglesia.

41:1 Escuchad y dad oído, oh pueblo mío, dice el Señor y vuestro Dios, vosotros que me oís, y a quienes me deleito en bendecir con la mayor de todas las bendiciones; y a vosotros que habéis profesado mi nombre y no me oís, os maldeciré con las más graves de todas las maldiciones.

41:2 Escuchad, oh élderes de mi iglesia a quienes he llamado; he aquí, os doy el mandamiento de congregaros para que os pongáis de acuerdo en cuanto a mi palabra;

41:3 y por vuestra oración de fe recibiréis mi ley para que sepáis cómo gobernar mi iglesia y poner todas las cosas en orden delante de mí.

41:4 Y cuando venga seré vuestro gobernante; y he aquí, vengo pronto, y cuidaréis de que se guarde mi ley.

41:5 El que recibe mi ley y la guarda, tal es mi discípulo; y el que dice que recibe mi ley y no la guarda, no es mi discípulo, y será expulsado de entre vosotros;

41:6 porque no es propio que las cosas que pertenecen a los hijos del reino sean dadas a aquellos que no son dignos, ni a los perros, ni que se echen las perlas delante de los cerdos.

41:7 Y además, conviene que se le edifique a mi siervo José Smith, hijo, una casa en donde vivir y traducir.

41:8 Asimismo, conviene que mi siervo Sidney Rigdon viva como mejor le parezca, si es que guarda mis mandamientos.

41:9 Y además, he llamado a mi siervo Edward Partridge; y doy el mandamiento de que sea nombrado por la voz de la iglesia y que sea ordenado obispo de la iglesia, y que deje su comercio para dedicar todo su tiempo al servicio de la iglesia;

41:10 para encargarse de todas las cosas que en mis leyes se le designaren, el día en que yo las dé.

41:11 Y esto porque su corazón es puro delante de mí, porque es semejante a Natanael de la antigüedad, en quien no hay engaño.

41:12 Se os dan estas palabras y son puras ante mí; por tanto, tened cuidado de cómo las consideráis, porque vuestras almas responderán por ellas en el día del juicio. Así sea. Amén.

Sección 42

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 9 de febrero de 1831 (History of the Church, 1:148-154). Se recibió

en presencia de doce élderes y en cumplimiento de la promesa que el Señor había hecho previamente de que la "ley" se daría en Ohio (véase la sección 38:32). El Profeta especifica que esta revelación "abarca la ley de la Iglesia" (History of the Church, 1:148).

1-10, Los élderes son llamados a predicar el evangelio, a bautizar conversos y a edificar la Iglesia; 11-12, Deben ser llamados y ordenados y han de enseñar los principios del evangelio que se encuentran en las Escrituras; 13-17, Han de enseñar y profetizar por el poder del Espíritu; 18-29, Se manda a los santos no matar, ni robar, ni mentir, ni codiciar, ni cometer adulterio ni hablar mal de los demás; 30-39, Se indican las leyes que rigen la consagración de bienes; 40-42, Se condenan el orgullo y la ociosidad; 43-52, Los enfermos han de ser sanados por medio de bendiciones del sacerdocio y por la fe; 53-60, Las Escrituras rigen a la Iglesia y se han de proclamar al mundo; 61-69, El sitio de la Nueva Jerusalén y los misterios del reino han de ser revelados; 70-73, Los bienes consagrados se han de usar para apoyar a los oficiales de la Iglesia; 74-93, Se dan a conocer las leyes que rigen la fornicación, el adulterio, el asesinato, el robo y la confesión de pecados.

42:1 Escuchad, oh élderes de mi iglesia, que os habéis congregado en mi nombre, a saber, Jesucristo el Hijo del Dios viviente, el Salvador del mundo, por cuanto creéis en mi nombre y guardáis mis mandamientos.

42:2 De nuevo os digo, estad atentos, y escuchad y obedeced la ley que os daré.

42:3 Porque de cierto os digo, que por cuanto os habéis juntado según el mandamiento que os di, y estáis de acuerdo tocante a esta cosa, y habéis pedido al Padre en mi nombre, así también recibiréis.

42:4 He aquí, de cierto os digo, que os doy este primer mandamiento de que salgáis en mi nombre, cada uno de vosotros, con excepción de mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon.

42:5 Y a ellos les doy el mandamiento de salir por un corto tiempo, y por el poder del Espíritu será manifestado cuándo han de volver.

42:6 Y saldréis por el poder de mi Espíritu, de dos en dos, predicando mi evangelio en mi nombre, alzando vuestras voces como si fuera con el son de trompeta, declarando mi palabra cual ángeles de Dios.

42:7 Y saldréis y bautizaréis en el agua, diciendo: Arrepentíos,

arrepentíos, que el reino de los cielos se acerca.

42:8 Y desde este lugar iréis a las regiones del Oeste; y donde halléis a quienes os reciban, allí edificaréis mi iglesia;

42:9 hasta que llegue el tiempo en que os sea revelado de lo alto, cuándo ha de ser preparada la ciudad de la Nueva Jerusalén, para que seáis congregados en uno, a fin de que seáis mi pueblo y sea yo vuestro Dios.

42:10 Y además, os digo que mi siervo Edward Partridge ocupará el oficio al cual lo he nombrado. Y sucederá que si transgrediere, se nombrará a otro en su lugar. Así sea. Amén.

42:11 Asimismo, os digo que a ninguno le será permitido salir a predicar mi evangelio ni a edificar mi iglesia, a menos que sea ordenado por alguien que tenga autoridad, y sepa la iglesia que tiene autoridad, y que ha sido debidamente ordenado por las autoridades de la iglesia.

42:12 Y además, los élderes, presbíteros y maestros de esta iglesia enseñarán los principios de mi evangelio, que se encuentran en la Biblia y en el Libro de Mormón, en el cual se halla la plenitud del evangelio.

42:13 Y observarán los convenios y reglamentos de la iglesia para cumplirlos, y esto es lo que enseñarán, conforme el Espíritu los dirija.

42:14 Y se os dará el Espíritu por la oración de fe; y si no recibís el Espíritu, no enseñaréis.

42:15 Y todo esto procuraréis hacer como yo he mandado en cuanto a vuestras enseñanzas, hasta que se reciba la plenitud de mis Escrituras.

42:16 Y al elevar vuestras voces por medio del Consolador, hablaréis y profetizaréis conforme a lo que me parezca bien;

42:17 pues he aquí, el Consolador sabe todas las cosas, y da testimonio del Padre y del Hijo.

42:18 Y ahora bien, he aquí, hablo a la iglesia. No matarás; y el que matare no tendrá perdón ni en este mundo ni en el venidero.

42:19 Y de nuevo digo, no matarás; mas el que matare, morirá.

42:20 No hurtarás; el que hurte y no se arrepienta, será expulsado.

42:21 No mentirás; el que mienta y no se arrepienta, será expulsado.

42:22 Amarás a tu esposa con todo tu corazón, y te allegarás a ella y a ninguna otra.

42:23 Y el que mirare a una mujer para codiciarla negará la fe, y no tendrá el Espíritu; y si no se arrepiente, será expulsado.

42:24 No cometerás adulterio; y el que cometa adulterio y no se arrepienta, será expulsado.

42:25 Mas al que haya cometido adulterio, y se arrepienta de todo corazón, y lo deseche, y no lo haga más, lo has de perdonar.

42:26 Mas si lo hiciere otra vez, no será perdonado, sino que será expulsado.

42:27 No hablarás mal de tu prójimo, ni le causarás ningún daño.

42:28 Tú sabes que mis leyes en cuanto a estas cosas están en mis Escrituras; el que peque, y no se arrepienta, será expulsado.

42:29 Si me amas, me servirás y guardarás todos mis mandamientos.

42:30 Y he aquí, te acordarás de los pobres, y consagrarás para su sostén lo que tengas para darles de tus bienes, mediante un convenio y un título que no pueden ser violados.

42:31 Y al dar de vuestros bienes a los pobres, a mí lo haréis; y se depositarán ante el obispo de mi iglesia y sus consejeros, dos de los élderes o sumos sacerdotes, a quienes él nombre o haya nombrado y apartado para ese propósito.

42:32 Y sucederá que una vez depositados ante el obispo de mi iglesia, y después que él haya recibido estos testimonios referentes a la consagración de los bienes de mi iglesia, de que no pueden ser retirados de ella, según mis mandamientos, todo hombre se hará responsable ante mí, administrador de sus propios bienes o de los que haya recibido por consagración, cuanto sea suficiente para él y su familia.

42:33 Y además, si después de esta primera consagración, que constituye un resto que ha de consagrarse al obispo, hubiere en la iglesia, o en manos de cualquiera de sus individuos, más propiedades de las necesarias para su sostén, se depositarán para suministrar de cuando en cuando a los que no tengan, para que todo hombre que

esté necesitado sea abastecido ampliamente y reciba de acuerdo con sus necesidades.

42:34 Por tanto, el resto se guardará en mi almacén para suministrarse a los pobres y a los necesitados, de acuerdo con lo que indiquen el sumo consejo de la iglesia, y el obispo y su consejo;

42:35 y para comprar terrenos para el beneficio público de la iglesia, y construir casas de adoración, y edificar la Nueva Jerusalén, que más adelante será revelada,

42:36 a fin de que mi pueblo del convenio se congregue como uno en aquel día en que yo vendré a mi templo. Y esto lo hago para la salvación de mi pueblo.

42:37 Y acontecerá que el que pecare, y no se arrepintiere, será expulsado de la iglesia, y no se le devolverá lo que haya consagrado a los pobres y a los necesitados de mi iglesia, o en otras palabras, a mí;

42:38 porque por cuanto lo hacéis al más pequeño de éstos, a mí lo hacéis.

42:39 Porque sucederá que lo que hablé por boca de mis profetas será cumplido; porque de las riquezas de aquellos que de entre los gentiles aceptaren mi evangelio, yo consagraré para los pobres de mi pueblo que son de la casa de Israel.

42:40 Y además, no serás altivo de corazón; sean todos tus vestidos sencillos, y su belleza la belleza de la obra de tus propias manos;

42:41 y háganse todas las cosas con pureza ante mí.

42:42 No serás ocioso; porque el ocioso no comerá el pan ni vestirá la ropa del trabajador.

42:43 Y los que de entre vosotros estén enfermos, y no tengan fe para ser sanados, pero creyeren, serán nutridos con toda ternura, con hierbas y alimento sencillo, y esto no por mano de un enemigo.

42:44 Y los élderes de la iglesia, dos o más, serán llamados, y orarán por ellos y les impondrán las manos en mi nombre; y si murieren, morirán para mí; y si vivieren, vivirán para mí.

42:45 Viviréis juntos en amor, al grado de que lloraréis por los que mueran, y más particularmente por aquellos que no tengan la esperanza de una resurrección gloriosa.

42:46 Y acontecerá que los que mueran en mí no gustarán la muerte, porque les será dulce;

42:47 y quienes no mueran en mí, ¡ay de ellos!, porque su muerte es amarga.

42:48 Y además, sucederá que el que tuviere fe en mí para ser sanado, y no estuviere señalado para morir, sanará.

42:49 El que tuviere fe para ver, verá.

42:50 El que tuviere fe para oír, oirá.

42:51 El cojo que tuviere fe para saltar, saltará.

42:52 Y los que no tengan fe para hacer estas cosas, mas crean en mí, tendrán el poder de llegar a ser hijos míos; y en tanto que no quebranten mis leyes, soportarás sus dolencias.

42:53 Permanecerás firme en el lugar de tu mayordomía.

42:54 No te llevarás el vestido de tu hermano; pagarás por lo que recibas de tu hermano.

42:55 Y si obtienes más de lo necesario para tu sostén, lo entregarás a mi almacén, para que todo se haga de acuerdo con lo que he dicho.

42:56 Pedirás, y se darán mis Escrituras según lo que yo he indicado, y serán preservadas y protegidas;

42:57 y es menester que calles en cuanto a ellas, y que no las enseñes hasta que las hayas recibido en su plenitud.

42:58 Y te doy el mandamiento de que entonces las enseñes a todos los hombres; porque se enseñarán a todas las naciones, tribus, lenguas y pueblos.

42:59 Aceptarás como mi ley, para gobernar mi iglesia, las cosas que has recibido, que te han sido dadas como ley en mis Escrituras.

42:60 Y aquel que obre de conformidad con estas cosas será salvo, y el que no las haga será condenado, si continúa de esa manera.

42:61 Si pides, recibirás revelación tras revelación, conocimiento sobre conocimiento, a fin de que conozcas los misterios y las cosas apacibles, aquello que trae gozo, aquello que trae la vida eterna.

42:62 Preguntarás, y te será revelado en mi propio y debido tiempo

dónde se edificará la Nueva Jerusalén.

42:63 Y he aquí, acontecerá que mis siervos serán enviados al este y al oeste, al norte y al sur.

42:64 Y aun ahora, el que fuere al este indique a los que se conviertan que huyan al oeste; y esto como consecuencia de lo que acontecerá en la tierra, y por motivo de las combinaciones secretas.

42:65 He aquí, observarás todas estas cosas, y grande será tu galardón; porque a vosotros os es concedido conocer los misterios del reino, pero no así al mundo.

42:66 Observaréis las leyes que habéis recibido y seréis fieles.

42:67 Y más adelante recibiréis convenios de la iglesia, los suficientes para que os establezcáis, tanto aquí como en la Nueva Jerusalén.

42:68 Por tanto, el que carezca de sabiduría, pídamela, y le daré abundantemente y sin reproche.

42:69 Elevad vuestros corazones y regocijaos, porque a vosotros se os ha dado el reino, o en otras palabras, las llaves de la iglesia. Así sea. Amén.

42:70 Los presbíteros y los maestros tendrán sus mayordomías, así como los miembros.

42:71 Y las familias de los élderes o de los sumos sacerdotes, que sean nombrados para ayudar al obispo como consejeros en todas las cosas, recibirán su sostén de los bienes que se hayan consagrado al obispo para el alivio de los pobres y otros propósitos, como se ha mencionado antes;

42:72 o recibirán una remuneración justa por todos sus servicios, bien sea una mayordomía u otra cosa, como el obispo y sus consejeros mejor lo consideren y decidan.

42:73 Y también el obispo recibirá su sostén, o una remuneración justa por sus servicios en la iglesia.

42:74 He aquí, de cierto os digo, que las personas que de entre vosotros hayan repudiado a sus compañeros por causa de fornicación, o en otras palabras, si testifican ante vosotros con toda humildad de corazón que así ha sucedido, no las desecharéis de entre vosotros.

42:75 Mas si halláis que algunos han dejado a sus compañeros por causa de adulterio, y ellos mismos son los ofensores, serán desechados de entre vosotros, si viven sus compañeros.

42:76 Y os digo además, seréis vigilantes y cuidadosos, con toda diligencia, a fin de no recibir a ninguno de ellos entre vosotros, si son casados;

42:77 y si no son casados, deben arrepentirse de todos sus pecados, o de otra manera no los recibiréis.

42:78 Además, toda persona que pertenezca a esta Iglesia de Cristo procurará guardar todos los mandamientos y convenios de la iglesia.

42:79 Y sucederá que si de entre vosotros alguien matare, será entregado para ser juzgado, de acuerdo con las leyes del país; porque recordad que no tiene perdón; y será comprobado de acuerdo con la ley del país.

42:80 Y si algún hombre o alguna mujer cometiere adulterio, él o ella serán juzgados ante dos o más élderes de la iglesia; y dos testigos de la iglesia, y no del enemigo, confirmarán toda palabra contra él o contra ella; pero si hubiere más de dos testigos, será mejor.

42:81 No obstante, él o ella serán condenados por boca de dos testigos; y los élderes expondrán el caso ante la iglesia, y ésta alzará sus manos contra él o contra ella, para que se les juzgue conforme a la ley de Dios.

42:82 Y es preciso que el obispo también esté presente, de ser posible.

42:83 Y así obraréis en todos los casos que se presenten ante vosotros.

42:84 Y si un hombre o una mujer robare, él o ella serán entregados a la ley del país.

42:85 Y si hurtare, él o ella serán entregados a la ley del país.

42:86 Y si mintiere, él o ella serán entregados a la ley del país.

42:87 Y si él o ella cometiere cualquier clase de iniquidad, serán entregados a la ley, sí, la ley de Dios.

42:88 Y si tu hermano o tu hermana te ofende, te apartarás con él o con ella a solas; y si él o ella confiesa, os reconciliaréis.

42:89 Y si él o ella no confiesa, has de entregarlo o entregarla a la iglesia, no a los miembros, sino a los élderes; y se hará en una reunión, y esto no ante el mundo.

42:90 Y si tu hermano o tu hermana ofende a muchos, él o ella serán reprendidos ante muchos.

42:91 Y si alguien ofende públicamente, él o ella serán reprendidos públicamente, para que se avergüencen. Y si no confesaren, serán entregados a la ley de Dios.

42:92 Si alguien ofende en secreto, él o ella serán reprendidos en secreto, para que tengan la oportunidad de confesar en secreto ante aquel o aquella que hayan ofendido, y ante Dios, para que la iglesia no hable con reproche de él o de ella.

42:93 Y así obraréis en todas las cosas.

Sección 43

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, en febrero de 1831 (History of the Church, 1:154-156). En esa época, algunos que falsamente declaraban ser reveladores turbaron a algunos miembros de la Iglesia. El Profeta preguntó al Señor y recibió esta comunicación dirigida a los élderes de la Iglesia. La primera parte se relaciona con asuntos del gobierno de la Iglesia; la segunda parte contiene una amonestación que los élderes deben comunicar a las naciones de la tierra.

1-7, Las revelaciones y los mandamientos vienen únicamente por medio del que es nombrado; 8-14, Los santos son santificados al obrar con toda santidad ante el Señor; 15-22, Élderes son enviados a proclamar el arrepentimiento y a preparar a los hombres para el gran día del Señor; 23-28, El Señor llama a los hombres por su propia voz y por medio de las fuerzas de la naturaleza; 29-35, Han de llegar el Milenio y el momento en que Satanás será atado.

43:1 Escuchad, oh élderes de mi iglesia, y dad oído a las palabras que os hablaré.

43:2 Porque he aquí, de cierto, de cierto os digo, que habéis recibido un mandamiento que será por ley a mi iglesia, por conducto de aquel a quien os he nombrado para recibir mandamientos y revelaciones de

mi mano.

43:3 Y esto sabréis con certeza, que no se os ha nombrado a ningún otro para que reciba mandamientos y revelaciones, hasta que él sea llevado, si persevera en mí.

43:4 Pero de cierto, de cierto os digo, que ningún otro será nombrado a este don sino por medio de él; porque si le fuere quitado, no tendrá poder sino para nombrar a otro en su lugar.

43:5 Y esto os será por ley: No recibiréis como revelaciones ni como mandamientos las enseñanzas de ninguno que se presente ante vosotros;

43:6 y esto os lo doy para que no seáis engañados, y para que sepáis que no son de mí.

43:7 Porque en verdad os digo, que el que es ordenado por mí entrará por la puerta y será ordenado, como os he dicho antes, para enseñar las revelaciones que habéis recibido y que recibiréis por medio de aquel a quien yo he nombrado.

43:8 Y ahora bien, he aquí, un mandamiento os doy, que al estar reunidos os instruyáis y os edifiquéis unos a otros, para que sepáis cómo conduciros, y cómo dirigir mi iglesia, y cómo obrar de conformidad con los puntos de mi ley y mis mandamientos que he dado.

43:9 Y así seréis instruidos en la ley de mi iglesia, y seréis santificados por lo que habéis recibido, y os obligaréis a obrar con toda santidad ante mí,

43:10 a fin de que, si hacéis esto, se añada gloria al reino que habéis recibido. Si no lo hacéis, os será quitado aun lo que habéis recibido.

43:11 Depuraos de la iniquidad que hay entre vosotros; santificaos delante de mí;

43:12 y si deseáis las glorias del reino, nombrad a mi siervo José Smith, hijo, y sostenedlo ante mí con la oración de fe.

43:13 Y además, os digo que si deseáis los misterios del reino, proporcionadle alimento, ropa y cualquiera otra cosa que necesite para cumplir la obra que le he mandado;

43:14 y si no lo hacéis, él permanecerá para el beneficio de los que lo han recibido, a fin de que yo aparte para mí un pueblo puro.

43:15 De nuevo digo, escuchad, élderes de mi iglesia, a quienes he nombrado: No sois enviados para que se os enseñe, sino para enseñar a los hijos de los hombres las cosas que yo he puesto en vuestras manos por el poder de mi Espíritu;

43:16 y a vosotros se os enseñará de lo alto. Santificaos y seréis investidos con poder, para que impartáis como yo he hablado.

43:17 Escuchad, pues he aquí, el gran día del Señor está cerca.

43:18 Porque viene el día en que el Señor hará resonar su voz desde el cielo; los cielos se estremecerán y la tierra temblará, y la trompeta de Dios sonará larga y fuertemente, y dirá a las naciones dormidas: ¡Levantaos, santos, y vivid; quedaos, pecadores, y dormid hasta que llame otra vez!

43:19 Por lo tanto, ceñid vuestros lomos, no sea que se os halle entre los inicuos.

43:20 Levantad vuestras voces sin cesar. Llamad a las naciones a que se arrepientan, tanto ancianos como jóvenes, ora esclavos o libres, diciendo: Preparaos para el gran día del Señor;

43:21 porque si yo, que soy hombre, alzo mi voz y os llamo al arrepentimiento, y me aborrecéis, ¿qué diréis cuando venga el día en que los truenos hagan oír sus voces desde los extremos de la tierra, hablando a los oídos de todos los vivientes, diciendo: Arrepentíos y preparaos para el gran día del Señor?

43:22 Sí, ¿y cuando los relámpagos resplandezcan desde el este hasta el oeste, y llegue el clamor de sus voces a todos los vivientes, haciendo zumbar los oídos de todos los que oigan, diciendo: Arrepentíos, porque el gran día del Señor ha llegado?

43:23 Y además, el Señor emitirá su voz desde los cielos, diciendo: ¡Escuchad, oh naciones de la tierra, y oíd las palabras del Dios que os hizo!

43:24 ¡Oh vosotras, naciones de la tierra, cuántas veces os hubiera juntado como la gallina junta a sus polluelos debajo de sus alas, mas no quisisteis!

43:25 ¡Cuántas veces os he llamado por boca de mis siervos y por la ministración de ángeles, y por mi propia voz y por la de los truenos y la de los relámpagos y la de las tempestades; y por la voz de terremotos y de fuertes granizadas, y la de hambres y pestilencias de todas clases; y por el gran sonido de una trompeta, y por la voz del

juicio y de la misericordia todo el día; y por la voz de gloria y de honra y la de las riquezas de la vida eterna, y os hubiera salvado con una salvación sempiterna, mas no quisisteis!

43:26 He aquí, ha llegado el día en que la copa de la ira de mi indignación está llena.

43:27 He aquí, en verdad os digo, que éstas son las palabras del Señor vuestro Dios.

43:28 Por tanto, trabajad, trabajad en mi viña por última vez; por vez postrera llamad a los habitantes de la tierra.

43:29 Porque en mi propio y debido tiempo vendré sobre la tierra en juicio, y mi pueblo será redimido y reinará conmigo sobre la tierra.

43:30 Porque vendrá el gran Milenio, del cual he hablado por boca de mis siervos.

43:31 Porque Satanás será atado; y cuando de nuevo quede libre, reinará solamente una corta temporada, y entonces vendrá el fin de la tierra.

43:32 Y el que viviere en rectitud será cambiado en un abrir y cerrar de ojos, y la tierra pasará como si fuera por fuego.

43:33 Y los inicuos irán al fuego inextinguible, y ningún hombre en la tierra sabe el fin de ellos, ni lo sabrá jamás, sino hasta que comparezcan delante de mí en juicio.

43:34 Escuchad estas palabras. He aquí, soy Jesucristo, el Salvador del mundo. Atesorad estas cosas en vuestro corazón, y reposen en vuestra mente las solemnidades de la eternidad.

43:35 Sed sobrios. Guardad todos mis mandamientos. Así sea. Amén.

Sección 44

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Kirtland, Ohio, en la última parte del mes de febrero de 1831 (History of the Church, 1:157). De conformidad con los requisitos aquí expuestos, la Iglesia dispuso efectuar una conferencia a principios del siguiente mes de junio.

1-3, Los élderes deben reunirse en conferencia; 4-6, Han de organizarse de acuerdo con las leyes del país y cuidar de los pobres.

44:1 He aquí, así os dice el Señor a vosotros, mis siervos, me es prudente que los élderes de mi iglesia sean convocados del oriente, del poniente, del norte y del sur, por carta o de alguna otra manera.

44:2 Y sucederá que, si son fieles y ejercen la fe en mí, derramaré sobre ellos mi Espíritu en el día en que se congreguen.

44:3 Y acontecerá que irán a las regiones inmediatas y predicarán el arrepentimiento a la gente.

44:4 Y serán convertidos muchos, de modo que tendréis poder para organizaros conforme a las leyes del hombre;

44:5 a fin de que vuestros enemigos no tengan poder sobre vosotros, y seáis preservados en todas las cosas; para que os sea posible guardar mis leyes y sea deshecha toda traba con que el enemigo procura destruir a mi pueblo.

44:6 He aquí, os digo que es preciso que visitéis a los pobres y a los necesitados, y les suministréis auxilio para que sean amparados, hasta que se hagan todas las cosas conforme a mi ley que habéis recibido. Amén.

Sección 45

Revelación dada a la Iglesia por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 7 de marzo de 1831 (History of the Church, 1:158-163). Como prefacio, al anotar esta revelación, el Profeta declara que "en esta época de la Iglesia... se publicaban y se hacían circular muchas noticias falsas... y disparates para impedir que la gente investigara la obra, y abrazara la fe... Mas para la alegría de los santos... recibí lo siguiente" (History of the Church, 1:158).

1-5, Cristo es nuestro intercesor ante el Padre; 6-10, El evangelio es un mensajero para preparar el camino delante del Señor; 11-15, Enoc y sus hermanos fueron recibidos por el Señor; 16-23, Cristo reveló las señales de su venida cual se dieron sobre el Monte de los Olivos; 24-38, El evangelio será restaurado, se cumplirán los tiempos de los gentiles y una enfermedad desoladora cubrirá la tierra; 39-47, Señales, maravillas y la Resurrección acompañarán la Segunda

Venida; 48-53, Cristo asentará el pie sobre el Monte de los Olivos y los judíos verán las heridas en Sus manos y en Sus pies; 54-59, El Señor reinará durante el Milenio; 60-62, Se manda al Profeta que comience la traducción del Nuevo Testamento, mediante lo cual se daría a conocer información importante; 63-75, Se manda a los santos congregarse y edificar la Nueva Jerusalén, a la cual vendrán personas de todas las naciones.

45:1 Escuchad, oh pueblo de mi iglesia, vosotros a quienes el reino ha sido dado; escuchad y dad oído al que puso los fundamentos de la tierra, que hizo los cielos y todas sus huestes, y por quien fueron hechas todas las cosas que viven, se mueven y tienen su ser.

45:2 Y de nuevo os digo, escuchad mi voz, no sea que la muerte os sobrevenga; a la hora en que menos lo penséis, el verano habrá pasado, y la siega habrá terminado, y vuestras almas estarán sin salvar.

45:3 Escuchad al que es vuestro intercesor con el Padre, que aboga por vuestra causa ante él,

45:4 diciendo: Padre, ve los padecimientos y la muerte de aquel que no pecó, en quien te complaciste; ve la sangre de tu Hijo que fue derramada, la sangre de aquel que diste para que tú mismo fueses glorificado;

45:5 por tanto, Padre, perdona a estos mis hermanos que creen en mi nombre, para que vengan a mí y tengan vida eterna.

45:6 Escuchad, oh pueblo de mi iglesia, y vosotros los élderes escuchad juntamente, y oíd mi voz mientras dure el tiempo llamado hoy, y no endurezcáis vuestros corazones.

45:7 Porque, de cierto os digo, que soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin, la luz y la vida del mundo, una luz que resplandece en las tinieblas y las tinieblas no la comprenden.

45:8 Vine a los míos, y los míos no me recibieron; mas a cuantos me recibieron les di el poder de hacer muchos milagros y de llegar a ser los hijos de Dios; y a los que creyeron en mi nombre les di poder para obtener la vida eterna.

45:9 Y así he enviado al mundo mi convenio sempiterno, a fin de que sea una luz al mundo y un estandarte a mi pueblo, y para que lo busquen los gentiles, y sea un mensajero delante de mi faz, preparando el camino delante de mí.

45:10 Por tanto, venid a él, y razonaré con el que viniere, como con los hombres en los días antiguos, y os enseñaré mi potente razonamiento.

45:11 Por tanto, escuchad unánimes y dejad que os muestre mi sabiduría, la sabiduría de aquel que decís es el Dios de Enoc y de sus hermanos,

45:12 que fueron separados de la tierra y a quienes recibí: una ciudad reservada hasta que venga un día de rectitud, un día anhelado por todos los hombres santos, y no lo hallaron a causa de la maldad y las abominaciones;

45:13 y confesaron que eran extranjeros y peregrinos en la tierra;

45:14 mas recibieron la promesa de que lo hallarían y lo verían en la carne.

45:15 Por tanto, escuchad y razonaré con vosotros, y os hablaré y profetizaré, como con los hombres en días antiguos.

45:16 Y lo manifestaré claramente, como lo manifesté a mis discípulos cuando estuve ante ellos en la carne, y les hablé diciendo: Por cuanto me habéis preguntado acerca de las señales de mi venida, en el día en que venga en mi gloria en las nubes del cielo para cumplir las promesas que yo hice a vuestros padres,

45:17 pues ya que habéis considerado como un cautiverio la larga ausencia de vuestro espíritu fuera del cuerpo, yo os enseñaré cómo vendrá el día de la redención y también la restauración del Israel disperso.

45:18 Y ahora veis este templo que se halla en Jerusalén, al cual llamáis la casa de Dios, y vuestros enemigos dicen que esta casa jamás caerá.

45:19 Mas en verdad os digo, que la desolación vendrá sobre esta generación como ladrón en la noche, y este pueblo será destruido y dispersado entre todas las naciones.

45:20 Y este templo que ahora veis será derribado, de manera que no quedará una piedra sobre otra.

45:21 Y acontecerá que esta generación de judíos no pasará sin que se verifique toda la desolación que os he dicho acerca de ellos.

45:22 Decís que sabéis que el fin del mundo viene; decís también

que sabéis que los cielos y la tierra pasarán;

45:23 y en esto decís verdad, porque así es; mas estas cosas que yo os he dicho no pasarán sino hasta que todo se cumpla.

45:24 Y esto os he dicho acerca de Jerusalén; y cuando venga ese día, será esparcido un resto entre todas las naciones;

45:25 mas serán recogidos de nuevo; pero quedarán hasta después del cumplimiento de los tiempos de los gentiles.

45:26 Y en ese día se oirá de guerras y rumores de guerras, y toda la tierra estará en conmoción, y desmayará el corazón de los hombres y dirán que Cristo demora su venida hasta el fin de la tierra.

45:27 Y el amor de los hombres se enfriará, y abundará la iniquidad.

45:28 Y cuando llegue el tiempo de los gentiles, resplandecerá una luz entre los que se asientan en tinieblas, y será la plenitud de mi evangelio;

45:29 mas no lo reciben, porque no perciben la luz, y apartan de mí su corazón a causa de los preceptos de los hombres.

45:30 Y en esa generación serán cumplidos los tiempos de los gentiles.

45:31 Y vivirán hombres en esa generación que no morirán hasta que vean una plaga arrasadora, porque una enfermedad desoladora cubrirá la tierra.

45:32 Pero mis discípulos estarán en lugares santos y no serán movidos; pero entre los inicuos, los hombres alzarán sus voces y maldecirán a Dios, y morirán.

45:33 Y también habrá terremotos en diversos lugares, y muchas devastaciones; sin embargo, los hombres endurecerán su corazón contra mí y levantarán la espada el uno contra el otro, y unos a otros se matarán.

45:34 Y cuando yo el Señor hube hablado estas palabras a mis discípulos, se turbaron.

45:35 Y les dije: No os turbéis, porque cuando todas estas cosas acontezcan, sabréis que se cumplirán las promesas que os han sido hechas.

45:36 Y cuando la luz empiece a manifestarse, les será semejante a

una parábola que os enseñaré:

45:37 Miráis y observáis la higuera, y la veis con vuestros ojos; y cuando empieza a retoñar y sus hojas todavía están tiernas, decís que el verano ya está próximo;

45:38 así será en aquel día cuando vean todas estas cosas, entonces sabrán que la hora está cerca.

45:39 Y acontecerá que el que me teme estará esperando que llegue el gran día del Señor, sí, las señales de la venida del Hijo del Hombre.

45:40 Y verán señales y maravillas, porque se manifestarán arriba en los cielos y abajo en la tierra.

45:41 Y verán sangre y fuego y vapores de humo.

45:42 Y antes que venga el día del Señor, el sol se obscurecerá, y la luna se tornará en sangre, y las estrellas caerán del cielo.

45:43 Y el resto será congregado en este lugar;

45:44 y entonces me buscarán, y he aquí, vendré; y me verán en las nubes del cielo, revestido de poder y gran gloria, con todos los santos ángeles; y el que no me esté esperando será desarraigado.

45:45 Pero antes que caiga el brazo del Señor, un ángel tocará su trompeta, y los santos que hayan dormido saldrán para recibirme en la nube.

45:46 Por tanto, si habéis dormido en paz, benditos sois, porque como ahora me veis y sabéis que yo soy, así vendréis a mí y vivirán vuestras almas, y vuestra redención será perfeccionada; y los santos saldrán de los cuatro extremos de la tierra.

45:47 Entonces el brazo del Señor caerá sobre las naciones.

45:48 Y entonces el Señor pondrá su pie sobre este monte, y se partirá por en medio, y temblará la tierra y se tambaleará, y también se estremecerán los cielos.

45:49 Y el Señor emitirá su voz, y todos los confines de la tierra la oirán; y las naciones de la tierra se lamentarán, y los que hayan reído descubrirán su insensatez.

45:50 Y la calamidad oprimirá al burlador, y el mofador será consumido; y los que se desvelan para obrar iniquidad serán talados y echados al fuego.

45:51 Y entonces me mirarán los judíos y dirán: ¿Qué heridas son éstas en tus manos y en tus pies?

45:52 Entonces sabrán que yo soy el Señor, porque les diré: Éstas son las heridas con que fui herido en casa de mis amigos. Soy el que fue levantado. Soy Jesús que fue crucificado. Soy el Hijo de Dios.

45:53 Y entonces llorarán a causa de sus iniquidades; y se lamentarán porque persiguieron a su rey.

45:54 Y entonces serán redimidas las naciones paganas, y los que no conocieron ninguna ley tendrán parte en la primera resurrección; y les será tolerable.

45:55 Y Satanás será atado, para que no tenga cabida en el corazón de los hijos de los hombres.

45:56 Y en aquel día, cuando yo venga en mi gloria, se cumplirá la parábola que hablé acerca de las diez vírgenes.

45:57 Porque aquellos que son prudentes y han recibido la verdad, y han tomado al Santo Espíritu por guía, y no han sido engañados, de cierto os digo que éstos no serán talados ni echados al fuego, sino que aguantarán el día.

45:58 Y les será dada la tierra por herencia; y se multiplicarán y se harán fuertes, y sus hijos crecerán sin pecado hasta salvarse.

45:59 Porque el Señor estará en medio de ellos y su gloria estará sobre ellos, y él será su rey y su legislador.

45:60 Y ahora bien, he aquí, os digo que no os será permitido saber más concerniente a este capítulo, sino hasta que sea traducido el Nuevo Testamento, y en él se darán a conocer todas estas cosas;

45:61 por tanto, ahora os concedo traducirlo, a fin de que estéis preparados para las cosas que vendrán.

45:62 Porque de cierto os digo que os esperan grandes cosas;

45:63 oís de guerras en países extranjeros; mas he aquí, os digo que están cerca, aun a vuestras puertas, y dentro de pocos años oiréis de guerras en vuestras propias tierras.

45:64 Por tanto, yo, el Señor, he dicho: Salid de las regiones del Este; congregaos, vosotros los élderes de mi iglesia; id a las tierras del Oeste, llamad a los habitantes al arrepentimiento, y al grado que

se arrepientan, establecedme iglesias.

45:65 Y con corazones y mentes unánimes juntad vuestras riquezas para que compréis una heredad que más adelante os será designada.

45:66 Y se llamará la Nueva Jerusalén, una tierra de paz, una ciudad de refugio, un lugar de seguridad para los santos del Dios Altísimo;

45:67 y la gloria del Señor estará allí, y el terror del Señor también estará allí, de tal manera que los inicuos no llegarán a ella, y se llamará Sión.

45:68 Y acontecerá entre los inicuos, que todo hombre que no tome la espada contra su prójimo tendrá que huir a Sión para hallar seguridad.

45:69 Y se recogerán en ella de todas las naciones debajo del cielo; y será el único pueblo que no estará en guerra el uno contra el otro.

45:70 Y se dirá entre los inicuos: No subamos a combatir contra Sión, porque sus habitantes son terribles; por tanto, no podemos prevalecer.

45:71 Y acontecerá que los justos serán recogidos de entre todas las naciones, y vendrán a Sión entonando canciones de gozo sempiterno.

45:72 Y ahora os digo: No permitáis que estas cosas vayan al mundo hasta que yo lo considere oportuno, para que cumpláis esta obra a la vista del pueblo y a los ojos de vuestros enemigos, a fin de que no se den cuenta de vuestras obras sino hasta que hayáis efectuado aquello que os he mandado;

45:73 para que cuando lo sepan, consideren estas cosas.

45:74 Porque cuando el Señor aparezca, será terrible para ellos, de modo que el temor se apoderará de ellos, y se mantendrán alejados y temblarán.

45:75 Y todas las naciones temerán a causa del terror del Señor y del poder de su fuerza. Así sea. Amén.

Sección 46

Revelación dada a la Iglesia por medio de José Smith el Profeta en

Kirtland, Ohio, el 8 de marzo de 1831 (History of the Church, 1:163-165). En esa temprana época de la Iglesia, aún no se había elaborado un sistema uniforme para dirigir los servicios de la Iglesia. Sin embargo, se había generalizado hasta cierto grado la costumbre de admitir en las reuniones sacramentales y en otras asambleas de la Iglesia únicamente a los miembros y a los investigadores sinceros. En esta revelación se expresa la voluntad del Señor concerniente a la reglamentación y dirección de las reuniones.

1-2, Los élderes han de dirigir las reuniones conforme los guíe el Santo Espíritu; 3-6, Los que buscan la verdad no deben ser excluidos de los servicios sacramentales; 7-12, Pedid a Dios y buscad los dones del Espíritu; 13-26, Se enumeran algunos de estos dones; 27-33, Se da poder a los oficiales que dirigen la Iglesia para discernir los dones del Espíritu.

46:1 Escuchad, oh pueblo de mi iglesia, porque en verdad os digo que estas cosas os fueron declaradas para vuestro provecho e instrucción.

46:2 Pero a pesar de las cosas que están escritas, siempre se ha concedido a los élderes de mi iglesia desde el principio, y siempre será así, dirigir todas las reuniones conforme los oriente y los guíe el Santo Espíritu.

46:3 Sin embargo, se os manda nunca desechar a nadie de vuestros servicios públicos, los que se verifican ante el mundo.

46:4 También se os manda no desechar de vuestras reuniones sacramentales a ninguno que pertenezca a la iglesia; sin embargo, si alguien ha transgredido, no le permitáis participar sino hasta que se haya reconciliado.

46:5 Y además, os digo que no desecharéis de vuestros servicios sacramentales a nadie que sinceramente esté buscando el reino; esto lo digo con respecto a los que no pertenecen a la iglesia.

46:6 Y además os digo, concerniente a vuestras reuniones de confirmación, que si hubiere algunos que no fueren de la iglesia, que sinceramente estén buscando el reino, no los desecharéis.

46:7 Mas en todo se os manda pedir a Dios, el cual da liberalmente; y lo que el Espíritu os testifique, eso quisiera yo que hicieseis con toda santidad de corazón, andando rectamente ante mí, considerando el fin de vuestra salvación, haciendo todas las cosas con oración y acción de gracias, para que no seáis seducidos por espíritus malos, ni por

doctrinas de demonios, ni por los mandamientos de los hombres; porque unos son de los hombres y otros de los demonios.

46:8 Por tanto, cuidaos a fin de que no os engañen; y para que no seáis engañados, buscad diligentemente los mejores dones, recordando siempre para qué son dados;

46:9 porque de cierto os digo, que se dan para el beneficio de los que me aman y guardan todos mis mandamientos, y de los que procuran hacerlo; para que se beneficien todos los que me buscan o me piden, y que no piden señales para satisfacer sus concupiscencias.

46:10 Y además, de cierto os digo, quisiera que siempre recordaseis y retuvieseis en vuestras mentes cuáles son esos dones que se dan a la iglesia.

46:11 Porque no a todos se da cada uno de los dones; pues hay muchos dones, y a todo hombre le es dado un don por el Espíritu de Dios.

46:12 A algunos les es dado uno y a otros otro, para que así todos se beneficien.

46:13 A algunos el Espíritu Santo da a saber que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que fue crucificado por los pecados del mundo;

46:14 a otros les es dado creer en las palabras de aquéllos, para que también tengan vida eterna, si continúan fieles.

46:15 Y además, el Espíritu Santo hace saber a algunos las diferencias de administración, conforme a lo que fuere agradable al mismo Señor, según su voluntad, acomodando sus misericordias a las condiciones de los hijos de los hombres.

46:16 Y además, a algunos les es dado por el Espíritu Santo discernir las diversidades de operaciones, si es que son de Dios, para que las manifestaciones del Espíritu sean dadas a todo hombre para su provecho.

46:17 Y además, de cierto os digo, que a algunos les es dada, por el Espíritu de Dios, la palabra de sabiduría;

46:18 a otros, la palabra de conocimiento, para que se instruya a todos a ser sabios y a tener conocimiento.

46:19 Y además, a unos les es dado tener fe para ser sanados;

46:20 y a otros, fe para sanar.

46:21 Y además, a algunos les es dado obrar milagros;

46:22 y a otros, profetizar;

46:23 y a otros, discernir espíritus.

46:24 Y además, a algunos les es dado hablar en lenguas;

46:25 y a otros, la interpretación de lenguas;

46:26 y todos estos dones vienen de Dios, para el beneficio de los hijos de Dios.

46:27 Y al obispo de la iglesia, y a cuantos Dios nombrare y ordenare para velar por la iglesia y ser sus élderes, les será concedido discernir todos esos dones, no sea que haya entre vosotros alguno que profesare tenerlos y, sin embargo, no sea de Dios.

46:28 Y acontecerá que el que pidiere en el Espíritu, recibirá en el Espíritu;

46:29 para que a algunos les sea concedido tener todos estos dones, para que haya una cabeza, a fin de que todo miembro se beneficie con ello.

46:30 El que pide en el Espíritu, pide según la voluntad de Dios; por tanto, es hecho conforme a lo que pide.

46:31 Y además, os digo que todas las cosas deben hacerse en el nombre de Cristo, cualquier cosa que hagáis en el Espíritu;

46:32 y habéis de dar gracias a Dios en el Espíritu por cualquier bendición con que seáis bendecidos.

46:33 Y debéis practicar la virtud y la santidad delante de mí constantemente. Así sea. Amén.

Sección 47

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 8 de marzo de 1831 (History of the Church, 1:166). Antes de esta ocasión, Oliver Cowdery había servido de historiador y registrador de

la Iglesia. John Whitmer no había solicitado el llamamiento de historiador, pero habiéndosele pedido que desempeñara este cargo, él había dicho que obedecería la voluntad del Señor en cuanto al asunto. Ya había servido como secretario del Profeta, anotando muchas de las revelaciones que se recibieron en la región de Fayette, Nueva York.

1-4, Se designa a John Whitmer para que lleve la historia de la Iglesia y sea escribiente del Profeta.

47:1 He aquí, me es prudente que mi siervo John escriba y lleve una historia sistemática, y que colabore contigo, mi siervo José, transcribiendo todas las cosas que te serán impartidas, hasta que se le llame a otros deberes.

47:2 Además, de cierto te digo que también puede alzar su voz en las asambleas, cuando sea oportuno.

47:3 Y además, te digo que le será designado llevar continuamente el registro y la historia de la iglesia; porque he llamado a Oliver Cowdery a otro cargo.

47:4 Por tanto, si es fiel, le será dado por el Consolador el escribir estas cosas. Así sea. Amén.

Sección 48

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, en marzo de 1831 (History of the Church, 1:166-167). El Profeta había preguntado al Señor en cuanto a la manera de proceder en la adquisición de terrenos para establecer a los santos. Era un asunto importante en vista de la emigración de los miembros de la Iglesia del Este de los Estados Unidos, en cumplimiento del mandamiento del Señor de congregarse en Ohio (véase la sección 37:1-3; 45:64).

1-3, Los santos radicados en Ohio deben compartir sus terrenos con sus hermanos; 4-6, Los santos han de comprar tierras, edificar una ciudad y seguir el consejo de sus oficiales presidentes.

48:1 Es necesario que permanezcáis por lo pronto en los sitios donde moráis, como convenga a vuestras circunstancias.

48:2 Y en caso de que tengáis terrenos, compartiréis éstos con los

hermanos del Este;

48:3 y en caso de que no tengáis terrenos, cómprenlos ellos por ahora en las regiones inmediatas, como bien les parezca, porque es necesario que tengan donde vivir por el momento.

48:4 Es menester que ahorréis todo el dinero que os sea posible, y que obtengáis cuanto podáis en rectitud, para que con el tiempo podáis comprar tierra para una herencia, sí, para la ciudad.

48:5 Todavía no será revelado el lugar; pero después que vuestros hermanos vengan del Este, serán nombrados ciertos hombres a quienes les será manifestado el lugar, o sea, les será revelado.

48:6 Y serán nombrados para comprar los terrenos, y para principiar a poner los fundamentos de la ciudad; y entonces comenzaréis a congregaros con vuestras familias, cada hombre según su familia, de acuerdo con sus circunstancias y como le sea designado por la presidencia y el obispo de la iglesia, conforme a las leyes y a los mandamientos que habéis recibido, y que recibiréis más adelante. Así sea. Amén.

Sección 49

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Sidney Rigdon, Parley P. Pratt y Leman Copley en Kirtland, Ohio, en marzo de 1831 (History of the Church, 1:167-169). (Algunas fuentes históricas fijan la fecha de esta revelación en mayo de 1831.) Leman Copley había aceptado el evangelio, pero todavía conservaba algunas de las enseñanzas de la secta de los tembladores (Sociedad Unida de Creyentes en la Segunda Aparición de Cristo), a la cual él previamente había pertenecido. Algunas de las creencias de los tembladores eran que ya se había efectuado la segunda venida de Cristo y que se había aparecido en forma de mujer: Ann Lee; el bautismo en el agua no se consideraba esencial; el comer carne de cerdo estaba prohibido específicamente y muchos no comían ninguna clase de carne; además, el celibato se consideraba superior al matrimonio. En su prefacio a esta revelación, el Profeta escribió: "A fin de tener [una] comprensión más perfecta en cuanto al asunto, pregunté al Señor y recibí lo siguiente" (History of the Church, 1:167). En la revelación se refutaron algunos de los conceptos básicos del grupo de los tembladores. Los hermanos previamente mencionados

llevaron una copia de la revelación a la comunidad de los tembladores (cerca de Cleveland, Ohio) y se la leyeron en su totalidad, pero fue rechazada.

1-7, El día y la hora de la venida de Cristo permanecerán incógnitos hasta que Él venga; 8-14, Los hombres deben arrepentirse, creer en el evangelio y obedecer las ordenanzas para obtener la salvación; 15-16, El matrimonio es decretado por Dios; 17-21, Se aprueba el comer carne; 22-28, Sión prosperará y los lamanitas florecerán como la rosa antes de la Segunda Venida.

49:1 Escuchad mi palabra, mis siervos Sidney, Parley y Leman; porque he aquí, de cierto os digo, que os doy el mandamiento de ir a predicar a los tembladores mi evangelio que habéis recibido, tal cual lo habéis recibido.

49:2 He aquí, os digo que ellos desean conocer la verdad en parte, pero no toda, porque no son rectos delante de mí y es necesario que se arrepientan.

49:3 Por lo cual os mando, mis siervos Sidney y Parley, que les prediquéis el evangelio.

49:4 Y mi siervo Leman será ordenado a esta obra para que razone con ellos, no conforme a lo que ha recibido de ellos, sino de acuerdo con lo que vosotros, mis siervos, le enseñaréis; y si así lo hace, lo bendeciré; de otro modo no prosperará.

49:5 Así dice el Señor; pues yo soy Dios, y he mandado a mi Unigénito Hijo al mundo para la redención del mundo, y he decretado que el que lo reciba será salvo, y el que no lo reciba será condenado;

49:6 e hicieron con el Hijo del Hombre como quisieron; y él ha tomado su poder a la diestra de su gloria, y ahora reina en los cielos, y reinará hasta que descienda a la tierra para subyugar a todos sus enemigos debajo de sus pies, y la hora ya está próxima;

49:7 yo, Dios el Señor, lo he hablado; mas la hora y el día ningún hombre sabe, ni los ángeles del cielo, ni lo sabrán hasta que él venga.

49:8 Por tanto, es mi voluntad que todo hombre se arrepienta; porque todos están bajo pecado, salvo los que he apartado para mí, hombres santos de los cuales no sabéis.

49:9 Os digo, pues, que os he mandado mi convenio sempiterno, el mismo que existió desde el principio.

49:10 Y lo que he prometido, lo he cumplido, y las naciones de la tierra se inclinarán a él; y si no lo hacen de sí mismas, serán derribadas, porque lo que ahora de sí mismo se ensalza será despojado de poder.

49:11 Por tanto, os doy el mandamiento de ir entre los de este pueblo y decirles, como mi apóstol de la antigüedad, cuyo nombre era Pedro:

49:12 Creed en el nombre del Señor Jesús, que estuvo en la tierra, y que ha de venir, el principio y el fin;

49:13 arrepentíos y sed bautizados en el nombre de Jesucristo, según el santo mandamiento, para la remisión de pecados;

49:14 y el que hiciere esto recibirá el don del Espíritu Santo, por la imposición de las manos de los élderes de la iglesia.

49:15 Y además, de cierto os digo, que quien prohíbe casarse no es ordenado por Dios, porque el matrimonio lo decretó Dios para el hombre.

49:16 Por tanto, es lícito que tenga una esposa, y los dos serán una sola carne, y todo esto para que la tierra cumpla el objeto de su creación;

49:17 y para que sea llena con la medida del hombre, conforme a la creación de éste antes que el mundo fuera hecho.

49:18 Y quien manda abstenerse de la carne, para que el hombre no la coma, no es ordenado por Dios;

49:19 porque he aquí, las bestias del campo, las aves del cielo y lo que viene de la tierra se han ordenado para el uso del hombre como alimento y vestido, y para que tenga en abundancia.

49:20 Pero no se ha dispuesto que un hombre posea más que otro; por consiguiente, el mundo yace en el pecado.

49:21 ¡Y ay de aquel que vierte sangre, o desperdicia carne, no teniendo necesidad!

49:22 Y además, de cierto os digo, que el Hijo del Hombre no viene en forma de mujer, ni de hombre que viaja por la tierra.

49:23 Por tanto, no seáis engañados, sino continuad con firmeza, esperando que los cielos se estremezcan y la tierra tiemble y se

tambalee como un borracho, y que los valles sean levantados, y las montañas rebajadas, y que sean allanados los lugares escabrosos; y todo esto cuando el ángel toque su trompeta.

49:24 Pero antes que venga el gran día del Señor, Jacob prosperará en el desierto, y los lamanitas florecerán como la rosa.

49:25 Sión florecerá en los collados y se regocijará en las montañas, y será congregada en el lugar que he señalado.

49:26 He aquí, os digo, id como os he mandado; arrepentíos de todos vuestros pecados; pedid y recibiréis; llamad y se os abrirá.

49:27 He aquí, iré delante de vosotros y seré vuestra retaguardia; y estaré en medio de vosotros y no seréis confundidos.

49:28 He aquí, soy Jesucristo, y vengo pronto. Así sea. Amén.

Sección 50

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, en mayo de 1831 (History of the Church, 1:170-173). El Profeta declara que algunos de los élderes no entendían las manifestaciones de los diferentes espíritus que andan por la tierra y que se dio esta revelación en respuesta a su pregunta especial sobre el asunto. Los así llamados fenómenos espirituales no eran raros entre los miembros, algunos de los cuales afirmaban estar recibiendo visiones y revelaciones.

1-5, Hay muchos espíritus falsos que andan por la tierra; 6-9, Ay de los hipócritas y de aquellos que son separados de la Iglesia; 10-14, Los élderes deben predicar el evangelio por el Espíritu; 15-22, Es preciso que tanto los predicadores como los oyentes sean iluminados por el Espíritu; 23-25, Lo que no edifica no es de Dios; 26-28, Los fieles son poseedores de todas las cosas; 29-36, Las oraciones de los que son purificados son contestadas; 37-46, Cristo es el Buen Pastor y la Roca de Israel.

50:1 Escuchad, oh élderes de mi iglesia, y dad oído a la voz del Dios viviente; y prestad atención a las palabras de sabiduría que os serán dadas, según lo que habéis preguntado y acordado, en relación con la iglesia y los espíritus que andan por la tierra.

50:2 He aquí, de cierto os digo, que hay muchos espíritus que son falsos, los cuales se han esparcido por la tierra, engañando al mundo.

50:3 Y también Satanás ha intentado engañaros, para destruiros.

50:4 He aquí, yo, el Señor, os he observado, y he visto abominaciones en la iglesia que profesa mi nombre.

50:5 Pero benditos son aquellos que son fieles y perseveran, sea en vida o muerte, porque heredarán la vida eterna.

50:6 Pero ¡ay de los que son engañadores e hipócritas! Porque, así dice el Señor, los traeré a juicio.

50:7 He aquí, de cierto os digo, hay hipócritas entre vosotros, los cuales han engañado a algunos, cosa que ha dado poder al adversario; pero he aquí, éstos serán rescatados;

50:8 mas los hipócritas serán descubiertos y desarraigados, sea en

vida o muerte, según mi voluntad; y ¡ay de los que son separados de mi iglesia!, porque éstos son vencidos por el mundo.

50:9 Por tanto, cuídese cada hombre, no sea que haga lo que no es recto y verdadero ante mí.

50:10 Y ahora venid, dice el Señor por el Espíritu a los élderes de su iglesia, y razonemos juntos para que entendáis;

50:11 razonemos así como un hombre razona con otro, cara a cara.

50:12 Ahora bien, cuando el hombre razona, es comprendido por el hombre, porque razona como hombre; así también yo, el Señor, razonaré con vosotros para que comprendáis.

50:13 Por tanto, yo, el Señor, os hago esta pregunta: ¿A qué se os ordenó?

50:14 A predicar mi evangelio por el Espíritu, sí, el Consolador que fue enviado para enseñar la verdad.

50:15 Y entonces recibisteis espíritus que no pudisteis comprender, y los recibisteis como si hubieran sido de Dios; ¿y se os puede justificar en esto?

50:16 He aquí, vosotros mismos contestaréis esta pregunta; sin embargo, seré misericordioso con vosotros; el que de entre vosotros es débil será hecho fuerte de aquí en adelante.

50:17 De cierto os digo, el que es ordenado por mí y enviado a predicar la palabra de verdad por el Consolador, en el Espíritu de verdad, ¿la predica por el Espíritu de verdad o de alguna otra manera?

50:18 Y si es de alguna otra manera, no es de Dios.

50:19 Y además, el que recibe la palabra de verdad, ¿la recibe por el Espíritu de verdad o de alguna otra manera?

50:20 Si es de alguna otra manera, no es de Dios.

50:21 Por tanto, ¿cómo es que no podéis comprender y saber que el que recibe la palabra por el Espíritu de verdad, la recibe como la predica el Espíritu de verdad?

50:22 De manera que, el que la predica y el que la recibe se comprenden el uno al otro, y ambos son edificados y se regocijan juntamente.

50:23 Y lo que no edifica no es de Dios, y es tinieblas.

50:24 Lo que es de Dios es luz; y el que recibe luz y persevera en Dios, recibe más luz, y esa luz se hace más y más resplandeciente hasta el día perfecto.

50:25 Y además, de cierto os digo, y lo digo para que sepáis la verdad, a fin de que desechéis las tinieblas de entre vosotros:

50:26 El que es ordenado por Dios y enviado, éste es nombrado para ser el mayor, a pesar de ser el menor y el siervo de todos.

50:27 Por tanto, es poseedor de todas las cosas; porque todas las cosas le están sujetas, tanto en los cielos como en la tierra, la vida y la luz, el Espíritu y el poder, enviados por la voluntad del Padre mediante Jesucristo su Hijo.

50:28 Pero ningún hombre posee todas las cosas, a menos que sea purificado y limpiado de todo pecado.

50:29 Y si sois purificados y limpiados de todo pecado, pediréis cuanto quisiereis en el nombre de Jesús y se cumplirá.

50:30 Mas sabed esto, que os será indicado lo que debéis pedir; y como sois nombrados para estar a la cabeza, los espíritus se os sujetarán.

50:31 Por tanto, acontecerá que si veis manifestado un espíritu que no podéis comprender, y no recibís a ese espíritu, pediréis al Padre en el nombre de Jesús; y si él no os da a conocer ese espíritu, entonces sabréis que no es de Dios.

50:32 Y os será dado poder sobre ese espíritu; y proclamaréis contra dicho espíritu en voz alta, que no es de Dios;

50:33 no con acusaciones injuriosas, para que no seáis vencidos; ni con jactancia ni regocijo, para que no seáis asidos por él.

50:34 Aquel que de Dios reciba, acredíteselo a Dios, y regocíjese de que Dios lo considere digno de recibir.

50:35 Y escuchando y haciendo estas cosas que habéis recibido y las que en adelante recibiréis -y el Padre os ha dado el reino y el poder para vencer todas las cosas que por él no son ordenadas-

50:36 he aquí, de cierto os digo, benditos sois vosotros que ahora estáis escuchando estas palabras mías de la boca de mi siervo,

porque vuestros pecados os son perdonados.

50:37 Salgan mi siervo Joseph Wakefield, con quien estoy bien complacido, y mi siervo Parley P. Pratt, entre las iglesias para fortalecerlas con la palabra de exhortación;

50:38 y también mi siervo John Corrill, o cuantos de mis siervos sean ordenados a este oficio; y obren en la viña; y nadie les impida hacer lo que yo les he señalado.

50:39 Por tanto, no queda justificado mi siervo Edward Partridge en esto; no obstante, arrepiéntase y será perdonado.

50:40 He aquí, sois niños pequeños y no podéis soportar todas las cosas por ahora; debéis crecer en gracia y en el conocimiento de la verdad.

50:41 No temáis, pequeñitos, porque sois míos, y yo he vencido al mundo, y vosotros sois de aquellos que mi Padre me ha dado;

50:42 y ninguno de los que el Padre me ha dado se perderá.

50:43 Y el Padre y yo somos uno. Yo soy en el Padre y el Padre en mí; y por cuanto me habéis recibido, vosotros sois en mí y yo en vosotros.

50:44 Por tanto, estoy en medio de vosotros, y soy el buen pastor y la roca de Israel. El que edifique sobre esta roca nunca caerá.

50:45 Y viene el día en que oiréis mi voz y me veréis, y sabréis que yo soy.

50:46 Velad, pues, para que estéis apercibidos. Así sea. Amén.

Sección 51

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Thompson, Ohio, en mayo de 1831 (History of the Church, 1:173-174). En esos días empezaron a llegar a Ohio los santos que emigraban de los estados del Este, y fue necesario hacer arreglos definitivos para su establecimiento. En vista de que este asunto correspondía particularmente al oficio del obispo, el obispo Edward Partridge solicitó instrucciones en cuanto al asunto y el Profeta le preguntó al Señor.

1-8, Edward Partridge es nombrado para regular las mayordomías y las propiedades; 9-12, Los santos deben actuar con honradez y recibir partes iguales; 13-15, Deben tener un almacén del obispo y organizar las propiedades de acuerdo con la ley del Señor; 16-20, Ohio será un sitio provisional de recogimiento.

51:1 Escúchame, dice el Señor tu Dios, y hablaré a mi siervo Edward Partridge y le daré instrucciones; porque es menester que reciba instrucciones tocante a la manera de organizar a este pueblo.

51:2 Porque es necesario que sean organizados conforme a mis leyes; si es de otro modo, serán desarraigados.

51:3 Por tanto, señalen Edward Partridge y aquellos a quienes él ha escogido, con los cuales estoy bien complacido, su porción a este pueblo, a cada hombre igual, según su familia, conforme a sus circunstancias, carencias y necesidades.

51:4 Y al señalarle a algún hombre su porción, mi siervo Edward Partridge le expedirá una escritura que le asegurará su porción para que la retenga, sí, este derecho y heredad en la iglesia, hasta que transgrediere, y la voz de la iglesia, de acuerdo con las leyes y convenios de ésta, lo considerare indigno de pertenecer a ella.

51:5 Y si peca, y no se le estima digno de pertenecer a la iglesia, no tendrá poder para reclamar la parte que haya consagrado al obispo para los pobres y los necesitados de mi iglesia; por tanto, no retendrá lo que haya dado, sino que sólo tendrá derecho a la parte que haya recibido por escritura.

51:6 Y así se confirmarán todas las cosas de acuerdo con las leyes del país.

51:7 Y desígnesele a este pueblo lo que le pertenece.

51:8 Y en cuanto al dinero que le quedare a este pueblo, nómbresele un agente que tome el dinero para proporcionar alimentos y ropa según las necesidades del pueblo.

51:9 Y trátense honradamente todos los hombres, y sean iguales entre este pueblo, y reciban lo mismo, para que seáis uno, tal como os he mandado.

51:10 Y no permitáis que lo que pertenece a este pueblo le sea quitado y dado al de otra iglesia.

51:11 Por consiguiente, si otra iglesia quiere recibir dinero de ésta,

reintégreselo de acuerdo con lo que convengan.

51:12 Y esto se hará por medio del obispo o del agente, el que será nombrado por la voz de la iglesia.

51:13 Y además, desígnele el obispo un almacén a esta iglesia; y guárdense en manos del obispo todas las cosas, tanto dinero como víveres, que excedan a las necesidades de este pueblo.

51:14 Y también retenga él algo para sus propias necesidades y las de su familia, en tanto que esté ocupado en este servicio.

51:15 Y así concedo a este pueblo el privilegio de organizarse conforme a mis leyes.

51:16 Y les consagro esta tierra por una corta temporada, hasta que yo, el Señor, disponga para ellos de otra manera, y les mande salir de aquí;

51:17 y no les es señalada la hora ni el día; por tanto, establézcanse en esta tierra como si fueran a vivir en ella muchos años, y redundará en provecho de ellos.

51:18 He aquí, esto le servirá de modelo a mi siervo Edward Partridge para otros lugares, en todas las iglesias.

51:19 Y el que fuere hallado mayordomo fiel, justo y sabio entrará en el gozo de su Señor y heredará la vida eterna.

51:20 De cierto te digo, soy Jesucristo, el cual viene pronto, a la hora que no pensáis. Así sea. Amén.

Sección 52

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a los élderes de la Iglesia en Kirtland, Ohio, el 7 de junio de 1831 (History of the Church, 1:175-179). Se había celebrado una conferencia en Kirtland, la cual había empezado el día 3 y terminado el día 6 de junio. En esa conferencia se efectuaron las primeras ordenaciones específicas correspondientes al oficio de sumo sacerdote, y se discernieron y se reprendieron ciertas manifestaciones de espíritus falsos y engañadores.

1-2, Se designa que la siguiente conferencia se ha de efectuar en

Misuri; 3-8, Nombramiento de ciertos élderes para que viajen juntos; 9-11, Los élderes deben enseñar lo que han escrito los apóstoles y profetas; 12-21, Los que son iluminados por el Espíritu producen frutos de alabanza y sabiduría; 22-44, Varios élderes son nombrados para predicar el evangelio durante su viaje a Misuri para asistir a la conferencia.

52:1 He aquí, así dice el Señor a los élderes que ha llamado y escogido en estos últimos días por la voz de su Espíritu,

52:2 diciendo: Yo, el Señor, os haré saber lo que quiero que hagáis desde ahora hasta la próxima conferencia, la cual se verificará en Misuri, sobre la tierra que consagraré a los de mi pueblo, que son un resto de Jacob, y a los que son herederos conforme al convenio.

52:3 Por tanto, de cierto os digo, emprendan su viaje mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon, en cuanto hagan los preparativos para salir de sus casas, y diríjanse a la tierra de Misuri.

52:4 Y si me son fieles, se les hará saber lo que han de hacer;

52:5 y también, si son fieles, se les dará a conocer la tierra de vuestra herencia.

52:6 Y si no son fieles, serán desarraigados, tal como yo quiera y me parezca bien.

52:7 Y además, de cierto os digo, emprendan cuanto antes su viaje mis siervos Lyman Wight y John Corrill;

52:8 y también salgan mis siervos John Murdock y Hyrum Smith para el mismo lugar, yendo por Detroit.

52:9 Y viajen desde allí, predicando la palabra por el camino, no diciendo sino las cosas escritas por los profetas y apóstoles, y lo que el Consolador les enseñe mediante la oración de fe.

52:10 Vayan de dos en dos, y así prediquen por el camino a toda congregación, bautizando en el agua, e imponiendo las manos a la orilla del agua.

52:11 Porque así dice el Señor: Acortaré mi obra en justicia, porque vienen días en que enviaré juicio hasta lograr la victoria.

52:12 Y cuídese mi siervo Lyman Wight, porque Satanás desea zarandearlo como a tamo.

52:13 Y he aquí, el que es fiel será hecho gobernante sobre muchas cosas.

52:14 Y además, os daré una norma en todas las cosas, para que no seáis engañados; porque Satanás anda por la tierra engañando a las naciones.

52:15 Por consiguiente, al que ora, cuyo espíritu es contrito, yo lo acepto, si es que obedece mis ordenanzas.

52:16 El que habla, cuyo espíritu es contrito, cuyo lenguaje es humilde y edifica, tal es de Dios, si obedece mis ordenanzas.

52:17 Y además, el que tiemble bajo mi poder será fortalecido, y dará frutos de alabanza y sabiduría, de acuerdo con las revelaciones y las verdades que os he dado.

52:18 Y además, el que es vencido y no da buenos frutos, conforme a esta norma, no es de mí.

52:19 Por tanto, mediante esta norma discerniréis a los espíritus en todos los casos bajo los cielos.

52:20 Y los días han llegado; según la fe de los hombres, así les será hecho.

52:21 He aquí, se da este mandamiento a todos los élderes que he escogido.

52:22 Y además, de cierto os digo, salgan también mis siervos Thomas B. Marsh y Ezra Thayre para la misma tierra, predicando la palabra por el camino.

52:23 Y además, salgan mis siervos Isaac Morley y Ezra Booth para la misma tierra, predicando también la palabra por el camino.

52:24 Y además, emprendan su viaje mis siervos Edward Partridge y Martin Harris, junto con mis siervos Sidney Rigdon y José Smith, hijo.

52:25 También vayan mis siervos David Whitmer y Harvey Whitlock a esa misma tierra, predicando por el camino.

52:26 Y salgan para la misma tierra mis siervos Parley P. Pratt y Orson Pratt, predicando por el camino.

52:27 Vayan también mis siervos Solomon Hancock y Simeon Carter a esa misma tierra, predicando por el camino;

52:28 y emprendan también su viaje mis siervos Edson Fuller y Jacob Scott.

52:29 Viajen también mis siervos Levi W. Hancock y Zebedee Coltrin;

52:30 y también mis siervos Reynolds Cahoon y Samuel H. Smith;

52:31 y mis siervos Wheeler Baldwin y William Carter vayan también;

52:32 y sean ordenados mis siervos Newel Knight y Selah J. Griffin, y emprendan también su viaje.

52:33 Sí, de cierto digo, viajen todos éstos al mismo lugar por diversos caminos; y el uno no edificará sobre el fundamento del otro, ni seguirá sus pisadas.

52:34 El que sea fiel será protegido y bendecido con mucho fruto.

52:35 Y además os digo, vayan mis siervos Joseph Wakefield y Solomon Humphrey a las tierras del Este;

52:36 obren entre sus familias, no declarando nada sino las cosas de los profetas y apóstoles, aquello que han visto y oído y que creen con certeza, para que se cumplan las profecías.

52:37 Por motivo de transgresión, quítese a Heman Basset lo que se le entregó, y confiérasele a Simonds Ryder.

52:38 Y además, de cierto os digo, sean ordenados presbíteros Jared Carter y George James.

52:39 Vigilen las iglesias los élderes que queden, y declaren la palabra en las regiones circunvecinas; y trabajen con sus propias manos a fin de que no se practiquen la idolatría ni la maldad.

52:40 Y recordad en todas las cosas a los pobres y a los necesitados, a los enfermos y a los afligidos, porque el que no hace estas cosas no es mi discípulo.

52:41 Y además, lleven consigo mis siervos José Smith, hijo, Sidney Rigdon y Edward Partridge, una recomendación de la iglesia; y también procúrese uno para mi siervo Oliver Cowdery.

52:42 Y así, tal como he dicho, si sois fieles, os congregaréis para regocijaros en la tierra de Misuri, la cual es la tierra de vuestra herencia, y que ahora es la tierra de vuestros enemigos.

52:43 Pero he aquí que yo, el Señor, apresuraré la fundación de la ciudad en su tiempo y coronaré a los fieles con gozo y regocijo.

52:44 He aquí, soy Jesucristo, el Hijo de Dios, y los enalteceré en el postrer día. Así sea. Amén.

Sección 53

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Algernon Sidney Gilbert, en Kirtland, Ohio, en junio de 1831 (History of the Church, 1:179-180). A solicitud de Sidney Gilbert, el Profeta consultó al Señor en cuanto a la obra y nombramiento del hermano Gilbert en la Iglesia.

1-3, El llamamiento y elección de Sidney Gilbert en la Iglesia es el de ser ordenado élder; 4-7, También ha de servir como agente del obispo.

53:1 He aquí, te digo, mi siervo Sidney Gilbert, que he oído tus oraciones; y has recurrido a mí para que el Señor tu Dios te manifieste lo concerniente a tu llamamiento y elección en la iglesia que yo, el Señor, he levantado en estos días.

53:2 He aquí, yo, el Señor, que fui crucificado por los pecados del mundo, te doy el mandamiento de renunciar al mundo.

53:3 Toma sobre ti mi ordenación, sí, la de élder, para predicar la fe y el arrepentimiento y la remisión de pecados, según mi palabra, y la recepción del Santo Espíritu por la imposición de manos;

53:4 y también para ser agente de esta iglesia en el lugar que el obispo designará, de conformidad con los mandamientos que se darán más adelante.

53:5 Y además, de cierto te digo que debes emprender tu viaje con mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon.

53:6 He aquí, éstas son las primeras ordenanzas que recibirás; y el resto se manifestará en un tiempo futuro, de acuerdo con tu obra en mi viña.

53:7 Y además, quisiera que aprendieras que sólo se salva aquel que persevera hasta el fin. Así sea. Amén.

Sección 54

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Newel Knight en Kirtland, Ohio, en junio de 1831 (History of the Church, 1:180-181). Los miembros de la Iglesia de la rama de Thompson, Ohio, se hallaban divididos en cuanto a lo que tenía que ver con la consagración de propiedades. Se manifestaban el egoísmo y la avaricia, y Leman Copley había quebrantado su convenio de consagrar su amplia hacienda como lugar de herencia para los santos que llegaban procedentes de Colesville, Nueva York. Ezra Thayre también se hallaba envuelto en la controversia. Como consecuencia, Newel Knight (presidente de la rama de Thompson) y otros élderes habían acudido al Profeta para preguntarle cómo debían proceder. El Profeta preguntó al Señor y recibió esta revelación. (Véase también la sección 56, que es una continuación del asunto.)

1-6, Los santos deben guardar el convenio del evangelio para obtener misericordia; 7-10, Deben ser pacientes en la tribulación.

54:1 He aquí, así dice el Señor, el Alfa y la Omega, el principio y el fin, el mismo que fue crucificado por los pecados del mundo:

54:2 He aquí, de cierto, de cierto te digo, que tú, mi siervo Newel Knight, deberás permanecer firme en el llamamiento al cual te he nombrado.

54:3 Y si tus hermanos desean escapar de sus enemigos, arrepiéntanse de todos sus pecados, y sean verdaderamente humildes y contritos ante mí.

54:4 Y ya que se ha quebrantado el convenio que hicieron conmigo, ahora queda nulo y sin efecto.

54:5 ¡Y ay de aquel por quien vino esta ofensa!, porque mejor le hubiera sido que se hubiese ahogado en lo profundo del mar.

54:6 Mas benditos son aquellos que han guardado el convenio y observado el mandamiento, porque obtendrán misericordia.

54:7 Por tanto, levantaos y huid de la tierra, no sea que vuestros enemigos os acometan; y emprended vuestro viaje, y nombrad a quien deseéis para que sea vuestro líder y pague dinero por vosotros.

54:8 Y así iréis a las regiones del Oeste, a la tierra de Misuri, hasta las fronteras de los lamanitas.

54:9 Y acabado el viaje, he aquí, os digo, ganaos la vida a la manera de los hombres hasta que yo os prepare lugar.

54:10 Y además, sed pacientes en la tribulación hasta que yo venga; he aquí, vengo pronto y mi galardón está conmigo, y los que temprano me han buscado hallarán reposo para sus almas. Así sea. Amén.

Sección 55

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a William W. Phelps, en Kirtland, Ohio, en junio de 1831 (History of the Church, 1:184-186). William W. Phelps, que era impresor, acababa de llegar a Kirtland con su familia. El Profeta recurrió al Señor para obtener información respecto de él.

1-3, W. W. Phelps es llamado y escogido para ser bautizado y ser ordenado élder y predicar el evangelio; 4, También ha de escribir libros para los niños de las escuelas de la Iglesia; 5-6, Debe viajar a Misuri, que será el sitio donde efectuará esta obra.

55:1 He aquí, así te dice el Señor, sí, el Señor de toda la tierra, a ti, mi siervo William, eres llamado y escogido; y después de bautizarte en el agua, si lo haces con la mira puesta únicamente en mi gloria, obtendrás la remisión de tus pecados y la recepción del Santo Espíritu mediante la imposición de manos;

55:2 y entonces serás ordenado élder de esta iglesia por mano de mi siervo José Smith, hijo, para predicar el arrepentimiento y la remisión de pecados por medio del bautismo en el nombre de Jesucristo, el Hijo del Dios viviente.

55:3 Y tendrás poder para dar el Santo Espíritu a quienes impusieres las manos, si son contritos delante de mí.

55:4 Y además, serás ordenado para ayudar a mi siervo Oliver Cowdery en la obra de imprimir, seleccionar y escribir libros para las escuelas de esta iglesia, a fin de que también los niños pequeños reciban instrucción ante mí, lo cual me complace.

55:5 Y además, de cierto te digo que por esta causa viajarás con mis

siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon, para que te establezcas en la tierra de tu herencia, con objeto de hacer esta obra.

55:6 Además, salga también con ellos mi siervo Joseph Coe. Lo que resta será manifestado más tarde, según mi voluntad. Amén.

Sección 56

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, en junio de 1831 (History of the Church, 1:186-188). Ezra Thayre, que había sido nombrado para viajar a Misuri con Thomas B. Marsh (véase la sección 52:22), no podía iniciar su misión cuando éste ya estaba listo. El élder Thayre no estaba preparado para emprender su viaje porque se había involucrado en los problemas de Thompson, Ohio (véase el encabezamiento de la sección 54). El Señor contestó la pregunta del Profeta en cuanto al asunto, dando esta revelación.

1-2, Los santos deben tomar su cruz y seguir al Señor para lograr la salvación; 3-13, El Señor manda y revoca, y los desobedientes son desarraigados; 14-17, Ay de los ricos que no ayudan a los pobres, y ay de los pobres cuyo corazón no está quebrantado; 18-20, Benditos son los pobres que son puros de corazón, porque ellos heredarán la tierra.

56:1 Escuchad, oh pueblo que profesáis mi nombre, dice el Señor vuestro Dios; porque he aquí, mi enojo está encendido contra los rebeldes, y conocerán mi brazo y mi indignación en el día de visitación e ira sobre las naciones.

56:2 Y el que no tome su cruz y me siga, y guarde mis mandamientos, no será salvo.

56:3 He aquí, yo, el Señor, mando; y el que no obedezca será desarraigado en mi propio y debido tiempo, después que yo haya mandado y el mandamiento sea quebrantado.

56:4 Por lo que, yo, el Señor, mando y revoco, conforme me plazca; y todo esto recaerá sobre la cabeza de los rebeldes, dice el Señor.

56:5 Por consiguiente, revoco el mandamiento dado a mis siervos Thomas B. Marsh y Ezra Thayre, y doy un mandamiento nuevo a mi siervo Thomas, de emprender cuanto antes su viaje a la tierra de Misuri, y mi siervo Selah J. Griffin también irá con él.

56:6 Porque he aquí, revoco el mandamiento que se dio a mis siervos Selah J. Griffin y Newel Knight, como consecuencia de las rebeliones y dura cerviz de mi pueblo que se encuentra en Thompson.

56:7 Por tanto, permanezca con ellos mi siervo Newel Knight, y cuantos quieran ir, pueden ir, siempre que sean contritos ante mí, y él los guiará a la tierra que he señalado.

56:8 Y además, os digo, que es preciso que mi siervo Ezra Thayre se arrepienta de su orgullo y egoísmo, y obedezca el mandamiento anterior que le di, respecto al lugar en donde vive.

56:9 Y si hace esto, ya que no habrá división de la tierra, será nombrado aún para ir a la tierra de Misuri;

56:10 de otra manera, recibirá el dinero que ha pagado, y partirá del lugar, y será separado de mi iglesia, dice el Señor Dios de los Ejércitos;

56:11 y aunque pasen el cielo y la tierra, estas palabras no pasarán, sino que se cumplirán.

56:12 Y si mi siervo José Smith, hijo, tiene que pagar el dinero, he aquí, yo, el Señor, se lo devolveré en la tierra de Misuri, a fin de que sean recompensados aquellos de quienes él recibiere, de acuerdo con lo que hagan;

56:13 porque conforme con lo que hagan, recibirán, sí, en terrenos para su herencia.

56:14 He aquí, así dice el Señor a mi pueblo: Tenéis mucho que hacer y mucho de que arrepentiros; porque he aquí, vuestros pecados han ascendido hasta mí y no son perdonados, porque procuráis aconsejaros de acuerdo con vuestras propias maneras.

56:15 Y vuestros corazones no están satisfechos; y no obedecéis la verdad, antes os deleitáis en la iniquidad.

56:16 ¡Ay de vosotros, hombres ricos, que no queréis dar de vuestros bienes a los pobres!, porque vuestras riquezas corromperán vuestras almas; y ésta será vuestra lamentación en el día de visitación, de juicio y de indignación: ¡La siega ha pasado, el verano ha terminado y mi alma no se ha salvado!

56:17 ¡Ay de vosotros los pobres, cuyos corazones no están quebrantados, cuyos espíritus no son contritos y cuyos vientres no están satisfechos; cuyas manos no se abstienen de echarse sobre los

bienes ajenos; cuyos ojos están llenos de codicia; que no queréis trabajar con vuestras propias manos!

56:18 Pero benditos los pobres que son puros de corazón, cuyos corazones están quebrantados y cuyos espíritus son contritos, porque verán el reino de Dios que viene con poder y gran gloria para libertarlos; porque la grosura de la tierra será suya.

56:19 Porque he aquí, el Señor vendrá, y con él su galardón; y recompensará a cada hombre, y los pobres se regocijarán;

56:20 y su posteridad heredará la tierra de generación en generación, perpetuamente. Y ahora termino de hablaros. Así sea. Amén.

Sección 57

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Sión, Condado de Jackson, Misuri, el 20 de julio de 1831 (History of the Church, 1:189-190). De conformidad con el mandamiento del Señor (sección 52), los élderes habían viajado desde Kirtland hasta Misuri con muchas y variadas experiencias y alguna oposición. Al contemplar el estado de los lamanitas y la falta de civilización, de refinamiento y de religión entre el pueblo en general, el Profeta exclamó: "¿Cuándo florecerá el desierto como la rosa? ¿Cuándo será edificada Sión en su gloria, y en dónde estará Tu templo al cual vendrán todas las naciones en los postreros días?" (History of the Church, 1:189). Subsiguientemente, recibió esta revelación.

1-3, Independence, Misuri, es el sitio para la ciudad de Sión y para el templo; 4-7, Los santos deben comprar tierras y recibir heredades en esa región; 8-16, Sidney Gilbert debe establecer un comercio, W. W. Phelps ha de ser impresor y Oliver Cowdery debe revisar y preparar el material para que se publique.

57:1 Escuchad, oh élderes de mi iglesia, dice el Señor vuestro Dios, vosotros que conforme a mis mandamientos os habéis congregado en esta tierra, la tierra de Misuri, la cual he señalado y consagrado para el recogimiento de los santos.

57:2 Por tanto, ésta es la tierra prometida y el sitio para la ciudad de Sión.

57:3 Y así dice el Señor vuestro Dios, aquí hay sabiduría, si es que queréis recibirla. He aquí, el lugar que ahora se llama Independence es el lugar central; y el sitio para el templo se halla hacia el oeste, en un solar no lejos del juzgado.

57:4 Por tanto, es prudente que los santos compren el terreno y también toda parcela hacia el oeste, aun hasta la línea que corre directamente entre el judío y el gentil;

57:5 así como todo terreno que colinda con la llanura, hasta donde mis discípulos puedan comprar terrenos. He aquí, esto es prudente, a fin de que los adquieran como herencia eterna.

57:6 Y ocupe mi siervo Sidney Gilbert el puesto al cual lo he nombrado, para recibir el dinero, ser agente de la iglesia, comprar terrenos en todas las regiones circunvecinas, en tanto se haga con rectitud y como lo dicte la prudencia.

57:7 Y ocupe mi siervo Edward Partridge el puesto al cual lo he nombrado, y reparta entre los santos sus heredades tal como he mandado; como también aquellos que él ha nombrado para que le ayuden.

57:8 Y además, de cierto os digo, radíquese en este lugar mi siervo Sidney Gilbert, y establezca un comercio para vender sin fraude mercancías, y obtener dinero, a fin de comprar terrenos para el beneficio de los santos, así como para proveer todo lo que necesiten los discípulos para establecerse en sus heredades.

57:9 Y también obtenga una licencia mi siervo Sidney Gilbert -he aquí, en esto hay sabiduría, y el que lee, entienda- para enviar mercancías también a la gente, por conducto de quienes él determine, en calidad de empleados a su servicio;

57:10 y de este modo suministre a mis santos, a fin de que se predique mi evangelio a los que se hallan en tinieblas y en la región de sombra de muerte.

57:11 Y además, de cierto os digo, radíquese en este lugar mi siervo William W. Phelps, y establézcase como impresor de la iglesia.

57:12 Y he aquí, si el mundo recibe sus escritos -en esto hay sabiduría- obtenga con rectitud lo que él pueda para el bien de los santos.

57:13 Y ayúdele mi siervo Oliver Cowdery, tal como yo he mandado, en cualquier lugar que yo le indique, a copiar, corregir y seleccionar,

para que todas las cosas sean rectas ante mí, y de acuerdo con lo que el Espíritu confirme por conducto de él.

57:14 Y así establézcanse en la tierra de Sión aquellos de quienes he hablado, tan pronto como sea posible, junto con sus familias, para cumplir estas cosas tal como he hablado.

57:15 Y ahora, concerniente al recogimiento: Hagan los preparativos el obispo y el agente para aquellas familias a las cuales se ha mandado venir a esta tierra, tan rápidamente como sea posible, y establézcanlas en sus heredades.

57:16 Y más tarde se darán instrucciones adicionales al resto de los élderes y de los miembros. Así sea. Amén.

Sección 58

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Sión, Condado de Jackson, Misuri, el 1º de agosto de 1831 (History of the Church, 1:190-195). El primer domingo después de la llegada del Profeta y su grupo al Condado de Jackson, Misuri, se efectuó un servicio religioso y se recibió a dos miembros por medio del bautismo. Durante esa semana, llegaron, junto con otros, santos de Colesville, procedentes de la rama de Thompson (véase la sección 54). Muchos anhelaban saber la voluntad del Señor concerniente a ellos en ese nuevo sitio de recogimiento.

1-5, Aquellos que soporten la tribulación serán coronados con gloria; 6-12, Los santos deben prepararse para las bodas del Cordero y la cena del Señor; 13-18, Los obispos son jueces en Israel; 19-23, Los santos deben obedecer las leyes del país; 24-29, Los hombres deben emplear su libre albedrío para hacer lo bueno; 30-33, El Señor manda y revoca; 34-43, Para arrepentirse, los hombres deben confesar sus pecados y abandonarlos; 44-58, Los santos deben comprar su heredad y congregarse en Misuri; 59-65, Se debe predicar el evangelio a toda criatura.

58:1 Escuchad, oh élderes de mi iglesia, y dad oído a mi palabra, y de mí aprended mi voluntad en cuanto a vosotros, y también concerniente a esta tierra a la cual os he mandado.

58:2 Porque de cierto os digo, bienaventurado es el que guarda mis mandamientos, sea en vida o muerte; y el que es fiel en la tribulación

tendrá mayor galardón en el reino de los cielos.

58:3 Por lo pronto no podéis ver con vuestros ojos naturales el designio de vuestro Dios concerniente a las cosas que vendrán más adelante, ni la gloria que seguirá después de mucha tribulación.

58:4 Porque tras mucha tribulación vienen las bendiciones. Por tanto, viene el día en que seréis coronados con mucha gloria; la hora no es aún, mas está cerca.

58:5 Recordad esto que os digo de antemano, para que lo consideréis en el corazón y recibáis lo que está por venir.

58:6 He aquí, de cierto os digo, por esta causa os he enviado: para que seáis obedientes, y vuestros corazones estén preparados para testificar de las cosas que han de venir;

58:7 y para que tengáis el honor de poner el fundamento y de dar testimonio de la tierra sobre la cual se hallará la Sión de Dios;

58:8 y también para que se prepare un banquete de manjares suculentos para los pobres; sí, una fiesta de gruesos tuétanos, de vino purificado bien refinado, para que sepa la tierra que las palabras de los profetas no fallarán;

58:9 sí, una cena de la casa del Señor, bien preparada, a la cual serán convidadas todas las naciones.

58:10 Primero los ricos y los instruidos, los sabios y los nobles;

58:11 y después viene el día de mi poder; entonces los pobres, los cojos, los ciegos y los sordos vendrán a las bodas del Cordero, y comerán la cena del Señor, preparada para el gran día que ha de venir.

58:12 He aquí, yo, el Señor, lo he hablado.

58:13 Y para que el testimonio salga de Sión, sí, de la boca de la ciudad de la herencia de Dios;

58:14 sí, por esta causa os he enviado aquí, y he escogido a mi siervo Edward Partridge y le he designado su misión en esta tierra.

58:15 Pero si no se arrepiente de sus pecados, que son la incredulidad y la dureza de corazón, cuídese, no sea que caiga.

58:16 He aquí, le es designada su misión, y no se volverá a dar.

58:17 Y el que desempeñe esta misión es nombrado para ser juez en Israel, como fue en los días antiguos, para repartir las tierras de la herencia de Dios a sus hijos;

58:18 y para juzgar a su pueblo por el testimonio de los justos, y con la ayuda de sus consejeros, conforme a las leyes del reino dadas por los profetas de Dios.

58:19 Pues de cierto os digo que se guardará mi ley en esta tierra.

58:20 No piense ningún hombre ser gobernante; más bien, gobierne Dios, según el designio de su voluntad, al que juzga, o en otras palabras, al que aconseja o se sienta en el tribunal.

58:21 Ninguno quebrante las leyes del país, porque quien guarda las leyes de Dios no tiene necesidad de infringir las leyes del país.

58:22 Sujetaos, pues, a las potestades existentes, hasta que reine aquel cuyo derecho es reinar, y someta a todos sus enemigos debajo de sus pies.

58:23 He aquí, las leyes que habéis recibido de mi mano son las leyes de la iglesia, y así las habéis de presentar. He aquí, en esto hay sabiduría.

58:24 Y ahora, según dije concerniente a mi siervo Edward Partridge, ésta es la tierra de su residencia y de los que ha escogido para ser sus consejeros; y también la tierra de la residencia de aquel que he nombrado para encargarse de mi almacén;

58:25 por lo tanto, traigan ellos sus familias a esta tierra, según lo que determinen entre sí y conmigo.

58:26 Porque he aquí, no conviene que yo mande en todas las cosas; porque el que es compelido en todo es un siervo perezoso y no sabio; por tanto, no recibe galardón alguno.

58:27 De cierto digo que los hombres deben estar anhelosamente consagrados a una causa buena, y hacer muchas cosas de su propia voluntad y efectuar mucha justicia;

58:28 porque el poder está en ellos, y en esto vienen a ser sus propios agentes. Y en tanto que los hombres hagan lo bueno, de ninguna manera perderán su recompensa.

58:29 Mas el que no hace nada hasta que se le mande, y recibe un mandamiento con corazón dudoso, y lo cumple desidiosamente, ya es

condenado.

58:30 ¿Quién soy yo, que hice al hombre, dice el Señor, para tener por inocente al que no guarda mis mandamientos?

58:31 ¿Quién soy yo, dice el Señor, para prometer y no cumplir?

58:32 Mando, y los hombres no obedecen; revoco, y no reciben la bendición.

58:33 Entonces dicen en su corazón: Ésta no es la obra del Señor, porque sus promesas no se cumplen. Pero ¡ay de tales!, porque su recompensa yace abajo, y no es de arriba.

58:34 Y ahora os doy instrucciones adicionales en cuanto a esta tierra.

58:35 Me es prudente que mi siervo Martin Harris dé un ejemplo a la iglesia, entregando su dinero al obispo de ella.

58:36 Además, esto es una ley para todo hombre que venga a esta tierra para recibir una heredad; y hará con su dinero lo que la ley indique.

58:37 Y también conviene que se compren terrenos en Independence para el sitio del almacén y también para la imprenta.

58:38 Y mi siervo Martin Harris recibirá otras instrucciones del Espíritu, a fin de que reciba su heredad como bien le parezca;

58:39 y arrepiéntase de sus pecados, pues busca la alabanza del mundo.

58:40 Ocupe también mi siervo William W. Phelps el puesto al cual lo he nombrado, y reciba su heredad en la tierra;

58:41 y también él tiene necesidad de arrepentirse, pues yo, el Señor, no estoy muy complacido con él, porque pretende sobresalir, y no es suficientemente manso delante de mí.

58:42 He aquí, quien se ha arrepentido de sus pecados es perdonado; y yo, el Señor, no los recuerdo más.

58:43 Por esto sabréis si un hombre se arrepiente de sus pecados: He aquí, los confesará y los abandonará.

58:44 Y ahora, de cierto digo tocante al resto de los élderes de mi iglesia: No llegará en muchos años todavía la hora en que han de

recibir su heredad en esta tierra, a menos que lo deseen por la oración de fe y eso de acuerdo con lo que el Señor les señale.

58:45 Pues he aquí, ellos reunirán al pueblo desde los extremos de la tierra.

58:46 Por tanto, congregaos; y aquellos que no son nombrados para quedarse en esta tierra, prediquen el evangelio en las regiones inmediatas; y vuelvan después a sus hogares.

58:47 Prediquen por el camino y den testimonio de la verdad en todo lugar, llamando al arrepentimiento al rico, al noble y al plebeyo, y al pobre.

58:48 Y establezcan iglesias, si se arrepienten los habitantes de la tierra.

58:49 Y por la voz de la iglesia, nómbrese un agente para la iglesia en Ohio, para que reciba dinero a fin de comprar tierras en Sión.

58:50 Y le doy a mi siervo Sidney Rigdon el mandamiento de escribir una descripción de la tierra de Sión y una declaración de la voluntad de Dios, según se lo manifieste el Espíritu;

58:51 asimismo, una epístola y una subscripción que serán presentadas en todas las iglesias, a fin de obtener dinero que se pondrá en manos del obispo, en manos de él o del agente, como mejor le parezca o él lo indique, para comprar tierras que sean una heredad para los hijos de Dios.

58:52 Porque he aquí, de cierto os digo, el Señor quiere que los discípulos y los hijos de los hombres abran su corazón, aun hasta comprar todos los terrenos de esta región, en cuanto sea posible.

58:53 He aquí, en esto hay sabiduría. Hagan esto, no sea que no reciban herencia, sino por el derramamiento de sangre.

58:54 Y además, si se obtienen terrenos, mándense obreros de toda clase a esta tierra, para trabajar por el bien de los santos de Dios.

58:55 Háganse todas estas cosas con orden; y anuncie el obispo o el agente de la iglesia los privilegios de las tierras, de cuando en cuando.

58:56 Y hágase la obra del recogimiento no con prisa ni huyendo, sino como lo aconsejen los élderes de la iglesia en las conferencias, de acuerdo con el conocimiento que reciban de cuando en cuando.

58:57 Y consagre y dedique esta tierra al Señor, mi siervo Sidney Rigdon, así como el sitio para el templo.

58:58 Y convóquese una conferencia; y habiéndose hecho, regresen mis siervos Sidney Rigdon y José Smith, hijo, y acompáñelos también Oliver Cowdery, para cumplir lo que resta de la obra que les he señalado en su propia tierra, y lo demás conforme a lo que se determinare en las conferencias.

58:59 Y ningún hombre regrese de esta tierra sin dar testimonio por el camino de lo que sabe y de cierto cree.

58:60 Quítese a Ziba Peterson lo que le ha sido conferido, y permanezca como miembro de la iglesia, y obre con sus propias manos, junto con los hermanos, hasta que sea suficientemente disciplinado por todos sus pecados; porque no los confiesa, y piensa esconderlos.

58:61 Convoquen también una conferencia en esta tierra los demás élderes de esta iglesia que vienen acá, algunos de los cuales son extremadamente bendecidos, sí, sobremanera.

58:62 Y dirija mi siervo Edward Partridge la conferencia que ellos efectúen.

58:63 Y también vuelvan ellos, predicando el evangelio por el camino, testificando acerca de las cosas que les son reveladas.

58:64 Porque en verdad, el pregón tiene que salir desde este lugar a todo el mundo y a los lejanos extremos de la tierra; el evangelio ha de ser predicado a toda criatura, y las señales seguirán a los que crean.

58:65 Y he aquí, el Hijo del Hombre viene. Amén.

Sección 59

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Sión, Condado de Jackson, Misuri, el 7 de agosto de 1831 (History of the Church, 1:196-201). Preceden a la anotación de esta revelación las palabras del Profeta con las que describe la tierra de Sión, donde el pueblo se hallaba entonces reunido. La tierra se consagró, como el Señor lo había mandado, y se dedicó el sitio para el futuro templo. El Señor aplica estos mandamientos en forma especial a los santos de la

Iglesia que se encuentran en Sión.

1-4, Los santos fieles de Sión serán bendecidos; 5-8, Han de amar y servir al Señor y guardar sus mandamientos; 9-19, al santificar el día del Señor, los santos son bendecidos temporal y espiritualmente; 20-24, Se promete a los justos paz en este mundo y vida eterna en el mundo venidero.

59:1 He aquí, dice el Señor, benditos son aquellos que han subido a esta tierra con la mira puesta únicamente en mi gloria, de acuerdo con mis mandamientos.

59:2 Porque los que vivan heredarán la tierra; y los que mueran descansarán de todos sus trabajos, y sus obras los seguirán; y recibirán una corona en las mansiones de mi Padre que he preparado para ellos.

59:3 Sí, benditos son aquellos cuyos pies descansan sobre la tierra de Sión, que han obedecido mi evangelio; porque recibirán como recompensa las cosas buenas de la tierra, la cual producirá con su fuerza.

59:4 Y también serán coronados con bendiciones de arriba, sí, y con mandamientos no pocos, y con revelaciones a su tiempo, aquellos que son fieles y diligentes delante de mí.

59:5 Por tanto, les doy un mandamiento que dice así: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, alma, mente y fuerza; y en el nombre de Jesucristo lo servirás.

59:6 Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hurtarás; no cometerás adulterio; no matarás, ni harás ninguna cosa semejante.

59:7 Darás las gracias al Señor tu Dios en todas las cosas.

59:8 Ofrecerás un sacrificio al Señor tu Dios en rectitud, sí, el de un corazón quebrantado y un espíritu contrito.

59:9 Y para que más íntegramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo;

59:10 porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de tus obras y rendir tus devociones al Altísimo;

59:11 sin embargo, tus votos se ofrecerán en rectitud todos los días y a todo tiempo;

59:12 pero recuerda que en éste, el día del Señor, ofrecerás tus ofrendas y tus sacramentos al Altísimo, confesando tus pecados a tus hermanos, y ante el Señor.

59:13 Y en este día no harás ninguna otra cosa sino preparar tus alimentos con sencillez de corazón, a fin de que tus ayunos sean perfectos, o en otras palabras, que tu gozo sea cabal.

59:14 De cierto, esto es ayunar y orar, o en otras palabras, regocijarse y orar.

59:15 Y si hacéis estas cosas con acción de gracias, con corazones y semblantes alegres, no con mucha risa, porque esto es pecado, sino con corazones felices y semblantes alegres,

59:16 de cierto os digo, que si hacéis esto, la abundancia de la tierra será vuestra, las bestias del campo y las aves del cielo, y lo que trepa a los árboles y anda sobre la tierra;

59:17 sí, y la hierba y las cosas buenas que produce la tierra, ya sea para alimento, o vestidura, o casas, alfolíes, huertos, jardines o viñas;

59:18 sí, todas las cosas que de la tierra salen, en su sazón, son hechas para el beneficio y el uso del hombre, tanto para agradar la vista como para alegrar el corazón;

59:19 sí, para ser alimento y vestidura, para gustar y oler, para vigorizar el cuerpo y animar el alma.

59:20 Y complace a Dios haber dado todas estas cosas al hombre; porque para este fin fueron creadas, para usarse con juicio, no en exceso, ni por extorsión.

59:21 Y en nada ofende el hombre a Dios, ni contra ninguno está encendida su ira, sino contra aquellos que no confiesan su mano en todas las cosas y no obedecen sus mandamientos.

59:22 He aquí, esto va de acuerdo a la ley y los profetas; por tanto, no me molestéis más en cuanto a este asunto.

59:23 Aprended, más bien, que el que hiciere obras justas recibirá su galardón, sí, la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero.

59:24 Yo, el Señor, lo he hablado, y el Espíritu da testimonio. Amén.

Sección 60

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en el Condado de Jackson, Misuri, el 8 de agosto de 1831 (History of the Church, 1:201-202). En esa ocasión, los élderes que habían sido nombrados para volver al Este deseaban saber cómo debían proceder, qué camino debían seguir y de qué manera habían de viajar.

1-9, Los élderes han de predicar el evangelio entre las congregaciones de los inicuos; 10-14, No deben desperdiciar el tiempo, ni esconder sus talentos; 15-17, Pueden lavar sus pies como testimonio en contra de aquellos que rechacen el evangelio.

60:1 He aquí, así dice el Señor a los élderes de su iglesia que han de volver con presteza a la tierra de donde vinieron: He aquí, me complace que hayáis venido acá;

60:2 mas con algunos no estoy muy complacido, porque no quieren abrir su boca, sino que esconden el talento que les he dado, a causa del temor de los hombres. ¡Ay de éstos!, porque mi enojo está encendido en contra de ellos.

60:3 Y acontecerá que si no me son más fieles, les será quitado aun lo que tienen.

60:4 Porque yo, el Señor, reino en los cielos y entre las huestes de la tierra; y en el día en que yo integre mis joyas, todos los hombres sabrán qué es lo que declara el poder de Dios.

60:5 Mas de cierto, os hablaré concerniente a vuestro viaje a la tierra de donde vinisteis. Hágase o cómprese un barco, según os parezca bien, a mí me es igual, y emprended vuestro viaje con presteza al lugar llamado Saint Louis.

60:6 Y de allí viajen mis siervos Sidney Rigdon, José Smith, hijo, y Oliver Cowdery hasta Cincinnati;

60:7 y alcen la voz en este lugar y declaren mi palabra a viva voz, sin ira ni duda, alzando manos santas sobre ellos. Porque puedo haceros santos, y os son perdonados vuestros pecados.

60:8 Y salgan de Saint Louis los demás, de dos en dos, y prediquen la palabra, no con prisa, entre las congregaciones de los impíos, hasta que vuelvan a las iglesias de donde vinieron.

60:9 Y todo esto por el bien de las iglesias; para este objeto los he

mandado.

60:10 Y del dinero que yo le he dado, imparta mi siervo Edward Partridge una porción a mis élderes a quienes se ha mandado regresar;

60:11 y el que pueda, repóngalo por medio del agente; y al que no pueda, no se le exigirá.

60:12 Y ahora, hablo del resto que ha de venir a esta tierra.

60:13 He aquí, se les ha enviado a predicar mi evangelio entre las congregaciones de los inicuos; por tanto, les doy este mandamiento: No desperdiciarás tu tiempo, ni esconderás tu talento en la tierra para que no sea conocido.

60:14 Y después que hayas subido a la tierra de Sión, y hayas proclamado mi palabra, volverás pronto, proclamando mi palabra entre las congregaciones de los impíos, no con prisa, ni con ira ni contención.

60:15 Y sacudirás el polvo de tus pies contra aquellos que no te reciban, no en su presencia, no sea que los provoques, sino en secreto; y lava tus pies como testimonio en contra de ellos en el día del juicio.

60:16 He aquí, esto os es suficiente, y es la voluntad del que os ha enviado.

60:17 Y por boca de mi siervo José Smith, hijo, será manifestado lo concerniente a Sidney Rigdon y a Oliver Cowdery. El resto, más tarde. Así sea. Amén.

Sección 61

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a orillas del río Misuri, en McIlwaine's Bend, el 12 de agosto de 1831 (History of the Church, 1:202-205). En su viaje de regreso a Kirtland, el Profeta y diez élderes habían viajado por el río Misuri en canoas. Al tercer día del viaje, tropezaron con muchos peligros. El élder William W. Phelps, en una visión a la luz del día, vio al destructor andar con poder sobre la haz de las aguas.

1-12, El Señor ha decretado muchas destrucciones sobre las aguas; 13-22, Juan maldijo las aguas, y el destructor anda sobre la haz de ellas; 23-29, Algunos tienen poder para mandar a las aguas; 30-35, Los élderes han de viajar de dos en dos y predicar el evangelio; 36-39, Deben prepararse para la venida del Hijo del Hombre.

61:1 He aquí, escuchad la voz del que tiene todo poder, que es de eternidad en eternidad, el Alfa y la Omega, el principio y el fin.

61:2 He aquí, de cierto os dice el Señor, oh élderes de mi iglesia que os habéis congregado en este lugar, cuyos pecados ahora os son perdonados, porque yo, el Señor, perdono los pecados y soy misericordioso con aquellos que los confiesan con corazones humildes;

61:3 mas de cierto os digo, que no es menester que esta compañía entera de mis élderes viaje con prisa sobre las aguas, mientras los habitantes de ambos lados perecen en la incredulidad.

61:4 No obstante, lo he permitido para que deis testimonio; he aquí, hay muchos peligros sobre las aguas, y especialmente desde ahora en adelante;

61:5 porque yo, el Señor, he decretado en mi ira muchas destrucciones sobre las aguas; sí, y especialmente sobre éstas.

61:6 No obstante, toda carne está en mi mano, y el que de entre vosotros sea fiel no perecerá en el agua.

61:7 Conviene, pues, que mis siervos Sidney Gilbert y William W. Phelps salgan rápidamente para cumplir con su encargo y misión.

61:8 Sin embargo, no os permití salir sino hasta que fueseis disciplinados por todos vuestros pecados, a fin de que seáis uno y no perezcáis en la maldad;

61:9 mas ahora, de cierto os digo, es mi voluntad que os separéis. Por tanto, tomen a sus compañeros anteriores mis siervos Sidney Gilbert y William W. Phelps, y emprendan su viaje con prisa para cumplir su misión, y por medio de la fe vencerán;

61:10 y si son fieles, serán preservados; y yo, el Señor, estaré con ellos.

61:11 Y tomen los otros lo que necesiten de ropa.

61:12 Lleve consigo mi siervo Sidney Gilbert lo que no hace falta,

según lo que acordéis.

61:13 Y ahora bien, he aquí, os di un mandamiento sobre estas cosas para vuestro bien; y yo, el Señor, razonaré con vosotros como con los hombres en la antigüedad.

61:14 He aquí, yo, el Señor, en el principio bendije las aguas; mas en los postreros días, maldije las aguas por boca de mi siervo Juan.

61:15 Por lo que, vendrán días en que ninguna carne estará a salvo sobre las aguas.

61:16 Y se dirá en días venideros que nadie puede subir a la tierra de Sión sobre las aguas, salvo el que es recto de corazón.

61:17 Y así como yo, el Señor, en el principio maldije la tierra, así en los últimos días la he bendecido, en su tiempo, para el uso de mis santos, a fin de que participen de su grosura.

61:18 Y ahora os doy un mandamiento, y lo que digo a uno lo digo a todos, de prevenir a vuestros hermanos concerniente a estas aguas, para que no viajen sobre ellas, no sea que se debilite su fe y caigan en trampas;

61:19 yo, el Señor, he decretado, y el destructor anda sobre la haz de las aguas, y no revoco el decreto.

61:20 Yo, el Señor, estuve enojado ayer con vosotros, mas hoy se ha apartado mi ira.

61:21 Por tanto, tocante a aquellos de quienes he dicho que salgan con prisa, de nuevo os digo, emprendan su viaje cuanto antes.

61:22 Y después de un corto tiempo, si cumplen su misión, a mí me es igual que vayan por agua o por tierra; hágase conforme a lo que más tarde les sea manifestado, según su criterio.

61:23 Y ahora, concerniente a mis siervos Sidney Rigdon, José Smith, hijo, y Oliver Cowdery: No viajen otra vez sobre las aguas, salvo por el canal, al ir a sus hogares; o en otras palabras, no viajarán sobre las aguas, sino por el canal.

61:24 He aquí, yo, el Señor, he señalado a mis santos la manera de viajar, y he aquí, ésta es la manera: Después de partir del canal, irán por tierra, por cuanto se les ha mandado viajar y subir a la tierra de Sión;

61:25 y harán como los hijos de Israel, asentando su campamento por el camino.

61:26 Y he aquí, daréis este mandamiento a todos vuestros hermanos.

61:27 No obstante, a quien se dé poder para mandar a las aguas, a éste le hará el Espíritu conocer todos sus caminos;

61:28 por tanto, haga lo que el Espíritu del Dios viviente le mande, bien sea sobre la tierra o sobre las aguas, según lo que yo me proponga hacer de ahora en adelante.

61:29 Y a vosotros os es manifestado el curso, o sea, la vía por la que han de viajar los santos del campamento del Señor.

61:30 Y además, de cierto os digo, mis siervos Sidney Rigdon, José Smith, hijo, y Oliver Cowdery, no han de abrir su boca entre las congregaciones de los inicuos, sino hasta que lleguen a Cincinnati;

61:31 y en ese lugar alzarán sus voces a Dios contra esa gente, sí, a aquel cuya ira está encendida en contra de su maldad, un pueblo casi maduro para la destrucción.

61:32 Y de allí vayan ellos a las congregaciones de sus hermanos, porque ahora mismo sus obras hacen más falta entre ellos que entre las congregaciones de los impíos.

61:33 Y ahora, concerniente a los demás, viajen y declaren la palabra entre las congregaciones de los inicuos, a medida que sea manifestada.

61:34 Y si hacen esto, limpiarán sus vestidos y quedarán sin mancha ante mí.

61:35 Y viajen juntos, o de dos en dos, como les parezca mejor, pero no se separen mis siervos Reynolds Cahoon y Samuel H. Smith, con quienes estoy muy complacido, hasta que lleguen a sus hogares, y esto para un sabio propósito mío.

61:36 Y ahora de cierto os digo, y lo que digo a uno lo digo a todos: Sed de buen ánimo, hijitos, porque estoy en medio de vosotros, y no os he abandonado;

61:37 y por cuanto os habéis humillado ante mí, vuestras son las bendiciones del reino.

61:38 Ceñid vuestros lomos, y sed vigilantes y sobrios, mirando hacia la venida del Hijo del Hombre, porque viene a la hora que no pensáis.

61:39 Orad siempre para que no entréis en tentación, a fin de que podáis aguantar el día de su venida, ya sea en vida o en muerte. Así sea. Amén.

Sección 62

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta, a orillas del río Misuri, en Chariton, Misuri, el 13 de agosto de 1831 (History of the Church, 1:205-206). En ese día, el Profeta y su grupo, que viajaban de Independence a Kirtland, encontraron a varios élderes que se dirigían a la tierra de Sión, y, después de saludos gozosos, el Profeta recibió esta revelación.

1-3, Los testimonios quedan escritos en los cielos; 4-9, Los élderes deben viajar y predicar según su juicio y conforme los dirija el Espíritu.

62:1 He aquí, escuchad, oh élderes de mi iglesia, dice el Señor, vuestro Dios, sí, Jesucristo, vuestro intercesor, que conoce las flaquezas del hombre y sabe cómo socorrer a los que son tentados.

62:2 Y de cierto, mis ojos están sobre los que todavía no han subido a la tierra de Sión; por tanto, vuestra misión no se ha cumplido aún.

62:3 Sin embargo, benditos sois, porque el testimonio que habéis dado se ha escrito en el cielo para que lo vean los ángeles; y ellos se regocijan a causa de vosotros, y vuestros pecados os son perdonados.

62:4 Y ahora, continuad vuestro viaje. Congregaos en la tierra de Sión; y efectuad una reunión y regocijaos juntos, y ofreced un sacramento al Altísimo.

62:5 Y entonces podréis volver para testificar, sí, ya sea juntos, o de dos en dos, como os parezca bien, a mí me es igual; solamente sed fieles y declarad las buenas nuevas a los habitantes de la tierra, o entre las congregaciones de los inicuos.

62:6 He aquí, yo, el Señor, os he congregado para que se cumpla la promesa de que los fieles de entre vosotros serían preservados y se

regocijarían juntos en la tierra de Misuri. Yo, el Señor, prometo a los fieles y no puedo mentir.

62:7 Yo, el Señor, estoy dispuesto, y si alguno de vosotros desea ir a caballo, o en mula, o por carro, recibirá esta bendición, si la recibe de mano del Señor con un corazón agradecido en todas las cosas.

62:8 Queda en vosotros hacer estas cosas según vuestro juicio y las indicaciones del Espíritu.

62:9 He aquí, el reino es vuestro; y estoy siempre con los fieles. Así sea. Amén.

Sección 63

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, a fines de agosto de 1831 (History of the Church, 1:206-211). El Profeta, Sidney Rigdon y Oliver Cowdery habían llegado a Kirtland el 27 de agosto, tras su visita a Misuri. El Profeta escribió lo siguiente como prefacio de esta revelación: "En estos días de la infancia de la Iglesia, había un gran anhelo de recibir la palabra del Señor concerniente a todo asunto que de alguna manera se relacionara con nuestra salvación; y por ser la tierra de Sión el objeto temporal más importante del momento ante nosotros, le pedí al Señor más información sobre el recogimiento de los santos, la compra de terrenos y otros asuntos" (History of the Church, 1:207).

1-6, Un día de ira sobrevendrá a los inicuos; 7-12, Las señales vienen por la fe; 13-19, Los de corazón adúltero negarán la fe y serán arrojados al lago de fuego; 20, Los fieles recibirán una herencia sobre la tierra transfigurada; 21, No se ha revelado aún el relato completo de los acontecimientos acaecidos sobre el Monte de la Transfiguración; 22-23, Los obedientes reciben los misterios del reino; 24-31, Se han de comprar tierras o heredades en Sión; 32-35, El Señor decreta guerras, y los inicuos matan a los inicuos; 36-48, Los santos se han de congregar en Sión y proporcionar dinero para edificarla; 49-54, Se aseguran las bendiciones sobre los fieles en la Segunda Venida, en la Resurrección y durante el Milenio; 55-58, Éste es un día de amonestación; 59-66, Aquellos que usan el nombre del Señor sin autoridad lo toman en vano.

63:1 Escuchad, oh pueblo, abrid vuestro corazón y dad oído desde

lejos; escuchad, vosotros los que os llamáis el pueblo del Señor, oíd su palabra y su voluntad concerniente a vosotros.

63:2 Sí, en verdad os digo, escuchad la voz de aquel cuya ira está encendida en contra de los inicuos y los rebeldes;

63:3 que tiene a bien tomar a los que quiere tomar, y preservar en vida a los que quiere preservar;

63:4 que edifica de acuerdo con su propia voluntad y placer; y destruye cuando le place, y tiene poder para echar el alma al infierno.

63:5 He aquí, yo, el Señor, emito mi voz, y será obedecida.

63:6 Por tanto, de cierto digo: Cuídese el inicuo, y el rebelde tema y tiemble, y selle sus labios el incrédulo, porque el día de la ira les sobrevendrá como torbellino, y toda carne sabrá que yo soy Dios.

63:7 Y aquel que buscare señales verá señales, mas no para salvación.

63:8 En verdad os digo que hay entre vosotros quienes buscan señales, y los ha habido aun desde el principio;

63:9 pero he aquí, la fe no viene por las señales, mas las señales siguen a los que creen.

63:10 Sí, las señales vienen por la fe, no por la voluntad de los hombres, ni como les plazca, sino por la voluntad de Dios.

63:11 Sí, las señales vienen por la fe para producir obras poderosas, porque sin fe ningún hombre agrada a Dios; y con el que Dios está enojado, no está bien complacido; por tanto, a éstos no muestra señales, sino en ira para su condenación.

63:12 Por tanto, yo, el Señor, no estoy complacido con los que de entre vosotros han buscado señales y prodigios para lograr la fe, y no en bien de los hombres para mi gloria.

63:13 Sin embargo, doy mandamientos, y muchos se han apartado de mis mandamientos y no los han guardado.

63:14 Hubo entre vosotros adúlteros y adúlteras, algunos de los cuales se han apartado de vosotros, y todavía permanecen otros que más adelante serán descubiertos.

63:15 Cuídense los tales, y arrepiéntanse cuanto antes, no sea que el juicio venga sobre ellos como un ardid, y se manifieste su

insensatez, y sus obras los sigan ante los ojos del pueblo.

63:16 Y de cierto os digo, como ya he dicho, el que mira a una mujer para codiciarla, o si alguien comete adulterio en su corazón, no tendrá el Espíritu, sino que negará la fe y temerá.

63:17 Por lo que, yo, el Señor, he dicho que los temerosos, los incrédulos, y todos los mentirosos y quienquiera que ame y obre la mentira, y el fornicario y el hechicero, tendrán su parte en ese lago que arde con fuego y azufre, que es la segunda muerte.

63:18 De cierto digo, que éstos no tendrán parte en la primera resurrección.

63:19 Y ahora bien, he aquí, yo, el Señor, os digo que no sois justificados, porque estas cosas existen entre vosotros.

63:20 Sin embargo, el que persevere con fe y haga mi voluntad, vencerá; y recibirá una herencia sobre la tierra cuando venga el día de la transfiguración;

63:21 cuando la tierra sea transfigurada según el modelo que les fue mostrado a mis apóstoles sobre el monte, relato cuya plenitud todavía no habéis recibido.

63:22 Y ahora, de cierto os digo, como dije que os haría saber mi voluntad a vosotros, he aquí, os la daré a conocer, no por vía de mandamiento, porque hay muchos que no procuran guardar mis mandamientos.

63:23 Mas a quien guarde mis mandamientos concederé los misterios de mi reino, y serán en él un manantial de aguas vivas que brota para vida eterna.

63:24 Y ahora bien, he aquí, la voluntad del Señor vuestro Dios concerniente a sus santos es que se reúnan juntamente en la tierra de Sión, no con prisa, no sea que haya confusión, lo cual trae pestilencia.

63:25 He aquí la tierra de Sión. Yo, el Señor, la tengo en mis propias manos;

63:26 no obstante, yo, el Señor, doy a César las cosas que son de César.

63:27 Por tanto, yo, el Señor, quiero que compréis las tierras, para que aventajéis al mundo y tengáis derecho sobre él, a fin de que los del mundo no sean agitados a la ira.

63:28 Porque Satanás agita sus corazones a la ira contra vosotros, y al derramamiento de sangre.

63:29 Por tanto, la tierra de Sión no se obtendrá sino por compra o por sangre, de otra manera no habrá heredad para vosotros.

63:30 Y si fuere por compra, he aquí, benditos sois;

63:31 y si fuere por sangre, por cuanto os es vedado verter sangre, he aquí, vuestros enemigos estarán sobre vosotros, y seréis escarnecidos de ciudad en ciudad y de sinagoga en sinagoga, y no quedarán sino pocos para recibir una heredad.

63:32 Yo, el Señor, estoy enojado con los inicuos; les niego mi Espíritu a los habitantes de la tierra.

63:33 He jurado en mi ira y he decretado guerras sobre la faz de la tierra, y los inicuos matarán a los inicuos, y el temor se apoderará de todo hombre;

63:34 y también los santos apenas escaparán; sin embargo, yo, el Señor, estoy con ellos, y descenderé en el cielo, de la presencia de mi Padre, y a los malvados los consumiré con fuego inextinguible.

63:35 Y he aquí, esto no es aún, sino ya pronto.

63:36 Por tanto, viendo que yo, el Señor, he decretado todas estas cosas sobre la faz de la tierra, quiero que mis santos se congreguen en la tierra de Sión;

63:37 y que todo hombre tome la rectitud en sus manos y la fidelidad sobre sus lomos, y levante la voz de amonestación a los habitantes de la tierra; y declare, tanto por palabra como por fuga, que la desolación sobrevendrá a los inicuos.

63:38 Por tanto, arreglen sus asuntos temporales mis discípulos de Kirtland, que moran en esta granja.

63:39 Disponga del terreno mi siervo Titus Billings, quien lo tiene a su cargo, a fin de estar preparado para hacer su viaje a la tierra de Sión la primavera entrante, junto con los que moran sobre dicho terreno, salvo aquellos que yo reserve para mí, los cuales no saldrán hasta que yo les mande.

63:40 Y remítase a la tierra de Sión todo el dinero disponible, ya sea mucho o poco, me es igual, a quienes he nombrado para recibirlo.

63:41 He aquí, yo, el Señor, daré poder a mi siervo José Smith, hijo, para que pueda discernir, por medio del Espíritu, a los que han de subir a la tierra de Sión, y a aquellos de mis discípulos que permanecerán.

63:42 Retenga mi siervo Newel K. Whitney su tienda o, en otras palabras, la tienda, por un corto tiempo todavía.

63:43 Sin embargo, aporte todo el dinero que pueda, para que se mande a la tierra de Sión.

63:44 He aquí, estas cosas están en sus propias manos; obre él de acuerdo con la prudencia.

63:45 De cierto digo, ordénesele agente de los discípulos que permanezcan, y confiérasele este poder;

63:46 y visite cuanto antes las iglesias, junto con mi siervo Oliver Cowdery, explicándoles estas cosas. He aquí, ésta es mi voluntad, recoger fondos en la forma en que yo he indicado.

63:47 El que sea fiel y persevere, vencerá al mundo.

63:48 El que mande tesoros a la tierra de Sión recibirá una herencia en este mundo, y sus obras lo seguirán, y además, un galardón en el mundo venidero.

63:49 Sí, y bienaventurados los muertos que mueran en el Señor desde ahora en adelante. Cuando el Señor venga, y las cosas viejas dejen de ser, y todas las cosas se tornen nuevas, se levantarán de los muertos y no morirán después, y recibirán una herencia ante el Señor en la ciudad santa.

63:50 Y el que viva cuando el Señor venga, y haya guardado la fe, bendito es; sin embargo, le es señalado morir a la edad del hombre.

63:51 Por tanto, los niños crecerán hasta envejecer; los ancianos morirán; mas no dormirán en el polvo, antes serán cambiados en un abrir y cerrar de ojos.

63:52 Así que, por esta causa los apóstoles predicaron al mundo la resurrección de los muertos.

63:53 Estas cosas son las que habéis de esperar; y hablando según la manera del Señor, están ahora a las puertas, y en un tiempo que está por venir, sí, en el día de la venida del Hijo del Hombre.

63:54 Y hasta aquella hora habrá vírgenes insensatas entre las sensatas; y en esa hora se hará una separación completa de los justos y los malvados; y en aquel día enviaré a mis ángeles para extirpar a los inicuos y arrojarlos al fuego inextinguible.

63:55 Y ahora bien, he aquí, de cierto os digo, yo, el Señor, no estoy complacido con mi siervo Sidney Rigdon; se enalteció en su corazón y no aceptó consejos, antes contristó al Espíritu;

63:56 por tanto, su escrito no es aceptable ante el Señor, y preparará otro; y si el Señor no lo recibe, he aquí, no ocupará más el puesto al cual lo he nombrado.

63:57 Y además, de cierto os digo, sean ordenados a este poder los que con mansedumbre desean en su corazón llamar a los pecadores al arrepentimiento.

63:58 Porque éste es un día de amonestación y no de muchas palabras. Porque yo, el Señor, no seré burlado en los últimos días.

63:59 He aquí, yo de arriba soy, y mi poder yace abajo. Estoy sobre todas las cosas, y en todo, y en medio de todo, y escudriño todas las cosas; y vendrá el día en que todas las cosas me estarán sujetas.

63:60 He aquí, soy el Alfa y la Omega, sí, Jesucristo.

63:61 Por tanto, cuídense todos los hombres de cómo toman mi nombre en sus labios;

63:62 porque he aquí, de cierto os digo, que hay muchos que están bajo esta condenación, que toman el nombre del Señor y lo usan en vano sin tener autoridad.

63:63 Arrepiéntanse, pues, de sus pecados los de la iglesia; y yo, el Señor, los reconoceré; de lo contrario, serán desarraigados.

63:64 Recordad que lo que viene de arriba es sagrado, y debe expresarse con cuidado y por constreñimiento del Espíritu; y en esto no hay condenación, y mediante la oración recibís el Espíritu; por tanto, si no hay esto, permanece la condenación.

63:65 Búsquense un hogar mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon, según se lo manifieste el Espíritu por medio de la oración.

63:66 Falta vencer estas cosas mediante la paciencia, para que quienes tal hagan reciban un más excelente y eterno peso de gloria, o de lo contrario, una mayor condenación. Amén.

Sección 64

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a los élderes de la Iglesia en Kirtland, Ohio, el 11 de septiembre de 1831 (History of the Church, 1:211-214). El Profeta se estaba preparando para trasladarse a Hiram, Ohio, para reanudar su trabajo de la traducción de la Biblia, que se había dejado de lado mientras estuvo en Misuri. Un grupo de hermanos, a quienes se les había mandado viajar a Sión (Misuri), se hallaban diligentemente ocupados haciendo los preparativos para salir en octubre. En esa época de tanta actividad, se recibió esta revelación.

1-11, Se manda a los santos que se perdonen unos a otros, no sea que permanezca en ellos el mayor pecado; 12-22, Los que no se arrepientan han de comparecer ante la Iglesia; 23-25, El que es diezmado no será quemado a la venida del Señor; 26-32, Se amonesta a los santos a evitar las deudas; 33-36, Los rebeldes serán desterrados de Sión; 37-40, La Iglesia juzgará a las naciones; 41-43, Sión florecerá.

64:1 He aquí, así os dice el Señor vuestro Dios: Oh élderes de mi iglesia, escuchad y oíd, y recibid mi voluntad concerniente a vosotros.

64:2 Pues de cierto os digo, es mi voluntad que venzáis al mundo; por tanto, tendré compasión de vosotros.

64:3 Hay entre vosotros quienes han pecado; pero de cierto os digo, sólo por esta vez, para mi propia gloria y para la salvación de las almas, que os he perdonado vuestros pecados.

64:4 Seré misericordioso para con vosotros, porque os he dado el reino.

64:5 Y las llaves de los misterios del reino no le serán quitadas a mi siervo José Smith, hijo, por los medios que he señalado, mientras viva, si obedece mis ordenanzas.

64:6 Hay quienes han buscado motivo contra él sin causa;

64:7 no obstante, él ha pecado; mas de cierto os digo, que yo, el Señor, perdono los pecados de aquellos que los confiesan ante mí y piden perdón, si no han pecado de muerte.

64:8 En la antigüedad mis discípulos buscaron motivo el uno contra el otro, y no se perdonaron unos a otros en su corazón; y por esta maldad fueron afligidos y disciplinados con severidad.

64:9 Por tanto, os digo que debéis perdonaros los unos a los otros; pues el que no perdona las ofensas de su hermano, queda condenado ante el Señor, porque en él permanece el mayor pecado.

64:10 Yo, el Señor, perdonaré a quien sea mi voluntad perdonar, mas a vosotros os es requerido perdonar a todos los hombres.

64:11 Y debéis decir en vuestros corazones: Juzgue Dios entre tú y yo, y te premie de acuerdo con tus hechos.

64:12 Y traeréis ante la iglesia al que no se arrepienta de sus pecados, ni los confiese, y haréis con él según lo que las Escrituras os dicen, ya sea por mandamiento o por revelación.

64:13 Y haréis esto para que Dios sea glorificado; no porque no perdonáis, no teniendo compasión, sino para que seáis justificados a los ojos de la ley, para que no ofendáis al que es vuestro legislador.

64:14 En verdad, os digo que por esta causa haréis estas cosas.

64:15 He aquí, yo, el Señor, me enojé con el que fue mi siervo, Ezra Booth, así como con mi siervo Isaac Morley, porque no guardaron la ley, ni tampoco el mandamiento;

64:16 buscaron lo malo en su corazón, y yo, el Señor, retuve mi Espíritu. Condenaron por malo aquello en que no había mal; no obstante, he perdonado a mi siervo Isaac Morley.

64:17 Y he aquí, también mi siervo Edward Partridge ha pecado, y Satanás procura destruir su alma; mas cuando se les haga saber estas cosas, y se arrepientan de lo malo, serán perdonados.

64:18 Y ahora, de cierto os digo, me conviene que dentro de unas semanas, mi siervo Sidney Gilbert vuelva a su negocio y a su agencia en la tierra de Sión;

64:19 y que se dé a conocer a mis discípulos lo que él ha visto y oído, para que no perezcan. Y por esta causa he dicho estas cosas.

64:20 Y además, os digo que para que mi siervo Isaac Morley no sea tentado más de lo que pueda resistir, y aconseje erróneamente para vuestro perjuicio, yo mandé vender su granja.

64:21 No quiero que mi siervo Frederick G. Williams venda su granja, porque yo, el Señor, deseo retener una firme posesión en la tierra de Kirtland por el período de cinco años, durante el cual no destruiré a los inicuos, para que así pueda salvar a algunos.

64:22 Y después de ese día, yo, el Señor, no tendré por culpable a nadie que suba con un corazón sincero a la tierra de Sión; porque yo, el Señor, requiero el corazón de los hijos de los hombres.

64:23 He aquí, el tiempo presente es llamado hoy hasta la venida del Hijo del Hombre; y en verdad, es un día de sacrificio y de requerir el diezmo de mi pueblo, porque el que es diezmado no será quemado en su venida.

64:24 Porque después del día de hoy viene la quema -esto es, hablando según la manera del Señor- porque de cierto os digo, mañana todos los soberbios y los que hacen maldad serán como rastrojo; y yo los quemaré, porque soy el Señor de los Ejércitos; y no perdonaré a ninguno que se quede en Babilonia.

64:25 Por tanto, si me creéis, trabajaréis mientras dure lo que es llamado hoy.

64:26 No conviene que mis siervos, Newel K. Whitney y Sidney Gilbert, vendan su tienda y bienes que tienen aquí; porque no es prudente, sino hasta que suba a la tierra de Sión el resto de los miembros de la iglesia que quedan en este lugar.

64:27 He aquí, en mis leyes está dicho, o sea, prohibido, contraer deudas con vuestros enemigos;

64:28 mas he aquí, en ningún tiempo se ha dicho que el Señor no ha de tomar cuando él quiera, y pagar como bien le parezca.

64:29 De modo que, siendo vosotros agentes, estáis en la obra del Señor; y lo que hagáis conforme a su voluntad es asunto del Señor.

64:30 Y él os ha puesto para abastecer a sus santos en estos últimos días, a fin de que obtengan una heredad en la tierra de Sión.

64:31 Y he aquí, que yo, el Señor -y mis palabras son ciertas y no fallarán- os declaro que la obtendrán.

64:32 Mas todas las cosas tienen que acontecer en su hora.

64:33 Por tanto, no os canséis de hacer lo bueno, porque estáis poniendo los cimientos de una gran obra. Y de las cosas pequeñas

proceden las grandes.

64:34 He aquí, el Señor requiere el corazón y una mente bien dispuesta; y los de buena voluntad y los obedientes comerán de la abundancia de la tierra de Sión en estos postreros días.

64:35 Y los rebeldes serán desterrados de la tierra de Sión, y serán expulsados y no heredarán la tierra.

64:36 Porque, de cierto os digo, los rebeldes no son de la sangre de Efraín; por consiguiente, serán desarraigados.

64:37 He aquí, en estos postreros días, yo, el Señor, he hecho a mi iglesia semejante a un juez que se sienta en un monte, o sea, en un lugar alto, para juzgar a las naciones.

64:38 Pues sucederá que los habitantes de Sión juzgarán todas las cosas pertenecientes a Sión.

64:39 Y probarán a los mentirosos y a los hipócritas, y los que no fueren apóstoles y profetas serán descubiertos.

64:40 Y aun el obispo, que es juez, y sus consejeros serán condenados, si no son fieles en sus mayordomías; y otros serán instalados en su lugar.

64:41 Porque, he aquí, os digo que Sión florecerá, y la gloria del Señor descansará sobre ella;

64:42 y será por pendón al pueblo, y vendrán a ella de toda nación debajo de los cielos.

64:43 Y llegará el día en que las naciones de la tierra temblarán a causa de ella, y temerán por motivo de sus poderosos. El Señor lo ha proferido. Amén.

Sección 65

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en octubre de 1831 (History of the Church, 1:218). El Profeta señala esta revelación como una oración.

1-2, Las llaves del reino de Dios se han entregado al hombre sobre la tierra, y la causa del evangelio triunfará; 3-6, El reino milenario de los

cielos descenderá y se unirá al reino de Dios sobre la tierra.

65:1 Escuchad y oíd una voz como de uno enviado de lo alto, uno potente y poderoso, cuyas salidas son hasta los cabos de la tierra; sí, cuya voz se dirige a los hombres: Preparad la vía del Señor, enderezad sus sendas.

65:2 Las llaves del reino de Dios han sido entregadas al hombre en la tierra, y de allí rodará el evangelio hasta los extremos de ella, como la piedra cortada del monte, no con mano, ha de rodar, hasta que llene toda la tierra.

65:3 Sí, una voz que proclama: Preparad la vía del Señor, disponed la cena del Cordero, aparejad para el Esposo.

65:4 Orad al Señor, invocad su santo nombre, dad a conocer sus maravillosas obras entre el pueblo.

65:5 Implorad al Señor, a fin de que su reino se extienda sobre la faz de la tierra, para que sus habitantes lo reciban y estén preparados para los días que han de venir, en los cuales el Hijo del Hombre descenderá en el cielo, revestido del resplandor de su gloria, para recibir el reino de Dios establecido sobre la tierra.

65:6 Por tanto, extiéndase el reino de Dios, para que venga el reino de los cielos, a fin de que tú, oh Dios, seas glorificado en los cielos así como en la tierra, para que tus enemigos sean vencidos; porque tuya es la honra, el poder, y la gloria, para siempre jamás. Amén.

Sección 66

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Orange, Ohio, el 25 de octubre de 1831 (History of the Church, 1:219-221). Ése fue el primer día de una conferencia importante. Como prefacio de esta revelación, el Profeta escribió: "A solicitud de William E. McLellin, consulté al Señor y recibí lo siguiente" (History of the Church, 1:220).

1-4, El convenio sempiterno es la plenitud del evangelio; 5-8, Los élderes han de predicar, testificar y razonar con la gente; 9-13, El fiel servicio en el ministerio asegura una herencia de vida eterna.

66:1 He aquí, así dice el Señor a mi siervo William E. McLellin: Bendito eres, por cuanto te has apartado de tus iniquidades y has

recibido mis verdades, dice el Señor tu Redentor, el Salvador del mundo, sí, de cuantos creen en mi nombre.

66:2 De cierto te digo, bendito eres por haber recibido mi convenio sempiterno, sí, la plenitud de mi evangelio, enviado a los hijos de los hombres para que tengan vida y lleguen a ser partícipes de las glorias que serán reveladas en los postreros días, como lo escribieron los profetas y los apóstoles en días antiguos.

66:3 De cierto te digo, mi siervo William, te encuentras limpio, mas no del todo; arrepiéntete, pues, de las cosas que no me complacen, dice el Señor, porque él te las mostrará.

66:4 Y ahora, en verdad, yo, el Señor, te enseñaré lo que quiero con respecto a ti, o sea, lo que es mi voluntad concerniente a ti.

66:5 He aquí, de cierto te digo, es mi voluntad que proclames mi evangelio de tierra en tierra, y de ciudad en ciudad, sí, en las regiones circunvecinas donde no se haya proclamado.

66:6 No demores muchos días en este lugar; no subas todavía a la tierra de Sión; pero lo que puedas enviar, envíalo; fuera de eso, no pienses en tus bienes.

66:7 Ve a las tierras del Este, testifica en todo lugar, a todo pueblo, en sus sinagogas, razonando con la gente.

66:8 Vaya contigo mi siervo Samuel H. Smith; no lo abandones, y dale tus instrucciones; y el que fuere fiel será fortalecido en todo lugar, y yo, el Señor, iré con vosotros.

66:9 Pon tus manos sobre los enfermos, y sanarán. No vuelvas hasta que yo, el Señor, te lo mande. Ten paciencia en la aflicción. Pide, y recibirás; llama, y se te abrirá.

66:10 Procura no verte abrumado. Abandona toda iniquidad. No cometas adulterio: una tentación que te ha molestado.

66:11 Obedece estas palabras, porque son verdaderas y fieles; y magnificarás tu oficio e impulsarás a muchos hasta Sión con cantos de gozo perpetuo sobre su cabeza.

66:12 Persevera en estas cosas hasta el fin, y tendrás una corona de vida eterna a la diestra de mi Padre, que es lleno de gracia y de verdad.

66:13 De cierto, así dice el Señor tu Dios, tu Redentor, sí, Jesucristo.

Amén.

Sección 67

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en noviembre de 1831 (History of the Church, 1:224-225). Hubo en la ocasión una conferencia especial, en la cual se consideró y se aprobó la publicación de las revelaciones que ya se habían recibido del Señor por medio del Profeta (véase el encabezamiento de la sección 1). Se decidió que Oliver Cowdery y John Whitmer debían llevar los manuscritos de las revelaciones a Independence, donde W. W. Phelps las publicaría con el título de "Book of Commandments" (El Libro de Mandamientos). Muchos de los hermanos dieron solemne testimonio de que las revelaciones recopiladas hasta entonces para publicarse eran ciertamente verdaderas, según lo que les testificó el Espíritu Santo que se derramó sobre ellos. El Profeta escribe que después de haberse recibido la revelación conocida como la sección 1, surgió una conversación negativa con respecto al lenguaje usado en las revelaciones. Siguió la presente revelación.

1-3, El Señor escucha las oraciones de sus élderes y vela por ellos; 4-9, Desafía a la persona más sabia a reproducir la menor de sus revelaciones; 10-14, Los élderes fieles serán vivificados por el Espíritu y verán la faz de Dios.

67:1 He aquí, escuchad, oh élderes de mi iglesia que os habéis congregado, cuyas oraciones he oído, cuyos corazones conozco y cuyos deseos han ascendido a mí.

67:2 He aquí, mis ojos están sobre vosotros, y los cielos y la tierra están en mis manos, y las riquezas de la eternidad son mías para dar.

67:3 Os esforzasteis en creer que recibiríais la bendición que se os había ofrecido; mas he aquí, de cierto os digo que existían temores en vuestros corazones, y en verdad, ésta es la razón por la que no la recibisteis.

67:4 Y ahora yo, el Señor, os doy un testimonio de la verdad de estos mandamientos que se hallan delante de vosotros.

67:5 Vuestros ojos han estado sobre mi siervo José Smith, hijo; y su lenguaje y sus imperfecciones habéis conocido, y en vuestro corazón habéis procurado conocimiento para poder expresaros en un lenguaje

superior al suyo. Esto también lo sabéis.

67:6 Ahora, escoged del Libro de Mandamientos el menor de entre ellos, y nombrad al que de vosotros sea el más sabio;

67:7 y si hay entre vosotros alguien que pueda hacer uno semejante, entonces sois justificados al decir que no sabéis que son verdaderos;

67:8 mas si no podéis hacer uno semejante, estáis bajo condenación si no testificáis que son verdaderos.

67:9 Porque sabéis que no hay injusticia en ellos, y lo que es justo desciende de lo alto, del Padre de las luces.

67:10 Y además, de cierto os digo que es vuestro el privilegio, y os hago una promesa a vosotros los que habéis sido ordenados a este ministerio, que si os despojáis de toda envidia y temor, y os humilláis delante de mí -porque no sois suficientemente humildes-, el velo se rasgará, y me veréis y sabréis que yo soy, no con la mente carnal o natural, sino con la espiritual.

67:11 Porque ningún hombre en la carne ha visto a Dios jamás, a menos que haya sido vivificado por el Espíritu de Dios.

67:12 Ni puede hombre natural alguno aguantar la presencia de Dios, ni conforme a la mente carnal.

67:13 No podéis aguantar ahora la presencia de Dios, ni la ministración de ángeles; por consiguiente, continuad con paciencia hasta perfeccionaros.

67:14 No volváis atrás en vuestras mentes, y cuando seáis dignos, veréis y sabréis en mi propio y debido tiempo lo que os fue conferido por la mano de mi siervo José Smith, hijo. Amén.

Sección 68

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en noviembre de 1831, a solicitud de Orson Hyde, Luke S. Johnson, Lyman E. Johnson y William E. McLellin (History of the Church, 1:227-229). Aun cuando se dio esa revelación como respuesta a la súplica de que se diera a conocer la voluntad del Señor con respecto a los élderes mencionados, mucho de su contenido se refiere a toda la

Iglesia.

1-5, Cuando son inspirados por el Espíritu Santo, las palabras de los élderes son Escritura; 6-12, Los élderes han de predicar y bautizar, y las señales acompañarán a los verdaderos creyentes; 13-24, El primogénito de entre los hijos de Aarón puede servir de Obispo Presidente (es decir, poseer las llaves de la presidencia como obispo) bajo la dirección de la Primera Presidencia; 25-28, Se manda a los padres enseñar el evangelio a sus hijos; 29-35, Los santos deben observar el día del Señor, trabajar diligentemente y orar.

68:1 Mi siervo Orson Hyde fue llamado mediante su ordenación para proclamar el evangelio sempiterno por el Espíritu del Dios viviente, de pueblo en pueblo, y de tierra en tierra, entre las congregaciones de los inicuos, en sus sinagogas, razonando con ellos y declarándoles todas las Escrituras.

68:2 Y he aquí, ésta es la norma para todos los que fueron ordenados a este sacerdocio, cuya misión de que salgan les ha sido indicada;

68:3 y ésta es la norma para ellos: Hablarán conforme los inspire el Espíritu Santo.

68:4 Y lo que hablen cuando sean inspirados por el Espíritu Santo será Escritura, será la voluntad del Señor, será la intención del Señor, será la palabra del Señor, será la voz del Señor y el poder de Dios para salvación.

68:5 He aquí, ésta es la promesa del Señor a vosotros, oh mis siervos.

68:6 Sed de buen ánimo, pues, y no temáis, porque yo, el Señor, estoy con vosotros y os ampararé; y testificaréis de mí, sí, Jesucristo, que soy el Hijo del Dios viviente; que fui, que soy y que he de venir.

68:7 Ésta es la palabra del Señor a ti, mi siervo Orson Hyde, y también a Luke Johnson, a Lyman Johnson y a William E. McLellin, mis siervos, y a todos los fieles élderes de mi iglesia.

68:8 Id por todo el mundo, predicad el evangelio a toda criatura, obrando mediante la autoridad que os he dado, bautizando en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

68:9 Y el que creyere y fuere bautizado, será salvo; y el que no creyere, será condenado.

68:10 Y el que creyere será bendecido con señales que le acompañarán, tal como está escrito.

68:11 Y a vosotros os será permitido conocer las señales de los tiempos, y las señales de la venida del Hijo del Hombre;

68:12 Y se os dará el poder de sellar para vida eterna a todos de quienes el Padre testifique. Amén.

68:13 Y ahora, en cuanto a los asuntos, aparte de los convenios y mandamientos, éstos son:

68:14 Quedan por ser apartados más adelante, en el debido tiempo del Señor, otros obispos en la iglesia, los cuales ejercerán su ministerio como el primero.

68:15 Por consiguiente, han de ser sumos sacerdotes dignos, y serán nombrados por la Primera Presidencia del Sacerdocio de Melquisedec, a menos que sean descendientes literales de Aarón;

68:16 y si son descendientes literales de Aarón, tienen el derecho legal de ocupar el obispado, si son los primogénitos de entre los hijos de Aarón;

68:17 porque el primogénito posee el derecho de la presidencia de este sacerdocio y las llaves o autoridad de éste.

68:18 Ningún hombre tiene el derecho legal de ocupar este oficio, de tener las llaves de este sacerdocio, salvo que sea descendiente literal y el primogénito de Aarón.

68:19 Pero en vista de que un sumo sacerdote del Sacerdocio de Melquisedec tiene la autoridad para funcionar en todos los oficios menores, él puede desempeñar el oficio de obispo cuando no se encuentre a un descendiente literal de Aarón, siempre que sea llamado, apartado y ordenado a este poder por mano de la Primera Presidencia del Sacerdocio de Melquisedec.

68:20 Y un descendiente literal de Aarón también debe ser designado por esta Presidencia, y considerado digno, y por mano de ellos ser ungido y ordenado; de otra manera, no queda legalmente autorizado para oficiar en su sacerdocio.

68:21 Mas en virtud del decreto concerniente a su derecho del sacerdocio que desciende de padre a hijo, pueden reclamar su unción, si en cualquier momento pueden comprobar su linaje, o lo determinan por revelación del Señor bajo las manos de la Presidencia ya

nombrada.

68:22 Y además, ningún obispo o sumo sacerdote que fuere apartado para este ministerio ha de ser juzgado ni condenado por delito alguno, sino ante la Primera Presidencia de la iglesia;

68:23 y si es hallado culpable ante esta Presidencia, por testimonio irrefutable, será condenado;

68:24 y si se arrepiente será perdonado, de acuerdo con los convenios y los mandamientos de la iglesia.

68:25 Y además, si hay padres que tengan hijos en Sión o en cualquiera de sus estacas organizadas, y no les enseñen a comprender la doctrina del arrepentimiento, de la fe en Cristo, el Hijo del Dios viviente, del bautismo y del don del Espíritu Santo por la imposición de manos, al llegar a la edad de ocho años, el pecado será sobre la cabeza de los padres.

68:26 Porque ésta será una ley para los habitantes de Sión, o en cualquiera de sus estacas que se hayan organizado.

68:27 Y sus hijos serán bautizados para la remisión de sus pecados cuando tengan ocho años de edad, y recibirán la imposición de manos.

68:28 Y también enseñarán a sus hijos a orar y a andar rectamente delante del Señor.

68:29 Y los habitantes de Sión también observarán el día del Señor para santificarlo.

68:30 Y en vista de que se les manda trabajar, los habitantes de Sión también han de recordar sus tareas con toda fidelidad, porque se tendrá presente al ocioso ante el Señor.

68:31 Ahora, yo, el Señor, no estoy bien complacido con los habitantes de Sión, porque hay ociosos entre ellos; y sus hijos también están creciendo en la iniquidad; tampoco buscan con empeño las riquezas de la eternidad, antes sus ojos están llenos de avaricia.

68:32 Estas cosas no deben ser, y tienen que ser desechadas de entre ellos; por consiguiente, lleve mi siervo Oliver Cowdery estas palabras a la tierra de Sión.

68:33 Y un mandamiento les doy: Quien no cumpla con sus oraciones ante el Señor en el momento debido, hágase memoria de él

ante el juez de mi pueblo.

68:34 Estas palabras son verdaderas y fieles; por tanto, no las violéis, ni tampoco quitéis de ellas.

68:35 He aquí, soy el Alfa y la Omega, y vengo pronto. Amén.

Sección 69

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en noviembre de 1831 (History of the Church, 1:234-235). La recopilación de revelaciones que se tenía por objeto publicar en breve se había aprobado en la conferencia especial del 1º de noviembre. El día 3 de noviembre se agregó la revelación que aparece en esta obra como la sección 133 y se le llamó el Apéndice. Por voto de la conferencia, se nombró a Oliver Cowdery para que llevara el manuscrito de las revelaciones y los mandamientos recopilados a Independence, Misuri, con el fin de que se publicaran. También debía llevar consigo el dinero que se había aportado para la edificación de la Iglesia en Misuri. En vista de que en el curso de su viaje tendría que pasar por un territorio poco poblado para llegar a la frontera, fue conveniente que llevara un compañero de viaje.

1-2, John Whitmer ha de acompañar a Oliver Cowdery a Misuri; 3-8, También ha de predicar, recopilar, anotar y escribir datos históricos.

69:1 Escuchadme, dice el Señor vuestro Dios, por el bien de mi siervo Oliver Cowdery. No me parece prudente que se le confíen los mandamientos ni el dinero que llevará a la tierra de Sión, salvo que vaya con él uno que sea leal y fiel.

69:2 Por tanto, yo, el Señor, dispongo que mi siervo John Whitmer acompañe a mi siervo Oliver Cowdery.

69:3 Y también que él continúe escribiendo y recopilando una historia de todas las cosas importantes que él observe y sepa concernientes a mi iglesia;

69:4 y además, que reciba consejo y ayuda de mi siervo Oliver Cowdery y de otros.

69:5 Y también mis siervos que andan por la tierra deben enviar un informe de sus mayordomías a la tierra de Sión;

69:6 porque la tierra de Sión será la cabecera, así como el lugar para recibir y hacer todas estas cosas.

69:7 No obstante, viaje mi siervo John Whitmer varias veces de un lugar a otro, de iglesia en iglesia, para que más fácilmente adquiera conocimiento,

69:8 predicando y explicando, escribiendo, copiando, seleccionando y obteniendo todas las cosas que sean para el bien de la iglesia, y para las generaciones futuras que crecerán en la tierra de Sión, para poseerla de generación en generación para siempre jamás. Amén.

Sección 70

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 12 de noviembre de 1831 (History of the Church, 1:235-237). En la historia que escribió el Profeta, dice que se efectuaron cuatro conferencias especiales, desde el 1º de noviembre hasta el día 12 inclusive. En la última de esas asambleas, se consideró la gran importancia del Libro de Mandamientos, posteriormente llamado Doctrina y Convenios; y el Profeta declara que el libro es "el fundamento de la Iglesia en estos últimos días, así como un beneficio para el mundo, que manifiesta que de nuevo se han confiado al hombre las llaves de los misterios del reino de nuestro Salvador" (History of the Church, 1:235).

1-5, Se nombran mayordomos para publicar las revelaciones; 6-13, Aquellos que obran en las cosas espirituales son dignos de su salario; 14-18, Los santos deben ser iguales en cuanto a las cosas temporales.

70:1 He aquí, escuchad, oh habitantes de Sión, y todos vosotros los de mi iglesia que estáis lejos, y oíd la palabra del Señor que comunico a mi siervo José Smith, hijo, y también a mis siervos Martin Harris, Oliver Cowdery, John Whitmer, Sidney Rigdon y William W. Phelps, por vía de mandamiento a ellos.

70:2 Porque les doy un mandamiento; por consiguiente, escuchad y oíd, porque así les dice el Señor:

70:3 Yo, el Señor, los he nombrado y ordenado mayordomos de las revelaciones y mandamientos que les he dado, y que en lo porvenir les daré;

70:4 y les exigiré un informe de esta mayordomía en el día del juicio.

70:5 Por tanto, yo los he nombrado, y ésta es su obra en la iglesia de Dios: administrar estas cosas y lo que a ellas atañe, sí, los beneficios que rindan.

70:6 Por tanto, les doy el mandamiento de no dar estas cosas a la iglesia ni al mundo;

70:7 no obstante, si reciben más de lo que se requiera para sus necesidades y carencias, se entregará a mi almacén;

70:8 y se consagrarán los beneficios para los habitantes de Sión y sus generaciones, si llegan a ser herederos de acuerdo con las leyes del reino.

70:9 He aquí, esto es lo que el Señor requiere de todo hombre en su mayordomía, tal como yo, el Señor, le he señalado, o en lo porvenir le señale a cualquier hombre.

70:10 Y he aquí, ninguno de los que pertenecen a la iglesia del Dios viviente queda exento de esta ley;

70:11 sí, ni el obispo, ni el agente que se encarga del almacén del Señor, ni el que es nombrado a una mayordomía en cosas temporales.

70:12 El que es nombrado para administrar cosas espirituales es digno de su salario; así como los que son nombrados a una mayordomía para administrar en cosas temporales;

70:13 sí, y más abundantemente, y esta abundancia les es multiplicada por las manifestaciones del Espíritu.

70:14 No obstante, en vuestras cosas temporales seréis iguales, y esto no de mala gana; de lo contrario, se retendrá la abundancia de las manifestaciones del Espíritu.

70:15 Ahora, doy este mandamiento a mis siervos para su beneficio, mientras permanezcan, como manifestación de mis bendiciones sobre su cabeza, y como recompensa de su diligencia y para su seguridad;

70:16 por alimento y por vestido; por heredad; por casas y terrenos, en cualesquiera circunstancias que yo, el Señor, los coloque y dondequiera que yo, el Señor, los envíe.

70:17 Porque sobre muchas cosas han sido fieles, y han hecho bien,

por cuanto no han pecado.

70:18 He aquí, yo, el Señor, soy misericordioso y los bendeciré, y entrarán en el gozo de estas cosas. Así sea. Amén.

Sección 71

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Hiram, Ohio, el 1º de diciembre de 1831 (History of the Church, 1:238-239). El Profeta había continuado la traducción de la Biblia, con Sidney Rigdon como su escribiente, hasta que se recibió esta revelación, ocasión en la cual se suspendió temporalmente dicha obra, a fin de que pudieran cumplir con las instrucciones que se dan en esta revelación. Los hermanos debían salir a predicar a fin de calmar los sentimientos hostiles que habían surgido contra la Iglesia como resultado de unos artículos publicados en los periódicos y escritos por Ezra Booth, que había apostatado.

1-4, José Smith y Sidney Rigdon son enviados a proclamar el evangelio; 5-11, Los enemigos de los santos serán confundidos.

71:1 He aquí, así os dice el Señor a vosotros, mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon: Ciertamente ha llegado el tiempo en que es necesario y oportuno que abráis vuestra boca para proclamar mi evangelio, las cosas del reino, explicando sus misterios por medio de las Escrituras, de acuerdo con la porción del Espíritu y del poder que se os dará según mi voluntad.

71:2 De cierto os digo, proclamad al mundo en las regiones circunvecinas, y también en la iglesia, durante una temporada, hasta que se os avise.

71:3 En verdad, ésta es una misión que os doy por un tiempo.

71:4 Por tanto, obrad en mi viña. Llamad a los habitantes de la tierra, y testificad y preparad la vía para los mandamientos y las revelaciones que han de venir.

71:5 Ahora, he aquí, esto es prudente; quien lee, que entienda y también reciba;

71:6 porque a quien reciba le será dado más abundantemente, a saber, poder.

71:7 Confundid, pues, a vuestros enemigos; invitadlos a discutir con vosotros en público y en privado; y si sois fieles, será manifestada su vergüenza.

71:8 Por tanto, dejadlos que propongan sus potentes razonamientos en contra del Señor.

71:9 De cierto, así os dice el Señor, no hay arma forjada en contra de vosotros que haya de prosperar;

71:10 y si hombre alguno alza su voz en contra de vosotros, será confundido en mi propio y debido tiempo.

71:11 Así que, guardad mis mandamientos; son verdaderos y fieles. Así sea. Amén.

Sección 72

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 4 de diciembre de 1831 (History of the Church, 1:239-241). Varios élderes y miembros se habían reunido para aprender su deber y recibir mayor edificación en cuanto a las enseñanzas de la Iglesia. Esta sección es una compilación de dos revelaciones que se recibieron el mismo día. En los versículos del 1 al 8 se da a conocer el llamamiento de Newel K. Whitney como obispo. Éste fue entonces llamado y ordenado, tras lo cual se recibieron los versículos del 9 al 26, en los que se da información adicional en cuanto a los deberes del obispo.

1-8, Los élderes deben entregar un informe de su mayordomía al obispo; 9-15, El obispo se encarga de administrar el almacén y de velar por los pobres y los necesitados; 16-26, Los obispos deben certificar la dignidad de los élderes.

72:1 Escuchad y oíd la voz del Señor, oh vosotros que os habéis congregado, que sois los sumos sacerdotes de mi iglesia, a quienes se han dado el reino y el poder.

72:2 Porque de cierto, así dice el Señor, me es oportuno que se os nombre un obispo a vosotros, o de entre vosotros, para la iglesia en esta parte de la viña del Señor.

72:3 Y de cierto, en esto habéis obrado sabiamente, porque el Señor

requiere de la mano de todo mayordomo, que dé cuenta de su mayordomía, tanto en el tiempo como en la eternidad.

72:4 Porque el que es fiel y sabio en esta vida es considerado digno de heredar las mansiones preparadas para él por mi Padre.

72:5 De cierto os digo, los élderes de la iglesia en esta parte de mi viña entregarán un informe de su mayordomía al obispo que nombraré en esta parte de mi viña.

72:6 Estas cosas se registrarán para entregarse al obispo en Sión.

72:7 Y el deber del obispo se hará saber mediante los mandamientos que se han dado, así como por la voz de la conferencia.

72:8 Y ahora, de cierto os digo, mi siervo Newel K. Whitney es el hombre que será nombrado y ordenado a este poder. Ésta es la voluntad del Señor vuestro Dios, vuestro Redentor. Así sea. Amén.

72:9 La palabra del Señor que, además de la ley ya dada, hace saber el deber del obispo que le ha sido ordenado a la iglesia en esta parte de la viña, el cual es el siguiente:

72:10 Administrar el almacén del Señor; recibir los fondos de la iglesia en esta parte de la viña;

72:11 recibir los informes de los élderes, como ya se ha mandado, y atender a sus necesidades; y ellos pagarán por lo que reciban, si tienen con qué pagar;

72:12 a fin de que también esto se consagre para el bienestar de la iglesia, para los pobres y los necesitados.

72:13 Y en cuanto al que no tenga con qué pagar, se entregará la cuenta al obispo de Sión, el cual pagará la deuda con lo que el Señor ponga en sus manos.

72:14 Y las labores de los fieles que obran en cosas espirituales, administrando el evangelio y las cosas del reino a la iglesia y al mundo, responderán por la deuda ante el obispo en Sión;

72:15 de manera que proviene de la iglesia; porque según la ley, todo hombre que venga a Sión debe poner todas las cosas ante el obispo en Sión.

72:16 Y ahora, de cierto os digo, que como todo élder en esta parte de la viña tiene que dar cuenta de su mayordomía al obispo de esta

parte de la viña,

72:17 un certificado del juez u obispo de esta parte de la viña, dirigido al obispo en Sión, hace a todo hombre aceptable, y satisface todo requisito para una heredad, y para ser recibido como mayordomo sabio y obrero fiel;

72:18 de otra manera, no será aceptado por el obispo de Sión.

72:19 Y ahora, de cierto os digo, que todo élder que dé cuenta al obispo de la iglesia en esta parte de la viña, sea recomendado por la iglesia o las iglesias en donde esté obrando, a fin de que él y sus cuentas queden aprobados en todas las cosas.

72:20 Y además, mis siervos que son nombrados administradores de los intereses literarios de la iglesia tienen el derecho de pedir auxilio al obispo u obispos en todas las cosas;

72:21 para que se publiquen las revelaciones y vayan a los cabos de la tierra; para que también ellos obtengan fondos que beneficiarán a la iglesia en todas las cosas;

72:22 para que también ellos se hagan dignos de ser aprobados en todas las cosas, y de ser contados como mayordomos sabios.

72:23 Y ahora bien, he aquí, esto servirá de norma a todas las esparcidas ramas de mi iglesia, en cualquier parte en que estén establecidas. Y ahora doy fin a mis palabras. Amén.

72:24 Unas breves palabras, además de las leyes del reino, con respecto a los miembros de la iglesia, aquellos que el Santo Espíritu designe para subir a Sión, y los que tengan el privilegio de subir allá:

72:25 Lleven consigo, para el obispo, un certificado de tres de los élderes de la iglesia o un certificado del obispo;

72:26 de otra manera, el que suba a la tierra de Sión no será considerado mayordomo sabio. Esto es también una norma. Amén.

Sección 73

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Hiram, Ohio, el 10 de enero de 1832 (History of the Church, 1:241-242). Desde los primeros días del anterior mes de diciembre, el Profeta y

Sidney se habían ocupado en predicar, y por este medio se logró disminuir en gran manera los sentimientos desfavorables que habían surgido contra la Iglesia (véase el encabezamiento de la sección 71).

1-2, Los élderes han de continuar predicando; 3-6, José Smith y Sidney Rigdon han de continuar la traducción de la Biblia hasta que quede terminada.

73:1 Porque de cierto, así dice el Señor, me conviene que continúen predicando el evangelio y exhortando a las iglesias en las regiones circunvecinas, hasta el tiempo de la conferencia;

73:2 y entonces, he aquí, la voz de la conferencia les señalará sus misiones respectivas.

73:3 Ahora, de cierto os declaro, mis siervos José Smith, hijo, y Sidney Rigdon, dice el Señor, es menester reanudar la traducción;

73:4 y en tanto que sea práctico, predicar en las regiones circunvecinas hasta el tiempo de la conferencia; y después, conviene continuar el trabajo de la traducción hasta terminarla.

73:5 Sea esto por norma a los élderes hasta que se imparta conocimiento adicional, así como está escrito.

73:6 Ahora, no os doy más en esta ocasión. Ceñid vuestros lomos y sed sobrios. Así sea. Amén.

Sección 74

Revelación dada a José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en enero de 1832 (History of the Church, 1:242). El Profeta escribe: "Al recibir la palabra anterior del Señor [D. y C. 73], reanudé la traducción de las Escrituras y trabajé diligentemente hasta poco antes de la conferencia que se iba a verificar el 25 de enero. Durante ese período, también recibí lo siguiente, como explicación de la Primera Epístola a los Corintios, capítulo 7, versículo 14" (History of the Church, 1:242).

1-5, Pablo exhorta a la Iglesia de su época a no observar la ley de Moisés; 6-7, Los niños pequeños son santos y son santificados por medio de la Expiación.

74:1 Porque el marido incrédulo es santificado por la mujer, y la

mujer incrédula por el marido; pues de otra manera vuestros hijos serían inmundos, mientras que ahora son santos.

74:2 En los días de los apóstoles se observaba la ley de la circuncisión entre todos los judíos que no creían en el evangelio de Jesucristo.

74:3 Y aconteció que surgió una contienda grande entre el pueblo concerniente a la ley de la circuncisión, porque el marido incrédulo deseaba que sus hijos fuesen circuncidados y se sujetasen a la ley de Moisés, la cual había sido cumplida.

74:4 Y aconteció que los hijos, habiéndose criado bajo la sujeción de la ley de Moisés, se guiaban por las tradiciones de sus padres y no creían en el evangelio de Cristo, de manera que llegaron a ser inmundos.

74:5 Fue, pues, por esta causa que el apóstol escribió a los de la iglesia, dándoles un mandamiento, no del Señor, sino de sí mismo, de que el creyente no se uniera al incrédulo, a menos que se abrogara la ley de Moisés entre ellos,

74:6 para que sus hijos permaneciesen incircuncisos, y que fuese abrogada la tradición que decía que los niños pequeños son inmundos, porque existía entre los judíos;

74:7 mas los niños pequeños son santos, porque son santificados por la expiación de Jesucristo; y esto es lo que significan las Escrituras.

Sección 75

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Amherst, Ohio, el 25 de enero de 1832 (History of the Church, 1:242-245). La ocasión fue la de una conferencia previamente convocada. En esa conferencia, José Smith fue sostenido y ordenado Presidente del Sumo Sacerdocio. Ciertos élderes, que habían tropezado con dificultades al procurar hacer comprender a los hombres su mensaje, deseaban saber más detalladamente en cuanto a sus deberes inmediatos. Siguió esta revelación.

1-5, Los élderes fieles que predican el evangelio lograrán la vida eterna; 6-12, Se debe orar para recibir al Consolador, el cual enseña todas las cosas; 13-22, Los élderes juzgarán a aquellos que rechacen su mensaje; 23-36, Las familias de los misioneros deben recibir ayuda de la Iglesia.

75:1 De cierto, de cierto os digo yo, que hablo por la voz de mi Espíritu, sí, el Alfa y la Omega, vuestro Señor y vuestro Dios:

75:2 Escuchad, oh vosotros que habéis presentado vuestros nombres para salir a proclamar mi evangelio y podar mi viña.

75:3 He aquí, os digo que es mi voluntad que salgáis y no demoréis, que no estéis ociosos, sino que obréis con vuestra fuerza,

75:4 alzando vuestra voz como con el son de trompeta, proclamando la verdad de acuerdo con las revelaciones y los mandamientos que os he dado.

75:5 Así que, si sois fieles, seréis premiados con muchas gavillas y coronados con honor, gloria, inmortalidad y vida eterna.

75:6 Por tanto, de cierto digo a mi siervo William E. McLellin, que revoco la comisión que le di de ir a las regiones del Este;

75:7 y le doy una nueva comisión y un nuevo mandamiento, en el cual yo, el Señor, lo reprendo por las murmuraciones de su corazón;

75:8 y pecó; no obstante, lo perdono y otra vez le digo: Ve a las regiones del Sur.

75:9 Y vaya con él mi siervo Luke Johnson, y proclamen las cosas que les he mandado,

75:10 invocando el nombre del Señor para que venga el Consolador, que les enseñará todas las cosas que les sean necesarias,

75:11 orando siempre para no desmayar; y si hacen esto, estaré con ellos hasta el fin.

75:12 He aquí, ésta es la voluntad del Señor vuestro Dios en cuanto a vosotros. Así sea. Amén.

75:13 Y además, de cierto así dice el Señor: Emprendan su viaje a las regiones del Este mis siervos Orson Hyde y Samuel H. Smith, y proclamen las cosas que les he mandado; y si son fieles, he aquí, estaré con ellos hasta el fin.

75:14 Y además de cierto digo a mis siervos Lyman Johnson y Orson Pratt, que también ellos viajen a las regiones del Este; y he aquí, estoy con ellos también hasta el fin.

75:15 Y además, digo a mis siervos Asa Dodds y Calves Wilson, que también ellos viajen a las regiones del Oeste, y proclamen mi evangelio como les he mandado.

75:16 Y el que sea fiel vencerá todas las cosas y será enaltecido en el postrer día.

75:17 Y además, digo a mis siervos Major N. Ashley y Burr Riggs, que viajen también a la región del Sur.

75:18 Sí, viajen todos éstos como les he mandado, yendo de casa en casa, de aldea en aldea y de ciudad en ciudad.

75:19 Y en cualquier casa donde entréis y os reciban, dejad allí vuestra bendición.

75:20 Y de cualquier casa donde entréis y no os reciban, saldréis de allí en seguida, y sacudiréis el polvo de vuestros pies como testimonio en contra de ellos.

75:21 Y os llenaréis de gozo y alegría; y sabed esto, que en el día del juicio seréis jueces de los de esa casa, y los condenaréis;

75:22 y será más tolerable para el pagano en el día del juicio que para los de esa casa; por tanto, ceñid vuestros lomos, sed fieles y venceréis todas las cosas, y seréis enaltecidos en el postrer día. Así sea. Amén.

75:23 Y además, así os dice el Señor a vosotros, oh élderes de mi

iglesia, que habéis presentado vuestros nombres a fin de saber su voluntad concerniente a vosotros:

75:24 He aquí, os digo que es el deber de la iglesia ayudar a sostener a las familias de éstos, y también a las familias de los que son llamados y han de ser enviados al mundo para proclamarle el evangelio.

75:25 Por tanto, yo, el Señor, os doy este mandamiento de buscar lugares para vuestras familias, hasta donde vuestros hermanos estén dispuestos a abrir su corazón.

75:26 Y cuantos puedan obtener lugares para sus familias y auxilio de la iglesia para ellas, no dejen de ir al mundo, bien sea al este o al oeste, al norte o al sur.

75:27 Pidan, y recibirán; llamen, y les será abierto; y les será revelado de lo alto, sí por el Consolador, adonde han de ir.

75:28 Y además, de cierto os digo que todo hombre que tiene la obligación de mantener a su propia familia, hágalo, y de ninguna manera perderá su corona; y obre en la iglesia.

75:29 Sea diligente cada cual en todas las cosas. No habrá lugar en la iglesia para el ocioso, a no ser que se arrepienta y enmiende sus costumbres.

75:30 Únanse, pues, en el ministerio mis siervos Simeon Carter y Emer Harris;

75:31 como también mis siervos Ezra Thayre y Thomas B. Marsh;

75:32 también mis siervos Hyrum Smith y Reynolds Cahoon;

75:33 también mis siervos Daniel Stanton y Seymour Brunson;

75:34 así como mis siervos Sylvester Smith y Gideon Carter;

75:35 y de la misma manera mis siervos Ruggles Eames y Stephen Burnett;

75:36 y también mis siervos Micah B. Welton y Eden Smith. Así sea. Amén.

Sección 76

Visión manifestada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Hiram, Ohio, el 16 de febrero de 1832 (History of the Church, 1:245-252). Al anotar esta visión, el Profeta escribió como prefacio: "A mi regreso de la conferencia de Amherst, reanudé la traducción de las Escrituras. Según las varias revelaciones que se habían recibido, era patente que se habían quitado de la Biblia muchos puntos importantes relacionados con la salvación del hombre, o que se habían perdido antes de que se recopilara. Parecía de por sí evidente, a juzgar por las verdades que quedaban, que si Dios premiaba a cada uno de acuerdo con las obras hechas en la carne, el término 'cielo', al referirse a la morada eterna de los santos, tenía que incluir más de un reino. Consiguientemente...mientras traducíamos el Evangelio según San Juan, el hermano Rigdon y yo vimos la siguiente visión" (History of the Church, 1:245). Fue después que el Profeta hubo traducido Juan 5:29 que se recibió esta visión.

1-4, El Señor es Dios; 5-10, Los misterios del reino serán revelados a todos los fieles; 11-17, Todos saldrán o en la resurrección de los justos o en la de los injustos; 18-24, Los habitantes de muchos mundos son engendrados hijos e hijas para Dios por medio de la expiación de Jesucristo; 25-29, Un ángel de Dios cayó y se convirtió en el diablo; 30-49, Los hijos de perdición padecen condenación eterna; todos los demás logran algún grado de salvación; 50-70, Se describen la gloria y el galardón de los seres exaltados en el reino celestial; 71-80, Aquellos que heredarán el reino terrestre; 81-113, El estado de los que se hallarán en la gloria telestial, en la terrestre y en la celestial; 114-119, Los fieles podrán ver y comprender los misterios del Reino de Dios mediante el poder del Espíritu Santo.

76:1 ¡Oíd, oh cielos, escucha, oh tierra, y regocijaos, vosotros los habitantes de ellos, porque el Señor es Dios, y aparte de él no hay Salvador!

76:2 Grande es su sabiduría, maravillosas son sus vías, y la magnitud de sus obras nadie la puede saber.

76:3 Sus propósitos nunca fracasan, ni hay quien pueda detener su mano.

76:4 De eternidad en eternidad él es el mismo, y sus años nunca se acaban.

76:5 Porque así dice el Señor: Yo, el Señor, soy misericordioso y

benigno para con los que me temen, y me deleito en honrar a los que me sirven en rectitud y en verdad hasta el fin.

76:6 Grande será su galardón y eterna será su gloria.

76:7 Y a ellos les revelaré todos los misterios, sí, todos los misterios ocultos de mi reino desde los días antiguos, y por siglos futuros, les haré saber la buena disposición de mi voluntad tocante a todas las cosas pertenecientes a mi reino.

76:8 Sí, aun las maravillas de la eternidad sabrán ellos, y las cosas venideras les enseñaré, sí, cosas de muchas generaciones.

76:9 Y su sabiduría será grande, y su conocimiento llegará hasta el cielo; y ante ellos perecerá la sabiduría de los sabios y se desvanecerá el entendimiento del prudente.

76:10 Porque por mi Espíritu los iluminaré, y por mi poder les revelaré los secretos de mi voluntad; sí, cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han llegado siquiera al corazón del hombre.

76:11 Nosotros, José Smith, hijo, y Sidney Rigdon, estando en el Espíritu el día dieciséis de febrero, del año de nuestro Señor mil ochocientos treinta y dos,

76:12 fueron abiertos nuestros ojos e iluminados nuestros entendimientos por el poder del Espíritu, al grado de poder ver y comprender las cosas de Dios,

76:13 aun aquellas cosas que existieron desde el principio, antes que el mundo fuese, las cuales el Padre decretó por medio de su Hijo Unigénito, que estaba en el seno del Padre aun desde el principio,

76:14 de quien damos testimonio, y el testimonio que damos es la plenitud del evangelio de Jesucristo, que es el Hijo, a quien vimos y con el cual conversamos en la visión celestial.

76:15 Porque mientras hacíamos la traducción que el Señor nos había designado, llegamos al versículo veintinueve del quinto capítulo de Juan, que nos fue revelado así:

76:16 Hablando de la resurrección de los muertos, concerniente a los que oirán la voz del Hijo del Hombre:

76:17 Y saldrán; los que hayan hecho el bien, en la resurrección de los justos; y los que hayan hecho el mal, en la resurrección de los injustos.

76:18 Ahora, a causa de esto nos maravillamos, porque nos fue revelado por el Espíritu.

76:19 Y mientras meditábamos en estas cosas, el Señor tocó los ojos de nuestro entendimiento y fueron abiertos, y la gloria del Señor brilló alrededor.

76:20 Y vimos la gloria del Hijo, a la diestra del Padre, y recibimos de su plenitud;

76:21 y vimos a los santos ángeles y a los que son santificados delante de su trono, adorando a Dios y al Cordero, y lo adoran para siempre jamás.

76:22 Y ahora, después de los muchos testimonios que se han dado de él, éste es el testimonio, el último de todos, que nosotros damos de él: ¡Que vive!

76:23 Porque lo vimos, sí, a la diestra de Dios; y oímos la voz testificar que él es el Unigénito del Padre;

76:24 que por él, por medio de él y de él los mundos son y fueron creados, y sus habitantes son engendrados hijos e hijas para Dios.

76:25 Y esto también vimos, de lo cual damos testimonio, que un ángel de Dios que tenía autoridad delante de Dios, el cual se rebeló en contra del Hijo Unigénito, a quien el Padre amaba y el cual estaba en el seno del Padre, fue arrojado de la presencia de Dios y del Hijo,

76:26 y fue llamado Perdición, porque los cielos lloraron por él; y era Lucifer, un hijo de la mañana.

76:27 Y vimos; y he aquí, ¡ha caído, un hijo de la mañana ha caído!

76:28 Y mientras nos hallábamos aún en el Espíritu, el Señor nos mandó que escribiésemos la visión; porque vimos a Satanás, la serpiente antigua, sí, el diablo, que se rebeló contra Dios y procuró usurpar el reino de nuestro Dios y su Cristo;

76:29 por tanto, les hace la guerra a los santos de Dios, y los rodea por todos lados.

76:30 Y vimos una visión de los sufrimientos de aquellos a quienes hizo la guerra y venció, porque la voz del Señor vino a nosotros con estas palabras:

76:31 Así dice el Señor concerniente a todos los que conocen mi

poder, y han llegado a participar de él, y se dejaron vencer a causa del poder del diablo, y niegan la verdad y se rebelan contra mi poder.

76:32 Estos son los hijos de perdición, de quienes digo que mejor hubiera sido para ellos no haber nacido;

76:33 porque son vasos de ira, condenados a padecer la ira de Dios con el diablo y sus ángeles en la eternidad;

76:34 concerniente a los cuales he dicho que no hay perdón en este mundo ni en el venidero,

76:35 habiendo negado al Santo Espíritu después de haberlo recibido, y habiendo negado al Unigénito del Padre, crucificándolo para sí mismos y exponiéndolo a vituperio.

76:36 Éstos son los que irán al lago de fuego y azufre, con el diablo y sus ángeles,

76:37 y los únicos sobre quienes tendrá poder alguno la segunda muerte;

76:38 sí, en verdad, los únicos que no serán redimidos en el debido tiempo del Señor, después de padecer su ira.

76:39 Porque todos los demás saldrán en la resurrección de los muertos, mediante el triunfo y la gloria del Cordero, que fue inmolado, que estaba en el seno del Padre desde antes que los mundos fuesen hechos.

76:40 Y éste es el evangelio, las buenas nuevas, que la voz de los cielos nos testificó:

76:41 Que vino al mundo, sí, Jesús, para ser crucificado por el mundo y para llevar los pecados del mundo, y para santificarlo y limpiarlo de toda iniquidad;

76:42 para que por medio de él fuesen salvos todos aquellos a quienes el Padre había puesto en su poder y había hecho mediante él;

76:43 y él glorifica al Padre y salva todas las obras de sus manos, menos a esos hijos de perdición que niegan al Hijo después que el Padre lo ha revelado.

76:44 Por tanto, a todos salva él menos a ellos; éstos irán al castigo perpetuo, que es castigo sin fin, castigo eterno, para reinar con el diablo y sus ángeles por la eternidad, donde su gusano no muere y el

fuego no se apaga, lo cual es su tormento;

76:45 y ni el fin de ello, ni el lugar, ni su tormento, ningún hombre lo sabe;

76:46 ni tampoco fue, ni es, ni será revelado al hombre, salvo a quienes se hacen participantes de ello;

76:47 sin embargo, yo, el Señor, lo manifiesto en visión a muchos, pero en seguida lo cierro otra vez;

76:48 por consiguiente, no comprenden el fin, la anchura, la altura, la profundidad ni la miseria de ello, ni tampoco hombre alguno, sino los que son ordenados a esta condenación.

76:49 Y oímos la voz decir: Escribid la visión, porque he aquí, éste es el fin de la visión de los padecimientos de los impíos.

76:50 Y otra vez testificamos, porque vimos y oímos, y éste es el testimonio del evangelio de Cristo concerniente a los que saldrán en la resurrección de los justos:

76:51 Éstos son los que recibieron el testimonio de Jesús, y creyeron en su nombre, y fueron bautizados según la manera de su sepultura, siendo sepultados en el agua en su nombre; y esto de acuerdo con el mandamiento que él ha dado,

76:52 para que, guardando los mandamientos, fuesen lavados y limpiados de todos sus pecados, y recibiesen el Santo Espíritu por la imposición de las manos del que es ordenado y sellado para ejercer este poder;

76:53 y son quienes vencen por la fe, y son sellados por el Santo Espíritu de la promesa, que el Padre derrama sobre todos los que son justos y fieles.

76:54 Éstos son los que constituyen la Iglesia del Primogénito.

76:55 Son aquellos en cuyas manos el Padre ha entregado todas las cosas;

76:56 son sacerdotes y reyes que han recibido de su plenitud y de su gloria;

76:57 y son sacerdotes del Altísimo, según el orden de Melquisedec, que fue según el orden de Enoc, que fue según el orden del Hijo Unigénito.

76:58 De modo que, como está escrito, son dioses, sí, los hijos de Dios.

76:59 Por consiguiente, todas las cosas son suyas, sea vida o muerte, o cosas presentes o cosas futuras, todas son suyas, y ellos son de Cristo y Cristo es de Dios.

76:60 Y vencerán todas las cosas.

76:61 Por tanto, nadie se gloríe en el hombre, más bien gloríese en Dios, el cual subyugará a todo enemigo debajo de sus pies.

76:62 Éstos morarán en la presencia de Dios y de su Cristo para siempre jamás.

76:63 Éstos son los que él traerá consigo cuando venga en las nubes del cielo para reinar en la tierra sobre su pueblo.

76:64 Son los que tendrán parte en la primera resurrección.

76:65 Son quienes saldrán en la resurrección de los justos.

76:66 Son los que han venido al monte de Sión y a la ciudad del Dios viviente, el lugar celestial, el más santo de todos.

76:67 Son los que se han allegado a una hueste innumerable de ángeles, a la asamblea general e iglesia de Enoc y del Primogénito.

76:68 Son aquellos cuyos nombres están escritos en el cielo, donde Dios y Cristo son los jueces de todo.

76:69 Son hombres justos hechos perfectos mediante Jesús, el mediador del nuevo convenio, que obró esta perfecta expiación derramando su propia sangre.

76:70 Éstos son aquellos cuyos cuerpos son celestiales, cuya gloria es la del sol, sí, la gloria de Dios, el más alto de todos, de cuya gloria está escrito que tiene como símbolo el sol del firmamento.

76:71 Y además, vimos el mundo terrestre, y he aquí, éstos son los de lo terrestre, cuya gloria se distingue de la gloria de los de la iglesia del Primogénito que han recibido la plenitud del Padre, así como la de la luna difiere del sol en el firmamento.

76:72 He aquí, éstos son los que murieron sin ley;

76:73 y también los que son los espíritus de los hombres encerrados en prisión, a quienes el Hijo visitó y predicó el evangelio, para que

fuesen juzgados según los hombres en la carne;

76:74 quienes no recibieron el testimonio de Jesús en la carne, mas después lo recibieron.

76:75 Éstos son los hombres honorables de la tierra que fueron cegados por las artimañas de los hombres.

76:76 Son los que reciben de su gloria, mas no de su plenitud.

76:77 Son los que reciben de la presencia del Hijo, mas no de la plenitud del Padre.

76:78 Por consiguiente, son cuerpos terrestres y no son cuerpos celestiales, y difieren en gloria como la luna difiere del sol.

76:79 Éstos son aquellos que no son valientes en el testimonio de Jesús; así que, no obtienen la corona en el reino de nuestro Dios.

76:80 Y éste es el fin de la visión que vimos de lo terrestre, que el Señor nos mandó escribir mientras todavía estábamos en el Espíritu.

76:81 Y además, vimos la gloria de lo telestial, la gloria de lo menor, así como la gloria de las estrellas difiere de la gloria de la luna en el firmamento.

76:82 Éstos son los que no recibieron el evangelio de Cristo ni el testimonio de Jesús.

76:83 Son los que no niegan al Santo Espíritu.

76:84 Son aquellos que son arrojados al infierno.

76:85 Son éstos los que no serán redimidos del diablo sino hasta la última resurrección, hasta que el Señor, Cristo el Cordero, haya cumplido su obra.

76:86 Son los que no reciben de su plenitud en el mundo eterno, sino del Santo Espíritu por medio de la ministración de lo terrestre;

76:87 y lo terrestre, por la ministración de lo celestial.

76:88 Y lo telestial también lo recibe por la ministración de ángeles que son designados para ministrar por ellos, o sea, que son nombrados para ser sus espíritus ministrantes; porque serán herederos de la salvación.

76:89 Y así vimos en la visión celestial la gloria de lo telestial, que

sobrepuja a toda comprensión;

76:90 y ningún hombre la conoce sino aquel a quien Dios la ha revelado.

76:91 Y así vimos la gloria de lo terrestre, que excede a la gloria de lo telestial en todas las cosas, sí, en gloria, en poder, en fuerza y en dominio.

76:92 Y así vimos la gloria de lo celestial, que sobrepuja a todas las cosas; donde Dios, el Padre, reina en su trono para siempre jamás;

76:93 ante cuyo trono todas las cosas se inclinan en humilde reverencia, y le rinden gloria para siempre jamás.

76:94 Los que moran en su presencia son la iglesia del Primogénito; y ven como son vistos, y conocen como son conocidos, habiendo recibido de su plenitud y de su gracia;

76:95 y él los hace iguales en poder, en fuerza y en dominio.

76:96 Y la gloria de lo celestial es una, así como la gloria del sol es una.

76:97 Y la gloria de lo terrestre es una, así como es una la gloria de la luna.

76:98 Y la gloria de lo telestial es una, así como la gloria de las estrellas es una; porque como una estrella es diferente de otra en gloria, así difieren uno y otro en gloria en el mundo telestial;

76:99 porque éstos son los que dicen ser de Pablo, y de Apolos, y de Cefas.

76:100 Son los que declaran ser unos de uno y otros de otro: unos de Cristo y otros de Juan, unos de Moisés, unos de Elías, unos de Esaías, unos de Isaías, y otros de Enoc;

76:101 mas no recibieron el evangelio, ni el testimonio de Jesús, ni a los profetas, ni el convenio sempiterno.

76:102 En fin, todos éstos son los que no serán reunidos con los santos para ser arrebatados con la iglesia del Primogénito y recibidos en la nube.

76:103 Éstos son los mentirosos y los hechiceros, los adúlteros y los fornicarios, y quienquiera que ama y obra mentira.

76:104 Son los que padecen la ira de Dios en la tierra.

76:105 Son los que padecen la venganza del fuego eterno.

76:106 Son aquellos que son arrojados al infierno, y padecen la ira de Dios Todopoderoso hasta el cumplimiento de los tiempos, cuando Cristo haya subyugado a todo enemigo debajo de sus pies y haya perfeccionado su obra;

76:107 cuando entregue el reino y lo presente sin mancha al Padre, diciendo: He vencido y pisado, yo solo, el lagar, sí, el lagar del furor de la ira del Dios Omnipotente.

76:108 Entonces será coronado con la corona de su gloria, para sentarse sobre el trono de su poder y reinar para siempre jamás.

76:109 Mas he aquí, vimos la gloria y los habitantes del mundo telestial, y eran tan innumerables como las estrellas en el firmamento del cielo, o como las arenas en las playas del mar;

76:110 y oímos la voz del Señor decir: Todos éstos doblarán la rodilla, y toda lengua confesará al que se sienta sobre el trono para siempre jamás;

76:111 porque serán juzgados de acuerdo con sus obras, y cada hombre recibirá, conforme a sus propias obras, su dominio correspondiente en las mansiones que están preparadas;

76:112 y serán siervos del Altísimo; mas a donde Dios y Cristo moran no podrán venir, por los siglos de los siglos.

76:113 Éste es el fin de la visión que vimos, que se nos mandó escribir mientras estábamos aún en el Espíritu.

76:114 Pero grandes y maravillosas son las obras del Señor y los misterios de su reino que él nos enseñó, los cuales sobrepujan a toda comprensión en gloria, en poder y en dominio,

76:115 los cuales nos mandó no escribir mientras estábamos aún en el Espíritu, y no es lícito que el hombre los declare;

76:116 ni tampoco es el hombre capaz de darlos a conocer, porque sólo se ven y se comprenden por el poder del Santo Espíritu que Dios confiere a los que lo aman y se purifican ante él;

76:117 a quienes concede este privilegio de ver y conocer por sí mismos,

76:118 para que por el poder y la manifestación del Espíritu, mientras estén en la carne, puedan aguantar su presencia en el mundo de gloria.

76:119 Y a Dios y al Cordero sean la gloria, la honra y el dominio para siempre jamás. Amén.

Sección 77

Revelación dada a José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en marzo de 1832 (History of the Church, 1:253-255). El Profeta escribió: "En relación con la traducción de las Escrituras, recibí la siguiente explicación del Apocalipsis o la Revelación de San Juan" (History of the Church, 1:253).

1-4, Los animales tienen espíritu y morarán en felicidad eterna sobre una tierra inmortal; 5-7, Esta tierra tiene una existencia temporal de 7.000 años; 8-10, Varios ángeles restauran el evangelio y ministran sobre la tierra; 11, Los 144.000 son sellados; 12-14, Cristo vendrá al principio del séptimo milenio; 15, Serán levantados dos profetas a la nación judía.

77:1 Pregunta.- ¿Qué es el mar de vidrio del que habla Juan en el capítulo 4, versículo 6, del Apocalipsis?

Respuesta.- Es la tierra en su estado santificado, inmortal y eterno.

77:2 P.- ¿Qué hemos de entender por los cuatro seres vivientes de los que habla el mismo versículo?

R.- Son expresiones metafóricas que usa Juan el Revelador para describir los cielos, el paraíso de Dios, la felicidad del hombre, y la de los animales, y de lo que se arrastra y de las aves del cielo; siendo lo espiritual a semejanza de lo temporal, y lo temporal a semejanza de lo espiritual; el espíritu del hombre a semejanza de su persona, como también el espíritu de los animales y toda otra criatura que Dios ha creado.

77:3 P.- ¿Están limitados los cuatro seres vivientes a animales particulares, o representan clases u órdenes?

R.- Están limitados a cuatro animales particulares, mostrados a Juan para representar la gloria de las clases de seres en su orden o esfera

de creación decretados, en cuanto al gozo de su felicidad eterna.

77:4 P.- ¿Qué hemos de entender por los ojos y las alas que tenían los seres vivientes?

R.- Sus ojos son una representación de luz y conocimiento, es decir, están llenos de conocimiento; y sus alas representan el poder para moverse, para obrar, etc.

77:5 P.- ¿Qué hemos de entender por los veinticuatro ancianos de los que habla Juan?

R.- Hemos de entender que estos ancianos que Juan vio habían sido fieles en la obra del ministerio, y habían muerto. Pertenecían a las siete iglesias y estaban entonces en el paraíso de Dios.

77:6 P.- ¿Qué hemos de entender por el libro que Juan vio, sellado por fuera con siete sellos?

R.- Que contiene la voluntad, los misterios y las obras revelados de Dios; las cosas ocultas de su administración concernientes a esta tierra durante los siete mil años de su permanencia, o sea, su duración temporal.

77:7 P.- ¿Qué hemos de entender por los siete sellos con que estaba sellado?

R.- Que el primer sello contiene las cosas de los primeros mil años; el segundo, las de los siguientes mil años, y así hasta el séptimo.

77:8 P.- ¿Qué hemos de entender por los cuatro ángeles de los que se habla en el capítulo 7, y versículo 1, del Apocalipsis?

R.- Que son cuatro ángeles enviados de Dios, a quienes es dado poder sobre las cuatro partes de la tierra, para salvar la vida y para destruir; son los que tienen el evangelio eterno para darlo a toda nación, tribu, lengua y pueblo, y tienen el poder de cerrar los cielos, de sellar para vida o de echar abajo a las regiones de las tinieblas.

77:9 P.- ¿Qué hemos de entender por el ángel que asciende del oriente, versículo 2, capítulo 7, del Apocalipsis?

R.- Que el ángel que asciende del oriente es aquel a quien es dado el sello del Dios viviente sobre las doce tribus de Israel; por consiguiente, clama a los cuatro ángeles que tienen el evangelio eterno, diciendo: No hagáis daño a la tierra, ni al mar, ni a los árboles, hasta que hayamos sellado en sus frentes a los siervos de nuestro

Dios. Y si queréis recibirlo, éste es Elías, que habría de venir a congregar a las tribus de Israel y a restaurar todas las cosas.

77:10 P.- ¿En qué tiempo se cumplirán las cosas de las que se habla en este capítulo?

R.- Se cumplirán en el sexto milenio, o sea, cuando sea abierto el sexto sello.

77:11 P.- ¿Qué hemos de entender por los ciento cuarenta y cuatro mil sellados de entre las tribus de Israel, doce mil de cada tribu?

R.- Que aquellos que son sellados son sumos sacerdotes, ordenados según el santo orden de Dios para administrar el evangelio eterno; porque son éstos los que son ordenados de entre toda nación, tribu, lengua y pueblo, por los ángeles a quienes es dado poder sobre las naciones de la tierra para traer a cuantos quieran venir a la iglesia del Primogénito.

77:12 P.- ¿Qué hemos de entender por el son de trompetas que se menciona en el capítulo 8 del Apocalipsis?

R.- Que así como Dios hizo el mundo en seis días, y en el séptimo día acabó su obra y la santificó, y también formó al hombre del polvo de la tierra, de igual manera, al principiar el séptimo milenio, el Señor Dios santificará la tierra, consumará la salvación del hombre y juzgará y redimirá todas las cosas, salvo lo que no haya puesto en su poder, cuando él haya sellado todo hasta el fin de todas las cosas; y el son de las trompetas de los siete ángeles es la preparación y terminación de su obra al comenzar el séptimo milenio, la preparación de la vía antes de la hora de su venida.

77:13 P.- ¿Cuándo se cumplirán las cosas que están escritas en el capítulo 9 del Apocalipsis?

R.- Se cumplirán después que sea abierto el séptimo sello, antes de la venida de Cristo.

77:14 P.- ¿Qué hemos de entender por el libro pequeño que Juan comió, tal como se menciona en el capítulo 10 del Apocalipsis?

R.- Hemos de entender que fue una misión y ordenanza para él, de recoger a las tribus de Israel; he aquí, éste es Elías, el cual, como está escrito, tiene que venir y restaurar todas las cosas.

77:15 P.- ¿Qué se da a entender por los dos testigos, en el capítulo 11 del Apocalipsis?

R.- Son dos profetas que le serán levantados a la nación judía en los postreros días, en la época de la restauración, para profetizar a los judíos, después que éstos se hayan congregado y hayan edificado la ciudad de Jerusalén en la tierra de sus padres.

Sección 78

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en marzo de 1832 (History of the Church, 1:255-257). La orden que dio el Señor a José Smith, con objeto de establecer un almacén para los pobres. No siempre convenía dar a conocer al mundo la identidad de las personas a quienes el Señor se dirigía en las revelaciones; por eso, en la publicación de ésta y de otras revelaciones subsiguientes, se hizo referencia a los hermanos por otros nombres distintos de los suyos propios. Cuando pasó la necesidad de conservar incógnitos los nombres de los hermanos, se imprimieron sus nombres verdaderos entre corchetes. En vista de que hoy no hay ninguna necesidad particular de continuar usando los nombres poco comunes o seudónimos, solamente se usan los nombres verdaderos cual se hallan en los manuscritos originales.

1-4, Los santos deben organizarse y establecer un almacén; 5-12, El uso prudente de sus bienes conducirá a los miembros a la salvación; 13-14, La Iglesia debe ser independiente de los poderes terrenales; 15-16, Miguel (Adán) sirve bajo la dirección del Muy Santo (Cristo); 17-22, Benditos son los fieles, porque ellos heredarán todas las cosas.

78:1 El Señor habló a José Smith, hijo, diciendo: Escuchadme, dice el Señor vuestro Dios, vosotros que habéis sido ordenados al sumo sacerdocio de mi iglesia, y que os habéis congregado;

78:2 y oíd el consejo de aquel que os ha ordenado de lo alto, que hablará en vuestros oídos las palabras de sabiduría, a fin de que halléis salvación en lo que habéis presentado ante mí, dice el Señor Dios.

78:3 Pues de cierto os digo, ha llegado la hora y está cerca; y he aquí, es necesario que haya una organización de mi pueblo, a fin de reglamentar y establecer los asuntos del almacén para los pobres de entre mi pueblo, tanto en este lugar como en la tierra de Sión,

78:4 como establecimiento y orden permanentes y sempiternos para

mi iglesia, a fin de adelantar la causa que habéis abrazado, para la salvación del hombre y la gloria de vuestro Padre que está en los cielos;

78:5 para que seáis iguales en los vínculos de cosas celestiales, sí, y de cosas terrenales también, a fin de obtener cosas celestiales.

78:6 Porque si no sois iguales en las cosas terrenales, no podéis ser iguales en la consecución de cosas celestiales;

78:7 pues si queréis que os dé un lugar en el mundo celestial, es preciso que os preparéis, haciendo lo que os he mandado y requerido.

78:8 Y ahora, de cierto así dice el Señor, conviene que vosotros que constituís esta orden hagáis todas las cosas para mi gloria;

78:9 o en otras palabras, siéntense mis siervos Newel K. Whitney, José Smith, hijo, y Sidney Rigdon en concilio con los santos que están en Sión;

78:10 de otra manera, Satanás procurará desviar sus corazones de la verdad, de manera que sean cegados y no comprendan las cosas que están preparadas para ellos.

78:11 Por tanto, os doy el mandamiento de prepararos y organizaros por medio de un vínculo o convenio sempiterno que no se puede violar.

78:12 Y quien lo violare perderá su oficio y estado en la iglesia, y será entregado a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención.

78:13 He aquí, ésta es la preparación con la cual os preparo, y el fundamento y la norma que os doy, mediante los cuales podréis cumplir los mandamientos que os son dados;

78:14 a fin de que mediante mi providencia, no obstante las tribulaciones que os sobrevengan, la iglesia se sostenga independiente de todas las otras criaturas bajo el mundo celestial;

78:15 para que ascendáis hasta alcanzar la corona preparada para vosotros, y seáis hechos gobernantes sobre muchos reinos, dice Dios el Señor, el Santo de Sión, el cual ha establecido los cimientos de Adán-ondi-Ahmán;

78:16 y el que ha nombrado a Miguel por príncipe vuestro, y le ha asentado los pies, y lo ha puesto en alto, y le ha dado las llaves de la

salvación bajo el consejo y dirección del Muy Santo, que es sin principio de días ni fin de vida.

78:17 De cierto, de cierto os digo, sois niños pequeños, y todavía no habéis entendido cuán grandes bendiciones el Padre tiene en sus propias manos y ha preparado para vosotros;

78:18 y no podéis sobrellevar ahora todas las cosas; no obstante, sed de buen ánimo, porque yo os guiaré. De vosotros son el reino y sus bendiciones, y las riquezas de la eternidad son vuestras.

78:19 Y el que reciba todas las cosas con gratitud será glorificado; y le serán añadidas las cosas de esta tierra, hasta cien tantos, sí, y más.

78:20 Haced, pues, las cosas que os he mandado, dice vuestro Redentor, el Hijo Ahmán, el cual prepara todas las cosas antes de llevaros;

78:21 porque sois la iglesia del Primogénito, y él os arrebatará en una nube, y señalará a cada hombre su porción.

78:22 Y el que es mayordomo fiel y sabio heredará todas las cosas. Amén.

Sección 79

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en marzo de 1832 (History of the Church, 1:257).

1-4, Jared Carter es llamado a predicar el evangelio por medio del Consolador.

79:1 De cierto te digo, que es mi voluntad que mi siervo Jared Carter vaya otra vez a las tierras del Este, de un lugar a otro, y de ciudad en ciudad, mediante el poder de la ordenación con que ha sido ordenado, para proclamar alegres nuevas de gran gozo, sí, el evangelio eterno.

79:2 Y enviaré sobre él al Consolador, que le enseñará la verdad y el camino que debe seguir;

79:3 y si es fiel, lo coronaré de nuevo con gavillas.

79:4 Por tanto, regocíjese tu corazón, mi siervo Jared Carter, y no temas, dice tu Señor, que es Jesucristo. Amén.

Sección 80

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en marzo de 1832 (History of the Church, 1:257).

1-5, Stephen Burnett y Eden Smith son llamados a predicar en cualquier lugar que ellos escojan.

80:1 De cierto, así te dice el Señor, mi siervo Stephen Burnett: Ve, ve entre los del mundo y predica el evangelio a toda criatura a quien llegue el son de tu voz.

80:2 Y por cuanto deseas un compañero, te doy a mi siervo Eden Smith.

80:3 Por tanto, id y predicad mi evangelio, bien sea al norte o al sur, al este o al oeste, no importa, porque no podréis errar.

80:4 Por consiguiente, declarad las cosas que habéis oído, y que ciertamente creéis y sabéis que son verdaderas.

80:5 He aquí, ésta es la voluntad del que os ha llamado, vuestro Redentor, sí, Jesucristo. Amén.

Sección 81

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, en marzo de 1832 (History of the Church, 1:257-258). Frederick G. Williams es llamado para ser sumo sacerdote y consejero de la Presidencia del Sumo Sacerdocio. Los anales históricos indican que cuando se recibió esta revelación en marzo de 1832, se llamó a Jesse Gause al oficio de consejero de José Smith en la Presidencia. Sin embargo, cuando dejó de actuar de conformidad con ese nombramiento, el llamamiento se transfirió a Frederick G. Williams. La revelación (fechada en marzo de 1832) debe considerarse como un paso hacia la organización formal de la Primera Presidencia, en la que se requería específicamente el oficio de consejero en ese grupo y se explicaba la dignidad de dicho nombramiento. El hermano Gause sirvió por un tiempo pero fue excomulgado de la Iglesia en diciembre

de 1832. El hermano Williams fue ordenado al oficio de referencia el 18 de marzo de 1833.

1-2, La Primera Presidencia siempre posee las llaves del reino; 3-7, Si Frederick G. Williams es fiel en su ministerio, logrará la vida eterna.

81:1 De cierto, de cierto te digo, mi siervo Frederick G. Williams: Escucha la voz del que habla, la palabra del Señor tu Dios, y atiende al llamamiento al cual eres llamado, a saber, el de ser sumo sacerdote en mi iglesia y consejero de mi siervo José Smith, hijo,

81:2 a quien he dado las llaves del reino, que siempre corresponden a la presidencia del sumo sacerdocio;

81:3 por tanto, en verdad lo reconozco a él, y lo bendeciré; y también a ti, si eres fiel en consejo, en el oficio al que te he nombrado, en tus oraciones siempre, vocalmente así como en tu corazón, en público y en secreto; y también en tu ministerio de proclamar el evangelio en la tierra de los vivientes y entre tus hermanos.

81:4 Y en el cumplimiento de estas cosas realizarás el mayor beneficio para tus semejantes, y adelantarás la gloria de aquel que es tu Señor.

81:5 De manera que, sé fiel; ocupa el oficio al que te he nombrado; socorre a los débiles, levanta las manos caídas y fortalece las rodillas debilitadas.

81:6 Y si eres fiel hasta el fin, recibirás una corona de inmortalidad, así como la vida eterna en las mansiones que he preparado en la casa de mi Padre.

81:7 He aquí, éstas son las palabras del Alfa y la Omega, sí, Jesucristo. Amén.

Sección 82

Revelación dada a José Smith el Profeta en el Condado de Jackson, Misuri, el 26 de abril de 1832 (History of the Church, 1:267-269). La ocasión fue un concilio general de la Iglesia en el cual José Smith el Profeta fue sostenido como Presidente del Sumo Sacerdocio, oficio al cual previamente había sido ordenado en una conferencia de sumos sacerdotes, élderes y miembros en Amherst, Ohio, el 25 de enero de

1832 (véase el encabezamiento de la sección 75). Como se explicó previamente en el encabezamiento de la sección 78, se usaron seudónimos en la publicación de esta revelación para no revelar la identidad de las personas nombradas.

1-4, Donde mucho se da, mucho se requiere; 5-7, Las tinieblas reinan en el mundo; 8-13, El Señor está obligado cuando hacemos lo que Él dice; 14-18, Sión debe aumentar en belleza y santidad; 19-24, Todo hombre debe procurar el bienestar de su prójimo.

82:1 De cierto, de cierto os digo, mis siervos, que por cuanto os habéis perdonado el uno al otro vuestras transgresiones, así también yo, el Señor, os perdono.

82:2 No obstante, hay entre vosotros algunos que han pecado extremadamente; sí, todos vosotros habéis pecado; mas de cierto os digo, tened cuidado de aquí en adelante y absteneos de pecar, no sea que desciendan graves juicios sobre vuestra cabeza.

82:3 Porque de aquel a quien mucho se da, mucho se requiere; y el que peque contra mayor luz, mayor condenación recibirá.

82:4 Pedís revelaciones en mi nombre, y os las concedo; y si no observáis mis palabras que os doy, os hacéis transgresores; y justicia y juicio son el castigo que prescribe mi ley.

82:5 Por tanto, lo que digo a uno lo digo a todos: Velad, porque el adversario extiende sus dominios y las tinieblas reinan;

82:6 y la ira de Dios se enciende contra los habitantes de la tierra; y nadie hace lo bueno, porque todos se han extraviado.

82:7 Y ahora, yo, el Señor, en verdad os digo que no os imputaré ningún pecado; id y no pequéis más; pero los pecados anteriores volverán al alma que peque, dice el Señor vuestro Dios.

82:8 Y además, os digo que os doy un mandamiento nuevo para que entendáis mi voluntad concerniente a vosotros;

82:9 o en otras palabras, os doy instrucciones en cuanto a la manera de conduciros delante de mí, a fin de que se torne para vuestra salvación.

82:10 Yo, el Señor, estoy obligado cuando hacéis lo que os digo; mas cuando no hacéis lo que os digo, ninguna promesa tenéis.

82:11 Por tanto, de cierto os digo, conviene que mis siervos Edward

Partridge y Newel K. Whitney, A. Sidney Gilbert y Sidney Rigdon, y mi siervo José Smith, y John Whitmer y Oliver Cowdery, y W. W. Phelps y Martin Harris se unan por medio de un vínculo y convenio que no puede ser quebrantado por transgresión, sin que inmediatamente siga el juicio, en lo que toca a vuestras mayordomías respectivas,

82:12 para administrar los asuntos de los pobres y todas las cosas pertenecientes al obispado, tanto en la tierra de Sión como en la de Kirtland;

82:13 porque he consagrado la tierra de Kirtland en mi propio y debido tiempo para el beneficio de los santos del Altísimo, y para una estaca de Sión.

82:14 Porque Sión debe aumentar en belleza y santidad; sus fronteras se han de ensanchar; deben fortalecerse sus estacas; sí, de cierto os digo, Sión se ha de levantar y vestirse con sus ropas hermosas.

82:15 Por consiguiente, os doy este mandamiento de ligaros por medio de este convenio, y se hará según las leyes del Señor.

82:16 He aquí, también esto me es prudente, para provecho vuestro.

82:17 Y seréis iguales, o en otras palabras, tendréis el mismo derecho a los bienes, para el mejor manejo de los asuntos de vuestras mayordomías, cada hombre según sus carencias y necesidades si éstas son justas,

82:18 y todo esto para el beneficio de la iglesia del Dios viviente, a fin de que todo hombre mejore su talento, y cada uno gane otros talentos, sí, hasta cien tantos, para guardarlos en el almacén del Señor, para que lleguen a ser bienes comunes de toda la iglesia,

82:19 buscando cada cual el bienestar de su prójimo, y haciendo todas las cosas con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios.

82:20 Os he dado esta orden como orden sempiterna a vosotros y a vuestros sucesores, en tanto que no pequéis.

82:21 Y el alma que pecare contra este convenio, y endureciere en contra de él su corazón, será tratada de acuerdo con las leyes de mi iglesia y entregada a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención.

82:22 Y ahora de cierto os digo, y esto es prudente, ganaos amigos por medio de las riquezas de maldad, y no os destruirán.

82:23 Dejadme a mí el juicio, porque es mío, y yo pagaré. Paz a vosotros; mis bendiciones os acompañan.

82:24 Porque todavía es vuestro el reino, y para siempre jamás lo será, si no caéis de vuestra firmeza. Así sea. Amén.

Sección 83

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Independence, Misuri, el 30 de abril de 1832 (History of the Church, 1:269-270). Se recibió esta revelación mientras el Profeta se hallaba reunido en concilio con sus hermanos.

1-4, Las mujeres y los niños tienen el derecho de recibir sostén de sus esposos y padres respectivamente; 5-6, Las viudas y los huérfanos tienen el derecho de recurrir a la Iglesia para su sostén.

83:1 De cierto, así dice el Señor, además de las leyes de la iglesia referentes a las mujeres y a los niños, aquellos que pertenecen a la iglesia, que han perdido a sus esposos o padres:

83:2 Las mujeres tienen el derecho de recibir sostén de sus maridos hasta que éstos mueran; y si ellas no han transgredido, tendrán confraternidad en la iglesia.

83:3 Y si no son fieles, no tendrán confraternidad en la iglesia; no obstante, podrán permanecer en sus heredades según las leyes del país.

83:4 Todos los niños tienen el derecho de recibir el sostén de sus padres hasta que sean mayores de edad.

83:5 Y después de eso, pueden recurrir a la iglesia, o en otras palabras, al almacén del Señor, si sus padres no tienen los medios para darles heredades.

83:6 Y se mantendrá el almacén por medio de las consagraciones de la iglesia; y se proveerá lo necesario a las viudas y a los huérfanos, como también a los pobres. Amén.

Sección 84

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, los días 22 y 23 de septiembre de 1832 (History of the Church, 1:286-295). Durante el mes de septiembre, los élderes habían empezado a volver de sus misiones en los estados del Este y a informar de sus obras. Fue mientras se hallaban reunidos en esta época de gozo que se recibió la siguiente comunicación. El Profeta la llama una revelación sobre el sacerdocio.

1-5, La Nueva Jerusalén y el templo serán edificados en Misuri; 6-17, Se da la línea del sacerdocio desde Moisés hasta Adán; 18-25, El sacerdocio mayor posee la llave del conocimiento de Dios; 26-32, El sacerdocio menor tiene la llave del ministerio de ángeles y el evangelio preparatorio; 33-44, Los hombres logran la vida eterna por medio del juramento y el convenio del sacerdocio; 45-53, El Espíritu de Cristo ilumina a los hombres, y el mundo yace en el pecado; 54-61, Los santos deben testificar de las cosas que han recibido; 62-76, Han de predicar el evangelio, y seguirán las señales; 77-91, Los élderes han de salir sin bolsa ni alforja, y el Señor se encargará de atender a sus necesidades; 92-97, Plagas y maldiciones aguardan a aquellos que rechacen el evangelio; 98-102, Se da el nuevo cántico de la redención de Sión; 103-110, Ocupe cada hombre su propio oficio y trabaje en su propio llamamiento; 111-120, Los siervos del Señor han de proclamar la abominación desoladora de los últimos días.

84:1 Una revelación de Jesucristo a su siervo José Smith, hijo, y a seis élderes, cuando unieron sus corazones y elevaron sus voces al cielo.

84:2 Sí, la palabra del Señor concerniente a su iglesia, establecida en los últimos días para la restauración de su pueblo, como lo ha declarado por boca de sus profetas, así como para el recogimiento de sus santos sobre el monte de Sión, el cual será la ciudad de la Nueva Jerusalén,

84:3 ciudad que será edificada, empezando desde el terreno del templo, señalado por el dedo del Señor, en las fronteras occidentales del Estado de Misuri, y el cual se consagró por mano de José Smith, hijo, y otros con quienes el Señor estaba bien complacido.

84:4 De cierto, ésta es la palabra del Señor, que la ciudad de la Nueva Jerusalén sea edificada mediante el recogimiento de los santos, comenzando en este lugar, sí, el sitio para el templo que se

edificará en esta generación.

84:5 Porque en verdad, no pasará toda esta generación sin que se le edifique una casa al Señor, y una nube descansará sobre ella, que será la gloria del Señor que llenará la casa.

84:6 Y los hijos de Moisés, de acuerdo con el Santo Sacerdocio que Moisés recibió de manos de su suegro Jetro;

84:7 y Jetro lo recibió de manos de Caleb;

84:8 y Caleb de manos de Eliú;

84:9 y Eliú de manos de Jeremías;

84:10 y Jeremías de manos de Gad;

84:11 y Gad de manos de Esaías;

84:12 y Esaías lo recibió de las manos de Dios.

84:13 Esaías también vivió en los días de Abraham, y por él fue bendecido.

84:14 Y Abraham recibió el sacerdocio de manos de Melquisedec, que a su vez lo recibió por medio del linaje de sus padres, hasta Noé,

84:15 y de Noé hasta Enoc, por medio del linaje de sus padres;

84:16 y de Enoc a Abel, que fue muerto por la conspiración de su hermano, y quien, por mandato de Dios, recibió el sacerdocio de manos de su padre Adán, el primer hombre;

84:17 y este sacerdocio continúa en la iglesia de Dios en todas las generaciones, y es sin principio de días ni fin de años.

84:18 Y el Señor también confirmó un sacerdocio sobre Aarón y su descendencia, por todas sus generaciones; y este sacerdocio también continúa y permanece para siempre con el sacerdocio que es según el orden más santo de Dios.

84:19 Y este sacerdocio mayor administra el evangelio y posee la llave de los misterios del reino, sí, la llave del conocimiento de Dios.

84:20 Así que, en sus ordenanzas se manifiesta el poder de la divinidad.

84:21 Y sin sus ordenanzas y la autoridad del sacerdocio, el poder

de la divinidad no se manifiesta a los hombres en la carne;

84:22 porque sin esto, ningún hombre puede ver la faz de Dios, sí, el Padre, y vivir.

84:23 Moisés claramente enseñó esto a los hijos de Israel en el desierto, y procuró diligentemente santificar a los de su pueblo, a fin de que vieran la faz de Dios;

84:24 mas endurecieron sus corazones y no pudieron aguantar su presencia; por tanto, el Señor en su ira, porque su ira se había encendido en contra de ellos, juró que mientras estuviesen en el desierto no entrarían en su reposo, el cual es la plenitud de su gloria.

84:25 Por consiguiente, tomó a Moisés de entre ellos, y el Santo Sacerdocio también;

84:26 y continuó el sacerdocio menor, que tiene la llave del ministerio de ángeles y el evangelio preparatorio,

84:27 el cual es el evangelio de arrepentimiento y de bautismo, y la remisión de pecados, y la ley de los mandamientos carnales, que el Señor en su ira hizo que continuara en la casa de Aarón entre los hijos de Israel hasta Juan, a quien Dios levantó, pues fue lleno del Espíritu Santo desde el vientre de su madre.

84:28 Porque se bautizó mientras estaba aún en su niñez, y cuando tenía ocho días de edad, el ángel de Dios lo ordenó para este poder, con el objeto de derribar el reino de los judíos y enderezar las sendas del Señor ante la faz de su pueblo, a fin de prepararlo para la venida del Señor, en cuya mano se halla todo poder.

84:29 Y además, los oficios de élder y obispo son dependencias necesarias que corresponden al sacerdocio mayor.

84:30 Y además, los oficios de maestro y diácono son dependencias necesarias que pertenecen al sacerdocio menor, sacerdocio que se confirmó sobre Aarón y sus hijos.

84:31 De manera que, como dije concerniente a los hijos de Moisés - porque los hijos de Moisés y también los hijos de Aarón ofrecerán una ofrenda y un sacrificio aceptables en la casa del Señor, la cual se le edificará en esta generación, en el lugar consagrado como he indicado-

84:32 y los hijos de Moisés y de Aarón, cuyos hijos sois vosotros, serán llenos de la gloria del Señor sobre el monte de Sión en la casa

del Señor; y también muchos que he llamado y enviado para edificar mi iglesia.

84:33 Porque quienes son fieles hasta obtener estos dos sacerdocios de los cuales he hablado, y magnifican su llamamiento, son santificados por el Espíritu para la renovación de sus cuerpos.

84:34 Llegan a ser los hijos de Moisés y de Aarón, y la descendencia de Abraham, y la iglesia y reino, y los elegidos de Dios.

84:35 Y también todos los que reciben este sacerdocio, a mí me reciben, dice el Señor;

84:36 porque el que recibe a mis siervos, me recibe a mí;

84:37 y el que me recibe a mí, recibe a mi Padre;

84:38 y el que recibe a mi Padre, recibe el reino de mi Padre; por tanto, todo lo que mi Padre tiene le será dado.

84:39 Y esto va de acuerdo con el juramento y el convenio que corresponden a este sacerdocio.

84:40 Así que, todos los que reciben el sacerdocio reciben este juramento y convenio de mi Padre, que él no puede quebrantar, ni tampoco puede ser traspasado.

84:41 Pero el que violare este convenio, después de haberlo recibido, y lo abandonare totalmente, no recibirá perdón de los pecados en este mundo ni en el venidero.

84:42 Y ¡ay! de todos aquellos que no obtengan este sacerdocio que habéis recibido, el cual ahora confirmo por mi propia voz desde los cielos sobre vosotros que estáis presentes este día; y aun os he encomendado a las huestes celestiales y a mis ángeles.

84:43 Y ahora os doy el mandamiento de tener cuidado, en cuanto a vosotros mismos, de estar diligentemente atentos a las palabras de vida eterna.

84:44 Porque viviréis de toda palabra que sale de la boca de Dios.

84:45 Porque la palabra del Señor es verdad, y lo que es verdad es luz, y lo que es luz es Espíritu, a saber, el Espíritu de Jesucristo.

84:46 Y el Espíritu da luz a todo hombre que viene al mundo; y el Espíritu ilumina a todo hombre en el mundo que escucha la voz del Espíritu.

84:47 Y todo aquel que escucha la voz del Espíritu, viene a Dios, sí, el Padre.

84:48 Y el Padre le enseña concerniente al convenio que él ha renovado y confirmado sobre vosotros, el cual os es confirmado por vuestro bien; y no sólo por el bien de vosotros, sino del mundo entero.

84:49 Y todo el mundo yace en el pecado, y gime bajo la obscuridad y la servidumbre del pecado.

84:50 Y por esto sabréis que están bajo la servidumbre del pecado, porque no vienen a mí.

84:51 Porque quien no viene a mí está bajo la servidumbre del pecado.

84:52 Y el que no recibe mi voz no conoce mi voz, y no es mío.

84:53 Y de esta manera podréis discernir a los justos de los inicuos, y saber que el mundo entero gime bajo el pecado y la obscuridad ahora mismo.

84:54 Y en ocasiones pasadas vuestras mentes se han ofuscado a causa de la incredulidad, y por haber tratado ligeramente las cosas que habéis recibido,

84:55 y esta incredulidad y vanidad han traído la condenación sobre toda la iglesia.

84:56 Y esta condenación pesa sobre los hijos de Sión, sí, todos ellos;

84:57 y permanecerán bajo esta condenación hasta que se arrepientan y recuerden el nuevo convenio, a saber, el Libro de Mormón y los mandamientos anteriores que les he dado, no sólo de hablar, sino de obrar de acuerdo con lo que he escrito,

84:58 a fin de que den frutos dignos para el reino de su Padre; de lo contrario, queda por derramarse un azote y juicio sobre los hijos de Sión.

84:59 Porque, ¿han de contaminar los hijos del reino mi tierra santa? De cierto os digo que no.

84:60 En verdad, en verdad os digo a vosotros que ahora escucháis mis palabras, que son mi voz, benditos sois si recibís estas cosas;

84:61 porque yo os perdonaré vuestros pecados con este

mandamiento: Que os conservéis firmes en vuestras mentes en solemnidad y en el espíritu de oración, en dar testimonio a todo el mundo de las cosas que os son comunicadas.

84:62 Id, pues, por todo el mundo; y a cualquier lugar a donde no podáis ir, enviad, para que de vosotros salga el testimonio a todo el mundo y a toda criatura.

84:63 Y como dije a mis apóstoles, así os digo a vosotros, porque sois mis apóstoles, sí, sumos sacerdotes de Dios: Vosotros sois los que mi Padre me ha dado; sois mis amigos;

84:64 por tanto, así como dije a mis apóstoles, de nuevo os digo que toda alma que crea en vuestras palabras y se bautice en el agua para la remisión de los pecados, recibirá el Espíritu Santo.

84:65 Y estas señales seguirán a los que creen:

84:66 En mi nombre harán muchas obras maravillosas;

84:67 en mi nombre echarán fuera demonios;

84:68 en mi nombre sanarán a los enfermos;

84:69 en mi nombre abrirán los ojos de los ciegos y destaparán los oídos de los sordos;

84:70 y la lengua del mudo hablará;

84:71 y si alguien les administra veneno, no los dañará;

84:72 y la ponzoña de la serpiente no tendrá poder para hacerles daño.

84:73 Pero un mandamiento les doy, que no se jacten de estas cosas ni hablen de ellas ante el mundo; porque os son dadas para vuestro provecho y para salvación.

84:74 En verdad, en verdad os digo, que aquellos que no crean en vuestras palabras, ni se bauticen en el agua en mi nombre para la remisión de sus pecados, a fin de recibir el Espíritu Santo, serán condenados y no entrarán en el reino de mi Padre, donde mi Padre y yo estamos.

84:75 Y esta revelación y mandamiento dado a vosotros está en vigor desde esta misma hora en todo el mundo; y el evangelio es para todos los que no lo han recibido.

84:76 Pero de cierto os digo a todos aquellos a quienes se ha dado el reino: Es preciso que de vosotros les sea predicado a ellos, para que se arrepientan de sus obras inicuas anteriores; porque merecen ser reprochados por motivo de sus corazones malos de incredulidad, así como vuestros hermanos en Sión por su rebelión contra vosotros en el tiempo en que os envié.

84:77 Y además, os digo, mis amigos, porque desde ahora os llamaré mis amigos, conviene que os dé este mandamiento para que lleguéis a ser como mis amigos en los días en que viajaba con ellos para predicar el evangelio con mi poder;

84:78 porque no les permití llevar bolsa, ni alforja, ni tampoco dos prendas de vestir.

84:79 He aquí, os envío para probar al mundo, y el obrero es digno de su salario.

84:80 Y ningún hombre que salga y predique este evangelio del reino, sin dejar de continuar fiel en todas las cosas, sentirá fatigada o entenebrecida su mente, ni su cuerpo, miembros ni coyunturas; y ni un cabello de su cabeza caerá a tierra inadvertido. Y no padecerá hambre ni sed.

84:81 Por tanto, no os afanéis por el día de mañana, por lo que habéis de comer o beber, ni con qué os habéis de vestir.

84:82 Pues considerad los lirios del campo, cómo crecen; no trabajan ni hilan; y los reinos del mundo, con toda su gloria, no se visten como ninguno de ellos.

84:83 Porque vuestro Padre que está en los cielos sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas.

84:84 Así que, dejad que el día de mañana se haga cargo de su propio afán.

84:85 Ni os preocupéis tampoco de antemano por lo que habéis de decir; mas atesorad constantemente en vuestras mentes las palabras de vida, y os será dado en la hora precisa la porción que le será medida a cada hombre.

84:86 De modo que ninguno de vosotros -porque este mandamiento es para todos los fieles de la iglesia que son llamados de Dios al ministerio- lleve, desde esta hora, bolsa ni alforja al salir a proclamar este evangelio del reino.

84:87 He aquí, os envío para reprobar al mundo por todos sus hechos inicuos, y para enseñarle acerca de un juicio que ha de venir.

84:88 Y quienes os reciban, allí estaré yo también, porque iré delante de vuestra faz. Estaré a vuestra diestra y a vuestra siniestra, y mi Espíritu estará en vuestro corazón, y mis ángeles alrededor de vosotros, para sosteneros.

84:89 El que os reciba, a mí me recibe; y os alimentará y os vestirá y os dará dinero.

84:90 Y el que os alimente, u os proporcione vestido o dinero, de ningún modo perderá su galardón.

84:91 Y el que no haga estas cosas, no es mi discípulo; en esto conoceréis a mis discípulos.

84:92 Apartaos de quien no os reciba, y estando a solas, lavaos los pies con agua, agua pura, sea en tiempo de frío o de calor, y dad testimonio de ello a vuestro Padre que está en los cielos, y no volváis más a tal hombre.

84:93 Y haced lo mismo en cualquier aldea o ciudad en donde entréis.

84:94 Sin embargo, buscad diligentemente y no desmayéis; y ¡ay de aquella casa, o aldea, o ciudad que os rechace a vosotros, vuestras palabras o vuestro testimonio concerniente a mí!

84:95 ¡Ay, vuelvo a decir, de aquella casa, aldea o ciudad que os rechace a vosotros, o vuestras palabras, o vuestro testimonio de mí!

84:96 Porque yo, el Omnipotente, he puesto mis manos sobre las naciones para azotarlas por sus iniquidades.

84:97 Y se derramarán plagas, y no serán quitadas de la tierra hasta que haya cumplido mi obra, la cual se ha de acortar en justicia,

84:98 hasta que me conozcan todos los que quedaren, desde el menor hasta el mayor, y sean llenos del conocimiento del Señor, y vean ojo a ojo, y alcen sus voces, y al unísono canten este nuevo cántico, diciendo:

84:99 El Señor de nuevo ha traído a Sión; el Señor ha redimido a su pueblo, Israel, conforme a la elección de gracia, la cual se llevó a cabo por la fe y el convenio de sus padres.

84:100 El Señor ha redimido a su pueblo, y Satanás está atado, y el tiempo ha dejado de ser. El Señor ha reunido en una todas las cosas. El Señor ha bajado a Sión desde lo alto. Ha hecho subir a Sión desde abajo.

84:101 La tierra ha estado de parto y ha dado a luz su fuerza; y la verdad está establecida en sus entrañas; y los cielos le han sonreído; y está revestida con la gloria de su Dios, porque él está en medio de su pueblo.

84:102 Gloria y honra, y poder y fortaleza, sean atribuidos a nuestro Dios; porque en él abundan la misericordia, la justicia, gracia, verdad y paz, para siempre jamás. Amén.

84:103 Y además, de cierto, de cierto os digo, conviene que todo hombre que salga a predicar mi evangelio eterno, si tiene familia y le obsequian dinero, se lo envíe o lo utilice para beneficiarla, conforme a lo que el Señor le indique, porque así me parece bien.

84:104 Y todos los que no tengan familias, y reciban dinero, envíenlo al obispo de Sión, o al obispo de Ohio, a fin de que se consagre para la preparación y publicación de las revelaciones y al establecimiento de Sión.

84:105 Y si alguien os da un abrigo o un traje, tomad el viejo y dadlo a los pobres, e id gozosos por vuestro camino.

84:106 Y si de entre vosotros uno es fuerte en el Espíritu, lleve consigo al que es débil, a fin de que sea edificado con toda mansedumbre para que se haga fuerte también.

84:107 Llevad, pues, con vosotros a los que son ordenados con el sacerdocio menor, y enviadlos delante de vosotros para fijar citas, preparar la vía y cumplir con los compromisos que vosotros mismos no podáis cumplir.

84:108 He aquí, así fue como mis apóstoles me edificaron mi iglesia en los días antiguos.

84:109 Por tanto, ocupe cada hombre su propio oficio, y trabaje en su propio llamamiento; y no diga la cabeza a los pies que no tiene necesidad de ellos; porque sin los pies, ¿cómo podrá sostenerse el cuerpo?

84:110 También el cuerpo tiene necesidad de cada miembro, para que todos se edifiquen juntamente, para que el sistema se conserve perfecto.

84:111 Y he aquí, los sumos sacerdotes deben viajar, y también los élderes y los presbíteros; mas los diáconos y los maestros deben ser nombrados para velar por la iglesia y para ser sus ministros residentes.

84:112 Y el obispo Newel K. Whitney también debe viajar por entre todas las iglesias, buscando a los pobres para satisfacer sus necesidades, haciendo humildes a los ricos y a los orgullosos.

84:113 También ha de emplear a un agente para encargarse de los asuntos seculares bajo su dirección.

84:114 No obstante, vaya el obispo a la ciudad de Nueva York, y a las de Albany y de Boston, y amoneste a la gente de esas ciudades, con el son del evangelio, en voz alta, de la desolación y destrucción completa que les espera si rechazan estas cosas.

84:115 Porque si rechazan estas cosas, se acerca la hora de su juicio, y su casa les será dejada desierta.

84:116 Confíe él en mí y no será confundido; y ni uno de sus cabellos caerá a tierra inadvertido.

84:117 Y de cierto os digo a vosotros, el resto de mis siervos, salid a vuestros distintos llamamientos, según os lo permitan vuestras circunstancias, a las grandes y notables ciudades y pueblos, reprobando en justicia al mundo por todos sus hechos injustos e inmundos, exponiéndoles clara y comprensiblemente la abominación desoladora de los últimos días.

84:118 Porque con vosotros, dice el Señor Todopoderoso, hendiré sus reinos; no sólo sacudiré la tierra, sino que los cielos estrellados temblarán.

84:119 Porque yo, el Señor, he extendido mi mano para ejercer los poderes del cielo; no lo podéis ver ahora, pero dentro de un corto plazo lo veréis, y sabréis que yo soy, y que vendré y reinaré con mi pueblo.

84:120 Soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin. Amén.

Sección 85

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 27 de noviembre de 1832 (History of the Church, 1:298-299). Esta sección es parte de una carta del Profeta a W. W. Phelps, que vivía en Independence, Misuri. Se dio con el fin de contestar a las preguntas acerca de los santos que se habían trasladado a Sión pero que no habían recibido sus heredades de acuerdo con el orden establecido en la Iglesia.

1-5, En Sión, las heredades han de recibirse por medio de la consagración; 6-12, Uno poderoso y fuerte dará a los santos sus heredades respectivas en Sión.

85:1 Es el deber del secretario del Señor, a quien él ha nombrado, llevar una historia y un registro general de la iglesia de todas las cosas que acontezcan en Sión, y de todos los que consagren bienes y reciban legalmente heredades del obispo;

85:2 así como su manera de vivir, su fe y sus obras; y también de los apóstatas que se aparten después de recibir sus heredades.

85:3 Es contrario a la voluntad y al mandamiento de Dios que estén inscritos con los del pueblo de Dios los nombres de aquellos que no reciban su heredad por consagración, conforme a su ley, que él ha dado, para diezmar a su pueblo, a fin de prepararlo para el día de la venganza y el fuego.

85:4 Ni tampoco se guardará su genealogía, ni ha de hallarse en ninguno de los registros o historia de la iglesia.

85:5 Ni sus nombres, ni los nombres de sus padres, ni los de sus hijos se hallarán escritos en el libro de la ley de Dios, dice el Señor de los Ejércitos.

85:6 Sí, así dice la voz suave y apacible que a través de todas las cosas susurra y penetra, y a menudo hace estremecer mis huesos mientras se manifiesta, diciendo:

85:7 Y sucederá que yo, Dios el Señor, enviaré a uno poderoso y fuerte, con el cetro de poder en su mano, revestido de luz como un manto, cuya boca hablará palabras, palabras eternas, mientras que sus entrañas serán una fuente de verdad, para poner en orden la casa de Dios y para disponer por sorteo las heredades de los santos cuyos nombres, junto con los de sus padres e hijos, estén inscritos en el libro de la ley de Dios;

85:8 mientras que aquel hombre, que fue llamado por Dios y

nombrado, que extienda su mano para sostener el arca de Dios, caerá por el dardo de la muerte, como el árbol herido por el fulgente golpe del rayo.

85:9 Y todos aquellos cuyos nombres no estén asentados en el libro de memorias, no hallarán herencia en aquel día, antes serán desarraigados y se les señalará su porción entre los incrédulos, en donde es el lloro y el crujir de dientes.

85:10 No digo yo estas cosas de mí mismo; por tanto, tal como habla el Señor, así también cumplirá.

85:11 Y los del sumo sacerdocio, así como los del sacerdocio menor y los miembros, cuyos nombres no se hallen escritos en el libro de la ley, o se descubra que han apostatado, o que han sido separados de la iglesia, no tendrán herencia entre los santos del Altísimo en aquel día;

85:12 por consiguiente, les será hecho como a los hijos del sacerdote, cual está escrito en el capítulo segundo, versículos sesenta y uno y sesenta y dos de Esdras.

Sección 86

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 6 de diciembre de 1832 (History of the Church, 1:300). Se recibió esta revelación mientras el Profeta estaba revisando y preparando el manuscrito de la traducción de la Biblia.

1-7, El Señor explica el significado de la parábola del trigo y la cizaña; 8-11, También explica las bendiciones del sacerdocio para aquellos que son herederos legítimos según la carne.

86:1 De cierto, así dice el Señor a vosotros mis siervos, concerniente a la parábola del trigo y la cizaña:

86:2 He aquí, de cierto os digo, el campo era el mundo, y los apóstoles fueron los sembradores de la semilla;

86:3 y al dormirse éstos, el gran perseguidor de la iglesia, el apóstata, la ramera, Babilonia, que hace que todas las naciones beban de su copa, en cuyos corazones reina el enemigo, sí, Satanás, se sienta para reinar; he aquí, éste siembra la cizaña; por tanto, la

cizaña ahoga el trigo y hace huir a la iglesia al desierto,

86:4 Mas he aquí, en los postreros días, aun ahora mientras el Señor comienza a sacar a luz la palabra, y la hierba está brotando y todavía está tierna,

86:5 he aquí, de cierto os digo, los ángeles claman al Señor día y noche, y están preparados y esperando ser enviados a segar los campos;

86:6 mas el Señor les dice: No arranquéis la cizaña mientras la hierba todavía está tierna (porque de cierto es débil vuestra fe), no sea que destruyáis también el trigo.

86:7 Dejad, pues, que crezcan juntos el trigo y la cizaña hasta que la cosecha esté enteramente madura; entonces primero recogeréis el trigo de entre la cizaña, y después de recoger el trigo, he aquí, la cizaña será atada en haces, y el campo quedará para ser quemado.

86:8 De modo que, así os dice el Señor a vosotros en quienes ha continuado el sacerdocio por el linaje de vuestros padres,

86:9 porque sois herederos legítimos, según la carne, y habéis sido escondidos del mundo con Cristo en Dios,

86:10 por tanto, vuestra vida y el sacerdocio han permanecido, y es necesario que permanezcan por medio de vosotros y de vuestro linaje hasta la restauración de todas las cosas que se han declarado por boca de todos los santos profetas desde el principio del mundo.

86:11 Así que, benditos sois si perseveráis en mi bondad, siendo una luz a los gentiles, y por medio de este sacerdocio, un salvador para mi pueblo Israel. El Señor lo ha dicho. Amén.

Sección 87

Revelación y profecía sobre la guerra, dada por medio de José Smith el Profeta, el 25 de diciembre de 1832 (History of the Church, 1:301-302). Se recibió esta sección en una época en que los hermanos reflexionaban y conversaban sobre la esclavitud de africanos en el continente americano y sobre la esclavitud de los hijos de los hombres por todo el mundo.

1-4, Se predice la guerra entre los estados del Norte y los estados del Sur; 5-8, Grandes calamidades descenderán sobre todos los habitantes de la tierra.

87:1 De cierto, así dice el Señor concerniente a las guerras que pronto acaecerán, comenzando por la rebelión de Carolina del Sur, de las cuales finalmente resultarán la muerte y la miseria de muchas almas;

87:2 y vendrá el tiempo en que se derramará la guerra sobre todas las naciones, empezando en ese lugar.

87:3 Porque he aquí, los estados del Sur se dividirán en contra de los del Norte, y los estados del Sur llamarán a otras naciones, aun el país de la Gran Bretaña, como es llamado, y éstas también llamarán a otras para defenderse de otras naciones; y entonces se derramará la guerra sobre todas las naciones.

87:4 Y acontecerá, después de muchos días, que los esclavos se sublevarán contra sus amos, los cuales serán movilizados y disciplinados para la guerra.

87:5 Y también acontecerá que el resto de los que hayan quedado en la tierra se movilizarán y se irritarán extremadamente y hostigarán a los gentiles con severa aflicción.

87:6 Y así, con la espada y por el derramamiento de sangre se han de lamentar los habitantes de la tierra; y con hambre, plagas, terremotos, truenos del cielo, y también con violentos e intensos relámpagos, se hará sentir a los habitantes de la tierra la ira, la indignación y la mano castigadora de un Dios Omnipotente, hasta que la consumación decretada haya destruido por completo a todas las naciones;

87:7 a fin de que cesen de ascender desde la tierra a los oídos del Señor de Sabaot, el clamor de los santos, y de la sangre de ellos, pidiendo que sean vengados de sus enemigos.

87:8 Por tanto, permaneced en lugares santos y no seáis movidos, hasta que venga el día del Señor; porque he aquí, viene pronto, dice el Señor. Amén.

Sección 88

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 27 de diciembre de 1832 (History of the Church, 1:302-312). El Profeta la designó la "'hoja de olivo'...tomada del Árbol del Paraíso, el mensaje de paz del Señor a nosotros" (History of the Church, 1:316). Según los registros históricos, parece que partes de esta revelación se recibieron los días 27 y 28 de diciembre de 1832 y el 3 de enero de 1833.

1-5, Los santos fieles reciben ese Consolador que es la promesa de vida eterna; 6-13, La Luz de Cristo dirige y gobierna todas las cosas; 14-16, La Resurrección viene por medio de la Redención; 17-31, La obediencia a la ley celestial, terrestre o telestial prepara a los hombres para esos reinos y glorias respectivos; 32-35, Aquellos que disponen permanecer en el pecado permanecen sucios aún; 36-41, Todos los reinos son gobernados por la ley; 42-45, Dios ha dado una ley a todas las cosas; 46-50, El hombre comprenderá aun a Dios; 51-61, La parábola del hombre que envía a sus siervos al campo y los visita por turno; 62-73, Allegaos al Señor y veréis su faz; 74-80, Santificaos y enseñaos unos a otros la doctrina del reino; 81-85, Todo hombre que ha sido amonestado debe amonestar a su prójimo; 86-94, Señales, conmociones de los elementos y ángeles preparan el camino para la venida del Señor; 95-102, Trompetas angélicas llaman a los muertos a levantarse según su orden; 103-116, Trompetas angélicas proclaman la restauración del evangelio, la caída de Babilonia y la batalla del gran Dios; 117-126, Buscad conocimiento, estableced una casa de Dios [un templo] y vestíos con el vínculo de la caridad; 127-141, Se establece el orden de la Escuela de los Profetas, incluso la ordenanza del lavamiento de los pies.

88:1 De cierto, así dice el Señor a los que os habéis reunido para recibir su voluntad concerniente a vosotros:

88:2 He aquí, esto es agradable a vuestro Señor, y los ángeles se regocijan a causa de vosotros; las ofrendas de vuestras oraciones han subido a los oídos del Señor de Sabaot y están inscritas en el libro de los nombres de los santificados, a saber, los del mundo celestial.

88:3 Por tanto, ahora os envío a vosotros, mis amigos, otro Consolador, el Santo Espíritu de la promesa, para que permanezca en vuestros corazones; y este otro Consolador es el mismo que prometí a mis discípulos, según se halla escrito en el testimonio de Juan.

88:4 Este Consolador es la promesa que os doy de vida eterna, sí, la gloria del reino celestial;

88:5 y esta gloria es la de la iglesia del Primogénito, sí, de Dios, el

más santo de todos, mediante Jesucristo su Hijo,

88:6 quien ascendió a lo alto, como también descendió debajo de todo, por lo que comprendió todas las cosas, a fin de que estuviese en todas las cosas y a través de todas las cosas, la luz de la verdad,

88:7 la cual verdad brilla. Ésta es la luz de Cristo. Como también él está en el sol, y es la luz del sol, y el poder por el cual fue hecho.

88:8 Como también está en la luna, y es la luz de la luna, y el poder por el cual fue hecha;

88:9 como también la luz de las estrellas, y el poder por el cual fueron hechas.

88:10 Y la tierra también, y el poder de ella, sí, la tierra sobre la cual estáis.

88:11 Y la luz que brilla, que os alumbra, viene por medio de aquel que ilumina vuestros ojos, y es la misma luz que vivifica vuestro entendimiento,

88:12 la cual procede de la presencia de Dios para llenar la inmensidad del espacio,

88:13 la luz que existe en todas las cosas, que da vida a todas las cosas, que es la ley por la cual se gobiernan todas las cosas, sí, el poder de Dios que se sienta sobre su trono, que existe en el seno de la eternidad, que está en medio de todas las cosas.

88:14 Ahora, de cierto os digo que mediante la redención que se ha hecho por vosotros, se lleva a efecto la resurrección de los muertos.

88:15 Y el espíritu y el cuerpo son el alma del hombre.

88:16 Y la resurrección de los muertos es la redención del alma.

88:17 Y la redención del alma viene por medio del que vivifica todas las cosas, en cuyo seno se ha decretado que los pobres y los mansos de la tierra la heredarán.

88:18 Por tanto, es menester que sea santificada de toda injusticia, a fin de estar preparada para la gloria celestial;

88:19 porque después de haber cumplido la medida de su creación, será coronada de gloria, sí, con la presencia de Dios el Padre;

88:20 para que los cuerpos que son del reino celestial la posean para

siempre jamás; porque para este fin fue hecha y creada, y para este fin ellos son santificados.

88:21 Y aquellos que no son santificados por la ley que os he dado, a saber, la ley de Cristo, deberán heredar otro reino, ya sea un reino terrestre o un reino telestial.

88:22 Porque el que no es capaz de obedecer la ley de un reino celestial, no puede soportar una gloria celestial.

88:23 Y el que no puede obedecer la ley de un reino terrestre, no puede soportar una gloria terrestre.

88:24 Y el que no puede obedecer la ley de un reino telestial, no puede soportar una gloria telestial; por tanto, no es digno de un reino de gloria. Por consiguiente, deberá soportar un reino que no es de gloria.

88:25 Y además, de cierto os digo que la tierra obedece la ley de un reino celestial, porque cumple la medida de su creación y no traspasa la ley;

88:26 así que, será santificada; sí, a pesar de que morirá, será vivificada de nuevo; y aguantará el poder que la vivifica, y los justos la heredarán.

88:27 Porque a pesar de que mueren, también ellos se levantarán, cuerpos espirituales.

88:28 Aquellos que son de un espíritu celestial recibirán el mismo cuerpo que fue el cuerpo natural; sí, vosotros recibiréis vuestros cuerpos, y vuestra gloria será aquella por medio de la cual vuestro cuerpo sea vivificado.

88:29 Vosotros los que seáis vivificados por una porción de la gloria celestial, recibiréis entonces de ella, sí, una plenitud.

88:30 Y los que sean vivificados por una porción de la gloria terrestre, recibirán entonces de ella, sí, una plenitud.

88:31 Y también los que sean vivificados por una porción de la gloria telestial, recibirán entonces de ella, sí, una plenitud.

88:32 Y los que queden serán vivificados también; sin embargo, volverán otra vez a su propio lugar para gozar de lo que están dispuestos a recibir, porque no quisieron gozar de lo que pudieron haber recibido.

88:33 Porque, ¿en qué se beneficia el hombre a quien se le confiere un don, si no lo recibe? He aquí, ni se regocija con lo que le es dado, ni se regocija en aquel que le dio la dádiva.

88:34 Y además, de cierto os digo que lo que la ley gobierna, también preserva, y por ella es perfeccionado y santificado.

88:35 Aquello que traspasa una ley, y no se rige por la ley, antes procura ser una ley a sí mismo, y dispone permanecer en el pecado, y del todo permanece en el pecado, no puede ser santificado por la ley, ni por la misericordia, ni por la justicia ni por el juicio. Por tanto, tendrá que permanecer sucio aún.

88:36 A todos los reinos se ha dado una ley;

88:37 y hay muchos reinos; pues no hay espacio en el cual no haya reino; ni hay reino en el cual no haya espacio, bien sea un reino mayor o menor.

88:38 Y a cada reino se le ha dado una ley; y para cada ley también hay ciertos límites y condiciones.

88:39 Todos los seres que no se sujetan a esas condiciones no son justificados.

88:40 Porque la inteligencia se allega a la inteligencia; la sabiduría recibe a la sabiduría; la verdad abraza a la verdad; la virtud ama a la virtud; la luz se allega a la luz; la misericordia tiene compasión de la misericordia y reclama lo suyo; la justicia sigue su curso y reclama lo suyo; el juicio va ante la faz de aquel que se sienta sobre el trono y gobierna y ejecuta todas las cosas.

88:41 Él comprende todas las cosas, y todas las cosas están delante de él, y todas las cosas están alrededor de él; y él está sobre todas las cosas, y en todas las cosas, y por en medio de todas las cosas, y circunda todas las cosas; y todas las cosas son por él, y de él, sí, Dios, para siempre jamás.

88:42 Y además, de cierto os digo, él ha dado una ley a todas las cosas, mediante la cual se mueven en sus tiempos y estaciones;

88:43 y sus cursos son fijos, sí, los cursos de los cielos y de la tierra, que comprenden la tierra y todos los planetas.

88:44 Y se dan luz unos a otros en sus tiempos y estaciones, en sus minutos, en sus horas, sus días, sus semanas, sus meses y sus años. Todos éstos son un año para Dios, mas no para el hombre.

88:45 La tierra rueda sobre sus alas, y el sol da su luz de día, y la luna da su luz de noche, y las estrellas también dan su luz, a medida que ruedan sobre sus alas en su gloria, en medio del poder de Dios.

88:46 ¿A qué compararé estos reinos para que comprendáis?

88:47 He aquí, todos éstos son reinos, y el hombre que ha visto a cualquiera o al menor de ellos, ha visto a Dios obrando en su majestad y poder.

88:48 Os digo que lo ha visto; sin embargo, aquel que vino a los suyos no fue comprendido.

88:49 La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no la comprenden; no obstante, el día vendrá en que comprenderéis aun a Dios, siendo vivificados en él y por él.

88:50 Entonces sabréis que me habéis visto, que yo soy, y que soy la luz verdadera que en vosotros está, y que vosotros estáis en mí; de lo contrario no podríais abundar.

88:51 He aquí, compararé estos reinos a un hombre que tiene un campo, y envió a sus siervos a cavar en él.

88:52 Y dijo al primero: Ve y trabaja en el campo, y en la primera hora vendré a ti, y verás el gozo de mi semblante.

88:53 Y dijo al segundo: Ve tú también al campo, y en la segunda hora te visitaré con el gozo de mi semblante;

88:54 y también al tercero, diciendo: Te visitaré;

88:55 y al cuarto, y así hasta el duodécimo.

88:56 Y el señor del campo visitó al primero en la primera hora, y permaneció con él toda aquella hora, y se alegró con la luz del semblante de su señor.

88:57 Entonces se retiró del primero para visitar también al segundo, y al tercero, y al cuarto, y así hasta el duodécimo.

88:58 Y así, todos recibieron la luz del semblante de su señor, cada hombre en su hora, en su tiempo y en su sazón,

88:59 empezando por el primero, y así hasta el último; y desde el último hasta el primero; y desde el primero hasta el último;

88:60 cada hombre en su propio orden hasta que se cumplió su hora,

de acuerdo con lo que su señor le había mandado, para que su señor se glorificara en él, y él en su señor, a fin de que todos fuesen glorificados.

88:61 Por consiguiente, compararé todos estos reinos y sus habitantes a esta parábola, cada reino en su hora y en su tiempo y su sazón, de acuerdo con el decreto que Dios ha establecido.

88:62 Y además, de cierto os digo, mis amigos, os dejo estas palabras para que las meditéis en vuestro corazón, junto con este mandamiento que os doy, de llamarme mientras estoy cerca.

88:63 Allegaos a mí, y yo me allegaré a vosotros; buscadme diligentemente, y me hallaréis; pedid, y recibiréis; llamad, y se os abrirá;

88:64 cualquier cosa que le pidáis al Padre en mi nombre os será dada, si es para vuestro bien;

88:65 y si pedís algo que no os conviene, se tornará para vuestra condenación.

88:66 He aquí, lo que oís es como la voz de uno que clama en el desierto -en el desierto, porque no lo podéis ver- mi voz, porque mi voz es Espíritu; mi Espíritu es verdad; la verdad perdura y no tiene fin; y si está en vosotros, abundará.

88:67 Y si vuestra mira está puesta únicamente en mi gloria, vuestro cuerpo entero será lleno de luz y no habrá tinieblas en vosotros; y el cuerpo lleno de luz comprende todas las cosas.

88:68 Por tanto, santificaos para que vuestras mentes se enfoquen únicamente en Dios, y vendrán los días en que lo veréis, porque os descubrirá su faz; y será en su propio tiempo y a su propia manera, y de acuerdo con su propia voluntad.

88:69 Recordad la grande y última promesa que os he hecho; desechad vuestros pensamientos ociosos y risa excesiva de entre vosotros.

88:70 Deteneos, deteneos, en este lugar, y convocad una asamblea solemne de aquellos que son los primeros obreros en este último reino.

88:71 E invoquen al Señor los que han sido amonestados por ellos en sus viajes, y mediten en sus corazones, por una corta temporada, la amonestación que han recibido.

88:72 He aquí, yo me encargaré de vuestros rebaños, y levantaré élderes y los enviaré a ellos.

88:73 He aquí, apresuraré mi obra en su tiempo.

88:74 Y os doy a vosotros, que sois los primeros obreros en este último reino, el mandamiento de que os reunáis, y de que os organicéis, os preparéis y santifiquéis; sí, purificad vuestro corazón y limpiad vuestras manos y vuestros pies ante mí, para que yo os haga limpios;

88:75 a fin de que yo testifique a vuestro Padre, y vuestro Dios y mi Dios, que sois limpios de la sangre de esta perversa generación; para que yo cumpla esta promesa, esta grande y última promesa que os he hecho, cuando sea mi voluntad.

88:76 También os doy el mandamiento de perseverar en la oración y el ayuno desde ahora en adelante.

88:77 Y os mando que os enseñéis el uno al otro la doctrina del reino.

88:78 Enseñaos diligentemente, y mi gracia os acompañará, para que seáis más perfectamente instruidos en teoría, en principio, en doctrina, en la ley del evangelio, en todas las cosas que pertenecen al reino de Dios, que os conviene comprender;

88:79 de cosas tanto en el cielo como en la tierra, y debajo de la tierra; cosas que han sido, que son y que pronto han de acontecer; cosas que existen en el país, cosas que existen en el extranjero; las guerras y perplejidades de las naciones, y los juicios que se ciernen sobre el país; y también el conocimiento de los países y de los reinos,

88:80 a fin de que estéis preparados en todas las cosas, cuando de nuevo os envíe a magnificar el llamamiento al cual os he nombrado y la misión con la que os he comisionado.

88:81 He aquí, os envié para testificar y amonestar al pueblo, y conviene que todo hombre que ha sido amonestado, amoneste a su prójimo.

88:82 Por tanto, quedan sin excusa, y sus pecados descansan sobre su propia cabeza.

88:83 El que temprano me busca, me hallará, y no será abandonado.

88:84 Permaneced, pues, y trabajad diligentemente, para que seáis

perfeccionados en vuestro ministerio de ir entre los gentiles por última vez, cuantos la boca del Señor llame, para atar la ley y sellar el testimonio, y preparar a los santos para la hora del juicio que ha de venir;

88:85 a fin de que sus almas escapen de la ira de Dios, la abominación desoladora que espera a los malvados, tanto en este mundo como en el venidero. De cierto os digo, continúen en la viña aquellos que no son los primeros élderes, hasta que la boca del Señor los llame, porque su tiempo no ha llegado aún; sus vestidos no están limpios de la sangre de esta generación.

88:86 Perseverad en la libertad mediante la cual se os hace libres; no os enredéis en el pecado, sino queden limpias vuestras manos hasta que el Señor venga.

88:87 Porque de aquí a poco tiempo, la tierra temblará y se tambaleará como un borracho; y el sol esconderá su faz y se negará a dar luz; y la luna será bañada en sangre; y las estrellas se irritarán extremadamente, y se lanzarán hacia abajo como el higo que cae de la higuera.

88:88 Y después de vuestro testimonio vienen la ira y la indignación sobre el pueblo.

88:89 Porque después de vuestro testimonio viene el testimonio de terremotos que causarán gemidos en el centro de la tierra, y los hombres caerán al suelo y no podrán permanecer en pie.

88:90 Y también viene el testimonio de la voz de truenos, y la voz de relámpagos, y la voz de tempestades, y la voz de las olas del mar que se precipitan allende sus límites.

88:91 Y todas las cosas estarán en conmoción; y de cierto, desfallecerá el corazón de los hombres, porque el temor vendrá sobre todo pueblo.

88:92 Y ángeles volarán por en medio del cielo, clamando en voz alta, tocando la trompeta de Dios, diciendo: Preparaos, preparaos, oh habitantes de la tierra, porque el juicio de nuestro Dios ha llegado. He aquí, el Esposo viene; salid a recibirlo.

88:93 E inmediatamente aparecerá una gran señal en el cielo, y todo pueblo la verá juntamente.

88:94 Y otro ángel tocará su trompeta, diciendo: Esa grande iglesia, la madre de las abominaciones, que hizo que todas las naciones

bebieran del vino de la ira de su fornicación, que persigue a los santos de Dios, que derrama su sangre, la misma que se sienta sobre muchas aguas y sobre las islas del mar, he aquí, ella es la cizaña de la tierra; es atada en haces; sus ligaduras son afianzadas y nadie las puede soltar; por tanto, está presta para ser quemada. Y él tocará su trompeta larga y fuertemente, y todas las naciones la oirán.

88:95 Y habrá silencio en el cielo por espacio de media hora; e inmediatamente después se desplegará el velo del cielo, como un rollo que se desenvuelve después de haber sido arrollado, y la faz del Señor será descubierta.

88:96 Y los santos que se hallen sobre la tierra, que estén vivos, serán vivificados y arrebatados para recibirlo.

88:97 Y los que hayan dormido en sus sepulcros saldrán, porque serán abiertos sus sepulcros; y también ellos serán arrebatados para recibirlo en medio del pilar del cielo.

88:98 Ellos son de Cristo, las primicias, los que descenderán con él primero, y los que se encuentran en la tierra y en sus sepulcros, que son los primeros en ser arrebatados para recibirlo; y todo esto por la voz del son de la trompeta del ángel de Dios.

88:99 Y después de esto, otro ángel tocará, y será la segunda trompeta; y entonces viene la redención de los que son de Cristo a su venida, los que han recibido su parte en aquella prisión preparada para ellos, a fin de que recibiesen el evangelio y fuesen juzgados según los hombres en la carne.

88:100 Y además, sonará otra trompeta, que es la tercera trompeta; y entonces vienen los espíritus de los hombres que han de ser juzgados, y que se hallan bajo condenación.

88:101 Y éstos son el resto de los muertos; y no vuelven a vivir sino hasta que pasen los mil años, ni volverán a vivir hasta el fin de la tierra.

88:102 Y sonará otra trompeta, que es la cuarta trompeta, diciendo: Se encuentran entre los que han de quedar hasta ese grande y postrer día, sí, el fin, quienes permanecerán sucios aún.

88:103 Y otra trompeta sonará, la cual es la quinta trompeta, y es el quinto ángel que vuela por en medio del cielo y entrega el evangelio eterno a todas las naciones, tribus, lenguas y pueblos;

88:104 y éste será el sonido de su trompeta, diciendo a todo pueblo,

tanto en el cielo como en la tierra y debajo de la tierra; porque todo oído lo oirá, y toda rodilla se doblará, y toda lengua confesará, al escuchar el sonido de la trompeta, que dice: Temed a Dios y dad gloria al que se sienta sobre el trono, para siempre jamás; porque la hora de su juicio ha llegado.

88:105 Y además, otro ángel, que es el sexto ángel, tocará su trompeta, diciendo: ¡Ha caído la que hizo que todas las naciones bebieran del vino de la ira de su fornicación; ha caído, ha caído!

88:106 Y otro ángel más, que es el séptimo ángel, tocará su trompeta, diciendo: ¡Consumado es; consumado es! El Cordero de Dios ha vencido y pisado él solo el lagar, sí, el lagar del furor de la ira del Dios Omnipotente.

88:107 Y entonces serán coronados los ángeles con la gloria de la potencia de él, y los santos serán llenos de la gloria de él, y recibirán su herencia y serán hechos iguales con él.

88:108 Y entonces el primer ángel hará sonar de nuevo su trompeta en los oídos de todos los vivientes, y revelará los hechos secretos de los hombres y las prodigiosas obras de Dios durante el primer milenio.

88:109 Y entonces el segundo ángel tocará su trompeta y revelará las obras secretas de los hombres, y los pensamientos e intenciones de su corazón, y las prodigiosas obras de Dios durante el segundo milenio.

88:110 Y así, hasta que el séptimo ángel toque su trompeta; y estará de pie sobre la tierra y sobre el mar, y jurará en el nombre del que se sienta sobre el trono, que el tiempo dejará de ser; y Satanás será atado, aquella serpiente antigua que es llamada el diablo, y no será desatado por espacio de mil años.

88:111 Y entonces quedará suelto por una corta temporada, para reunir a sus ejércitos.

88:112 Y Miguel, el séptimo ángel, el arcángel, reunirá a sus ejércitos, sí, las huestes del cielo.

88:113 Y el diablo reunirá a sus ejércitos, las huestes del infierno, e irá a la batalla contra Miguel y sus ejércitos.

88:114 Y entonces viene la batalla del gran Dios; y el diablo y sus ejércitos serán arrojados a su propio lugar, para que nunca más tengan poder sobre los santos.

88:115 Porque Miguel peleará sus batallas, y vencerá al que ambiciona el trono de aquel que sobre él se sienta, sí, el Cordero.

88:116 Ésta es la gloria de Dios y los santificados; y nunca más verán la muerte.

88:117 Por tanto, de cierto os digo, mis amigos, convocad vuestra asamblea solemne como os he mandado.

88:118 Y por cuanto no todos tienen fe, buscad diligentemente y enseñaos el uno al otro palabras de sabiduría; sí, buscad palabras de sabiduría de los mejores libros; buscad conocimiento, tanto por el estudio como por la fe.

88:119 Organizaos; preparad todo lo que fuere necesario; y estableced una casa, sí, una casa de oración, una casa de ayuno, una casa de fe, una casa de instrucción, una casa de gloria, una casa de orden, una casa de Dios;

88:120 para que vuestras entradas sean en el nombre del Señor; vuestras salidas sean en el nombre del Señor; y todas vuestras salutaciones sean en el nombre del Señor, con las manos extendidas hacia el Altísimo.

88:121 Por consiguiente, cesad de todas vuestras conversaciones livianas, de toda risa, de todos vuestros deseos de concupiscencia, de todo vuestro orgullo y frivolidad y de todos vuestros hechos malos.

88:122 Nombrad de entre vosotros a un maestro; y no tomen todos la palabra al mismo tiempo, sino hable uno a la vez y escuchen todos lo que él dijere, para que cuando todos hayan hablado, todos sean edificados de todos y cada hombre tenga igual privilegio.

88:123 Mirad que os améis los unos a los otros; cesad de ser codiciosos; aprended a compartir unos con otros como el evangelio lo requiere.

88:124 Cesad de ser ociosos; cesad de ser impuros; cesad de criticaros el uno al otro; cesad de dormir más de lo necesario; acostaos temprano para que no os fatiguéis; levantaos temprano para que vuestros cuerpos y vuestras mentes sean vigorizados.

88:125 Y sobre todo, vestíos, como con un manto, con el vínculo de la caridad, que es el vínculo de la perfección y de la paz.

88:126 Orad siempre para que no desmayéis, hasta que yo venga. He aquí, vendré presto y os tomaré para mí. Amén.

88:127 Y además, el orden de la casa preparada para la presidencia de la escuela de los profetas, establecida para su instrucción en todas las cosas que les convienen, sí, para todos los oficiales de la iglesia, o en otras palabras, aquellos que son llamados al ministerio en la iglesia, comenzando por los sumos sacerdotes, hasta los diáconos,

88:128 y éste será el orden de la casa de la presidencia de la escuela: El que sea nombrado presidente o maestro ocupará su lugar en la casa que será preparada para él.

88:129 De manera que será el primero en la casa de Dios, en un lugar desde el cual los congregados que estén en la casa puedan oír sus palabras atenta y distintamente, sin hablar en voz alta.

88:130 Y al entrar en la casa de Dios, porque ha de ser el primero en la casa -he aquí, esto es bello, para que sirva él de ejemplo-

88:131 entréguese él en oración, de rodillas ante Dios, en señal o memoria del convenio sempiterno.

88:132 Y cuando alguien entre después de él, levántese el maestro, y con las manos extendidas directamente hacia el cielo, salude a su hermano o hermanos con estas palabras:

88:133 ¿Eres hermano, o sois hermanos? Os saludo en el nombre del Señor Jesucristo, en señal o memoria del convenio sempiterno, convenio en el cual os recibo en confraternidad, con una determinación que es fija, inalterable e inmutable, de ser vuestro amigo y hermano por la gracia de Dios en los lazos de amor, de andar conforme a todos los mandamientos de Dios, irreprensible, con acción de gracias, para siempre jamás. Amén.

88:134 Y el que sea hallado indigno de este saludo no tendrá cabida entre vosotros; porque no le permitiréis que profane mi casa.

88:135 Y el que entra y es fiel ante mí, y es un hermano, o si son hermanos, saludarán, con las manos extendidas hacia el cielo, al presidente o al maestro con esta misma oración y convenio, o diciendo Amén, en señal de acuerdo.

88:136 He aquí, de cierto os digo, ésta es una norma para vosotros en cuanto a la manera de saludaros el uno al otro en la casa de Dios, en la escuela de los profetas.

88:137 Y se os manda hacer esto con oración y acción de gracias, según lo que os inspire a decir el Espíritu en todos vuestros hechos en la casa del Señor, en la escuela de los profetas, para que llegue a ser

un santuario, un tabernáculo del Santo Espíritu para vuestra edificación.

88:138 Y no recibiréis entre vosotros a nadie en esta escuela, a menos que esté limpio de la sangre de esta generación;

88:139 y será recibido mediante la ordenanza del lavamiento de los pies, porque para este fin fue instituida.

88:140 Y además, el presidente o élder presidente de la iglesia administrará la ordenanza del lavamiento de los pies.

88:141 Se comenzará con oración; y después de participar del pan y del vino, ha de ceñirse según el modelo dado en el capítulo decimotercero del testimonio de Juan concerniente a mí. Amén.

Sección 89

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 27 de febrero de 1833 (History of the Church, 1:327-329). El hecho de que algunos hermanos de aquella época usaran tabaco en sus reuniones llevó al Profeta a meditar en el asunto, y consiguientemente preguntó al Señor en cuanto a ello. Esta revelación, conocida como la Palabra de Sabiduría, fue el resultado. El Profeta originalmente escribió los primeros tres versículos como introducción y descripción inspiradas.

1-9, Se proscribe el uso del vino, de las bebidas fuertes, del tabaco y de las bebidas calientes; 10-17, Se decretan las hierbas, las frutas, la carne y el grano para el uso del hombre y de los animales; 18-21, La obediencia a las leyes del evangelio, incluso a la Palabra de Sabiduría, trae bendiciones temporales y espirituales.

89:1 Una Palabra de Sabiduría para el beneficio del consejo de sumos sacerdotes reunido en Kirtland, y la iglesia, y también los santos de Sión

89:2 -para ser enviada por vía de salutación; no por mandamiento ni restricción, sino por revelación y la palabra de sabiduría, demostrando el orden y la voluntad de Dios en la salvación temporal de todos los santos en los últimos días-

89:3 dada como un principio con promesa, adaptada a la capacidad

del débil y del más débil de todos los santos, que son o que pueden ser llamados santos.

89:4 He aquí, de cierto, así os dice el Señor: Por motivo de las maldades y designios que existen y que existirán en el corazón de hombres conspiradores en los últimos días, os he amonestado y os prevengo, dándoos esta palabra de sabiduría por revelación:

89:5 Que si entre vosotros hay quien beba vino o bebidas fuertes, he aquí, no es bueno ni propio a los ojos de vuestro Padre, sino cuando os reunís para ofrecerle vuestros sacramentos.

89:6 Y he aquí, éste debe ser vino, sí, vino puro de la uva de la vid, de vuestra propia hechura.

89:7 Y además, las bebidas fuertes no son para el vientre, sino para el lavamiento de vuestros cuerpos.

89:8 Y además, el tabaco no es para el cuerpo ni para el vientre, y no es bueno para el hombre, sino que es una hierba para magulladuras y para todo ganado enfermo, que se ha de usar con juicio y destreza.

89:9 Y además, las bebidas calientes no son para el cuerpo ni para el vientre.

89:10 Y además, de cierto os digo que Dios ha dispuesto toda hierba saludable para la constitución, naturaleza y uso del hombre:

89:11 Cada hierba en su sazón y cada fruta en su sazón; todas éstas para usarse con prudencia y acción de gracias.

89:12 Sí, también la carne de las bestias y de las aves del cielo, yo, el Señor, he dispuesto para el uso del hombre, con acción de gracias; sin embargo, han de usarse limitadamente;

89:13 y a mí me complace que no se usen, sino en temporadas de invierno, o de frío, o hambre.

89:14 Se ha dispuesto todo grano para el uso del hombre y de las bestias, como sostén de vida; no solamente para el hombre, sino para las bestias del campo, las aves del cielo y todo animal silvestre que corre o se arrastra sobre la tierra;

89:15 y a éstos Dios los ha hecho para el uso del hombre, sólo en tiempo de carestía y hambre extremada.

89:16 Todo grano es bueno para alimentar al hombre, así como

también el fruto de la vid; lo que produce fruto, ya sea dentro de la tierra, ya sea arriba de la tierra;

89:17 sin embargo, el trigo para el hombre, el maíz para el buey, la avena para el caballo, el centeno para las aves, los puercos y toda bestia del campo, y la cebada para todo animal útil y para bebidas moderadas, así como también otros granos.

89:18 Y todos los santos que se acuerden de guardar y hacer estas cosas, rindiendo obediencia a los mandamientos, recibirán salud en el ombligo y médula en los huesos;

89:19 y hallarán sabiduría y grandes tesoros de conocimiento, sí, tesoros escondidos;

89:20 y correrán sin fatigarse, y andarán sin desmayar.

89:21 Y yo, el Señor, les prometo que el ángel destructor pasará de ellos, como de los hijos de Israel, y no los matará. Amén.

Sección 90

Revelación dada a José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 8 de marzo de 1833 (History of the Church, 1:329-331). Esta revelación constituye un paso adicional en el establecimiento de la Primera Presidencia (véase el encabezamiento de la sección 81); como consecuencia de ella, los consejeros mencionados fueron ordenados el 18 de marzo de 1833.

1-5, Las llaves del reino se han entregado a José Smith y, por medio de él, a la Iglesia; 6-7, Sidney Rigdon y Frederick G. Williams han de servir en la Primera Presidencia; 8-11, El evangelio debe predicarse a las naciones de Israel, a los gentiles y a los judíos, y todo hombre lo escuchará en su propia lengua; 12-18, José Smith y sus consejeros deben poner en orden los asuntos de la Iglesia; 19-37, El Señor exhorta a varias personas a andar rectamente y a servir en su reino.

90:1 Así dice el Señor: De cierto, de cierto te digo, hijo mío, te son perdonados tus pecados, según tu petición, porque tus oraciones y las oraciones de tus hermanos han llegado a mis oídos.

90:2 Por tanto, bendito eres de aquí en adelante, tú que posees las llaves del reino que te fueron dadas, reino que está surgiendo por

última vez.

90:3 De cierto te digo, las llaves de este reino nunca te serán quitadas mientras estés en el mundo, ni tampoco en el venidero;

90:4 no obstante, por tu conducto se darán los oráculos a otro, sí, a la iglesia.

90:5 Y quienes reciban los oráculos de Dios, tengan cuidado de cómo los estiman, no sea que los menosprecien, y con ello incurran en la condenación, y tropiecen y caigan cuando desciendan las tempestades y soplen los vientos y vengan las lluvias, y den con ímpetu contra su casa.

90:6 Y además, de cierto digo a tus hermanos, Sidney Rigdon y Frederick G. Williams, que también sus pecados les son perdonados, y se les considera igual que a ti en la posesión de las llaves de este último reino;

90:7 y también, mediante tu administración, las llaves de la escuela de los profetas que he mandado organizar;

90:8 para que con esto se perfeccionen en su ministerio para la salvación de Sión, y de las naciones de Israel y cuantos de los gentiles creyeren;

90:9 para que por tu administración reciban ellos la palabra, y por medio de su administración salga la palabra hasta los cabos de la tierra, primero a los gentiles y entonces, he aquí, volverán a los judíos.

90:10 Y entonces vendrá el día en que el brazo del Señor se manifestará con poder para convencer a las naciones, las naciones paganas, la casa de José, del evangelio de su salvación.

90:11 Porque acontecerá que en aquel día todo hombre oirá la plenitud del evangelio en su propia lengua y en su propio idioma, por conducto de los que son ordenados a este poder, mediante la administración del Consolador, derramado sobre ellos para revelar a Jesucristo.

90:12 Y ahora, de cierto os digo, os doy el mandamiento de continuar en el ministerio y en la presidencia.

90:13 Y cuando hayáis terminado la traducción de los profetas, habéis de presidir los asuntos de la iglesia y de la escuela de allí en adelante;

90:14 y de cuando en cuando, según lo manifieste el Consolador, recibir revelaciones para aclarar los misterios del reino;

90:15 y poner en orden las iglesias, y estudiar y aprender, y familiarizaros con todos los libros buenos y con los idiomas, lenguas y pueblos.

90:16 Y éste será vuestro cargo y misión toda vuestra vida: Presidir los consejos y poner en orden todos los asuntos de esta iglesia y reino.

90:17 No os avergoncéis, ni os sintáis confundidos; mas sed amonestados en toda vuestra altivez y orgullo, porque esto tiende un lazo a vuestras almas.

90:18 Poned vuestras casas en orden; apartad lejos de vosotros la pereza y la inmundicia.

90:19 Ahora, de cierto te digo, prepárese una casa, lo más pronto que sea posible, para la familia de tu consejero y escribiente, a saber, Frederick G. Williams.

90:20 Y continúe con su familia mi anciano siervo, Joseph Smith, padre, en la casa donde ahora reside; y no sea vendida hasta que la boca del Señor lo diga.

90:21 Y permanezca mi consejero, a saber, Sidney Rigdon, donde ahora reside hasta que la boca del Señor lo diga.

90:22 Y procure con diligencia el obispo conseguir un agente; y sea un hombre que tenga ahorradas riquezas, un hombre de Dios y fuerte en su fe,

90:23 para que así pueda liquidar toda deuda; a fin de que el almacén del Señor no caiga en descrédito ante los ojos del pueblo.

90:24 Escudriñad diligentemente, orad siempre, sed creyentes, y todas las cosas obrarán juntamente para vuestro bien, si andáis en la rectitud y recordáis el convenio que habéis hecho el uno con el otro.

90:25 Sean pequeñas vuestras familias, especialmente la de mi siervo anciano, Joseph Smith, padre, en cuanto al número de los que no son de vuestras familias;

90:26 a fin de que aquellas cosas que se os han proporcionado para llevar a cabo mi obra no os sean quitadas y dadas a los que no son dignos,

90:27 y así se os impida cumplir las cosas que os he mandado.

90:28 Y además, de cierto te digo, es mi voluntad que mi sierva Vienna Jaques reciba dinero para sus gastos y suba a la tierra de Sión;

90:29 y el resto del dinero me sea consagrado, y ella sea recompensada en mi propio y debido tiempo.

90:30 De cierto te digo, me parece conveniente que ella suba a la tierra de Sión y reciba una heredad de manos del obispo;

90:31 para que se establezca en paz, en tanto que sea fiel, y no pase sus días en ocio de allí en adelante.

90:32 Y he aquí, de cierto te digo que has de escribir este mandamiento y decir a tus hermanos de Sión, con saludo cariñoso, que también te he llamado para presidir a Sión en mi propio y debido tiempo.

90:33 Por tanto, cesen de molestarme en cuanto a este asunto.

90:34 He aquí, te digo que tus hermanos que están en Sión empiezan a arrepentirse, y los ángeles se regocijan a causa de ellos.

90:35 No obstante, no estoy bien complacido con muchas cosas; y no estoy bien complacido con mis siervos William E. McLellin y Sidney Gilbert; y también el obispo y otros tienen mucho de que arrepentirse.

90:36 Pero de cierto te digo, que yo, el Señor, contenderé con Sión y litigaré con sus fuertes, y la disciplinaré hasta que triunfe y se purifique ante mí.

90:37 Porque no será quitada de su lugar. Yo, el Señor, lo he decretado. Amén.

Sección 91

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 9 de marzo de 1833 (History of the Church, 1:331-332). En esos días, el Profeta se hallaba ocupado en la traducción del Antiguo Testamento. Habiendo llegado a esa parte de los escritos antiguos que se conoce como los libros apócrifos, se dirigió al Señor y recibió esta instrucción.

1-3, Los libros apócrifos, en su mayoría, se han traducido correctamente, pero contienen muchas interpolaciones de los hombres que no son verdaderas; 4-6, Beneficiarán a los que sean iluminados por el Espíritu.

91:1 De cierto, así dice el Señor concerniente a los libros apócrifos: Contienen muchas cosas verdaderas, y en su mayoría se han traducido correctamente;

91:2 hay muchas cosas en ellos que no son verdaderas, que son interpolaciones de los hombres.

91:3 De cierto os digo, que no es necesario que los libros apócrifos sean traducidos.

91:4 Por tanto, quien los lea, que entienda, porque el Espíritu manifiesta la verdad;

91:5 y el que sea iluminado por el Espíritu logrará beneficio de ellos;

91:6 y el que no reciba por medio del Espíritu no puede beneficiarse. Por consiguiente, no es necesario que sean traducidos. Amén.

Sección 92

Revelación dada a José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 15 de marzo de 1833 (History of the Church, 1:333). La revelación va dirigida a Frederick G. Williams, que recientemente había sido nombrado consejero de la Primera Presidencia.

1-2, Un mandamiento concerniente a la admisión en la orden unida.

92:1 De cierto, así dice el Señor, doy a la orden unida, organizada conforme al mandamiento previamente dado, una revelación y mandamiento concerniente a mi siervo Frederick G. Williams, de admitirlo en la orden. Lo que digo a uno lo digo a todos.

92:2 Y además, te digo a ti, mi siervo Frederick G. Williams, tú serás un miembro activo en esta orden; y en tanto que seas fiel en guardar todos los mandamientos anteriores, serás bendecido para siempre. Amén.

Sección 93

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 6 de mayo de 1833 (History of the Church, 1:343-346).

1-5, Todos los que son fieles verán al Señor; 6-18, Juan dio testimonio de que el Hijo de Dios recibió gracia sobre gracia hasta que recibió la plenitud de la gloria del Padre; 19-20, Los hombres fieles que progresen de gracia en gracia también recibirán de su plenitud; 21-22, Aquellos que son engendrados por medio de Cristo constituyen la Iglesia del Primogénito; 23-28, Cristo recibió la plenitud de toda la verdad y, por medio de la obediencia, el hombre también puede lograrlo; 29-32, El hombre fue en el principio con Dios; 33-35, Los elementos son eternos y el hombre puede recibir una plenitud de gozo en la Resurrección; 36-37, La gloria de Dios es la inteligencia; 38-40, Los niños son inocentes ante Dios por motivo de la redención de Cristo; 41-53, Se manda a los hermanos que están a la cabeza de la Iglesia poner en orden a sus familias.

93:1 De cierto, así dice el Señor: Acontecerá que toda alma que deseche sus pecados y venga a mí, invoque mi nombre, obedezca mi voz y guarde mis mandamientos, verá mi faz y sabrá que yo soy;

93:2 y que yo soy la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene al mundo;

93:3 y que soy en el Padre, y el Padre en mí, y el Padre y yo somos uno,

93:4 el Padre, porque me dio de su plenitud, y el Hijo, porque estuve en el mundo, e hice de la carne mi tabernáculo y habité entre los hijos de los hombres.

93:5 Estuve en el mundo y recibí de mi Padre, y sus obras plenamente se manifestaron.

93:6 Y Juan vio la plenitud de mi gloria y dio testimonio de ella; y la plenitud del testimonio de Juan más adelante ha de ser revelada.

93:7 Y él dio testimonio, diciendo: Vi su gloria, que él era en el principio, antes que el mundo fuese;

93:8 así que, en el principio era el Verbo, porque él era el Verbo, sí, el mensajero de salvación,

93:9 la luz y el Redentor del mundo; el Espíritu de verdad que vino al

mundo, porque el mundo fue hecho por él, y en él estaban la vida y la luz de los hombres.

93:10 Los mundos por él fueron hechos, y por él los hombres fueron hechos; todas las cosas fueron hechas por él, mediante él y de él.

93:11 Y yo, Juan, doy testimonio de que vi su gloria, como la gloria del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad, sí, el Espíritu de verdad que vino y moró en la carne, y habitó entre nosotros.

93:12 Y yo, Juan, vi que no recibió de la plenitud al principio, mas recibía gracia sobre gracia;

93:13 y no recibió de la plenitud al principio, sino que continuó de gracia en gracia hasta que recibió la plenitud;

93:14 y por esto fue llamado el Hijo de Dios, porque no recibió de la plenitud al principio.

93:15 Y yo, Juan, doy testimonio, y he aquí, los cielos fueron abiertos, y el Espíritu Santo descendió sobre él en forma de paloma y reposó sobre él; y vino una voz de los cielos, que decía: Éste es mi Hijo Amado.

93:16 Y yo, Juan, testifico que recibió la plenitud de la gloria del Padre;

93:17 y recibió todo poder, tanto en el cielo como en la tierra, y la gloria del Padre fue con él, porque moró en él.

93:18 Y acontecerá que si sois fieles, recibiréis la plenitud del testimonio de Juan.

93:19 Os digo estas palabras para que comprendáis y sepáis cómo adorar, y sepáis qué adoráis, para que vengáis al Padre en mi nombre, y en el debido tiempo recibáis de su plenitud.

93:20 Porque si guardáis mis mandamientos, recibiréis de su plenitud y seréis glorificados en mí como yo lo soy en el Padre; por lo tanto, os digo, recibiréis gracia sobre gracia.

93:21 Y ahora, de cierto os digo, yo estuve en el principio con el Padre, y soy el Primogénito;

93:22 y todos los que por medio de mí son engendrados, son partícipes de esa gloria, y son la iglesia del Primogénito.

93:23 Vosotros también estuvisteis en el principio con el Padre; lo

que es Espíritu, sí, el Espíritu de verdad;

93:24 y la verdad es el conocimiento de las cosas como son, como eran y como han de ser;

93:25 y lo que sea más o menos que esto es el espíritu de aquel inicuo que fue mentiroso desde el principio.

93:26 El Espíritu de verdad es de Dios. Yo soy el Espíritu de verdad, y Juan dio testimonio de mí, diciendo: Él recibió la plenitud de la verdad, sí, aun de toda la verdad;

93:27 y ningún hombre recibe la plenitud, a menos que guarde sus mandamientos.

93:28 El que guarda sus mandamientos recibe verdad y luz, hasta que es glorificado en la verdad y sabe todas las cosas.

93:29 También el hombre fue en el principio con Dios. La inteligencia, o sea, la luz de verdad, no fue creada ni hecha, ni tampoco lo puede ser.

93:30 Toda verdad es independiente para obrar por sí misma en aquella esfera en que Dios la ha colocado, así como toda inteligencia; de otra manera, no hay existencia.

93:31 He aquí, esto constituye el albedrío del hombre y la condenación del hombre; porque claramente les es manifestado lo que existió desde el principio, y no reciben la luz.

93:32 Y todo hombre cuyo espíritu no recibe la luz está bajo condenación.

93:33 Porque el hombre es espíritu. Los elementos son eternos; y espíritu y elemento, inseparablemente unidos, reciben una plenitud de gozo;

93:34 y cuando están separados, el hombre no puede recibir una plenitud de gozo.

93:35 Los elementos son el tabernáculo de Dios; sí, el hombre es el tabernáculo de Dios, a saber, templos; y el templo que fuere profanado, Dios lo destruirá.

93:36 La gloria de Dios es la inteligencia, o en otras palabras, luz y verdad.

93:37 La luz y la verdad desechan a aquel inicuo.

93:38 Todos los espíritus de los hombres fueron inocentes en el principio; y habiéndolo redimido Dios de la caída, el hombre llegó a quedar de nuevo en su estado de infancia, inocente delante de Dios.

93:39 Y aquel inicuo viene y despoja a los hijos de los hombres de la luz y la verdad, por medio de la desobediencia, y a causa de las tradiciones de sus padres.

93:40 Pero yo os he mandado criar a vuestros hijos en la luz y la verdad.

93:41 Mas de cierto te digo, mi siervo Frederick G. Williams, que tú has continuado bajo esta condenación;

93:42 no has enseñado a tus hijos e hijas la luz y la verdad, conforme a los mandamientos; y aquel inicuo todavía tiene poder sobre ti, y ésta es la causa de tu aflicción.

93:43 Y ahora te doy un mandamiento: Si quieres verte libre, has de poner tu propia casa en orden, porque hay en tu casa muchas cosas que no son rectas.

93:44 De cierto le digo a mi siervo Sidney Rigdon, que en ciertas cosas no ha guardado los mandamientos en cuanto a sus hijos; por tanto, ponga en orden su casa primero.

93:45 De cierto le digo a mi siervo José Smith, hijo, o en otras palabras, os llamaré amigos, porque sois mis amigos y tendréis una herencia conmigo

93:46 -os llamé siervos por causa del mundo, y sois sus siervos por mi causa-

93:47 y ahora, de cierto le digo a mi siervo José Smith, hijo: No has guardado los mandamientos, y debes ser reprendido ante el Señor;

93:48 es necesario que los de tu familia se arrepientan y abandonen algunas cosas, y que atiendan con mayor diligencia a tus palabras, o serán quitados de su lugar.

93:49 Lo que digo a uno lo digo a todos; orad en todo tiempo, no sea que aquel inicuo logre poder en vosotros y os quite de vuestro lugar.

93:50 Mi siervo Newel K. Whitney, obispo de mi iglesia, también tiene necesidad de ser reprendido, y de poner en orden a su familia, y procurar que sean más diligentes y atentos en el hogar, y que oren siempre, o serán quitados de su lugar.

93:51 Ahora os digo, mis amigos, emprenda su viaje con rapidez mi siervo Sidney Rigdon, y también proclame el año agradable del Señor y el evangelio de salvación, conforme a las palabras que yo le dé; y por vuestra oración unánime de fe lo sostendré.

93:52 Y apresúrense también mis siervos José Smith, hijo, y Frederick G. Williams, y les será dado según la oración de fe; y si guardáis mis palabras, no seréis confundidos en este mundo ni en el venidero.

93:53 Y de cierto os digo, es mi voluntad que os deis prisa para traducir mis Escrituras y para adquirir un conocimiento de la historia, y de los países y de los reinos, y de las leyes de Dios y de los hombres, y todo esto para la salvación de Sión. Amén.

Sección 94

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 6 de mayo de 1833 (History of the Church, 1:346-347). Hyrum Smith, Reynolds Cahoon y Jared Carter son nombrados para formar un comité de construcción de la Iglesia.

1-9, Un mandamiento relacionado con la construcción de una casa para la obra de la Presidencia; 10-12, Se ha de edificar una casa para imprimir; 13-17, Se señalan ciertas heredades.

94:1 Y además, de cierto os digo, mis amigos, os mando dar principio a la obra de proyectar y preparar el comienzo y fundación de la ciudad de la estaca de Sión, aquí en la tierra de Kirtland, principiando por mi casa.

94:2 Y he aquí, debe hacerse según el modelo que os he dado.

94:3 Conságreseme el primer solar hacia el sur a fin de edificarle una casa a la presidencia, para la obra de la presidencia, de recibir revelaciones; y para la obra del ministerio de la presidencia en todas las cosas pertenecientes a la iglesia y al reino.

94:4 De cierto os digo, que el salón interior medirá cincuenta y cinco pies de ancho por sesenta y cinco de largo.

94:5 Habrá un salón abajo y otro arriba, conforme al modelo que después os será dado.

94:6 Y se dedicará al Señor desde su fundamento, según el orden del sacerdocio, de acuerdo con el modelo que os será indicado más adelante.

94:7 Y se dedicará íntegramente al Señor para la obra de la presidencia.

94:8 Y no consentiréis que ninguna cosa inmunda entre en ella; y mi gloria estará allí, y mi presencia estará allí.

94:9 Mas si entrare allí alguna cosa inmunda, mi gloria no estará allí, ni mi presencia entrará en ella.

94:10 Y además, de cierto os digo, se me dedicará el segundo solar hacia el sur a fin de que se me edifique una casa para el trabajo de imprimir la traducción de mis Escrituras y cualquiera otra cosa que os mande.

94:11 Y el salón interior será de cincuenta y cinco pies de ancho por sesenta y cinco de largo, y habrá un salón abajo y otro arriba.

94:12 Y esta casa será consagrada totalmente al Señor desde sus cimientos, para la obra de imprimir, en todas las cosas que yo os mande, para que sea santa, sin mancha, de acuerdo con el modelo en todas las cosas según os sea dado.

94:13 Y en el tercer solar, mi siervo Hyrum Smith recibirá su heredad.

94:14 Y en los solares primero y segundo hacia el norte, mis siervos Reynolds Cahoon y Jared Carter recibirán sus heredades,

94:15 para que hagan la obra que les he señalado, de formar un comité para construir mis casas, de acuerdo con el mandamiento que yo, Dios el Señor, os he dado.

94:16 No se han de edificar estas dos casas hasta que os dé un mandamiento en cuanto a ellas.

94:17 Y ahora no os doy más en esta ocasión. Amén.

Sección 95

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio,

el 1º de junio de 1833 (History of the Church, 1:350-352). Esta revelación es una continuación de las instrucciones divinas de edificar casas de adoración e instrucción, especialmente la casa del Señor. Véase la sección 88:119-136 y la sección 94.

1-6, Se reprende a los santos por no haber construido la casa del Señor; 7-10, El Señor desea usar su casa para investir a los de su pueblo con poder de lo alto; 11-17, La casa se ha de dedicar como sitio de adoración y para la escuela de los Apóstoles.

95:1 De cierto, así dice el Señor a vosotros a quienes amo, y a los que amo también disciplino para que les sean perdonados sus pecados, porque con el castigo preparo un medio para librarlos de la tentación en todas las cosas, y yo os he amado.

95:2 Es necesario, pues, que seáis disciplinados y quedéis reprendidos delante de mi faz;

95:3 porque habéis cometido un pecado muy grave contra mí, al no haber considerado en todas las cosas el gran mandamiento que os he dado concerniente a la edificación de mi casa;

95:4 para la preparación con la cual me propongo preparar a mis apóstoles para que poden mi viña por última vez, a fin de que realice mi obra extraña, para que derrame mi Espíritu sobre toda carne.

95:5 Mas he aquí, de cierto os digo que hay entre vosotros muchos que han sido ordenados, a quienes he llamado, pero pocos de ellos son escogidos.

95:6 Los que no son escogidos han cometido un pecado muy grave, pues andan en tinieblas al mediodía.

95:7 Y por esta causa os di el mandamiento de convocar vuestra asamblea solemne, a fin de que vuestros ayunos y vuestros lamentos suban a los oídos del Señor de Sabaot, que interpretado quiere decir el creador del primer día, el principio y el fin.

95:8 Sí, de cierto os digo, os mandé edificar una casa, en la cual me propongo investir con poder de lo alto a los que he escogido;

95:9 porque ésta es la promesa del Padre para vosotros; por tanto, os mando permanecer, así como mis apóstoles en Jerusalén.

95:10 No obstante, mis siervos cometieron un pecado muy grave; y surgieron contenciones en la escuela de los profetas, lo cual me acongojó mucho, dice vuestro Señor; por consiguiente, les mandé salir

para que fueran castigados.

95:11 De cierto os digo, es mi voluntad que edifiquéis una casa. Si guardáis mis mandamientos, tendréis poder para construirla.

95:12 Si no guardáis mis mandamientos, el amor del Padre no permanecerá con vosotros; por tanto, andaréis en tinieblas.

95:13 Ahora, he aquí sabiduría y la voluntad del Señor: Edifíquese la casa, no según la manera del mundo, porque no os permito vivir conforme a la manera del mundo;

95:14 edificadla, pues, de acuerdo con el modelo que mostraré a tres de vosotros, a quienes nombraréis y ordenaréis a este poder.

95:15 Y el tamaño del salón será de cincuenta y cinco pies de ancho por sesenta y cinco de largo, en la parte interior.

95:16 Y me dedicaréis la parte baja del salón interior para vuestras ofrendas sacramentales y para vuestra predicación, vuestros ayunos y oraciones, y para ofrecerme vuestros más santos deseos, dice vuestro Señor.

95:17 Y dedicadme la parte superior del salón para la escuela de mis apóstoles, dice el Hijo Ahmán; o en otras palabras, Alfa; o en otras palabras, Omega; a saber, Jesucristo vuestro Señor. Amén.

Sección 96

Revelación dada a José Smith el Profeta en la cual se indica el orden de la ciudad o estaca de Sión de Kirtland, Ohio, el 4 de junio de 1833. Se dio de ejemplo a los santos radicados en Kirtland (History of the Church, 1:352-353). La ocasión fue una conferencia de sumos sacerdotes, y el tema principal que se consideró fue la manera de disponer de ciertos terrenos, conocidos como la hacienda French, que la Iglesia poseía cerca de Kirtland. En vista de que en la conferencia no se pudo llegar a un acuerdo en cuanto a quién debía hacerse cargo de la hacienda, todos consintieron en consultar al Señor en cuanto al asunto.

1, La Estaca de Sión de Kirtland debe fortalecerse; 2-5, El obispo es el que ha de dividir las heredades de los santos; 6-9, John Johnson ha de ser miembro de la orden unida.

96:1 He aquí, os digo, os muestro sabiduría para que sepáis cómo obrar concerniente a este asunto, porque me es conveniente que se fortalezca esta estaca que he establecido para la fuerza de Sión.

96:2 Por tanto, hágase cargo mi siervo Newel K. Whitney del lugar que se os ha señalado, sobre el cual me propongo edificar mi santa casa.

96:3 Y además, divídase en solares, según fuere prudente, para el beneficio de los que buscan heredades, conforme a lo que determinéis entre vosotros en concilio.

96:4 Tened cuidado, pues, de atender a este asunto y a la porción que sea necesaria para el beneficio de mi orden, con objeto de llevar mi palabra a los hijos de los hombres.

96:5 Porque he aquí, de cierto os digo, esto es lo que me es más conveniente, que salga mi palabra a los hijos de los hombres con objeto de sojuzgar sus corazones para vuestro bien. Así sea. Amén.

96:6 Y además, de cierto os digo, que me es prudente y oportuno que mi siervo John Johnson, cuya ofrenda he aceptado y cuyas oraciones he oído, a quien hago promesa de vida eterna, si guarda mis mandamientos desde ahora en adelante

96:7 -porque es descendiente de José y partícipe de las bendiciones de la promesa hecha a sus padres-

96:8 de cierto os digo, me es oportuno que sea miembro de la orden, para que ayude a llevar mi palabra a los hijos de los hombres.

96:9 Por tanto, lo ordenaréis para esta bendición, y procurará diligentemente liquidar los gravámenes que pesan sobre la casa que se os ha señalado, para que él more en ella. Así sea. Amén.

Sección 97

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 2 de agosto de 1833 (History of the Church, 1:400-402). Esta revelación se refiere particularmente a los asuntos de los santos que se hallaban en Sión, Condado de Jackson, Misuri, en respuesta a la petición del Profeta al Señor de que les proporcionara información. En esos días, los miembros de la Iglesia establecidos en Misuri estaban

pasando por una severa persecución y, el 23 de julio de 1833, se les había obligado a firmar un acuerdo de salir del Condado de Jackson.

1-2, Muchos de los santos radicados en Sión (Condado de Jackson, Misuri) son bendecidos por su fidelidad; 3-5, Se encomia a Parley P. Pratt por sus tareas en la escuela de Sión; 6-9, Aquellos que cumplen sus convenios son aceptados por el Señor; 10-17, Se ha de construir en Sión una casa en donde los puros de corazón verán a Dios; 18-21, Sión es los puros de corazón; 22-28, Sión se librará del azote del Señor si es fiel.

97:1 De cierto os digo, mis amigos, os hablo con mi voz, que es la voz de mi Espíritu, para mostraros mi voluntad concerniente a vuestros hermanos en la tierra de Sión, muchos de los cuales son verdaderamente humildes y procuran diligentemente adquirir sabiduría y hallar la verdad.

97:2 De cierto, de cierto os digo, benditos son, porque prevalecerán; pues yo, el Señor, manifiesto misericordia a todos los mansos, y a cuantos sea mi voluntad, a fin de que yo sea justificado cuando los traiga a juicio.

97:3 He aquí, concerniente a la escuela en Sión, os digo que yo, el Señor, estoy bien complacido con que exista una escuela en Sión, y también con mi siervo Parley P. Pratt, porque permanece en mí.

97:4 Y si persevera en mí, seguirá presidiendo la escuela en la tierra de Sión hasta que yo le dé otros mandamientos.

97:5 Y lo bendeciré con multiplicidad de bendiciones en la exposición de todas las Escrituras y misterios para la edificación de la escuela y de la iglesia en Sión.

97:6 Y en cuanto al resto de la escuela, yo, el Señor, estoy dispuesto a ser misericordioso; no obstante, hay quienes deben ser disciplinados, y sus obras serán descubiertas.

97:7 El hacha está puesta a la raíz de los árboles; y todo árbol que no dé buen fruto será cortado y echado en el fuego. Yo, el Señor, lo he declarado.

97:8 De cierto os digo, que todos los que de entre ellos saben que su corazón es sincero y está quebrantado, y su espíritu es contrito, y están dispuestos a cumplir sus convenios con sacrificio, sí, cualquier sacrificio que yo, el Señor, mandare, éstos son aceptados por mí.

97:9 Porque yo, el Señor, los haré producir como un árbol muy

fructífero plantado en buena tierra, junto a un arroyo de aguas puras, que produce mucho fruto precioso.

97:10 De cierto os digo, es mi voluntad que se me edifique una casa en la tierra de Sión, semejante al modelo que os he dado.

97:11 Sí, edifíquese cuanto antes con los diezmos de mi pueblo.

97:12 He aquí, éste es el diezmo y el sacrificio que yo, el Señor, requiero de las manos de ellos, a fin de que se me edifique una casa para la salvación de Sión;

97:13 un lugar de acción de gracias para todos los santos, y un sitio de instrucción para todos aquellos que son llamados a la obra del ministerio en sus varios llamamientos y oficios;

97:14 a fin de que se perfeccionen en el entendimiento de su ministerio, en teoría, en principio y en doctrina, en todas las cosas pertenecientes al reino de Dios sobre la tierra, las llaves del cual se os han conferido.

97:15 Y si mi pueblo me edifica una casa en el nombre del Señor, y no permite que entre en ella ninguna cosa inmunda para profanarla, mi gloria descansará sobre ella.

97:16 Sí, y mi presencia estará allí, porque vendré a ella; y todos los de corazón puro que allí entren verán a Dios.

97:17 Mas si fuere profanada, no vendré a ella, ni mi gloria estará allí; porque no entraré en templos inmundos.

97:18 Y ahora bien, he aquí, si Sión hace estas cosas, prosperará, y se ensanchará y llegará a ser gloriosa en extremo, y muy grande y muy terrible.

97:19 Y las naciones de la tierra la honrarán y dirán: Ciertamente Sión es la ciudad de nuestro Dios, e indudablemente Sión no puede caer ni ser quitada de su lugar, porque Dios está allí, y la mano del Señor está allí;

97:20 y él ha jurado por el poder de su fuerza ser su salvación y su alto refugio.

97:21 Por tanto, de cierto, así dice el Señor: Regocíjese Sión, porque ésta es Sión: LOS PUROS DE CORAZÓN; por consiguiente, regocíjese Sión mientras se lamentan todos los inicuos.

97:22 Porque he aquí, la venganza vendrá pronto sobre los impíos, como el torbellino; y ¿quién podrá escapar de ella?

97:23 El azote del Señor pasará de noche y de día, y su rumor afligirá a todo pueblo; sí, y no cesará hasta que venga el Señor;

97:24 porque se ha encendido la indignación del Señor en contra de sus abominaciones y todas sus obras inicuas.

97:25 Sin embargo, Sión escapará si procura hacer todo lo que le he mandado.

97:26 Mas si no procura hacer lo que le he mandado, la visitaré según todas sus obras, con penosa aflicción, con pestilencia, con plagas, con la espada, con venganza y fuego devorador.

97:27 Sin embargo, léasele a sus oídos esta sola vez, que yo, el Señor, he aceptado su ofrenda; y si no peca más, ninguna de estas cosas le sobrevendrá;

97:28 y la bendeciré con bendiciones, y multiplicaré una multiplicidad de bendiciones sobre ella y sobre sus generaciones para siempre jamás, dice el Señor, vuestro Dios. Amén.

Sección 98

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 6 de agosto de 1833 (History of the Church, 1:403-406). Esta revelación vino como consecuencia de la persecución de que eran objeto los santos en Misuri. No era sino natural que los santos de Misuri, después de haber padecido físicamente y también tras haber perdido sus propiedades, se hubieran sentido inclinados hacia la represalia y la venganza. Por tanto, el Señor dio esta revelación. Aunque indudablemente habían llegado al Profeta en Kirtland algunas noticias de los problemas que había en Misuri (a una distancia de casi 1.450 kilómetros), no habría podido enterarse de la gravedad de la situación en esta fecha, sino por medio de la revelación.

1-3, Las aflicciones que padezcan los santos serán para su bien; 4-8, Los santos deben apoyar la ley constitucional del país; 9-10, Se debe apoyar a hombres honrados, sabios y rectos para el gobierno secular; 11-15, Aquellos que pierdan su vida en la causa del Señor tendrán vida eterna; 16-18, Renunciad a la guerra y proclamad la paz; 19-22,

Se reprende a los santos que viven en Kirtland y se les manda que se arrepientan; 23-32, El Señor revela sus leyes concernientes a las persecuciones y aflicciones que se imponen sobre su pueblo; 33-38, La guerra se justifica únicamente cuando el Señor la ordena; 39-48, Los santos deben perdonar a sus enemigos, los cuales, si se arrepienten, también se librarán de la venganza del Señor.

98:1 De cierto os digo, mis amigos, no temáis, consuélense vuestros corazones; sí, regocijaos para siempre, y en todas las cosas dad gracias;

98:2 esperando pacientemente en el Señor, porque vuestras oraciones han entrado en los oídos del Señor de Sabaot, y están inscritas con este sello y testimonio: El Señor ha jurado y decretado que serán otorgadas.

98:3 Por lo tanto, él os concede esta promesa, con un convenio inmutable de que serán cumplidas; y todas las cosas con que habéis sido afligidos obrarán juntamente para vuestro bien y para la gloria de mi nombre, dice el Señor.

98:4 Y ahora, de cierto os digo, concerniente a las leyes del país, es mi voluntad que mi pueblo procure hacer todo cuanto yo le mande.

98:5 Y la ley del país que es constitucional, que apoya ese principio de libertad en la preservación de derechos y privilegios, pertenece a toda la humanidad y es justificable ante mí.

98:6 Por tanto, yo, el Señor, os justifico, así como a vuestros hermanos de mi iglesia, en apoyar la que fuere la ley constitucional del país;

98:7 y en cuanto a la ley del hombre, lo que sea más o menos que esto, del mal proviene.

98:8 Yo, Dios el Señor, os hago libres; por consiguiente, sois verdaderamente libres; y la ley también os hace libres.

98:9 Sin embargo, cuando los inicuos gobiernan, el pueblo se lamenta.

98:10 Por tanto, debe buscarse diligentemente a hombres honrados y sabios, y a hombres buenos y sabios debéis esforzaros por apoyar; de lo contrario, lo que sea menos que esto del mal procede.

98:11 Y os doy un mandamiento, que vosotros desechéis todo lo malo y os alleguéis a todo lo bueno, y que viváis de acuerdo con toda

palabra que sale de la boca de Dios.

98:12 Porque él dará a los fieles línea sobre línea, precepto tras precepto; y en esto os pondré a prueba y os probaré.

98:13 Y el que diere su vida en mi causa, por mi nombre, la hallará otra vez, sí, vida eterna.

98:14 No temáis, pues, a vuestros enemigos, porque he decretado en mi corazón probaros en todas las cosas, dice el Señor, para ver si permanecéis en mi convenio aun hasta la muerte, a fin de que seáis hallados dignos.

98:15 Porque si no permanecéis en mi convenio, no sois dignos de mí.

98:16 Por tanto, renunciad a la guerra y proclamad la paz, y procurad diligentemente hacer volver el corazón de los hijos a sus padres, y el corazón de los padres a los hijos;

98:17 y además, el corazón de los judíos a los profetas, y los profetas a los judíos; no sea que yo venga y hiera toda la tierra con una maldición, y toda carne sea consumida ante mí.

98:18 No se turbe vuestro corazón, porque en la casa de mi Padre muchas moradas hay, y he preparado lugar para vosotros; y donde mi Padre y yo estamos, allí también estaréis vosotros.

98:19 He aquí, yo, el Señor, no estoy bien complacido con muchos de los que son de la iglesia en Kirtland;

98:20 porque no abandonan sus pecados, ni sus malas costumbres, ni el orgullo de sus corazones, ni su codicia ni todas sus cosas abominables, para observar las palabras de sabiduría y de vida eterna que yo les he dado.

98:21 De cierto os digo, que yo, el Señor, los disciplinaré y haré lo que yo tenga a bien, si no se arrepienten y observan todo lo que les he dicho.

98:22 Y de nuevo os digo, si procuráis hacer todo lo que os mando, yo, el Señor, apartaré toda ira e indignación de vosotros, y las puertas del infierno no prevalecerán en contra de vosotros.

98:23 Ahora os hablo concerniente a vuestras familias: Si los hombres os hieren a vosotros o a vuestras familias una vez, y lo soportáis con paciencia, sin injuriarlos ni procurar vengaros, seréis

recompensados;

98:24 mas si no lo soportáis con paciencia, os será contado por medida justa impartida a vosotros.

98:25 Y además, si vuestro enemigo os hiere por segunda vez, y no injuriáis a vuestro enemigo, mas lo soportáis pacientemente, vuestra recompensa será cien tantos más;

98:26 y además, si os hiere por tercera vez, y lo soportáis con paciencia, vuestra recompensa os será cuadruplicada;

98:27 y estos tres testimonios acusarán a vuestro enemigo si no se arrepiente, y no serán borrados.

98:28 Y ahora, de cierto os digo, si dicho enemigo se escapa de mi venganza, de modo que no es traído a juicio delante de mí, entonces os aseguraréis de advertirle en mi nombre que no venga más contra vosotros, ni contra vuestra familia, ni tampoco contra los hijos de vuestros hijos hasta la tercera y la cuarta generación.

98:29 Y si entonces viene contra vosotros o vuestros hijos, o los hijos de vuestros hijos hasta la tercera o la cuarta generación, entregaré a vuestro enemigo en vuestras manos;

98:30 y entonces si lo perdonáis, seréis recompensados por vuestra rectitud; y también vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos, hasta la tercera y la cuarta generación.

98:31 Sin embargo, está en vuestras manos; y si le pagáis de acuerdo con sus obras, quedáis justificados; si ha atentado contra vuestra vida, y peligra vuestra vida a causa de él, vuestro enemigo está en vuestras manos y quedáis justificados.

98:32 He aquí, ésta es la ley que di a mi siervo Nefi, y a tus padres José, y Jacob, e Isaac, y Abraham, y a todos mis profetas y apóstoles antiguos.

98:33 Y además, ésta es la ley que di a mis antiguos: que no saliesen a la guerra contra ninguna nación, tribu, lengua o pueblo, salvo que yo, el Señor, se lo mandara.

98:34 Y si alguna nación, lengua o pueblo proclamaba la guerra en contra de ellos, primero izaran un estandarte de paz a esa nación, lengua o pueblo;

98:35 y si ese pueblo no aceptaba la oferta de paz, ni la segunda, ni

la tercera vez, habían de traer estos testimonios ante el Señor;

98:36 entonces, yo, el Señor, les daba un mandamiento, y los justificaba para salir a luchar contra esa nación, lengua o pueblo.

98:37 Y yo, el Señor, peleaba sus batallas, y las batallas de sus hijos, y de los hijos de sus hijos, hasta que se vengaban de todos sus enemigos, hasta la tercera y la cuarta generación.

98:38 He aquí, ésta es la norma para todo pueblo, dice el Señor tu Dios, para que haya justificación delante de mí.

98:39 Y además, de cierto os digo, que si vuestro enemigo, después de haber venido contra vosotros la primera vez, se arrepiente y viene a vosotros a pediros perdón, lo perdonaréis, y no lo tendréis por más tiempo como testimonio contra él;

98:40 y así hasta la segunda y la tercera vez; y cuantas veces vuestro enemigo se arrepienta de las ofensas que haya cometido contra vosotros, lo perdonaréis, hasta setenta veces siete.

98:41 Y si os agravia y no se arrepiente la primera vez, aun así lo perdonaréis.

98:42 Y si os agravia la segunda vez, y no se arrepiente, aun así habéis de perdonarlo.

98:43 Y si os agravia por tercera vez, y no se arrepiente, también habéis de perdonarlo.

98:44 Mas si os agravia la cuarta vez, no lo habéis de perdonar, sino que traeréis estos testimonios ante el Señor; y no serán borrados hasta que se arrepienta y os reponga con cuatro tantos en todas las cosas en que él os haya agraviado.

98:45 Y si hace esto, lo perdonaréis de todo corazón; y si no lo hace, yo, el Señor, os vengaré de vuestro enemigo cien veces;

98:46 y de sus hijos, y de los hijos de los hijos de todos los que me odien, hasta la tercera y la cuarta generación.

98:47 Mas si los hijos se arrepienten, o los hijos de sus hijos, y se tornan al Señor su Dios, con todo su corazón, alma, mente y fuerza, y restituyen con cuatro tantos todas sus ofensas que cometieron ellos o sus padres, o los padres de sus padres, entonces se apartará de ellos vuestra indignación;

98:48 y no vendrá más sobre ellos la venganza, dice el Señor vuestro Dios, y sus ofensas nunca más serán presentadas como testimonio en contra de ellos ante el Señor. Amén.

Sección 99

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a John Murdock, en agosto de 1832, en Hiram, Ohio. Aunque en las ediciones de Doctrina y Convenios, comenzando con la de 1876, se ha indicado que esta revelación se dio en Kirtland en agosto de 1833, las ediciones anteriores y otros registros históricos certifican la información correcta.

1-8, John Murdock es llamado a proclamar el evangelio, y quienes le reciban, reciben al Señor y obtendrán misericordia.

99:1 He aquí, así dice el Señor a mi siervo John Murdock: Eres llamado para ir a las regiones del Este, de casa en casa, de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, a proclamar mi evangelio sempiterno a sus habitantes, en medio de la persecución e iniquidad.

99:2 Y el que te reciba, me recibe a mí; y tendrás el poder para declarar mi palabra con la demostración de mi Santo Espíritu.

99:3 Y quienes te reciban como niños pequeños, recibirán mi reino; y benditos son, porque alcanzarán misericordia.

99:4 Y quienes te rechacen, serán rechazados de mi Padre y de su casa, y limpiarás tus pies en lugares secretos por el camino como testimonio contra ellos.

99:5 Y he aquí, vengo pronto para hacer juicio, a fin de convencer a todos de sus obras inicuas que han cometido en contra de mí, como está escrito de mí en el libro.

99:6 Y ahora, de cierto te digo, no conviene que salgas hasta que se provea para tus hijos, y sean enviados con bondad al obispo en Sión.

99:7 Y después de pocos años, si lo deseas de mí, también podrás ir a la buena tierra para poseer tu heredad;

99:8 de otra manera, continuarás proclamando mi evangelio hasta que seas llevado. Amén.

Sección 100

Revelación dada a José Smith el Profeta y a Sidney Rigdon en Perrysburg, Nueva York, el 12 de octubre de 1833 (History of the Church, 1:416, 419-421). Estos dos hermanos, habiéndose alejado de sus familias durante varios días, sintieron alguna inquietud en cuanto a ellas.

1-4, José y Sidney han de predicar el evangelio para la salvación de almas; 5-8, Les será dado en la hora precisa lo que deban decir; 9-12, Sidney ha de ser el portavoz y José será un revelador, y potente en testimonio; 13-17, El Señor levantará a un pueblo puro, y los obedientes serán salvos.

100:1 De cierto, así os dice el Señor a vosotros, mis amigos Sidney y José, vuestras familias están bien; están en mis manos y haré con ellas como me parezca bien, porque en mí se halla todo poder.

100:2 Por tanto, seguidme y escuchad los consejos que os daré.

100:3 He aquí, tengo mucha gente en este lugar, en las regiones inmediatas; y se abrirá una puerta eficaz en las regiones circunvecinas en estas tierras del Este.

100:4 Por consiguiente, yo, el Señor, os he permitido venir a este lugar; pues así me era conveniente para la salvación de almas.

100:5 Por tanto, de cierto os digo, alzad vuestra voz a este pueblo; expresad los pensamientos que pondré en vuestro corazón, y no seréis confundidos delante de los hombres;

100:6 porque os será dado en la hora, sí, en el momento preciso, lo que habéis de decir.

100:7 Mas os doy el mandamiento de que cualquier cosa que declaréis en mi nombre se declare con solemnidad de corazón, con el espíritu de mansedumbre, en todas las cosas.

100:8 Y os prometo que si hacéis esto, se derramará el Espíritu Santo para testificar de todas las cosas que habléis.

100:9 Y me es prudente que tú, mi siervo Sidney, seas portavoz para este pueblo; sí, en verdad, te ordenaré para este llamamiento, sí, de ser portavoz de mi siervo José.

100:10 A él lo facultaré para ser potente en testimonio;

100:11 y a ti te facultaré para ser potente en explicar todas las Escrituras, a fin de que seas su portavoz; y él será para ti un revelador, para que sepas la certeza de todas las cosas pertenecientes a mi reino sobre la tierra.

100:12 Continuad, pues, vuestro viaje, y regocíjense vuestros corazones, porque he aquí, estoy con vosotros hasta el fin.

100:13 Y ahora os doy una palabra concerniente a Sión. Aunque sea afligida por un corto tiempo, Sión será redimida.

100:14 Vuestros hermanos, mis siervos Orson Hyde y John Gould, están en mis manos; y si guardan mis mandamientos, se salvarán.

100:15 Por tanto, consuélense vuestros corazones, porque todas las cosas obrarán juntamente para el bien de los que andan en rectitud, así como para la santificación de la iglesia.

100:16 Porque levantaré para mí un pueblo puro que me servirá en rectitud.

100:17 Y todos los que invoquen el nombre del Señor y guarden sus mandamientos, serán salvos. Así sea. Amén.

Sección 101

Revelación dada a José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 16 de diciembre de 1833 (History of the Church, 1:458-464). En esos días, los santos que se habían congregado en Misuri estaban padeciendo graves persecuciones. El populacho los había echado de sus hogares en el Condado de Jackson, y algunos de los santos habían intentado establecerse en el Condado de Van Buren, pero la persecución los siguió hasta allí. El grupo principal de los santos se hallaba entonces en el Condado de Clay, Misuri. Abundaban las amenazas de muerte contra las personas que eran de la Iglesia. La gente había perdido muebles, ropa, ganado y otros bienes personales, y muchos de sus sembrados habían sido destruidos.

1-8, Los santos son disciplinados y afligidos por motivo de sus transgresiones; 9-15, La indignación del Señor caerá sobre las naciones, pero su pueblo será recogido y consolado; 16-21, Sión y sus

estacas serán establecidas; 22-31, Se expone la naturaleza de la vida durante el Milenio; 32-42, Los santos serán entonces bendecidos y recompensados; 43-62, La parábola del noble y los olivos representa las dificultades y la redención final de Sión; 63-75, Los santos deben continuar congregándose; 76-80, El Señor estableció la Constitución de los Estados Unidos; 81-101, Los santos deben insistir en que se les haga justicia por los daños recibidos, conforme a la parábola de la mujer y el juez injusto.

101:1 De cierto te digo, concerniente a tus hermanos que han sido afligidos, perseguidos y expulsados de la tierra de su herencia,

101:2 yo, el Señor, he permitido que les sobrevenga la tribulación con que han sido afligidos, por motivo de sus transgresiones;

101:3 no obstante, los poseeré y serán míos el día en que yo venga para integrar mis joyas.

101:4 Por tanto, es preciso que sean disciplinados y probados, así como Abraham, a quien se le mandó ofrecer a su único hijo.

101:5 Porque todos los que no quieren soportar la disciplina, antes me niegan, no pueden ser santificados.

101:6 He aquí, te digo que había riñas, y contiendas, y envidias, y disputas, y deseos sensuales y codiciosos entre ellos; y como resultado de estas cosas, profanaron sus heredades.

101:7 Fueron lentos en escuchar la voz del Señor su Dios; por consiguiente, el Señor su Dios es lento en escuchar sus oraciones y en contestarlas en el día de sus dificultades.

101:8 En los días de paz estimaron ligeramente mi consejo, mas en el día de sus dificultades por necesidad se allegan a mí.

101:9 De cierto te digo, que no obstante sus pecados, mis entrañas están llenas de compasión por ellos. Yo no los desecharé completamente, y en el día de la ira me acordaré de tener misericordia.

101:10 He jurado, y se ha decretado en un mandamiento anterior que te he dado, que dejaría caer la espada de mi indignación en defensa de mi pueblo; y tal como yo he dicho, así acontecerá.

101:11 Pronto se derramará mi indignación sin medida sobre las naciones; y lo haré cuando la copa de su iniquidad se llene.

101:12 Y en aquel día todo el que se encuentre sobre la atalaya, o en otras palabras, todo mi Israel, será salvo.

101:13 Y los que han estado esparcidos serán congregados.

101:14 Y todos los que se hayan lamentado serán consolados.

101:15 Y todos los que hayan dado su vida por mi nombre serán coronados.

101:16 Consuélense, pues, vuestros corazones en lo concerniente a Sión, porque toda carne está en mis manos; quedaos tranquilos y sabed que yo soy Dios.

101:17 Sión no será quitada de su lugar, a pesar de que sus hijos han sido esparcidos.

101:18 Los que permanezcan y sean de corazón puro volverán a sus heredades, ellos y sus hijos, con cantos de gozo sempiterno, para edificar los lugares asolados de Sión;

101:19 y todas estas cosas para que se cumplan los profetas.

101:20 Y he aquí, no se ha designado otro lugar sino el que he indicado; ni se designará otro lugar, aparte del que he señalado para la obra de recoger a mis santos,

101:21 hasta que llegue el día en que no haya más lugar para ellos; y entonces les señalaré otros lugares que tengo, y se llamarán estacas, para las cortinas o la fuerza de Sión.

101:22 He aquí, es mi voluntad que todos los que invoquen mi nombre, y me adoren de acuerdo con mi evangelio eterno, se congreguen y permanezcan en lugares santos,

101:23 y se preparen para la revelación que ha de venir, cuando el velo que cubre mi templo, en mi tabernáculo, el cual esconde la tierra, será quitado, y toda carne me verá juntamente.

101:24 Y toda cosa corruptible, bien sea del hombre o de las bestias del campo, las aves del cielo o los peces del mar, que more sobre la faz de la tierra, será consumida;

101:25 y también lo que fuere de elemento se derretirá con calor abrasador; y todas las cosas serán hechas nuevas, a fin de que mi conocimiento y gloria moren sobre toda la tierra.

101:26 Y en ese día la enemistad del hombre y la enemistad de las

bestias, sí, la enemistad de toda carne, cesará ante mi faz.

101:27 Y en ese día se le concederá a cualquier hombre cuanto pidiere;

101:28 y en ese día Satanás no tendrá poder para tentar a ningún hombre;

101:29 y no habrá pesar, porque no habrá muerte.

101:30 En ese día el niño no morirá sino hasta que sea viejo; y su vida será como la edad de un árbol;

101:31 y cuando muera, no dormirá, es decir, en la tierra, mas será transformado en un abrir y cerrar de ojos; y será arrebatado, y su reposo será glorioso.

101:32 Sí, en verdad te digo que el día en que el Señor venga, él revelará todas las cosas:

101:33 cosas que han pasado y cosas ocultas que ningún hombre conoció; cosas de la tierra, mediante las cuales fue hecha, y su propósito y estado final;

101:34 cosas sumamente preciosas; cosas que están arriba y cosas que están abajo; cosas que están dentro de la tierra y sobre la tierra y en el cielo.

101:35 Y todos los que padezcan persecución por mi nombre, y la soporten con fe, aunque les sea requerido dar su vida por mi causa, aun así participarán de toda esta gloria.

101:36 Por tanto, no temáis ni aun a la muerte; porque en este mundo vuestro gozo no es completo, pero en mí vuestro gozo es cumplido.

101:37 De manera que no os afanéis por el cuerpo, ni por la vida del cuerpo; mas afanaos por el alma y por la vida del alma.

101:38 Y buscad siempre la faz del Señor, para que con paciencia retengáis vuestras almas, y tendréis vida eterna.

101:39 Cuando los hombres son llamados a mi evangelio eterno, y pactan con un convenio sempiterno, se les considera como la sal de la tierra y el sabor de los hombres.

101:40 Son llamados para ser el sabor de los hombres; de modo que, si esa sal de la tierra pierde su sabor, he aquí, a partir de

entonces no sirve para nada sino para ser echada fuera y hollada bajo los pies de los hombres.

101:41 He aquí sabiduría en cuanto a muchos de los hijos de Sión, pero no todos; se descubrió que eran transgresores, y por tanto, es preciso que sean disciplinados.

101:42 El que se ensalza será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

101:43 Y ahora os manifestaré una parábola para que sepáis mi voluntad en cuanto a la redención de Sión.

101:44 Cierto noble tenía un terreno muy escogido; y dijo a sus siervos: Id a mi viña, sí, a ese terreno tan escogido, y plantad doce olivos;

101:45 y poned centinelas alrededor de ellos, y edificad una torre para que uno vigile el terreno circunvecino y sea el atalaya, a fin de que mis olivos no sean derribados cuando venga el enemigo a despojar y tomar para sí el fruto de mi viña.

101:46 Entonces los siervos del noble fueron e hicieron lo que su señor les mandó. Plantaron los olivos, los cercaron de vallado, pusieron centinelas y comenzaron a construir una torre.

101:47 Y mientras todavía estaban poniendo los cimientos, empezaron a decir entre sí: ¿Y qué necesidad tiene mi señor de esta torre?

101:48 Y consultaron ellos entre sí largo tiempo, diciendo: ¿Qué necesidad tiene mi señor de esta torre, siendo ésta una época de paz?

101:49 ¿No se pudiera dar este dinero a los cambistas? Pues no hay necesidad de estas cosas.

101:50 Y mientras discordaban entre sí, se volvieron muy perezosos y no hicieron caso de los mandamientos de su señor.

101:51 Y llegó de noche el enemigo, y derribó el cerco; y los siervos del noble se levantaron atemorizados y huyeron; y el enemigo destruyó sus obras y derribó los olivos.

101:52 Ahora, he aquí, el noble, el señor de la viña, visitó a sus siervos, y les dijo: ¡Cómo! ¿Qué ha causado este grave daño?

101:53 ¿No os precisaba haber hecho lo que os mandé y -después de haber plantado la viña, construido el vallado alrededor y puesto guardas en los muros- haber edificado también la torre, colocado un atalaya en ella y vigilado mi viña para que el enemigo no os sobreviniese, en vez de quedaros dormidos?

101:54 He aquí, el atalaya de la torre habría visto al enemigo cuando todavía estaba lejos; y entonces habríais podido prepararos y evitar que el enemigo derribara el vallado, y salvar mi viña de la mano del destructor.

101:55 Y el señor de la viña dijo a uno de sus siervos: Ve y junta al resto de mis siervos, y toma toda la fuerza de mi casa, mis guerreros, mis jóvenes y también los de edad madura entre todos mis siervos, los cuales constituyen la fuerza de mi casa, salvo los que he indicado que permanezcan,

101:56 e id luego a la tierra de mi viña y redimid mi viña, porque es mía; la he comprado con dinero.

101:57 Id, pues, inmediatamente a mi tierra; derribad los muros de mis enemigos; echad abajo su torre y esparcid a sus guardias.

101:58 Y si se juntan en contra de vosotros, vengadme de mis enemigos, a fin de que en breve yo venga con el resto de mi casa para poseer la tierra.

101:59 Y dijo el siervo a su señor: ¿Cuándo sucederán estas cosas?

101:60 Y él contestó a su siervo: Cuando sea mi voluntad. Ve presto; haz todas las cosas que te he mandado;

101:61 y esto será mi sello y bendición sobre ti: Mayordomo fiel y sabio en medio de mi casa, gobernante en mi reino.

101:62 Y salió luego su siervo e hizo todo cuanto le mandó su señor; y después de muchos días todo se cumplió.

101:63 Y además, de cierto os digo, os mostraré mi sabiduría en cuanto a todas las iglesias, si es que están dispuestas a dejarse guiar de una manera recta y propia para su salvación,

101:64 a fin de que la obra de congregar a mis santos continúe, para que los establezca en mi nombre en lugares santos; porque ha llegado la hora de la cosecha, y es menester que se cumpla mi palabra.

101:65 Por tanto, he de juntar a los de mi pueblo, de acuerdo con la

parábola del trigo y la cizaña, a fin de que se guarde el trigo en los graneros para poseer la vida eterna, y ellos sean coronados de gloria celestial, cuando yo venga en el reino de mi Padre para recompensar a cada hombre conforme a sus obras;

101:66 en tanto que la cizaña será atada en manojos, y sus fajas serán fuertes, para ser quemada con fuego inextinguible.

101:67 Así que, un mandamiento les doy a todas las iglesias, que continúen congregándose en los sitios que he nombrado.

101:68 No obstante, como os he dicho en un mandamiento anterior, no se lleve a cabo vuestro recogimiento con prisa ni huyendo; antes sean preparadas todas las cosas delante de vosotros.

101:69 Y para que todo quede preparado delante de vosotros, observad el mandamiento que os he dado concerniente a estas cosas,

101:70 el cual dice o enseña que se compren con dinero cuantos terrenos se puedan obtener por dinero, en las regiones que colindan con la tierra que he designado como la tierra de Sión, para el comienzo del recogimiento de mis santos;

101:71 todos los terrenos que puedan comprarse en el Condado de Jackson y en los condados circunvecinos, y dejad el resto en mi mano.

101:72 Ahora, de cierto os digo, junten todas las iglesias su dinero; háganse estas cosas en su tiempo, mas no con prisa, y procurad tener preparadas todas las cosas delante de vosotros.

101:73 Desígnense hombres honrados, hombres sabios, y enviadlos a comprar estos terrenos.

101:74 Y si las iglesias del Este, al ser edificadas, escuchan este consejo, podrán comprar terrenos y congregarse en ellos; y de esta manera podrán establecer Sión.

101:75 Ahora mismo ya hay almacenado lo suficiente, sí, en abundancia, para redimir a Sión y poblar sus yermos, para nunca más ser derribada, si las iglesias que llevan mi nombre estuvieran dispuestas a oír mi voz.

101:76 Y además, os digo que es mi voluntad que aquellos que han sido dispersados por sus enemigos sigan insistiendo para obtener indemnización y redención, por medio de los que os gobiernan y tienen potestad sobre vosotros,

101:77 de acuerdo con las leyes y la constitución del pueblo que yo he permitido que se establecieran, y que deben preservarse para los derechos y la protección de toda carne, conforme a principios justos y santos;

101:78 para que todo hombre obre en doctrina y principio pertenecientes a lo futuro, de acuerdo con el albedrío moral que yo le he dado, para que todo hombre responda por sus propios pecados en el día del juicio.

101:79 Por tanto, no es justo que un hombre sea esclavo de otro.

101:80 Y para este fin he establecido la Constitución de este país, por mano de hombres sabios que levanté para este propósito mismo, y redimí la tierra por el derramamiento de sangre.

101:81 Ahora, ¿a qué compararé a los hijos de Sión? Los compararé a la parábola de la mujer y el juez injusto -porque los hombres deben orar siempre y no desmayar-, la cual dice:

101:82 Había en una ciudad un juez que ni temía a Dios ni respetaba a hombre.

101:83 Había también en aquella ciudad una viuda, y vino a él, diciendo: Hazme justicia de mi adversario.

101:84 Y no lo quiso hacer por algún tiempo; pero después dijo dentro de sí: Aunque ni temo a Dios ni respeto a hombre; sin embargo, porque esta viuda me molesta, le haré justicia, no sea que viniendo continuamente me fastidie.

101:85 Así compararé a los hijos de Sión.

101:86 Insistan a los pies del juez;

101:87 y si éste no les hace caso, insistan a los pies del gobernador;

101:88 y si el gobernador no les hace caso, insistan a los pies del presidente;

101:89 y si el presidente no les hace caso, entonces el Señor se levantará y saldrá de su morada oculta, y en su furor afligirá a la nación;

101:90 y en su ardiente indignación y furiosa ira talará, en su tiempo, a los inicuos, infieles e injustos mayordomos, y les señalará su porción entre los hipócritas y los incrédulos;

101:91 sí, en las tinieblas de afuera, donde es el lloro, el llanto y el crujir de dientes.

101:92 Orad, pues, para que lleguen hasta sus oídos vuestras lamentaciones, a fin de que yo tenga misericordia de ellos para que no les sobrevengan estas cosas.

101:93 Lo que os he dicho tiene que verificarse, para que todos los hombres queden sin excusa;

101:94 para que los hombres sabios y los gobernantes oigan y sepan aquello que jamás han considerado;

101:95 para que yo proceda a llevar a efecto mi acto, mi acto extraño, y a realizar mi obra, mi obra extraña, a fin de que los hombres disciernan a los justos de los malos, dice vuestro Dios.

101:96 Y además os digo, es contrario a mi mandamiento y voluntad que mi siervo Sidney Gilbert venda a mis enemigos mi almacén que he designado para mi pueblo.

101:97 No sea profanado por mis enemigos lo que yo he designado, por consentimiento de aquellos que llevan mi nombre;

101:98 porque es un pecado muy penoso y grave contra mí y contra mi pueblo, a causa de las cosas que he decretado y que en breve sobrevendrán a las naciones.

101:99 Es mi voluntad, pues, que mi pueblo reclame y retenga sus derechos en lo que les he señalado, aunque no se les permita morar allí.

101:100 No obstante, no digo que no morarán allí; porque si producen frutos y obras dignos para mi reino, morarán allí.

101:101 Construirán, y otro no lo heredará; plantarán viñas, y comerán de su fruto. Así sea. Amén.

Sección 102

Acta de la organización del primer sumo consejo de la Iglesia en Kirtland, Ohio, el 17 de febrero de 1834 (History of the Church, 2:28-31). Escribieron el acta original los élderes Oliver Cowdery y Orson Hyde. Dos días después, el Profeta corrigió el acta, la leyó al

sumo consejo y éste la aceptó. Los versículos del 30 al 32, que tienen que ver con el Consejo de los Doce Apóstoles, fueron añadidos en 1835 por el profeta José Smith cuando preparó esta sección para publicarla en Doctrina y Convenios.

1-8, Se nombra un sumo consejo para allanar las dificultades serias que surjan en la Iglesia; 9-18, Se explica la manera de proceder para examinar los casos; 19-23, El presidente del consejo dará el fallo; 24-34, Se explica la manera de apelar.

102:1 Este día se reunió un concilio general de veinticuatro sumos sacerdotes, por revelación, en casa de José Smith, hijo, y procedieron a organizar el sumo consejo de la Iglesia de Cristo, el cual se habría de componer de doce sumos sacerdotes y de uno o tres presidentes, según lo requiriera el caso.

102:2 El sumo consejo fue designado por revelación, con objeto de allanar dificultades serias que pudieran surgir en la iglesia, las cuales ni la iglesia ni el consejo del obispo pudiesen arreglar a satisfacción de las partes.

102:3 La voz del concilio reconoció como presidentes a José Smith, hijo, Sidney Rigdon y Frederick G. Williams; y por la voz unánime del concilio se eligió a Joseph Smith, padre, John Smith, Joseph Coe, John Johnson, Martin Harris, John S. Carter, Jared Carter, Oliver Cowdery, Samuel H. Smith, Orson Hyde, Sylvester Smith y Luke Johnson, sumos sacerdotes, para constituir un consejo residente de la iglesia.

102:4 Se preguntó a los consejeros ya nombrados si aceptaban su nombramiento, y si obrarían en ese oficio conforme a la ley del cielo, a lo cual todos respondieron que aceptaban su nombramiento y que ocuparían su puesto de acuerdo con la gracia de Dios sobre ellos conferida.

102:5 El número de los integrantes del concilio que votaron en nombre de la iglesia, y por ella, para nombrar a los consejeros previamente mencionados, fue de cuarenta y tres, a saber: nueve sumos sacerdotes, diecisiete élderes, cuatro presbíteros y trece miembros.

102:6 Se aprobó por votación: Que el sumo consejo no tendrá poder para funcionar si no están presentes siete de los consejeros ya nombrados, o sus sucesores debidamente designados.

102:7 Estos siete estarán facultados para nombrar a otros sumos

sacerdotes, a quienes consideren dignos y capaces de obrar en vez de los consejeros ausentes.

102:8 Se aprobó por votación: Que cuando exista una vacante, por causa de la muerte de cualquiera de los susodichos consejeros, o sea quitado de su oficio por transgresión, o se halle fuera de la jurisdicción de este gobierno eclesiástico, se llenará dicha vacante por nombramiento del presidente o presidentes, y será sancionado por el voto de un concilio general de sumos sacerdotes, convocado a tal fin, para obrar en nombre de la iglesia.

102:9 El presidente de la iglesia, que también es presidente del consejo, es nombrado por revelación, y reconocido en su administración por la voz de la iglesia.

102:10 Y corresponde a la dignidad de su oficio presidir el consejo de la iglesia; y es su privilegio contar con la ayuda de otros dos presidentes, nombrados de la misma forma en que él lo fue.

102:11 Y en caso de estar ausente uno o ambos de los que son nombrados para ayudarle, él tiene la autoridad para presidir el consejo sin ayudantes; y en caso de que él mismo esté ausente, los otros presidentes tienen la autoridad para presidir en su lugar, ambos o cualquiera de ellos.

102:12 Al ser organizado formalmente un sumo consejo de la Iglesia de Cristo, conforme al modelo anterior, será el deber de los doce consejeros echar suertes por números, para ver cuál de los doce hablará primero, comenzando por el número uno y así sucesivamente hasta el doce.

102:13 Cuando se reúna este consejo para examinar algún caso, los doce consejeros determinarán si es difícil o no; si no lo es, sólo dos de los consejeros hablarán al respecto, conforme a la forma ya mencionada.

102:14 Mas si se considera difícil, serán nombrados cuatro; y si es más difícil, seis; pero en ningún caso se nombrarán más de seis para que hablen.

102:15 El acusado tiene derecho, en todos los casos, a que lo defienda la mitad de los del consejo para evitar ofensas o injusticia.

102:16 Y examinada la evidencia, los consejeros designados para hablar presentarán el caso en su aspecto verdadero ante el consejo; y todo hombre debe hablar con equidad y justicia.

102:17 Los consejeros que saquen números pares, esto es, 2, 4, 6, 8, 10 y 12, son los que han de defender al acusado, y evitar ofensas e injusticia.

102:18 En todos los casos el acusador y el acusado tendrán el privilegio de hablar por sí mismos ante el consejo, después de haberse escuchado la evidencia, y después de que los consejeros nombrados para discutir el caso hayan terminado de hablar.

102:19 Escuchada la evidencia, y habiendo hablado los consejeros, el acusador y el acusado, el presidente dará el fallo conforme al entendimiento que tenga del caso, y pedirá a los doce consejeros que lo ratifiquen por medio de su voto.

102:20 Mas si después de oír imparcialmente la evidencia y alegatos, los consejeros restantes que no hayan hablado, o cualquiera de ellos, descubren algún error en el fallo del presidente, pueden manifestarlo, y se oirá de nuevo la causa.

102:21 Y si después de repasarse cuidadosamente, se aduce más luz tocante al asunto, se modificará el fallo correspondientemente.

102:22 Mas en caso de no aparecer ninguna luz adicional, se hará definitivo el fallo original, y la mayoría del consejo tendrá la autoridad para determinarlo.

102:23 En caso de dificultad, respecto a doctrina o principio, si lo escrito no fuere suficiente para aclarar el caso en la mente del consejo, el presidente podrá consultar y recibir la voluntad del Señor por revelación.

102:24 Los sumos sacerdotes, cuando anden fuera, están facultados para convocar y organizar un consejo conforme a la manera ya mencionada, para resolver dificultades cuando las partes o cualquiera de ellas lo soliciten.

102:25 Y dicho consejo de sumos sacerdotes tendrá la autoridad para nombrar a uno de los de su número para que presida tal consejo interinamente.

102:26 Será el deber de dicho consejo hacer llegar inmediatamente una copia del acta de lo acontecido, con una exposición completa de las declaraciones adjunta a su decisión, al sumo consejo de la cabecera de la Primera Presidencia de la Iglesia.

102:27 Si cualquiera de las partes no queda satisfecha con el fallo de dicho consejo, puede apelar al sumo consejo de la cabecera de la

Primera Presidencia de la Iglesia, y conseguir una reexaminación, y allí se dará curso a dicho caso de acuerdo con la manera ya expuesta, como si nunca se hubiera dado tal fallo.

102:28 Solamente en los casos más difíciles de asuntos eclesiásticos se convocará este consejo de sumos sacerdotes viajantes; y ningún caso común u ordinario será suficiente para convocarlo.

102:29 Los sumos sacerdotes que viajen o residan en otras partes están autorizados para decir si es necesario convocar o no tal consejo.

102:30 Hay una diferencia entre el sumo consejo o sumos sacerdotes viajantes, y el sumo consejo viajante integrado por los doce apóstoles, en lo concerniente a sus decisiones.

102:31 Del fallo de los primeros puede haber apelación, mas no del de los segundos.

102:32 Solamente las autoridades generales de la iglesia pueden llamar a éstos a cuentas, en caso de transgresión.

102:33 Se acordó: Que el presidente o los presidentes de la cabecera de la Primera Presidencia de la Iglesia queden facultados para determinar si las causas apeladas merecen una nueva audiencia, después de examinar la apelación y las evidencias y declaraciones que la acompañen.

102:34 Los doce consejeros entonces procedieron a echar suertes, o sea, a votar, para determinar quién habría de tomar la palabra primero, y resultó lo siguiente, a saber: 1, Oliver Cowdery; 2, Joseph Coe; 3, Samuel H. Smith; 4, Luke Johnson; 5, John S. Carter; 6, Sylvester Smith; 7, John Johnson; 8, Orson Hyde; 9, Jared Carter; 10, Joseph Smith, padre; 11, John Smith; 12, Martin Harris.

Después de la oración se dio por terminada la conferencia. Oliver Cowdery, Orson Hyde, Secretarios.

Sección 103

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 24 de febrero de 1834 (History of the Church, 2:36-39). Se recibió esta revelación después que Parley P. Pratt y Lyman Wight llegaron a

Kirtland, Ohio, procedentes de Misuri, para hablar con el Profeta en cuanto al alivio de las tribulaciones de los santos y la restauración de éstos a sus tierras en el Condado de Jackson.

1-4, La razón por la que el Señor permitió que los santos del Condado de Jackson fueran perseguidos; 5-10, Los santos prevalecerán si guardan los mandamientos; 11-20, La redención de Sión vendrá por poder, y el Señor irá al frente de su pueblo; 21-28, Los santos deben congregarse en Sión y los que den su vida la hallarán de nuevo; 29-40, Se llama a varios hermanos para que organicen el Campo de Sión y vayan a la tierra de Sión; se les promete la victoria si son fieles.

103:1 De cierto os digo, mis amigos, he aquí, os daré una revelación y mandamiento para que sepáis cómo obrar en el desempeño de vuestros deberes concernientes a la salvación y redención de vuestros hermanos que han sido esparcidos en la tierra de Sión;

103:2 expulsados y heridos por la mano de mis enemigos, sobre quienes derramaré mi ira sin medida en mi propio tiempo.

103:3 Porque los he tolerado hasta ahora para que llegue al colmo la medida de sus iniquidades y se llene su copa;

103:4 y para que aquellos que llevan mi nombre sean afligidos una corta temporada con una grave y penosa aflicción, porque no escucharon del todo los preceptos y mandamientos que les di.

103:5 Pero de cierto os digo, que he promulgado un decreto que han de realizar los de mi pueblo, si desde esta misma hora escuchan el consejo que yo, el Señor su Dios, les daré.

103:6 He aquí, empezarán a prevalecer en contra de mis enemigos desde esta misma hora, porque yo lo he decretado.

103:7 Y esforzándose por observar todas las palabras que yo, el Señor su Dios, les declare, jamás cesarán de prevalecer, hasta que los reinos del mundo sean sometidos debajo de mis pies, y sea dada la tierra a los santos para poseerla perpetuamente.

103:8 Pero si no guardan mis mandamientos ni procuran observar todas mis palabras, los reinos del mundo prevalecerán en contra de ellos.

103:9 Porque fueron puestos para ser una luz al mundo, y ser los salvadores de los hombres;

103:10 y por cuanto no son salvadores de hombres, son como la sal

que ha perdido su sabor, y entonces no sirve sino para ser echada fuera y hollada por los hombres.

103:11 Mas de cierto os digo, he decretado que vuestros hermanos que han sido esparcidos vuelvan a las tierras de su herencia y edifiquen los lugares asolados de Sión.

103:12 Porque tras mucha tribulación, como os he dicho en un mandamiento anterior, viene la bendición.

103:13 He aquí, ésta es la bendición que he prometido después de vuestras tribulaciones y las de vuestros hermanos: Vuestra redención y la redención de vuestros hermanos, sí, su restauración en la tierra de Sión para establecerse, y nunca más ser derribados.

103:14 No obstante, si profanan sus heredades, serán derribados; porque no los perdonaré si las profanan.

103:15 He aquí, os digo, la redención de Sión tiene que venir por poder;

103:16 por tanto, levantaré a mi pueblo un varón que lo guiará, como Moisés guió a los hijos de Israel.

103:17 Porque vosotros sois hijos de Israel y de la descendencia de Abraham; y es menester sacaros de la servidumbre con poder y con brazo extendido.

103:18 Y tal como fueron guiados vuestros padres en el principio, así será la redención de Sión.

103:19 No desmaye, pues, vuestro corazón, porque no os digo como dije a vuestros padres: Mi ángel subirá delante de vosotros, pero mi presencia no.

103:20 Sino que a vosotros os digo: Mis ángeles subirán delante de vosotros, y también mi presencia; y con el tiempo poseeréis la buena tierra.

103:21 De cierto, de cierto os digo que mi siervo José Smith, hijo, es el hombre a quien comparé con el siervo al cual el Señor de la viña habló en la parábola que os he referido.

103:22 Por consiguiente, diga mi siervo José Smith, hijo, a la fuerza de mi casa, a mis jóvenes y a los de edad madura: Congregaos en la tierra de Sión, en la tierra que he comprado con dinero que se me ha consagrado.

103:23 Y envíen todas las iglesias hombres sabios con sus fondos, y compren terrenos como se lo he mandado.

103:24 Y si mis enemigos os acometen para echaros de mi buena tierra, que yo he consagrado para ser la tierra de Sión, sí, de vuestras propias tierras, después de estos testimonios que me hayáis traído contra ellos, vosotros los maldeciréis;

103:25 y a quien maldijereis, yo maldeciré; y vosotros me vengaréis de mis enemigos.

103:26 Y mi presencia estará con vosotros cuando me venguéis de mis enemigos, hasta la tercera y la cuarta generación de los que me aborrecen.

103:27 Ningún hombre tema dar su vida por mi causa; porque quien dé su vida por mi causa, la hallará de nuevo.

103:28 Y el que no esté dispuesto a dar su vida por mi causa no es mi discípulo.

103:29 Es mi voluntad que mi siervo Sidney Rigdon levante su voz en las congregaciones de las regiones del Este, preparando a las iglesias para que guarden los mandamientos que les he dado en cuanto a la restauración y redención de Sión.

103:30 Es mi voluntad que no vuelvan mis siervos Parley P. Pratt y Lyman Wight a la tierra de sus hermanos, hasta que obtengan compañías que suban a la tierra de Sión, en número de diez, de veinte, de cincuenta o de cien, hasta que hayan llegado a un total de quinientos de los de la fuerza de mi casa.

103:31 He aquí, ésta es mi voluntad; pedid y recibiréis; pero los hombres no siempre obedecen mi voluntad.

103:32 De manera que, si no podéis obtener quinientos, procurad diligentemente obtener por ventura trescientos.

103:33 Y si no podéis conseguir trescientos, procurad diligentemente obtener por ventura cien.

103:34 Mas de cierto os digo, un mandamiento os doy, que no subiréis a la tierra de Sión hasta que hayáis reunido a cien de los de la fuerza de mi casa, para que suban con vosotros a la tierra de Sión.

103:35 Así pues, como os dije, pedid y recibiréis; orad sinceramente a fin de que quizá mi siervo José Smith, hijo, vaya con vosotros, y

presida en medio de mi pueblo, y organice mi reino en la tierra consagrada, y establezca a los hijos de Sión sobre las leyes y los mandamientos que se os han dado y que se os darán.

103:36 Toda victoria y toda gloria os es realizada mediante vuestra diligencia, fidelidad y oraciones de fe.

103:37 Viaje mi siervo Parley P. Pratt con mi siervo José Smith, hijo.

103:38 Salga mi siervo Lyman Wight con mi siervo Sidney Rigdon.

103:39 Acompañe mi siervo Hyrum Smith a mi siervo Frederick G. Williams.

103:40 Vayan juntos mis siervos Orson Hyde y Orson Pratt a donde les aconseje mi siervo José Smith, hijo, para realizar el cumplimiento de estos mandamientos que os he dado, y dejad en mis manos lo que resta. Así sea. Amén.

Sección 104

Revelación dada a José Smith el Profeta el 23 de abril de 1834, concerniente a la orden unida, o sea, la orden de la Iglesia para el beneficio de los pobres (History of the Church, 2:54-60). La ocasión fue una reunión de consejo de la Primera Presidencia y otros sumos sacerdotes, en la cual se habían tomado en consideración las apremiantes necesidades temporales del pueblo. La orden unida de Kirtland había de disolverse por un tiempo y reorganizarse después, y las propiedades, en calidad de mayordomías, debían dividirse entre los miembros de la orden.

1-10, Los santos serán maldecidos por sus transgresiones en contra de la orden unida; 11-16, El Señor abastece a los santos según su propia manera; 17-18, La ley del evangelio rige el cuidado de los pobres; 19-46, Se designan las mayordomías y las bendiciones de varios de los hermanos; 47-53, La orden unida de Kirtland y la de Sión deben funcionar separadamente; 54-66, Se establece la tesorería sagrada del Señor para la impresión de las Escrituras; 67-77, La tesorería general de la orden unida debe funcionar sobre la base del común acuerdo; 78-86, Los miembros de la orden unida deben pagar todas sus deudas, y el Señor los librará de la servidumbre económica.

104:1 De cierto os digo, mis amigos, os doy consejo y un

mandamiento concerniente a todos los bienes de la orden, la cual mandé organizar y establecer para que fuera una orden unida, una orden sempiterna para el beneficio de mi iglesia y para la salvación de los hombres hasta que yo venga;

104:2 con la promesa inalterable e inmutable de que si eran fieles aquellos a quienes yo mandé, serían bendecidos con una multiplicidad de bendiciones;

104:3 mas por cuanto no fueron fieles, estuvieron a punto de recibir una maldición.

104:4 Por consiguiente, ya que algunos de mis siervos no han guardado el mandamiento, sino que han quebrantado el convenio por motivo de su avaricia, y con palabras fingidas, los he maldecido con una maldición muy grave y penosa.

104:5 Porque yo, el Señor, he determinado en mi corazón que si se descubre que cualquiera de los que pertenecen a la orden es declarado transgresor, o en otras palabras, si quebranta el convenio que os liga, él será maldito en su vida, y será hollado por quien yo disponga,

104:6 porque yo, el Señor, no seré burlado en estas cosas;

104:7 y todo esto para que los inocentes que haya entre vosotros no sean condenados con los injustos, ni se escapen los culpables que se hallen entre vosotros; porque yo, el Señor, os he prometido una corona de gloria a mi diestra.

104:8 De manera que, si sois transgresores, no podréis escapar de mi ira durante vuestra vida.

104:9 Si sois separados por transgresión, no podréis escapar de los bofetones de Satanás sino hasta el día de la redención.

104:10 Y ahora os doy el poder desde esta misma hora para que, si hay entre vosotros alguien que pertenezca a la orden, y es hallado transgresor y no se arrepiente de la maldad, lo entreguéis a los bofetones de Satanás; y no tendrá poder para traer mal sobre vosotros.

104:11 Me es prudente; por tanto, os mando que os organicéis y le señaléis a cada cual su mayordomía;

104:12 para que todo hombre me rinda cuentas de la mayordomía que le sea designada.

104:13 Porque conviene que yo, el Señor, haga a todo hombre responsable, como mayordomo de las bendiciones terrenales que he dispuesto y preparado para mis criaturas.

104:14 Yo, el Señor, extendí los cielos y formé la tierra, hechura de mis propias manos; y todas las cosas que en ellos hay son mías.

104:15 Y es mi propósito abastecer a mis santos, porque todas las cosas son mías.

104:16 Pero es preciso que se haga a mi propia manera; y he aquí, ésta es la forma en que yo, el Señor, he decretado abastecer a mis santos, para que los pobres sean exaltados, y los ricos sean humildes.

104:17 Porque la tierra está llena, y hay suficiente y de sobra; sí, yo preparé todas las cosas, y he concedido a los hijos de los hombres que sean sus propios agentes.

104:18 De manera que, si alguno toma de la abundancia que he creado, y no reparte su porción a los pobres y a los necesitados, conforme a la ley de mi evangelio, en el infierno alzará los ojos con los malvados, estando en tormento.

104:19 Y ahora, de cierto os digo, concerniente a los bienes de la orden:

104:20 Apártesele a mi siervo Sidney Rigdon, como su mayordomía, el sitio donde ahora reside y el terreno de la curtiduría, para que se sostenga mientras esté obrando en mi viña, de acuerdo con lo que yo disponga, cuando se lo mande.

104:21 Y hágase todo conforme al acuerdo de la orden, y el consentimiento o voz unánime de la orden radicada en la tierra de Kirtland.

104:22 Y esta mayordomía y bendición yo, el Señor, le confiero a mi siervo Sidney Rigdon por bendición sobre él y sobre su descendencia después de él;

104:23 y multiplicaré bendiciones sobre él, si es humilde delante de mí.

104:24 Además, señálesele a mi siervo Martin Harris, como su mayordomía, y de su descendencia después de él, el solar que mi siervo John Johnson recibió a cambio de su heredad anterior;

104:25 y si es fiel, multiplicaré bendiciones sobre él y sobre su

descendencia después de él.

104:26 Dedique mi siervo Martin Harris su dinero a la proclamación de mi palabra, como lo indique mi siervo José Smith, hijo.

104:27 Además, reciba mi siervo Frederick G. Williams el sitio donde actualmente reside.

104:28 Y désele a mi siervo Oliver Cowdery el solar que se ha señalado, contiguo a la casa que será para la imprenta, el cual es el solar número uno; así como también el terreno sobre el cual reside su padre.

104:29 Y entréguense la imprenta y todas sus pertenencias a mis siervos Frederick G. Williams y Oliver Cowdery.

104:30 Y esto constituirá su mayordomía que se les designará.

104:31 Y si son fieles, he aquí, los bendeciré y multiplicaré bendiciones sobre ellos.

104:32 Y éste es el principio de la mayordomía que les he señalado a ellos y a su descendencia después de ellos.

104:33 Y si son fieles, multiplicaré bendiciones sobre ellos y su descendencia después de ellos, sí, una multiplicidad de bendiciones.

104:34 Además, désele a mi siervo John Johnson la casa en que vive, así como la heredad, todo menos el terreno que se ha reservado para la edificación de mis casas, que es parte de esa heredad, y aquellos solares que se han apartado para mi siervo Oliver Cowdery.

104:35 Y si es fiel, multiplicaré bendiciones sobre él.

104:36 Y es mi voluntad que él venda los solares que se han destinado para edificar la ciudad de mis santos, según se lo indique la voz del Espíritu, y conforme al parecer y a la voz de la orden.

104:37 Y éste es el principio de la mayordomía que le he señalado como bendición a él y a su descendencia después de él.

104:38 Y si es fiel, multiplicaré una multiplicidad de bendiciones sobre él.

104:39 Además, señálense a mi siervo Newel K. Whitney las casas y el terreno donde ahora reside, y el solar y edificio que ocupa el establecimiento mercantil; también el terreno de la esquina al sur de dicho establecimiento y aquel sobre el cual se halla la fábrica de

potasa.

104:40 Todo esto le he señalado a mi siervo Newel K. Whitney como su mayordomía, como bendición sobre él y sobre su descendencia después de él, para el beneficio del establecimiento mercantil de mi orden que he establecido para mi estaca en la tierra de Kirtland.

104:41 Sí, en verdad, ésta es la mayordomía que le he señalado a mi siervo Newel K. Whitney, a saber, este establecimiento mercantil entero, a él y a su agente, y a su descendencia después de él.

104:42 Y si guarda fielmente los mandamientos que le he dado, multiplicaré bendiciones sobre él y su descendencia después de él, sí, una multiplicidad de bendiciones.

104:43 Además, apártesele a mi siervo José Smith, hijo, el terreno que se ha destinado para construir mi casa, el cual mide doscientos dos metros de fondo por sesenta de ancho; apártesele también la heredad sobre la cual reside ahora su padre;

104:44 y éste es el principio de la mayordomía que he señalado por bendición sobre él y sobre su padre.

104:45 Porque he aquí, le he reservado una heredad a su padre para su sostén; por tanto, él será contado con los de la casa de mi siervo José Smith, hijo.

104:46 Y multiplicaré bendiciones sobre la casa de mi siervo José Smith, hijo, si es fiel, sí, una multiplicidad de bendiciones.

104:47 Ahora os doy un mandamiento tocante a Sión: No estaréis ligados por más tiempo a vuestros hermanos de Sión como orden unida, sino de este modo:

104:48 Después de organizaros, os llamaréis la Orden Unida de la Estaca de Sión, de la ciudad de Kirtland; y vuestros hermanos, después de organizarse, se llamarán la Orden Unida de la Ciudad de Sión.

104:49 Y se organizarán en sus propios nombres y en su propia representación; y tramitarán sus asuntos en su propia representación y en sus propios nombres;

104:50 y vosotros tramitaréis los vuestros en vuestra propia representación, y en vuestros propios nombres.

104:51 Y he mandado que se haga esto para vuestra salvación, y

también para la salvación de ellos, por motivo de su expulsión, y por lo que ha de venir.

104:52 Habiéndose quebrantado los convenios, por motivo de transgresión, con avaricia y palabras fingidas,

104:53 quedáis, por tanto, separados de vuestros hermanos como orden unida, de modo que desde esta hora ya no estáis ligados a ellos sino de esta manera, como ya dije, mediante préstamos que determine esta orden en consejo, conforme a lo que vuestras circunstancias permitan y la voz del consejo disponga.

104:54 Además, os doy un mandamiento concerniente a la mayordomía que os he designado:

104:55 He aquí, son míos todos estos bienes, o de lo contrario, vana es vuestra fe y sois hipócritas, y los convenios que habéis hecho conmigo quedan deshechos;

104:56 y si los bienes son míos, entonces sois mayordomos; de otra manera, no sois mayordomos.

104:57 Mas de cierto os digo, os he puesto por mayordomos de mi casa, sí, mayordomos en verdad.

104:58 Y con este propósito os he mandado organizar, sí, para imprimir mis palabras, la plenitud de mis Escrituras, las revelaciones que os he dado y las que más adelante os daré de cuando en cuando,

104:59 con objeto de edificar mi iglesia y mi reino sobre la tierra, y preparar a mi pueblo para el tiempo, muy cerca ya, en que moraré con ellos.

104:60 Y prepararéis una tesorería para vosotros, y la consagraréis a mi nombre;

104:61 y nombraréis a uno de entre vosotros para que se encargue de la tesorería, y será ordenado con esta bendición.

104:62 Y se le pondrá un sello a la tesorería, y todas las cosas sagradas se depositarán en ella; y ninguno de vosotros dirá que es de él, ni parte alguna de ella, porque os pertenecerá a todos vosotros en común.

104:63 Os la entrego desde esta misma hora; y ahora procurad hacer uso de la mayordomía que os he señalado, excluyendo las cosas sagradas, con el fin de imprimir estas cosas sagradas como he

dicho.

104:64 Y se guardará el producto de las cosas sagradas en la tesorería, y se le pondrá un sello; y nadie lo usará ni lo sacará de la tesorería, ni se quitará el sello que se le haya fijado, sino por la voz de la orden o por mandamiento.

104:65 Y así guardaréis en la tesorería el producto de las cosas sagradas, para propósitos sacrosantos.

104:66 Y se llamará la tesorería sagrada del Señor; y se le pondrá un sello, a fin de que se conserve santa y consagrada ante el Señor.

104:67 Además, se preparará otra tesorería, y se le designará un tesorero para que se encargue de ella, y se le fijará un sello;

104:68 y todo el dinero que recibáis en vuestras mayordomías, como resultado de haber mejorado los bienes que os he designado, ya fueren casas, terrenos, ganado o lo que sea, salvo los santos y sagrados escritos que me he reservado para propósitos sacrosantos, se depositará en la tesorería en cuanto se reciba, en cantidades de cien, cincuenta, veinte, diez o cinco.

104:69 O en otras palabras, si alguno de vosotros gana cinco dólares, échelos en la tesorería; o si gana diez, o veinte, o cincuenta, o cien, haga lo mismo;

104:70 y ninguno de vosotros diga que es suyo; porque no ha de llamarse suyo, no, ni parte alguna.

104:71 No se usará ninguna parte de ello, ni se sacará de la tesorería, sino por la voz y el común acuerdo de la orden.

104:72 Y en esto consistirá la voz y el común acuerdo de la orden: Que si alguno de entre vosotros dice al tesorero: Tengo necesidad de esto para ayudarme en mi mayordomía,

104:73 ya fueren cinco dólares, o diez dólares, veinte, cincuenta o cien, el tesorero le proporcionará la cantidad solicitada para ayudarle en su mayordomía,

104:74 hasta que se descubra que es transgresor, y se manifieste claramente ante el consejo de la orden que es un mayordomo infiel e imprudente.

104:75 Pero mientras goce de plena confraternidad, y sea fiel y sabio en su mayordomía, esto le será por prueba ante el tesorero para que

no se lo niegue.

104:76 Mas en caso de transgresión, el tesorero estará sujeto al consejo y a la voz de la orden.

104:77 Y en caso de que el tesorero sea hallado mayordomo infiel e imprudente, comparecerá ante el consejo y la voz de la orden, y será quitado de su puesto, y se nombrará a otro en su lugar.

104:78 Además, de cierto os digo en cuanto a vuestras deudas, he aquí, es mi voluntad que las paguéis todas;

104:79 y es mi voluntad que os humilléis delante de mí y obtengáis esta bendición por vuestra diligencia, humildad y la oración de fe.

104:80 Y si sois diligentes y humildes, y ejercitáis la oración de fe, he aquí, ablandaré el corazón de vuestros acreedores, hasta que os envíe los medios para libraros.

104:81 Por tanto, escribid luego a Nueva York, escribid conforme a lo que dictare mi Espíritu, y ablandaré el corazón de vuestros acreedores para que sea quitado de sus mentes el deseo de afligiros.

104:82 Y si vosotros sois humildes y fieles, e invocáis mi nombre, he aquí, os daré la victoria.

104:83 Os hago la promesa de que por esta vez seréis librados de vuestra servidumbre.

104:84 Si tenéis la oportunidad de conseguir préstamos en cantidades de cientos o miles, hasta obtener lo suficiente para libraros de la servidumbre, es vuestro el privilegio.

104:85 Hipotecad los bienes que he puesto en vuestras manos esta sola vez, firmando de común acuerdo o de otra manera, como os parezca bien.

104:86 Os doy este privilegio solamente esta vez; y he aquí, si procedéis a hacer las cosas que he puesto delante de vosotros, de acuerdo con mis mandamientos, todas estas cosas son mías, y vosotros sois mis mayordomos, y el amo no permitirá que sea desbaratada su casa. Así sea. Amén.

Sección 105

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a orillas del río Fishing, Misuri, el 22 de junio de 1834 (History of the Church, 2:108-111). Había aumentado la violencia del populacho en contra de los santos que se habían establecido en Misuri; y grupos organizados, reunidos de varios condados, habían manifestado su intención de aniquilar a la gente. El Profeta, procedente de Kirtland, había llegado a la cabeza del grupo llamado el Campo de Sión, con ropa y provisiones. El Profeta recibió esta revelación mientras el grupo se hallaba acampado a orillas del río Fishing.

1-5, Sión se edificará de acuerdo con la ley celestial; 6-13, La redención de Sión se posterga un corto tiempo; 14-19, El Señor peleará las batallas de Sión; 20-26, Al congregarse, los santos deben ser prudentes y no deben jactarse de las obras poderosas; 27-30, Deben comprarse terrenos en el Condado de Jackson y en los contiguos; 31-34, Los élderes han de recibir una investidura en la casa del Señor que se encuentra en Kirtland; 35-37, Los santos que sean llamados y también escogidos serán santificados; 38-41, Los santos izarán un pendón de paz al mundo.

105:1 De cierto os digo a vosotros que os habéis congregado para saber mi voluntad en cuanto a la redención de mi pueblo afligido:

105:2 He aquí, os digo que si no fuera por las transgresiones de mi pueblo, en lo que a la iglesia respecta, y no a individuos, bien habrían sido redimidos ya.

105:3 Pero he aquí, no han aprendido a ser obedientes en las cosas que requerí de sus manos, sino que están llenos de toda clase de iniquidad, y no dan de sus bienes a los pobres ni a los afligidos entre ellos, como corresponde a los santos;

105:4 ni están unidos conforme a la unión que requiere la ley del reino celestial;

105:5 y no se puede edificar a Sión sino de acuerdo con los principios de la ley del reino celestial; de otra manera, no la puedo recibir.

105:6 Y es necesario que mi pueblo sea disciplinado hasta que aprenda la obediencia, si es menester, por las cosas que padece.

105:7 No hablo de aquellos que son designados para guiar a mi pueblo, los cuales son los primeros élderes de mi iglesia, porque no todos ellos están bajo esta condenación;

105:8 sino hablo de mis iglesias fuera de aquí. Hay muchos que dirán: ¿Dónde está su Dios? He aquí, los librará en la hora de dificultad, de lo contrario, no subiremos a Sión y retendremos nuestro dinero.

105:9 Por tanto, a causa de las transgresiones de mi pueblo, me conviene que mis élderes esperen un corto tiempo la redención de Sión;

105:10 para que ellos mismos se preparen, y mi pueblo sea instruido con mayor perfección, y adquiera experiencia, y sepa más cabalmente lo concerniente a su deber y a las cosas que de sus manos requiero;

105:11 y esto no puede llevarse a cabo sino hasta que mis élderes sean investidos con poder de lo alto.

105:12 Pues he aquí, he preparado una magna investidura y bendición que derramaré sobre ellos, si son fieles y siguen siendo humildes delante de mí.

105:13 De modo que me conviene que mis élderes esperen un corto tiempo la redención de Sión.

105:14 Porque he aquí, no exijo de sus manos que peleen las batallas de Sión, pues como dije en un mandamiento anterior -y así cumpliré- yo pelearé vuestras batallas.

105:15 He aquí, yo he enviado al destructor para deshacer y asolar a mis enemigos; y de aquí a muy pocos años no quedarán para profanar mi heredad, ni para blasfemar mi nombre en las tierras que he consagrado para el recogimiento de mis santos.

105:16 He aquí, he mandado a mi siervo José Smith, hijo, decir a la fuerza de mi casa, sí, mis guerreros, mis jóvenes y los de edad madura, que se junten para redimir a mi pueblo, volcar las torres de mis enemigos y esparcir a sus atalayas;

105:17 mas la fuerza de mi casa no ha escuchado mis palabras.

105:18 Pero ya que hay algunos que han atendido a mis palabras, he preparado una bendición e investidura para ellos, si continúan fieles.

105:19 He oído sus oraciones y aceptaré su ofrenda; y me es menester traerlos hasta este punto para poner a prueba su fe.

105:20 Ahora de cierto os digo, un mandamiento os doy: De los que han venido hasta acá, quédense en estas regiones cuantos puedan

hacerlo;

105:21 y aquellos que no puedan quedarse, que tengan familia en el Este, quédense por una corta temporada conforme a lo que les indique mi siervo José;

105:22 porque yo lo aconsejaré en cuanto a este asunto, y todas las cosas que él les declare serán cumplidas.

105:23 Sea muy fiel, devoto en sus oraciones y humilde ante mí todo mi pueblo que mora en las regiones contiguas, y no dé a conocer las cosas que le he revelado, hasta que yo juzgue prudente que sean reveladas.

105:24 No habléis de juicios ni os jactéis de vuestra fe y obras poderosas, sino congregaos cuidadosamente, cuantos podáis, en una región, según el sentimiento del pueblo lo permita;

105:25 y he aquí, os daré favor y gracia ante los ojos de los del pueblo, a fin de que gocéis de paz y seguridad mientras les decís: Juzgad y hacednos justicia conforme a la ley, y recompensadnos por nuestros ultrajes.

105:26 He aquí, os digo, mis amigos, de esta manera hallaréis gracia ante los ojos del pueblo, hasta que el ejército de Israel llegue a ser muy grande.

105:27 Y ablandaré el corazón del pueblo, de cuando en cuando, como ablandé el corazón de Faraón, hasta que mi siervo José Smith, hijo, y mis élderes, a quienes he nombrado, tengan tiempo para reunir la fuerza de mi casa,

105:28 y para enviar hombres sabios a cumplir lo que he mandado concerniente a la compra de todos los terrenos que se puedan adquirir en el Condado de Jackson, así como en los contiguos.

105:29 Porque es mi voluntad que se compren estos terrenos y, ya adquiridos, que mis santos los posean de acuerdo con las leyes de consagración que he dado.

105:30 Y después que se compren estos terrenos, no tendré por culpables a los ejércitos de Israel si toman posesión de sus propios terrenos que previamente compraron con su dinero, si derriban las torres de mis enemigos que estén sobre ellos, y esparcen a sus atalayas, y me vengan de mis enemigos hasta la tercera y la cuarta generación de los que me odian.

105:31 Pero primero hágase mi ejército muy numeroso, y santifíquese delante de mí, para que llegue a ser resplandeciente como el sol, claro como la luna y sean sus pendones imponentes a los ojos de todas las naciones;

105:32 para que los reinos de este mundo se vean constreñidos a reconocer que el reino de Sión es de hecho el reino de nuestro Dios y su Cristo; sujetémonos, pues, a sus leyes.

105:33 De cierto os digo, me es oportuno que los primeros élderes de mi iglesia reciban su investidura de lo alto en mi casa, la cual he mandado edificar a mi nombre en la tierra de Kirtland;

105:34 y que los mandamientos que he dado en cuanto a Sión y su ley se ejecuten y se cumplan después de su redención.

105:35 Hubo un día para llamar, pero ha llegado la hora de que haya un día para escoger; y escójase a los que son dignos.

105:36 Y le será manifestado a mi siervo, por la voz del Espíritu, quiénes son los escogidos; y serán santificados;

105:37 y si obedecen el consejo que reciben, tendrán el poder de hacer todas las cosas que atañen a Sión, después de muchos días.

105:38 De nuevo os digo, proponed la paz, no sólo a la gente que os ha afligido, sino a todos;

105:39 e izad un pendón de paz, y proclamad la paz hasta los extremos de la tierra.

105:40 Proponed la paz a los que os han afligido, conforme a la voz del Espíritu que esté en vosotros, y todas las cosas obrarán juntamente para vuestro bienestar.

105:41 Por tanto, sed fieles; y he aquí, mirad, estoy con vosotros hasta el fin. Así sea. Amén.

Sección 106

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 25 de noviembre de 1834 (History of the Church, 2:170-171). Esta revelación se dirige a Warren A. Cowdery, hermano mayor de Oliver Cowdery.

1-3, Warren A. Cowdery es nombrado oficial presidente local; 4-5, La Segunda Venida no sorprenderá a los hijos de luz como ladrón; 6-8, Grandes bendiciones acompañan el servicio fiel en la Iglesia.

106:1 Es mi voluntad que mi siervo Warren A. Cowdery sea nombrado y ordenado sumo sacerdote presidente de mi iglesia en la tierra de Freedom y las regiones circunvecinas;

106:2 y que predique mi evangelio sempiterno y alce su voz para amonestar al pueblo, no sólo en su propia región, sino en los condados adyacentes;

106:3 y dedique su tiempo entero a este alto y santo llamamiento que ahora le doy, buscando con diligencia el reino del cielo y su justicia, y todas las cosas necesarias serán añadidas, porque el obrero es digno de su salario.

106:4 Además, de cierto os digo que la venida del Señor se aproxima, y sorprenderá al mundo como ladrón en la noche.

106:5 Por tanto, ceñid vuestros lomos para que seáis hijos de luz, y no os sorprenda ese día como ladrón.

106:6 Y además, de cierto os digo que hubo gozo en los cielos cuando mi siervo Warren se humilló ante mi cetro y se apartó de las artimañas de los hombres;

106:7 así que, bendito es mi siervo Warren, porque seré misericordioso para con él; y no obstante la vanidad de su corazón, lo enalteceré si se humilla ante mí.

106:8 Y le daré gracia y confianza para que se sostenga firme; y si continúa siendo un testigo fiel y una luz a la iglesia, he preparado para él una corona en las mansiones de mi Padre. Así sea. Amén.

Sección 107

Revelación sobre el sacerdocio, dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, fechada el 28 de marzo de 1835 (History of the Church, 2:209-217). En la fecha mencionada, los Doce se reunieron en concilio, confesando sus debilidades y flaquezas personales, manifestando su arrepentimiento y solicitando instrucciones adicionales del Señor. Estaban a punto de separarse

para ir a sus respectivas misiones a los distritos asignados. Aunque partes de esta sección se recibieron en la fecha indicada, los anales históricos indican que varias partes de ella se recibieron en diversas épocas, algunas aun en noviembre de 1831.

1-6, Hay dos sacerdocios: el de Melquisedec y el Aarónico; 7-12, Los que poseen el Sacerdocio de Melquisedec tienen poder para oficiar en todos los oficios de la Iglesia; 13-17, El obispado preside el Sacerdocio Aarónico, el cual administra las ordenanzas exteriores; 18-20, El Sacerdocio de Melquisedec posee las llaves de todas las bendiciones espirituales; el Sacerdocio Aarónico posee las llaves del ministerio de ángeles; 21-38, La Primera Presidencia, los Doce y los Setenta constituyen los quórumes presidentes, cuyas decisiones deben estar sujetas a la unidad y a la rectitud; 39-52, El orden patriarcal descendió por linaje desde Adán hasta Noé; 53-57, Los santos de la antigüedad se reunieron en Adán-ondi-Ahmán, y el Señor se les apareció; 58-67, Los Doce deben organizar a los oficiales de la Iglesia; 68-76, Los obispos son jueces comunes en Israel; 77-84, La Primera Presidencia y los Doce constituyen los consejos más altos de la Iglesia; 85-100, Los presidentes del sacerdocio gobiernan a sus quórumes respectivos.

107:1 En la iglesia hay dos sacerdocios, a saber, el de Melquisedec y el Aarónico, que incluye el Levítico.

107:2 La razón por la cual el primero se llama Sacerdocio de Melquisedec es que Melquisedec fue un gran sumo sacerdote.

107:3 Antes de su época se llamaba el Santo Sacerdocio según el Orden del Hijo de Dios.

107:4 Mas por respeto o reverencia al nombre del Ser Supremo, para evitar la demasiado frecuente repetición de su nombre, la iglesia en los días antiguos dio a ese sacerdocio el nombre de Melquisedec, o sea, el Sacerdocio de Melquisedec.

107:5 Todas las otras autoridades u oficios de la iglesia son dependencias de este sacerdocio.

107:6 Pero hay dos divisiones o cabezas principales: una es el Sacerdocio de Melquisedec, y la otra es el Sacerdocio Aarónico o Levítico.

107:7 El oficio de élder corresponde al Sacerdocio de Melquisedec.

107:8 El Sacerdocio de Melquisedec posee el derecho de presidir, y

tiene poder y autoridad sobre todos los oficios en la iglesia en todas las edades del mundo, para administrar en las cosas espirituales.

107:9 La presidencia del sumo sacerdocio, según el orden de Melquisedec, tiene el derecho de oficiar en todos los oficios de la iglesia.

107:10 Los sumos sacerdotes según el orden del Sacerdocio de Melquisedec tienen el derecho de oficiar en su propio puesto, bajo la dirección de la presidencia, para administrar las cosas espirituales, y también en el oficio de élder, presbítero (del orden levítico), maestro, diácono y miembro.

107:11 Cuando el sumo sacerdote no esté presente, un élder tiene el derecho de oficiar en su lugar.

107:12 El sumo sacerdote y el élder deben administrar las cosas espirituales, de acuerdo con los convenios y mandamientos de la iglesia; y tienen el derecho de oficiar en todos estos oficios de la iglesia cuando no esté presente una autoridad mayor.

107:13 El segundo sacerdocio es llamado el Sacerdocio de Aarón, porque se confirió a Aarón y a su descendencia por todas sus generaciones.

107:14 Se llama el sacerdocio menor porque es una dependencia del mayor, o sea, el Sacerdocio de Melquisedec, y tiene el poder para administrar las ordenanzas exteriores.

107:15 El obispado es la presidencia de este sacerdocio, y posee las llaves o autoridad de éste.

107:16 Ningún hombre tiene el derecho legal de ocupar este oficio, de poseer las llaves de este sacerdocio, a menos que sea un descendiente literal de Aarón.

107:17 Pero en vista de que un sumo sacerdote del Sacerdocio de Melquisedec tiene la autoridad para oficiar en todos los oficios menores, él puede desempeñar el oficio de obispo cuando no se encuentre a un descendiente literal de Aarón, siempre que sea llamado, apartado y ordenado a este poder por manos de la Presidencia del Sacerdocio de Melquisedec.

107:18 El poder y la autoridad del sacerdocio mayor, o sea, el de Melquisedec, consiste en tener las llaves de todas las bendiciones espirituales de la iglesia:

107:19 tener el privilegio de recibir los misterios del reino de los cielos, ver abiertos los cielos, comunicarse con la asamblea general e iglesia del Primogénito, y gozar de la comunión y presencia de Dios el Padre y de Jesús, el mediador del nuevo convenio.

107:20 El poder y la autoridad del sacerdocio menor, o sea, el de Aarón, consiste en poseer las llaves del ministerio de ángeles y en administrar las ordenanzas exteriores, la letra del evangelio, el bautismo de arrepentimiento para la remisión de pecados, de acuerdo con los convenios y los mandamientos.

107:21 Necesariamente hay presidentes, o proceden o son nombrados oficiales presidentes, de entre los que son ordenados a los varios oficios de estos dos sacerdocios.

107:22 Del Sacerdocio de Melquisedec, tres Sumos Sacerdotes Presidentes, escogidos por el cuerpo, nombrados y ordenados a ese oficio, y sostenidos por la confianza, fe y oraciones de la iglesia, forman un quórum de la Presidencia de la iglesia.

107:23 Los doce consejeros viajantes son llamados para ser los Doce Apóstoles, o sea, testigos especiales del nombre de Cristo en todo el mundo, y así se distinguen de los otros oficiales de la iglesia en los deberes de su llamamiento.

107:24 Y constituyen un quórum, igual en autoridad y poder que los tres presidentes ya mencionados.

107:25 Los Setenta también son llamados para predicar el evangelio y ser testigos especiales a los gentiles y en todo el mundo, y así se distinguen de otros oficiales de la iglesia en los deberes de su llamamiento.

107:26 Y constituyen un quórum, igual en autoridad que el de los doce testigos especiales o apóstoles antes nombrados.

107:27 Y toda decisión que tome cualquiera de estos quórumes se hará por la voz unánime del quórum; es decir, todos los miembros de cada uno de los quórumes tienen que llegar a un acuerdo en cuanto a sus decisiones, a fin de que éstas tengan el mismo poder o validez entre sí,

107:28 una mayoría puede constituir un quórum cuando las circunstancias impidan que se haga de otra manera,

107:29 de no ser así, sus decisiones no tienen derecho a las mismas bendiciones que en la antigüedad recibían los acuerdos de un quórum

de tres presidentes, los cuales eran ordenados según el orden de Melquisedec, y eran hombres justos y santos.

107:30 Las decisiones de estos quórumes, o cualquiera de ellos, se deben tomar con toda rectitud, con santidad y humildad de corazón, mansedumbre y longanimidad, y con fe, y virtud, y conocimiento, templanza, paciencia, piedad, cariño fraternal y caridad;

107:31 porque existe la promesa de que si abundan estas cosas en ellos, no serán sin fruto en cuanto al conocimiento del Señor.

107:32 Y en caso de que estos quórumes tomen alguna decisión con injusticia, se podrá presentar ante una asamblea general de los varios quórumes, los cuales constituyen las autoridades espirituales de la iglesia; de otra manera, no se puede apelar de su decisión.

107:33 Los Doce son un Sumo Consejo Presidente Viajante, para oficiar en el nombre del Señor bajo la dirección de la Presidencia de la iglesia, de acuerdo con la institución del cielo; para edificar la iglesia y regular todos los asuntos de ella en todas las naciones, primero a los gentiles y luego a los judíos.

107:34 Los Setenta obrarán en el nombre del Señor bajo la dirección de los Doce, o sea, el sumo consejo viajante, edificando la iglesia y regulando todos los asuntos de ella en todas las naciones, primero a los gentiles y luego a los judíos;

107:35 enviándose a los Doce, teniendo ellos las llaves, para abrir la puerta por medio de la proclamación del evangelio de Jesucristo, primeramente a los gentiles y luego a los judíos.

107:36 En las estacas de Sión los sumos consejos residentes forman un quórum igual en autoridad, con respecto a los asuntos de la iglesia, en todas sus decisiones, que el quórum de la presidencia o el sumo consejo viajante.

107:37 El sumo consejo de Sión constituye un quórum igual en autoridad, respecto de los asuntos de la iglesia, en todas sus decisiones, que los consejos de los Doce en las estacas de Sión.

107:38 Es el deber del sumo consejo viajante, cuando necesite ayuda, llamar a los Setenta, en lugar de otros, para atender a los varios llamamientos de predicar y administrar el evangelio.

107:39 Es el deber de los Doce ordenar ministros evangelistas en todas las ramas grandes de la iglesia, según les sea designado por revelación.

107:40 El orden de este sacerdocio se confirmó para descender de padre a hijo; y por derecho pertenece a los descendientes literales del linaje escogido, al cual se hicieron las promesas.

107:41 Este orden se instituyó en los días de Adán, y descendió por linaje de la siguiente manera:

107:42 De Adán a Set, a quien Adán ordenó a la edad de sesenta y nueve años; y tres años antes de la muerte de Adán, éste lo bendijo, y recibió la promesa de Dios, por conducto de su padre, de que su posteridad sería la elegida del Señor, y que sería preservada hasta el fin de la tierra;

107:43 porque Set fue un hombre perfecto, y su semejanza era la imagen expresa de su padre, al grado de que se parecía a su padre en todas las cosas, y solamente por su edad se podía distinguir entre uno y otro.

107:44 Enós fue ordenado a la edad de ciento treinta y cuatro años y cuatro meses, por mano de Adán.

107:45 Dios llamó a Cainán en el desierto cuando éste tenía cuarenta años de edad; y encontró a Adán mientras viajaba al país de Shedolamak. Ochenta y siete años tenía cuando recibió su ordenación.

107:46 Mahalaleel tenía cuatrocientos noventa y seis años y siete días de edad cuando fue ordenado por mano de Adán, quien también lo bendijo.

107:47 Jared tenía doscientos años de edad cuando recibió su ordenación por mano de Adán, por quien también fue bendecido.

107:48 Enoc tenía veinticinco años de edad cuando fue ordenado por mano de Adán; y tenía sesenta y cinco años, y Adán lo bendijo.

107:49 Y Enoc vio al Señor y anduvo con él, y estuvo delante de su faz continuamente; y caminó Enoc con Dios trescientos sesenta y cinco años, de manera que tenía cuatrocientos treinta años de edad cuando fue trasladado.

107:50 Matusalén tenía cien años de edad cuando fue ordenado por Adán.

107:51 Lamec tenía treinta y dos años de edad cuando fue ordenado por Set.

107:52 Noé tenía diez años de edad cuando fue ordenado por mano de Matusalén.

107:53 Tres años antes de su muerte, Adán llamó a Set, Enós, Cainán, Mahalaleel, Jared, Enoc y Matusalén, todos ellos sumos sacerdotes, junto con el resto de los de su posteridad que eran justos, al valle de Adán-ondi-Ahmán, y allí les confirió su última bendición.

107:54 Y el Señor se les apareció, y se levantaron y bendijeron a Adán, y lo llamaron Miguel, el príncipe, el arcángel.

107:55 Y el Señor le dio consuelo a Adán, y le dijo: Te he puesto para estar a la cabeza; multitud de naciones saldrán de ti, y tú les serás por príncipe para siempre.

107:56 Y Adán se puso de pie en medio de la congregación, y a pesar de que lo agobiaba el peso de sus años, lleno del Espíritu Santo, predijo todo cuanto habría de sobrevenir a su posteridad hasta la última generación.

107:57 Todas estas cosas se escribieron en el libro de Enoc, y se testificará de ellas a su debido tiempo.

107:58 También es el deber de los Doce ordenar y organizar a todos los otros oficiales de la iglesia, de acuerdo con la revelación que dice:

107:59 A la Iglesia de Cristo en la tierra de Sión, además de las leyes de la iglesia referentes a sus asuntos:

107:60 De cierto os digo, dice el Señor de las Huestes, es menester que haya élderes presidentes para presidir a los que tengan el oficio de élder;

107:61 y también presbíteros para presidir a quienes tengan el oficio de presbítero;

107:62 y también maestros para presidir a los que tengan el oficio de maestro, de igual manera; y también los diáconos.

107:63 Por tanto, de diácono a maestro, de maestro a presbítero y de presbítero a élder, respectivamente, según sean nombrados, de acuerdo con los convenios y los mandamientos de la iglesia.

107:64 Entonces sigue el sumo sacerdocio, que es el mayor de todos.

107:65 Por consiguiente, es menester que se nombre a uno del

sumo sacerdocio para presidir al sacerdocio; y se le llamará presidente del sumo sacerdocio de la iglesia,

107:66 o en otras palabras, el Sumo Sacerdote Presidente de todo el sumo sacerdocio de la iglesia.

107:67 De él procede la administración de las ordenanzas y las bendiciones para la iglesia, por la imposición de manos.

107:68 De manera que, el oficio de obispo no es igual, porque el oficio de obispo consiste en administrar todas las cosas temporales;

107:69 sin embargo, debe escogerse al obispo de entre los del sumo sacerdocio, a menos que sea un descendiente literal de Aarón;

107:70 pues a menos que sea un descendiente literal de Aarón, no puede poseer las llaves de ese sacerdocio.

107:71 Sin embargo, se puede apartar a un sumo sacerdote, es decir, según el orden de Melquisedec, para administrar las cosas temporales, las cuales conocerá por el Espíritu de verdad;

107:72 y también para ser juez en Israel, para tramitar los asuntos de la iglesia y juzgar a los transgresores, según el testimonio que fuere presentado ante él de conformidad con las leyes, con la ayuda de sus consejeros que haya escogido o que escogiere de entre los élderes de la iglesia.

107:73 Éste será el deber del obispo que no sea descendiente literal de Aarón, pero al que se haya conferido el sumo sacerdocio según el orden de Melquisedec.

107:74 Así que, será un juez, sí, un juez común entre los habitantes de Sión, o en una estaca de Sión, o cualquier rama de la iglesia donde sea apartado para este ministerio, hasta que se ensanchen las fronteras de Sión, y se haga necesario tener otros obispos o jueces en Sión o en otras partes.

107:75 Y si son nombrados otros obispos, éstos han de obrar en el mismo oficio.

107:76 Pero un descendiente literal de Aarón tiene el derecho legal a la presidencia de este sacerdocio, a las llaves de este ministerio, para obrar en el oficio de obispo independientemente, sin consejeros, para actuar como juez en Israel, salvo cuando se juzgue a un presidente del sumo sacerdocio, según el orden de Melquisedec.

107:77 Y la decisión de cualquiera de estos consejos irá de acuerdo con el mandamiento que dice:

107:78 Además, de cierto os digo, los asuntos más importantes y los casos más difíciles de la iglesia, en caso de disconformidad con el fallo del obispo o de los jueces, serán remitidos y llevados al consejo de la iglesia, ante la presidencia del sumo sacerdocio.

107:79 Y la presidencia del consejo del sumo sacerdocio tendrá el poder de llamar a otros sumos sacerdotes, hasta doce, para que ayuden como consejeros; y de esta manera la presidencia del sumo sacerdocio y sus consejeros tendrán el poder de decidir en cuanto al testimonio, de acuerdo con las leyes de la iglesia.

107:80 Y después de esta decisión, ya no se recordará más ante el Señor; porque éste es el consejo más alto de la iglesia de Dios, y el que da el fallo final cuando hay controversias respecto de asuntos espirituales.

107:81 Ninguno de los miembros de la iglesia queda exento de este consejo.

107:82 Y si transgrediere un presidente del sumo sacerdocio, se le llamará ante el consejo común de la iglesia, al cual ayudarán doce consejeros del sumo sacerdocio;

107:83 y el fallo que dicten sobre su cabeza será el fin de toda controversia respecto de él.

107:84 Así que, a nadie se exime de la justicia y las leyes de Dios, para que todas las cosas se hagan con orden y solemnidad ante él, de acuerdo con la verdad y la rectitud.

107:85 Y además, de cierto os digo, el deber del presidente del oficio de diácono es presidir a doce diáconos, sentarse en concilio con ellos y enseñarles sus deberes, edificándose el uno al otro conforme a lo indicado en los convenios;

107:86 y también el deber del presidente del oficio de los maestros es presidir a veinticuatro maestros, y sentarse en concilio con ellos, enseñándoles los deberes de su oficio, cual se indican en los convenios.

107:87 Y también el deber del presidente del Sacerdocio de Aarón es presidir a cuarenta y ocho presbíteros, sentarse en concilio con ellos y enseñarles los deberes de su oficio, cual se indica en los convenios.

107:88 Este presidente ha de ser un obispo, porque éste es uno de los deberes de este sacerdocio.

107:89 Además, el deber del presidente del oficio de los élderes es presidir a noventa y seis élderes, sentarse en concilio con ellos y enseñarles de acuerdo con los convenios.

107:90 Esta presidencia es distinta de la de los setenta, y se ha dispuesto para los que no viajan por todo el mundo.

107:91 Además, el deber del presidente del oficio del sumo sacerdocio es presidir a toda la iglesia, y ser semejante a Moisés.

107:92 He aquí, en esto hay sabiduría; sí, ser vidente, revelador, traductor y profeta, teniendo todos los dones de Dios, los cuales él confiere sobre el cabeza de la iglesia.

107:93 Y va de acuerdo con la visión que demuestra el orden de los Setenta, que los presidan siete presidentes, escogidos de entre el número de los setenta;

107:94 y el séptimo de estos presidentes ha de presidir a los seis;

107:95 y estos siete presidentes han de escoger a otros setenta, además de los primeros setenta a los cuales pertenecen, y han de presidirlos.

107:96 y también a otros setenta, hasta setenta veces siete, si por necesidad la obra de la viña lo requiere.

107:97 Y estos setenta han de ser ministros viajantes, a los gentiles primeramente y también a los judíos.

107:98 Mientras que otros oficiales de la iglesia, que no pertenezcan a los Doce ni a los Setenta, no obstante que estén ocupando oficios tan elevados y de tanta responsabilidad en la iglesia, no tienen la responsabilidad de viajar entre todas las naciones, sino que han de viajar conforme lo permitan sus circunstancias.

107:99 Por tanto, aprenda todo varón su deber, así como a obrar con toda diligencia en el oficio al cual fuere nombrado.

107:100 El que sea perezoso no será considerado digno de permanecer, y quien no aprenda su deber y no se presente aprobado, no será considerado digno de permanecer. Así sea. Amén.

Sección 108

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Kirtland, Ohio, el 26 de diciembre de 1835 (History of the Church, 2:345). Se recibió esta sección a solicitud de Lyman Sherman, previamente ordenado sumo sacerdote y setenta, quien había acudido al Profeta para solicitar una revelación que le hiciera saber su deber.

1-3, A Lyman Sherman se le perdonan sus pecados; 4-5, Ha de ser contado entre los principales élderes de la Iglesia; 6-8, Es llamado a predicar el evangelio y a fortalecer a sus hermanos.

108:1 De cierto, así te dice el Señor, mi siervo Lyman: Te son perdonados tus pecados, porque has obedecido mi voz al venir aquí esta mañana para recibir consejo del que yo he nombrado.

108:2 Repose, por tanto, tu alma en cuanto a tu condición espiritual, y no resistas más mi voz.

108:3 Levántate y ten más cuidado desde ahora en adelante, de observar los votos que has hecho y que haces, y serás bendecido con bendiciones sumamente grandes.

108:4 Espera con paciencia hasta que se convoque la asamblea solemne de mis siervos; entonces serás recordado con los primeros de mis élderes y recibirás el derecho, por medio de la ordenación, con el resto de mis élderes que he escogido.

108:5 He aquí, ésta es la promesa del Padre para ti, si continúas fiel;

108:6 y te será cumplida el día en que tengas el derecho de predicar mi evangelio, dondequiera que te mande, desde entonces en adelante.

108:7 Por tanto, fortalece a tus hermanos en todas tus conversaciones, en todas tus oraciones, en todas tus exhortaciones y en todos tus hechos.

108:8 Y he aquí, estoy contigo para bendecirte y librarte para siempre. Amén.

Sección 109

Oración que se ofreció en la dedicación del Templo de Kirtland, Ohio, el 27 de marzo de 1836 (History of the Church, 2:420-426). De acuerdo con la declaración escrita del Profeta, esta oración le fue dada por revelación.

1-5, El Templo de Kirtland se ha edificado para que el Hijo del Hombre tenga un lugar para manifestarse; 6-21, Debe ser una casa de oración, de ayuno, de fe, de instrucción, de gloria, de orden, una casa de Dios; 22-33, Sean confundidos los impenitentes que se oponen al pueblo del Señor; 34-42, Salgan los santos con poder a recoger a los justos en Sión; 43-53, Sean librados los santos de las cosas terribles que se derramarán sobre los inicuos en los postreros días; 54-58, Prepárense las naciones y los pueblos y las iglesias para el evangelio; 59-67, Sean redimidos los judíos, los lamanitas y todo Israel; 68-80, Sean los santos coronados con gloria y honra, y logren la salvación eterna.

109:1 Gracias damos a tu nombre, oh Señor Dios de Israel, tú que guardas convenios y muestras misericordia a tus siervos que andan en rectitud delante de ti con todo su corazón;

109:2 tú que has mandado a tus siervos que edifiquen una casa a tu nombre en este sitio [Kirtland].

109:3 Y ahora ves, oh Señor, que tus siervos han obrado conforme a tu mandamiento.

109:4 Y ahora te pedimos, Padre Santo, en el nombre de Jesucristo, el Hijo de tu seno, en cuyo nombre solamente puede administrarse la salvación a los hijos de los hombres, te pedimos, oh Señor, que aceptes esta casa, la obra de las manos de nosotros tus siervos, la cual nos mandaste edificar.

109:5 Porque tú sabes que hemos hecho esta obra en medio de gran tribulación; y de nuestra pobreza hemos dado de nuestros bienes para construir una casa a tu nombre, a fin de que el Hijo del Hombre tenga un lugar para manifestarse a su pueblo.

109:6 Y en vista de que has declarado en una revelación, dada a nosotros, en la cual nos llamas tus amigos, diciendo: Convocad vuestra asamblea solemne como os he mandado;

109:7 y por cuanto no todos tienen fe, buscad diligentemente y enseñaos el uno al otro palabras de sabiduría; sí, buscad palabras de sabiduría de los mejores libros; buscad conocimiento, tanto por el estudio como por la fe;

109:8 organizaos; preparad todo lo que fuere necesario; y estableced una casa, sí, una casa de oración, una casa de ayuno, una casa de fe, una casa de instrucción, una casa de gloria, una casa de orden, una casa de Dios;

109:9 para que vuestras entradas sean en el nombre del Señor; vuestras salidas sean en el nombre del Señor; y todas vuestras salutaciones sean en el nombre del Señor, con las manos extendidas hacia el Altísimo.

109:10 Y ahora, Padre Santo, te rogamos que nos ayudes con tu gracia a nosotros, tu pueblo, al convocar nuestra asamblea solemne, a fin de que se haga para honra tuya y para tu divina aceptación;

109:11 y de una manera que seamos considerados dignos, ante tu vista, de lograr el cumplimiento de las promesas hechas a nosotros, tu pueblo, en las revelaciones que se nos han dado;

109:12 para que tu gloria descanse sobre tu pueblo y sobre ésta, tu casa, que ahora te dedicamos, a fin de que sea santificada y consagrada, y para que tu santa presencia esté continuamente en ella;

109:13 y para que todas las personas que pasen por el umbral de la casa del Señor sientan tu poder y se sientan constreñidas a reconocer que tú la has santificado y que es tu casa, lugar de tu santidad.

109:14 Y concede, Padre Santo, que todos los que adoren en esta casa aprendan palabras de sabiduría de los mejores libros, y que busquen conocimiento, tanto por el estudio como por la fe, así como tú has dicho;

109:15 y que crezcan en ti y reciban la plenitud del Espíritu Santo; y se organicen de acuerdo con tus leyes y se preparen para recibir cuanto fuere necesario;

109:16 y que sea ésta una casa de oración, una casa de ayuno, una casa de fe, una casa de gloria y de Dios, sí, tu casa;

109:17 que todas las entradas de tu pueblo en esta casa sean en el nombre del Señor;

109:18 que todas sus salidas de esta casa sean en el nombre del Señor;

109:19 que todas sus salutaciones sean en el nombre del Señor, con manos santas extendidas hacia el Altísimo;

109:20 y que no se permita entrar en tu casa ninguna cosa impura para profanarla;

109:21 y cuando tu pueblo transgrediere, quienquiera que sea, se arrepienta cuanto antes y vuelva a ti y halle gracia ante tus ojos, y séanle restauradas las bendiciones que tú has decretado que se derramen sobre los que te reverencien en tu casa.

109:22 Te rogamos, Padre Santo, que tus siervos salgan de esta casa armados con tu poder, y que tu nombre esté sobre ellos, y los rodee tu gloria, y tus ángeles los guarden;

109:23 y que de este sitio lleven nuevas sumamente grandes y gloriosas, en verdad, hasta los cabos de la tierra, a fin de que sepan que ésta es tu obra y que has extendido tu mano para cumplir lo que has hablado por boca de los profetas tocante a los últimos días.

109:24 Te pedimos, Padre Santo, que establezcas al pueblo que adorará y honorablemente retendrá un nombre y una posición en ésta tu casa, por todas las generaciones y por la eternidad;

109:25 que ninguna arma forjada en contra de ellos prospere; que caiga en su propio foso aquel que lo cave para ellos;

109:26 que ninguna combinación inicua tenga el poder para levantarse y vencer a los de tu pueblo, sobre quienes se ponga tu nombre en esta casa;

109:27 y si se levanta contra este pueblo gente alguna, enciéndase tu enojo en contra de ellos;

109:28 y si hieren a este pueblo, tú los herirás; pelearás por tu pueblo como lo hiciste en el día de la batalla, para que sean librados de las manos de todos sus enemigos.

109:29 Te rogamos, Padre Santo, que confundas, asombres, avergüences y llenes de confusión a todos los que han esparcido calumnias por el mundo en contra de tu siervo o siervos, si no se arrepienten cuando se les proclame el evangelio sempiterno a sus oídos;

109:30 y que todas sus obras sean desmenuzadas y arrolladas por el granizo y por los juicios que mandarás sobre ellos en tu ira, para que se dé fin a las mentiras y calumnias en contra de tu pueblo.

109:31 Porque tú sabes, oh Señor, que tus siervos han sido inocentes delante de ti al testificar de tu nombre, a causa de lo cual

han padecido estas cosas.

109:32 Por tanto, suplicamos ante ti un cabal y completo rescate de este yugo;

109:33 quítalo, oh Señor; quítalo por tu poder del cuello de tus siervos, para que nos levantemos en medio de esta generación y hagamos tu obra.

109:34 Oh Jehová, ten misericordia de este pueblo; y por cuanto todos los hombres pecan, perdona las transgresiones de tu pueblo, y sean borradas para siempre jamás.

109:35 Permite que la unción de tus ministros sea sellada sobre ellos con poder de lo alto.

109:36 Cúmplase en éstos, como se hizo en aquéllos el día de Pentecostés; derrámese sobre tu pueblo el don de lenguas, sí, lenguas repartidas como de fuego, así como su interpretación.

109:37 E hínchase tu casa con tu gloria, como con un viento fuerte e impetuoso.

109:38 Pon sobre tus siervos el testimonio del convenio, para que al salir a proclamar tu palabra sellen la ley y preparen el corazón de tus santos para todos aquellos juicios que estás a punto de mandar en tu ira sobre los habitantes de la tierra, a causa de sus transgresiones, a fin de que tu pueblo no desmaye en el día de la tribulación.

109:39 Y cuando entren tus siervos en cualquier ciudad, y sus habitantes reciban su testimonio, concede tu paz y salvación a esa ciudad para que de ella recojan a los justos, y con cantos de gozo sempiterno vayan a Sión o a sus estacas, los sitios por ti designados;

109:40 y hasta que esto se cumpla, no permitas que tus juicios caigan sobre esa ciudad.

109:41 Y cuando entren tus siervos en cualquier ciudad, y sus habitantes no reciban el testimonio de tus siervos, y éstos los exhorten a salvarse de esta generación perversa, hágase a esa ciudad conforme a lo que has dicho por boca de tus profetas.

109:42 Mas te rogamos, oh Jehová, que libres a tus siervos de sus manos y los purifiques de la sangre de ellos.

109:43 Oh Señor, no nos deleitamos en la destrucción de nuestros semejantes; preciosas son sus almas ante ti;

109:44 pero tiene que cumplirse tu palabra. Ayuda a tus siervos a decir, favoreciéndolos tu gracia: Sea hecha tu voluntad, oh Señor, y no la nuestra.

109:45 Sabemos que por boca de tus profetas tú has decretado cosas terribles concernientes a los malvados en los últimos días, y que derramarás tus juicios sin medida;

109:46 por tanto, oh Señor, salva a tu pueblo de las calamidades de los inicuos; habilita a tus siervos para sellar la ley y atar el testimonio, a fin de que queden preparados para el día del fuego.

109:47 Te rogamos, Padre Santo, que te acuerdes de los que han sido expulsados de la tierra de su herencia por los habitantes del Condado de Jackson, Misuri. Quita, oh Señor, este yugo de aflicción que se les ha impuesto.

109:48 Tú sabes, oh Señor, que han sido severamente oprimidos y afligidos por hombres inicuos; y nuestros corazones se inundan de tristeza a causa de sus gravosas cargas.

109:49 Oh Señor, ¿por cuánto tiempo permitirás que este pueblo soporte esta aflicción, y que los llantos de sus inocentes lleguen a tus oídos, y su sangre ascienda como testimonio delante de ti, sin manifestar tu testimonio en favor de ellos?

109:50 Ten misericordia, oh Señor, del populacho inicuo que ha expulsado a tu pueblo, a fin de que cese de saquear y se arrepienta de sus pecados, si es que puede arrepentirse;

109:51 pero si no lo hace, desnuda tu brazo, oh Señor, y redime lo que señalaste como Sión a tu pueblo.

109:52 Y si no puede ser de otra manera, para que la causa de tu pueblo no fracase ante ti, enciéndase tu ira y descienda sobre ellos tu indignación, a fin de que sean talados, raíz y rama, de debajo de los cielos;

109:53 mas si se arrepienten, tú eres benigno y misericordioso, y apartarás tu ira al mirar la faz de tu Ungido.

109:54 Ten misericordia, oh Señor, de todas las naciones de la tierra; ten misericordia de los gobernantes de nuestro país; permite que queden establecidos para siempre jamás los principios de la Constitución de nuestro país que defendieron tan honorable y noblemente nuestros antepasados.

109:55 Acuérdate de los reyes, los príncipes, los nobles y los grandes de la tierra, y de todo pueblo, y de las iglesias, de todos los pobres, los necesitados y los afligidos de la tierra,

109:56 para que se ablanden sus corazones cuando tus siervos salgan de tu casa, oh Jehová, para dar testimonio de tu nombre; para que sus prejuicios cedan ante la verdad, y tu pueblo halle gracia ante los ojos de todos;

109:57 para que todos los cabos de la tierra sepan que nosotros, tus siervos, hemos oído tu voz, y que tú nos has enviado;

109:58 para que tus siervos, los hijos de Jacob, recojan a los justos de entre todos ellos con el fin de edificar una ciudad santa a tu nombre, como tú les has mandado.

109:59 Te pedimos que le señales a Sión otras estacas, además de ésta que has nombrado, a fin de que se desarrolle con gran poder y majestad el recogimiento de tu pueblo y se acorte tu obra mediante la rectitud.

109:60 Ahora, oh Señor, hemos pronunciado ante ti estas palabras tocante a las revelaciones y los mandamientos que nos has dado a nosotros, los que hemos sido identificados con los gentiles.

109:61 Mas tú sabes que sientes un gran amor por todos los hijos de Jacob, que han estado esparcidos en las montañas largo tiempo, en un día nublado y obscuro.

109:62 Te rogamos, por tanto, que tengas misericordia de los hijos de Jacob, para que desde esta misma hora comience Jerusalén a ser redimida;

109:63 y empiece a quebrantarse el yugo de servidumbre de sobre la casa de David;

109:64 y los hijos de Judá comiencen a volver a las tierras que diste a Abraham, su padre.

109:65 Y haz que el resto de Jacob, que ha sido maldecido y azotado a causa de su transgresión, se convierta de su condición indómita y salvaje a la plenitud del evangelio eterno;

109:66 para que abandone sus armas sangrientas y haga cesar sus rebeliones.

109:67 Y permite que todo el resto esparcido de Israel, que ha sido

hostilizado hasta los cabos de la tierra, llegue al conocimiento de la verdad, crea en el Mesías, sea redimido de la opresión y se regocije delante de ti.

109:68 Oh Señor, acuérdate de tu siervo, José Smith, hijo, y de todas sus aflicciones y persecuciones -que ha hecho convenio con Jehová y ha hecho voto contigo, oh Fuerte Dios de Jacob- así como de los mandamientos que le has dado y de que ha procurado sinceramente obedecer tu voluntad.

109:69 Ten misericordia, oh Señor, de su esposa e hijos, para que sean exaltados en tu presencia y los resguarde tu mano protectora.

109:70 Ten misericordia de todos sus parientes cercanos, para que sean destrozados y arrastrados sus prejuicios como ante un diluvio; a fin de que se conviertan y sean redimidos con Israel y sepan que tú eres Dios.

109:71 Acuérdate, oh Señor, de los presidentes, sí, de todos los presidentes de tu iglesia, para que los exalte a ellos tu mano derecha, con todas sus familias y parientes cercanos, para que se perpetúen sus nombres en memoria sempiterna de generación en generación.

109:72 Trae a tu memoria, oh Señor, a todos los de tu iglesia, y a todas sus familias y parientes cercanos, con todos sus enfermos y afligidos, con todos los pobres y mansos de la tierra, a fin de que el reino que has establecido, no con mano, llegue a ser una gran montaña y llene toda la tierra;

109:73 para que tu iglesia salga del desierto de las tinieblas, y resplandezca hermosa como la luna, esclarecida como el sol e imponente como un ejército con sus pendones;

109:74 y sea ataviada como una esposa para aquel día en que quitarás el velo de los cielos y harás que las montañas se derritan ante tu presencia, y sean alzados los valles y allanados los lugares ásperos, a fin de que tu gloria llene la tierra;

109:75 para que al llamar la trompeta a los muertos, podamos ser arrebatados en la nube para recibirte, a fin de que siempre estemos con el Señor;

109:76 para que se hallen limpios nuestros vestidos y seamos ataviados con mantos de rectitud, con palmas en nuestras manos y coronas de gloria sobre nuestra cabeza, y seguemos gozo eterno por todos nuestros sufrimientos.

109:77 Oh Señor, Dios Todopoderoso, óyenos en nuestras peticiones y contéstanos desde los cielos, tu santa habitación, donde te sientas en tu trono, con gloria, honra, poder, majestad, fuerza, dominio, verdad, justicia, juicio, misericordia y un sinfín de plenitud, de eternidad en eternidad.

109:78 ¡Escucha, escucha, escúchanos, oh Señor! Responde a estas peticiones, y acepta para ti la dedicación de esta casa, obra de nuestras manos, que hemos edificado a tu nombre;

109:79 y también esta iglesia, para poner sobre ella tu nombre. Ayúdanos por el poder de tu Espíritu para que podamos unir nuestras voces a las de los fulgurosos y resplandecientes serafines que rodean tu trono, con aclamaciones de alabanza, cantando: ¡Hosanna a Dios y al Cordero!

109:80 Y permite que éstos, tus ungidos, sean revestidos de salvación, y que tus santos prorrumpan en voces de gozo. Amén y Amén.

Sección 110

Visiones manifestadas a José Smith el Profeta y a Oliver Cowdery en el Templo de Kirtland, Ohio, el 3 de abril de 1836 (History of the Church, 2:435-436). La ocasión fue un servicio dominical. Como prefacio del registro de las manifestaciones, el Profeta escribió lo siguiente: "Por la tarde, ayudé a los otros presidentes a repartir la Santa Cena del Señor a los de la Iglesia, recibiéndola de los Doce, a quienes correspondía el privilegio de oficiar en la mesa sagrada ese día. Después de haber realizado ese servicio a mis hermanos, me retiré al púlpito, estando los velos tendidos, y me arrodillé con Oliver Cowdery en solemne y silenciosa oración. Al levantarnos, después de orar, se nos manifestó a los dos la siguiente visión" (History of the Church, 2:435).

1-10, El Señor Jehová se aparece en su gloria y acepta el Templo de Kirtland como su casa; 11-12, Aparecen, primero, Moisés y, después, Elías, cada uno, y entregan sus llaves y dispensaciones; 13-16, Vuelve Elías el profeta y entrega las llaves de su dispensación de acuerdo con lo prometido por Malaquías.

110:1 El velo fue retirado de nuestras mentes, y los ojos de nuestro

entendimiento fueron abiertos.

110:2 Vimos al Señor sobre el barandal del púlpito, delante de nosotros; y debajo de sus pies había un pavimento de oro puro del color del ámbar.

110:3 Sus ojos eran como llama de fuego; el cabello de su cabeza era blanco como la nieve pura; su semblante brillaba más que el resplandor del sol; y su voz era como el estruendo de muchas aguas, sí, la voz de Jehová, que decía:

110:4 Soy el primero y el último; soy el que vive, soy el que fue muerto; soy vuestro abogado ante el Padre.

110:5 He aquí, vuestros pecados os son perdonados; os halláis limpios delante de mí; por tanto, alzad la cabeza y regocijaos.

110:6 Regocíjese el corazón de vuestros hermanos, así como el corazón de todo mi pueblo, que con su fuerza ha construido esta casa a mi nombre.

110:7 Porque he aquí, he aceptado esta casa, y mi nombre estará aquí; y me manifestaré a mi pueblo en misericordia en esta casa.

110:8 Sí, apareceré a mis siervos y les hablaré con mi propia voz, si mi pueblo guarda mis mandamientos y no profana esta santa casa.

110:9 Sí, el corazón de millares y decenas de millares se regocijará en gran manera como consecuencia de las bendiciones que han de ser derramadas, y la investidura con que mis siervos han sido investidos en esta casa.

110:10 Y la fama de esta casa se extenderá hasta los países extranjeros; y éste es el principio de la bendición que se derramará sobre la cabeza de los de mi pueblo. Así sea. Amén.

110:11 Después de cerrarse esta visión, los cielos nuevamente nos fueron abiertos; y se apareció Moisés ante nosotros y nos entregó las llaves del recogimiento de Israel de las cuatro partes de la tierra, y de la conducción de las diez tribus desde el país del norte.

110:12 Después de esto, apareció Elías y entregó la dispensación del evangelio de Abraham, diciendo que en nosotros y en nuestra descendencia serían bendecidas todas las generaciones después de nosotros.

110:13 Concluida esta visión, se nos desplegó otra visión grande y

gloriosa; porque Elías el profeta, que fue llevado al cielo sin gustar la muerte, se apareció ante nosotros, y dijo:

110:14 He aquí, ha llegado plenamente el tiempo del cual se habló por boca de Malaquías, testificando que él [Elías el profeta] sería enviado antes que viniera el día grande y terrible del Señor,

110:15 para hacer volver el corazón de los padres a los hijos, y el de los hijos a los padres, para que el mundo entero no fuera herido con una maldición.

110:16 Por tanto, se entregan en vuestras manos las llaves de esta dispensación; y por esto sabréis que el día grande y terrible del Señor está cerca, sí, a las puertas.

Sección 111

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Salem, Massachusetts, el 6 de agosto de 1836 (History of the Church, 2:465-466). En esa época, los oficiales dirigentes de la Iglesia se hallaban sumamente endeudados por motivo de sus obras en el ministerio. Tras oír que una crecida cantidad de dinero estaría a disposición de ellos en Salem, el Profeta, Sidney Rigdon, Hyrum Smith y Oliver Cowdery viajaron a ese lugar desde Kirtland, Ohio, para investigar el particular y a la vez predicar el evangelio. Los hermanos tramitaron varios asuntos relacionados con la Iglesia y predicaron un poco. Cuando se manifestó que no iba a haber dinero disponible, regresaron a Kirtland. Varios de los elementos que se destacan en el trasfondo de este acontecimiento se reflejan en las palabras de esta revelación.

1-5, El Señor se encarga de las necesidades materiales de sus siervos; 6-11, Obrará misericordiosamente con Sión y dispondrá todas las cosas para el bien de sus siervos.

111:1 Yo, el Señor vuestro Dios, no estoy disgustado con vuestro viaje hasta acá, no obstante vuestras imprudencias.

111:2 Tengo mucho tesoro para vosotros en esta ciudad, para el beneficio de Sión, y muchas personas en este lugar, a quienes recogeré a su debido tiempo por medio de vosotros, para el bienestar de Sión.

111:3 Conviene, pues, que lleguéis a conocer a hombres de esta ciudad, según seáis guiados y os sea indicado.

111:4 Y acontecerá que a su debido tiempo pondré esta ciudad en vuestras manos, para que tengáis poder sobre ella, de modo que no descubrirán vuestras cosas secretas; y su riqueza en cuanto a oro y plata será vuestra.

111:5 No os preocupéis por vuestras deudas, porque os daré el poder de pagarlas.

111:6 No os inquietéis tocante a Sión, porque obraré misericordiosamente con ella.

111:7 Permaneced en este lugar y en las regiones circunvecinas;

111:8 y el sitio donde es mi voluntad que principalmente os detengáis, os será manifestado por la paz y el poder de mi Espíritu que fluirá hacia vosotros.

111:9 Podéis alquilar este sitio; e inquirid diligentemente en lo que concierne a los habitantes y a los fundadores más antiguos de esta ciudad;

111:10 pues hay más de un tesoro para vosotros en esta ciudad.

111:11 Por tanto, sed prudentes como la serpiente, y al mismo tiempo sin pecado; y yo dispondré todas las cosas para vuestro bienestar, en cuanto podáis recibirlas. Amén.

Sección 112

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta a Thomas B. Marsh, en Kirtland, Ohio, el 23 de julio de 1837 (History of the Church, 2:499-501). Esta sección contiene la palabra del Señor a Thomas B. Marsh concerniente a los Doce Apóstoles del Cordero. El Profeta escribe que esta revelación se recibió el mismo día en que el evangelio se predicó en Inglaterra por primera vez. Thomas B. Marsh era entonces el Presidente del Quórum de los Doce Apóstoles.

1-10, Los Doce han de enviar el evangelio y alzar la voz de amonestación a todas las naciones y pueblos; 11-15, Deben tomar su cruz, seguir a Jesús y apacentar sus ovejas; 16-20, Los que reciben a

la Primera Presidencia reciben al Señor; 21-29, Tinieblas cubren la tierra, y únicamente aquellos que crean y sean bautizados serán salvos; 30-34, La Primera Presidencia y los Doce poseen las llaves de la dispensación del cumplimiento de los tiempos.

112:1 De cierto, así te dice el Señor, mi siervo Thomas: He oído tus oraciones, y tus ofrendas han subido delante de mí como memorial en favor de aquellos, tus hermanos, que fueron escogidos para dar testimonio de mi nombre y enviarlo entre todas las naciones, lenguas, tribus y pueblos, y a quienes se ordenó por conducto de mis siervos.

112:2 De cierto te digo, ha habido algunas cosas en tu corazón, y en cuanto a ti, con las que yo, el Señor, no quedé muy complacido.

112:3 No obstante, ya que te has humillado, serás ensalzado; por tanto, te son perdonados todos tus pecados.

112:4 Sea de buen ánimo tu corazón ante mi faz; y tú testificarás de mi nombre no solamente a los gentiles, sino a los judíos también; y enviarás mi palabra a los extremos de la tierra.

112:5 Contiende, pues, mañana tras mañana; y día tras día hágase oír tu voz amonestadora; y al anochecer no dejen dormir tus palabras a los habitantes de la tierra.

112:6 Sea señalada tu morada en Sión, y no te cambies de casa; porque yo, el Señor, tengo una obra grande para ti en la publicación de mi nombre entre los hijos de los hombres.

112:7 Por tanto, ciñe tus lomos para la obra. Sean calzados tus pies también, porque eres escogido, y tu camino queda entre las montañas y entre muchas naciones.

112:8 Y por tu palabra muchos de los soberbios serán humillados, y muchos de los humildes serán ensalzados.

112:9 Tu voz será un reproche al transgresor; y ante tu reprensión cese la perversidad de la lengua del calumniador.

112:10 Sé humilde; y el Señor tu Dios te llevará de la mano y dará respuesta a tus oraciones.

112:11 Conozco tu corazón y he oído tus oraciones concernientes a tus hermanos. No seas parcial para con ellos, amándolos más que a muchos otros, antes sea tu amor por ellos como por ti mismo; y abunde tu amor por todos los hombres y por todos los que aman mi nombre.

112:12 Y ruega por tus hermanos, los Doce. Amonéstalos severamente por causa de mi nombre, y sean amonestados por todos sus pecados; y sed fieles a mi nombre delante de mí.

112:13 Y después de sus tentaciones y de mucha tribulación, he aquí, yo, el Señor, los buscaré; y si no se obstina su corazón ni se endurece su cerviz en contra de mí, serán convertidos y yo los sanaré.

112:14 Ahora te digo, y lo que te digo a ti lo digo a todos los Doce: Levantaos y ceñid vuestros lomos, tomad vuestra cruz, venid en pos de mí y apacentad mis ovejas.

112:15 No seáis soberbios; no os sublevéis en contra de mi siervo José, porque de cierto os digo que estoy con él, y mi mano lo protegerá; y las llaves que a él le he dado, como también a vosotros, no le serán quitadas hasta que yo venga.

112:16 De cierto te digo, mi siervo Thomas, tú eres el hombre al cual he escogido para poseer las llaves de mi reino, en lo que concierne a los Doce, entre todas las naciones,

112:17 a fin de que seas mi siervo para abrir la puerta del reino en todos los lugares a donde mi siervo José y mis siervos Sidney y Hyrum no puedan ir;

112:18 pues sobre ellos he puesto la carga de todas las iglesias por una corta temporada.

112:19 Por tanto, ve a donde ellos te manden, y yo estaré contigo; y sea cual fuere el lugar donde proclames mi nombre, te será abierta una puerta eficaz para que reciban mi palabra.

112:20 Quien recibe mi palabra, me recibe a mí; y quien me recibe a mí, recibe a los de la Primera Presidencia, a quienes he enviado, a quienes te he puesto por consejeros, por causa de mi nombre.

112:21 Y además, te digo que a quienesquiera que envíes en mi nombre, por la voz de tus hermanos los Doce, debidamente recomendados y autorizados por ti, tendrán el poder para abrir la puerta de mi reino en cualquier nación a donde los mandes,

112:22 si se humillan delante de mí, permanecen en mi palabra y dan oído a la voz de mi Espíritu.

112:23 De cierto, de cierto te digo, tinieblas cubren la tierra, y densa obscuridad la mente del pueblo, y toda carne se ha corrompido delante de mi faz.

112:24 He aquí, la venganza viene presto sobre los habitantes de la tierra, un día de ira, de fuego, de desolación, de llanto, de lloro y de lamentación; y como un torbellino vendrá sobre toda la faz de la tierra, dice el Señor.

112:25 Y empezará sobre mi casa, y de mi casa se extenderá, dice el Señor;

112:26 primero entre aquellos de vosotros que habéis profesado conocer mi nombre, dice el Señor, y no me habéis conocido, y habéis blasfemado en contra de mí en medio de mi casa, dice el Señor.

112:27 Por tanto, mirad que no os inquietéis por los asuntos de mi iglesia en este lugar, dice el Señor.

112:28 Sino purificad vuestro corazón delante de mí, y entonces id por todo el mundo y predicad mi evangelio a toda criatura que no lo haya recibido;

112:29 y el que creyere y fuere bautizado, será salvo; y el que no creyere ni se bautizare, será condenado.

112:30 Porque a vosotros, los Doce, y a los de la Primera Presidencia, quienes son nombrados con vosotros para ser vuestros consejeros y líderes, se os ha dado el poder de este sacerdocio, para los últimos días y por última vez, en los cuales se encierra la dispensación del cumplimiento de los tiempos.

112:31 Poder que vosotros tenéis, juntamente con todos los que han recibido una dispensación en cualquiera ocasión, desde el principio de la creación;

112:32 porque, de cierto os digo, las llaves de la dispensación, las cuales habéis recibido, han descendido desde los padres, y por último, se han enviado del cielo a vosotros.

112:33 De cierto os digo, he aquí, cuán grande es vuestro llamamiento. Purificad vuestro corazón y vuestros vestidos, no sea que la sangre de esta generación sea requerida de vuestras manos.

112:34 Sed fieles hasta que yo venga, pues vengo presto; y mi galardón viene conmigo para recompensar a todo hombre según sus obras. Soy el Alfa y la Omega. Amén.

Sección 113

Respuestas a ciertas preguntas sobre los escritos de Isaías, dadas por José Smith el Profeta en marzo de 1838 (History of the Church, 3:9-10).

1-6, Se identifican el tronco de Isaí, la vara que saldrá del tronco y la raíz de Isaí; 7-10, Los restos esparcidos de Sión tienen derecho al sacerdocio y se les llama a volver al Señor.

113:1 ¿Quién es el tronco de Isaí, del cual se habla en los versículos 1, 2, 3, 4 y 5 del capítulo 11 de Isaías?

113:2 De cierto, así dice el Señor, es Cristo.

113:3 ¿Qué es la vara mencionada en el primer versículo del capítulo 11 de Isaías, que saldrá del tronco de Isaí?

113:4 He aquí, así dice el Señor: Es un siervo en las manos de Cristo, que en parte desciende de Isaí, así como de Efraín, o sea, de la casa de José, a quien se ha dado mucho poder.

113:5 ¿Qué es la raíz de Isaí, de la cual se habla en el décimo versículo del capítulo once?

113:6 He aquí, así dice el Señor: Es un descendiente de Isaí, así como de José, a quien por derecho pertenecen el sacerdocio y las llaves del reino, y será por pendón y para el recogimiento de mi pueblo en los postreros días.

113:7 Preguntas hechas por Elias Higbee: ¿Qué quiere decir el mandamiento dado en el primer versículo del capítulo 52 de Isaías, que dice: Vístete de poder, oh Sión, y a qué pueblo se refería Isaías?

113:8 Se estaba refiriendo a los que Dios llamaría en los últimos días, los cuales habrían de tener el poder del sacerdocio para establecer de nuevo a Sión y efectuar la redención de Israel. Vestirse de poder significa vestirse con la autoridad del sacerdocio, al que ella, Sión, tiene derecho por linaje; también para recuperar el poder que había perdido.

113:9 ¿Qué hemos de entender por el segundo versículo que dice que Sión suelte las ataduras de su cuello?

113:10 Hemos de entender que se exhorta a los restos esparcidos a que vuelvan al Señor de quien se apartaron; y si lo hacen, el Señor ha

prometido que les hablará, o sea, les dará revelaciones. Véanse los versículos 6, 7 y 8. Las ataduras de su cuello son las maldiciones de Dios sobre ella, o sea, sobre el resto de Israel en su estado de esparcimiento entre los gentiles.

Sección 114

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 17 de abril de 1838 (History of the Church, 3:23).

1-2, Los cargos de la Iglesia que ocupen aquellos que no sean fieles se darán a otros.

114:1 De cierto, así dice el Señor, conviene que mi siervo David W. Patten arregle todos sus negocios cuanto antes, y liquide sus mercancías, para que cumpla una misión para mí la primavera entrante, acompañado de otros, sí, doce, incluyéndose él, para testificar de mi nombre y llevar alegres nuevas a todo el mundo.

114:2 Porque de cierto, así dice el Señor, por cuanto hay entre vosotros algunos que niegan mi nombre, se instalará a otros en lugar de ellos y recibirán su obispado. Amén.

Sección 115

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 26 de abril de 1838, en la que se da a conocer la voluntad de Dios concerniente a la edificación de ese lugar y de la casa del Señor (History of the Church, 3:23-25). Esta revelación se dirige a los oficiales presidentes de la Iglesia.

1-4, El Señor da a su Iglesia el nombre de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; 5-6, Sión y sus estacas son sitios de defensa y de refugio para los santos; 7-16, Se manda a los santos edificar una casa del Señor en Far West; 17-19, José Smith posee las llaves del reino de Dios sobre la tierra.

115:1 De cierto, así te dice el Señor, a ti, mi siervo José Smith, hijo, y también a mis siervos Sidney Rigdon y Hyrum Smith, así como a tus consejeros que son, y que sean nombrados más adelante;

115:2 como también a ti, mi siervo Edward Partridge, y a tus consejeros;

115:3 y también a mis siervos fieles del sumo consejo de mi iglesia en Sión, porque así se llamará, y a todos los élderes y pueblo de mi Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días esparcidos por todo el mundo;

115:4 porque así se llamará mi iglesia en los postreros días, a saber, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

115:5 De cierto os digo a todos: Levantaos y brillad, para que vuestra luz sea un estandarte a las naciones;

115:6 a fin de que el recogimiento en la tierra de Sión y sus estacas sea para defensa y para refugio contra la tempestad y contra la ira, cuando sea derramada sin mezcla sobre toda la tierra.

115:7 Sea para mí la ciudad de Far West una tierra santa y consagrada; y se llamará santísima, porque es santa la tierra sobre la cual os halláis.

115:8 Por tanto, os mando edificarme una casa para el recogimiento de mis santos, a fin de que me adoren.

115:9 Iníciese esta obra, así como los cimientos y una labor preparatoria, el verano que viene;

115:10 désele principio el día cuatro de julio próximo, y desde ese día en adelante trabaje mi pueblo diligentemente para construir una casa a mi nombre;

115:11 y de aquí a un año comiencen de nuevo a poner los cimientos de mi casa.

115:12 Así trabajen con diligencia de allí en adelante hasta terminarla, desde la piedra angular hasta el techo, hasta que no quede nada incompleto.

115:13 De cierto os digo, no contraigan más deudas mi siervo José, ni mi siervo Sidney, ni mi siervo Hyrum, para la edificación de una casa a mi nombre;

115:14 sino constrúyase una casa a mi nombre de acuerdo con el modelo que les mostraré.

115:15 Y si mi pueblo no la construye conforme al modelo que yo

muestre a su presidencia, no la aceptaré de sus manos.

115:16 Pero si mi pueblo la edifica de acuerdo con el modelo que yo muestre a su presidencia, a saber, mi siervo José y sus consejeros, entonces la aceptaré de las manos de mi pueblo;

115:17 y además, de cierto os digo, es mi voluntad que se edifique la ciudad de Far West rápidamente mediante el recogimiento de mis santos;

115:18 y que también se designen otros lugares como estacas en las regiones inmediatas, según lo que se le indique a mi siervo José de cuando en cuando.

115:19 Pues he aquí, estaré con él y lo santificaré delante del pueblo; porque a él he dado las llaves de este reino y ministerio. Así sea. Amén.

Sección 116

Revelación dada a José Smith el Profeta cerca de la Balsadera de Wight, en un lugar llamado Spring Hill, en el Condado de Daviess, Misuri, el 19 de mayo de 1838 (History of the Church, 3:35).

116:1 El Señor da a Spring Hill el nombre de Adán-ondi-Ahmán, porque es el lugar, dijo él, al cual vendrá Adán a visitar a su pueblo, o sea, donde se sentará el Anciano de Días, como lo declaró Daniel el profeta.

Sección 117

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 8 de julio de 1838, concerniente a los deberes inmediatos de William Marks, Newel K. Whitney y Oliver Granger (History of the Church, 3:45-46).

1-9, Los siervos del Señor no deben codiciar las cosas materiales, pues "¿qué son los bienes para el Señor?"; 10-16, Han de abandonar su pequeñez de alma, y sus sacrificios han de ser sagrados para el Señor.

117:1 De cierto, así dice el Señor, arreglen sus negocios rápidamente mis siervos William Marks y Newel K. Whitney, y emprendan su viaje de la tierra de Kirtland antes que yo, el Señor, mande otra vez las nieves sobre la tierra.

117:2 Despierten, levántense y salgan sin demorar, porque yo, el Señor, lo mando.

117:3 Por tanto, si demoran, no les irá bien.

117:4 Arrepiéntanse de todos sus pecados y de todos sus deseos codiciosos delante de mí, dice el Señor; pues, ¿qué son los bienes para mí?, dice el Señor.

117:5 Entréguense las propiedades de Kirtland para liquidar las deudas, dice el Señor. Entregadlas, dice él, y lo que quede, permanezca en vuestras manos.

117:6 Pues, ¿no tengo yo las aves de los cielos, y también los peces del mar y las bestias de las montañas? ¿No he hecho yo la tierra? ¿No dirijo los destinos de todos los ejércitos de las naciones de la tierra?

117:7 Por tanto, ¿no haré yo que los yermos retoñen, florezcan y produzcan en abundancia?, dice el Señor.

117:8 ¿No hay suficiente lugar en las colinas de Adán-ondi-Ahmán, y en los llanos de Olaha Shinehah, o sea, la tierra donde moró Adán, para que tengáis que codiciar lo que no es más que una gota, y despreciar las cosas más importantes?

117:9 Subid acá, pues, a la tierra de mi pueblo, sí, a Sión.

117:10 Sea fiel mi siervo William Marks sobre pocas cosas, y llegará a gobernar muchas cosas. Presida él en medio de mi pueblo en la ciudad de Far West, y sea bendecido con las bendiciones de mi pueblo.

117:11 Avergüéncese mi siervo Newel K. Whitney de la banda nicolaíta y de todas sus abominaciones secretas, así como de toda su pequeñez de alma delante de mí, dice el Señor, y suba a la tierra de Adán-ondi-Ahmán y sea obispo para mi pueblo, no de nombre sino de hecho, dice el Señor.

117:12 Y además, os digo que tengo presente a mi siervo Oliver Granger. He aquí, de cierto le digo que su nombre se guardará en memoria sagrada de generación en generación para siempre jamás,

dice el Señor.

117:13 Por tanto, luche seriamente por la redención de la Primera Presidencia de mi Iglesia, dice el Señor; y cuando caiga, se levantará nuevamente, porque su sacrificio será más sagrado para mí que su ganancia, dice el Señor.

117:14 Por tanto, suba luego a la tierra de Sión; y en el debido tiempo será comerciante en mi nombre para el beneficio de mi pueblo, dice el Señor.

117:15 Por consiguiente, ningún hombre menosprecie a mi siervo Oliver Granger, sino descansen sobre él para siempre jamás las bendiciones de mi pueblo.

117:16 Y además, de cierto os digo, acuérdense todos mis siervos de la tierra de Kirtland del Señor su Dios, y también de mi casa, para guardarla y conservarla santa, y para derribar a los cambistas de dinero en mi propio y debido tiempo, dice el Señor. Así sea. Amén.

Sección 118

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 8 de julio de 1838, en respuesta a la súplica: "Indícanos, oh Señor, tu voluntad en cuanto a los Doce" (History of the Church, 3:46-47).

1-3, El Señor abastecerá a las familias de los Doce; 4-6, Se llenan las vacantes que había en el Quórum de los Doce.

118:1 De cierto, así dice el Señor: Convóquese una conferencia inmediatamente; organícense los Doce y sean nombrados hombres para reemplazar a los que han caído.

118:2 Quédese mi siervo Thomas en la tierra de Sión una temporada para publicar mi palabra.

118:3 Continúen predicando los otros desde esa hora; y si lo hacen con corazones sumisos, con mansedumbre, humildad y longanimidad, yo, el Señor, les prometo abastecer a sus familias; y les será abierta una puerta eficaz desde ahora en adelante.

118:4 Salgan ellos la primavera próxima para cruzar las grandes

aguas, y allá promulguen mi evangelio en su plenitud y den testimonio de mi nombre.

118:5 Despídanse de mis santos en la ciudad de Far West el veintiséis del próximo mes de abril, en el sitio donde se edificará mi casa, dice el Señor.

118:6 Nómbrese a mi siervo John Taylor, y también a mi siervo John E. Page, y además a mi siervo Wilford Woodruff, como también a mi siervo Willard Richards, para que ocupen el lugar de aquellos que han caído, y notifíqueseles oficialmente su nombramiento.

Sección 119

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 8 de julio de 1838, en respuesta a su súplica: "¡Oh Señor! Indica a tus siervos cuánto requieres de las propiedades de tu pueblo como diezmo" (History of the Church, 3:44). La ley del diezmo, cual se conoce hoy, no se había dado a la Iglesia antes de esta revelación. La palabra diezmo empleada en la oración que se acaba de citar, así como en revelaciones anteriores (64:23; 85:3; 97:11), se había referido no tan sólo a una décima parte, sino a todas las ofrendas voluntarias, o sea, donaciones, a los fondos de la Iglesia. El Señor había dado previamente a la Iglesia la ley de consagración y la mayordomía de bienes, la cual los miembros (principalmente los élderes que dirigían) aceptaron por medio de un convenio que había de ser sempiterno. Por motivo de que muchos de ellos no cumplieron con ese convenio, el Señor la retiró por un tiempo y en su lugar dio la ley del diezmo a toda la Iglesia. El Profeta le preguntó al Señor cuántos de los bienes de ellos requería Él para propósitos sagrados. La respuesta fue esta revelación.

1-5, Los santos han de dar sus bienes sobrantes y, después de eso, dar, como diezmo, la décima parte de su interés anualmente; 6-7, Tal procedimiento santificará la tierra de Sión.

119:1 De cierto, así dice el Señor, requiero que todos sus bienes sobrantes se pongan en manos del obispo de mi iglesia en Sión,

119:2 para la construcción de mi casa, para poner el fundamento de Sión, para el sacerdocio y para las deudas de la Presidencia de mi iglesia.

119:3 Y esto será el principio del diezmo de mi pueblo.

119:4 Y después de esto, todos aquellos que hayan entregado este diezmo pagarán la décima parte de todo su interés anualmente; y ésta les será por ley fija perpetuamente, para mi santo sacerdocio, dice el Señor.

119:5 De cierto os digo, acontecerá que todos los que se reúnan en la tierra de Sión serán diezmados de todas sus propiedades sobrantes y observarán esta ley, o no serán considerados dignos de permanecer entre vosotros.

119:6 Y os digo que si mi pueblo no observa esta ley para guardarla santa, ni me santifica la tierra de Sión por esta ley, a fin de que en ella se guarden mis estatutos y juicios, para que sea la más santa, he aquí, de cierto os digo, no será para vosotros una tierra de Sión.

119:7 Y esto servirá de norma a todas las estacas de Sión. Así sea. Amén.

Sección 120

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Far West, Misuri, el 8 de julio de 1838, en la cual se hace saber la disposición de los bienes entregados como diezmo, como se indica en la revelación anterior, la sección 119 (History of the Church, 3:44).

120:1 De cierto, así dice el Señor, ha llegado el tiempo de que disponga de ellos un consejo integrado por la Primera Presidencia de mi iglesia, por el obispo y su consejo, y por mi sumo consejo, así como por mi propia voz dirigida a ellos, dice el Señor. Así sea. Amén.

Sección 121

Oración y profecías escritas por José Smith el Profeta mientras se hallaba preso en la cárcel de Liberty, Misuri, fechadas el 20 de marzo de 1839 (History of the Church, 3:289-300). El Profeta, con varios compañeros, había pasado meses en prisión. Sus peticiones y apelaciones dirigidas a las autoridades ejecutivas y judiciales no habían remediado sus circunstancias.

1-6, El Profeta suplica al Señor que se acuerde de los santos que están padeciendo; 7-10, El Señor le habla paz; 11-17, Malditos son todos los que con falsedad acusan de transgresión a los del pueblo del Señor; 18-25, No tendrán derecho al sacerdocio y serán condenados; 26-32, Se prometen revelaciones gloriosas a los que perseveren valientemente; 33-40, La razón por la que muchos son los llamados y pocos los escogidos; 41-46, El sacerdocio debe ejercerse únicamente con rectitud.

121:1 Oh Dios, ¿en dónde estás? ¿y dónde está el pabellón que cubre tu morada oculta?

121:2 ¿Hasta cuándo se detendrá tu mano, y tu ojo, sí, tu ojo puro, contemplará desde los cielos eternos los agravios de tu pueblo y de tus siervos, y penetrarán sus lamentos en tus oídos?

121:3 Sí, oh Señor, ¿hasta cuándo sufrirán estas injurias y opresiones ilícitas, antes que tu corazón se ablande y tus entrañas se llenen de compasión por ellos?

121:4 Oh Señor Dios Todopoderoso, Creador de los cielos, la tierra, los mares y cuantas cosas hay en ellos, que dominas y sometes al diablo, y al obscuro y tenebroso dominio del Seol, extiende tu mano; deja que tu ojo penetre; que tu pabellón se descorra; que ya no quede cubierta tu morada oculta por más tiempo; inclínese tu oído; ablándese tu corazón y conmuévanse tus entrañas de compasión por nosotros.

121:5 Permite que tu enojo se encienda en contra de nuestros enemigos; y en el furor de tu corazón, vénganos de nuestras injurias con tu espada.

121:6 Acuérdate de tus santos que sufren, oh Dios nuestro, y tus siervos se regocijarán en tu nombre para siempre.

121:7 Hijo mío, paz a tu alma; tu adversidad y tus aflicciones no serán más que por un breve momento;

121:8 y entonces, si lo sobrellevas bien, Dios te exaltará; triunfarás sobre todos tus enemigos.

121:9 Tus amigos te sostienen, y te saludarán de nuevo con corazones fervientes y manos amistosas.

121:10 No eres aún como Job; no contienden en contra de ti tus amigos, ni te acusan de transgredir, como hicieron con Job.

121:11 La esperanza de los que te acusan de transgresión será deshecha, y sus maquinaciones se disiparán como desaparece la escarcha ante los cálidos rayos del sol naciente;

121:12 y también Dios ha fijado su mano y sello para mudar los tiempos y las estaciones, y ofuscar sus mentes para que no entiendan sus obras maravillosas; para que los pruebe y los sorprenda en su propia astucia;

121:13 también porque sus corazones se han corrompido, y para que las cosas que quieren ocasionar a otros, y se deleitan en que otros las padezcan, les sobrevengan a ellos mismos en grado sumo;

121:14 a fin de que también se vean frustrados y se desvanezcan sus esperanzas;

121:15 y de aquí a pocos años, ellos y su posteridad serán arrasados de debajo de los cielos, dice Dios, que no quedará ni uno de ellos para estar junto al muro.

121:16 Malditos sean todos los que alcen el calcañar contra mis ungidos, dice el Señor, clamando que han pecado cuando no pecaron delante de mí, antes hicieron lo que era propio a mis ojos y lo que yo les mandé, dice el Señor.

121:17 Mas los que claman transgresión lo hacen porque son siervos del pecado, y ellos mismos son hijos de la desobediencia.

121:18 Y los que juran falsamente contra mis siervos para causarles la servidumbre y la muerte,

121:19 ¡ay de ellos!; por haber ofendido a mis pequeñitos serán vedados de las ordenanzas de mi casa.

121:20 Su cesta no se llenará, sus casas y graneros desaparecerán, y ellos mismos serán odiados de quienes los lisonjeaban.

121:21 No tendrán derecho al sacerdocio, ni su posteridad después de ellos de generación en generación.

121:22 Mejor les hubiera sido que se les hubiera colgado una piedra de molino al cuello, y se hubieran ahogado en lo profundo del mar.

121:23 ¡Ay de todos aquellos que molestan a los de mi pueblo, y los acosan, y asesinan, y testifican contra ellos, dice el Señor de las Huestes! La generación de víboras no se escapará de la condenación del infierno.

121:24 He aquí, mis ojos ven y conocen todas sus obras, y tengo reservado en su sazón un juicio repentino para todos ellos;

121:25 porque para cada hombre hay una hora señalada, de acuerdo con sus obras.

121:26 Dios os dará conocimiento por medio de su Santo Espíritu, sí, por el inefable don del Espíritu Santo, conocimiento que no se ha revelado desde el principio del mundo hasta ahora;

121:27 el cual nuestros antepasados con ansiosa expectativa han aguardado a que se revelara en los postreros tiempos, hacia los cuales sus mentes fueron orientadas por los ángeles, como que se hallaba reservado para la plenitud de su gloria;

121:28 una ocasión futura en la que nada se retendrá, sea que haya un Dios o muchos dioses, serán manifestados.

121:29 Todos los tronos y dominios, principados y potestades, serán

revelados y señalados a todos los que valientemente hayan perseverado en el evangelio de Jesucristo.

121:30 Y también, si se han fijado límites a los cielos, los mares o la tierra seca, o el sol, la luna o las estrellas,

121:31 todos los tiempos de sus revoluciones, todos los días, meses y años señalados; y todos los días de sus días, meses y años, y todas sus glorias, leyes y tiempos fijos, serán revelados en los días de la dispensación del cumplimiento de los tiempos,

121:32 conforme con lo decretado en medio del Concilio del Dios Eterno de todos los otros dioses, antes que este mundo fuese, que habría de reservarse para su cumplimiento y fin, cuando todo hombre ha de entrar en su eterna presencia y en su reposo inmortal.

121:33 ¿Hasta cuándo pueden permanecer impuras las aguas que corren? ¿Qué poder hay que detenga los cielos? Tan inútil le sería al hombre extender su débil brazo para contener el río Misuri en su curso decretado, o volverlo hacia atrás, como evitar que el Todopoderoso derrame conocimiento desde el cielo sobre la cabeza de los Santos de los Últimos Días.

121:34 He aquí, muchos son los llamados, y pocos los escogidos. ¿Y por qué no son escogidos?

121:35 Porque a tal grado han puesto su corazón en las cosas de este mundo, y aspiran tanto a los honores de los hombres, que no aprenden esta lección única:

121:36 Que los derechos del sacerdocio están inseparablemente unidos a los poderes del cielo, y que éstos no pueden ser gobernados ni manejados sino conforme a los principios de la rectitud.

121:37 Es cierto que se nos pueden conferir; pero cuando intentamos encubrir nuestros pecados, o satisfacer nuestro orgullo, nuestra vana ambición, o ejercer mando, dominio o compulsión sobre las almas de los hijos de los hombres, en cualquier grado de injusticia, he aquí, los cielos se retiran, el Espíritu del Señor es ofendido, y cuando se aparta, se acabó el sacerdocio o autoridad de tal hombre.

121:38 He aquí, antes que se dé cuenta, queda abandonado a sí mismo para dar coces contra el aguijón, para perseguir a los santos y combatir contra Dios.

121:39 Hemos aprendido, por tristes experiencias, que la naturaleza y disposición de casi todos los hombres, en cuanto reciben un poco de

autoridad, como ellos suponen, es comenzar inmediatamente a ejercer injusto dominio.

121:40 Por tanto, muchos son llamados, pero pocos son escogidos.

121:41 Ningún poder o influencia se puede ni se debe mantener en virtud del sacerdocio, sino por persuasión, por longanimidad, benignidad, mansedumbre y por amor sincero;

121:42 por bondad y por conocimiento puro, lo cual ennoblecerá grandemente el alma sin hipocresía y sin malicia;

121:43 reprendiendo en el momento oportuno con severidad, cuando lo induzca el Espíritu Santo; y entonces demostrando mayor amor hacia el que has reprendido, no sea que te considere su enemigo;

121:44 para que sepa que tu fidelidad es más fuerte que los lazos de la muerte.

121:45 Deja también que tus entrañas se llenen de caridad para con todos los hombres, y para con los de la familia de la fe, y deja que la virtud engalane tus pensamientos incesantemente; entonces tu confianza se fortalecerá en la presencia de Dios; y la doctrina del sacerdocio destilará sobre tu alma como rocío del cielo.

121:46 El Espíritu Santo será tu compañero constante, y tu cetro, un cetro inmutable de justicia y de verdad; y tu dominio será un dominio eterno, y sin ser compelido fluirá hacia ti para siempre jamás.

Sección 122

La palabra del Señor a José Smith el Profeta mientras éste se hallaba preso en la cárcel de Liberty, Misuri, en marzo de 1839 (History of the Church, 3:300-301).

1-4, Los extremos de la tierra indagarán el nombre de José Smith; 5-7, Todos sus peligros y tribulaciones le servirán de experiencia y serán para su bien; 8-9, El Hijo del Hombre ha descendido debajo de todo ello.

122:1 Los extremos de la tierra indagarán tu nombre, los necios se burlarán de ti y el infierno se encolerizará en tu contra;

122:2 en tanto que los puros de corazón, los sabios, los nobles y los

virtuosos buscarán consejo, autoridad y bendiciones de tu mano constantemente.

122:3 El testimonio de traidores nunca volverá a tu pueblo en contra de ti.

122:4 Y aunque su influencia te lance en dificultades y tras rejas y muros, se te estimará con honor; y de aquí a poco tu voz será más terrible entre tus enemigos que el león feroz, a causa de tu rectitud, y tu Dios te amparará para siempre jamás.

122:5 Si te es requerido pasar tribulaciones; si te encuentras en peligro entre hermanos falsos; si estás en peligro entre ladrones; si peligras en tierra o mar;

122:6 si se te acusa con todo género de acusaciones falsas; si te acometen tus enemigos; si te apartan del lado de tu padre y madre, hermanos y hermanas; si con la espada desenvainada tus enemigos te arrebatan del seno de tu esposa y de tu familia, y tu hijo mayor, que sólo tiene seis años de edad, se prende de tu ropa, diciendo: Padre mío, padre mío, ¿por qué no puedes quedarte con nosotros? Padre mío, ¿qué van a hacer contigo estos hombres?; y si entonces lo echan de tu lado a fuerza de espada, y te arrastran a la cárcel, y tus enemigos te rodean como lobos que buscan la sangre del cordero;

122:7 si eres echado en el foso o en manos de homicidas, y eres condenado a muerte; si eres arrojado al abismo; si las bravas olas conspiran contra ti; si el viento huracanado se hace tu enemigo; si los cielos se ennegrecen y todos los elementos se combinan para obstruir la vía; y sobre todo, si las puertas mismas del infierno se abren de par en par para tragarte, entiende, hijo mío, que todas estas cosas te servirán de experiencia, y serán para tu bien.

122:8 El Hijo del Hombre ha descendido debajo de todo ello. ¿Eres tú mayor que él?

122:9 Por tanto, persevera en tu camino, y el sacerdocio quedará contigo; porque los límites de ellos están señalados, y no los pueden traspasar. Tus días son conocidos y tus años no serán acortados; no temas, pues, lo que pueda hacer el hombre, porque Dios estará contigo para siempre jamás.

Sección 123

El deber de los santos con relación a sus perseguidores, cual lo declaró José Smith el Profeta mientras se hallaba preso en la cárcel en Liberty, Misuri, en marzo de 1839 (History of the Church, 3:302-303).

1-6, Los santos deben recopilar y publicar un relato de sus sufrimientos y persecuciones; 7-10, El mismo espíritu que instituyó los credos falsos conduce también a la persecución de los santos; 11-17, Muchas personas de entre todas las sectas aún recibirán la verdad.

123:1 Además, sugerimos que consideréis la conveniencia de que todos los santos recopilen lo que sepan de todos los hechos, sufrimientos y abusos que les ha ocasionado el pueblo de este estado;

123:2 y también de todas las propiedades y el monto de los daños que han sufrido, tanto de reputación y lesiones personales, como de bienes raíces;

123:3 y además, los nombres de todas las personas que hayan tomado parte en sus opresiones, hasta donde se puedan obtener y averiguar.

123:4 Y tal vez se pueda nombrar a un comité para investigar estas cosas y recoger declaraciones y deposiciones, y también juntar las publicaciones difamatorias que circulan;

123:5 y todas las que hay en las revistas y enciclopedias, así como todas las historias difamatorias ya publicadas y las que se están escribiendo, con sus autores, a fin de exponer la concatenación completa de perversidad diabólica e imposiciones nefarias y asesinas que se han cometido contra este pueblo,

123:6 para no sólo publicarlas al mundo entero, sino para presentarlas a los jefes del gobierno en todo su aspecto tenebroso e infernal como el último esfuerzo que nuestro Padre Celestial nos ha mandado hacer, antes que podamos reclamar plena y cabalmente el cumplimiento de esa promesa que lo llamará de su morada oculta; y también para que toda la nación quede sin excusa, antes que él descargue la fuerza de su brazo poderoso.

123:7 Es una obligación imperiosa que tenemos para con Dios y los ángeles, ante quienes nos presentaremos, así como para con nosotros mismos, nuestras esposas e hijos que han sido agobiados por la angustia, tristeza y congoja, bajo la mano más detestable del homicidio, la tiranía y la opresión, apoyados, incitados y sostenidos por la influencia de ese espíritu que tan fuertemente ha remachado los

credos de los padres, quienes han heredado mentiras, en el corazón de los hijos, y ha llenado el mundo de confusión, y se ha estado haciendo cada vez más fuerte, y es ahora la fuente misma de toda corrupción, y la tierra entera gime bajo el peso de su iniquidad.

123:8 Es un yugo de hierro, una ligadura fuerte; son las esposas y cadenas, las ataduras y grilletes mismos del infierno.

123:9 De manera que es un deber imperioso que tenemos, no sólo para con nuestras propias esposas e hijos, sino para con las viudas y los huérfanos, cuyos maridos y padres han sido asesinados bajo su mano de hierro,

123:10 hechos tenebrosos y envilecedores que son suficientes para hacer que el infierno mismo se estremezca y se quede despavorido y pálido, y que las manos del propio diablo tiemblen y se paralicen.

123:11 Y además, es una obligación imperiosa que tenemos para con la generación que va creciendo y para con todos los puros de corazón;

123:12 porque todavía hay muchos en la tierra, entre todas las sectas, partidos y denominaciones, que son cegados por la sutil astucia de los hombres que acechan para engañar, y no llegan a la verdad sólo porque no saben dónde hallarla;

123:13 por lo tanto, consumamos y agotemos nuestras vidas dando a conocer todas las cosas ocultas de las tinieblas, hasta donde las sepamos; y en verdad éstas se manifiestan de los cielos;

123:14 de manera que se debe atender a estas cosas con gran diligencia.

123:15 Ningún hombre las considere como cosas pequeñas, porque hay mucho en lo futuro, perteneciente a los santos, que depende de estas cosas.

123:16 Hermanos, vosotros sabéis que un barco muy grande se beneficia mucho en una tempestad, con un timón pequeño que lo acomoda al vaivén del viento y de las olas.

123:17 Por tanto, muy queridos hermanos, hagamos con buen ánimo cuanta cosa esté a nuestro alcance; y entonces podremos permanecer tranquilos, con la más completa seguridad, para ver la salvación de Dios y que se revele su brazo.

Sección 124

Revelación dada a José Smith el Profeta en Nauvoo, Illinois, el 19 de enero de 1841 (History of the Church, 4:274-286). A causa de las persecuciones y los procedimientos ilícitos cada vez más numerosos, tramados contra ellos por las autoridades públicas, los santos se habían visto obligados a salir de Misuri. La orden exterminadora expedida por Lilburn W. Boggs, gobernador de Misuri, fechada el 27 de octubre de 1838, no les había dejado otro recurso (History of the Church, 3:175). En 1841, cuando se dio esta revelación, los santos habían edificado la ciudad de Nauvoo en el sitio que anteriormente había ocupado el pueblo de Commerce, Illinois, y allí se había establecido la cabecera de la Iglesia.

1-14, Se le manda a José Smith hacer una proclamación solemne del evangelio al presidente de los Estados Unidos, a los gobernadores y a los soberanos de todas las naciones; 15-21, Hyrum Smith, David W. Patten, Joseph Smith, padre, y otros de entre los vivos y de entre los muertos son bendecidos por su integridad y sus virtudes; 22-28, Se manda a los santos edificar en Nauvoo una casa de alojamiento para los forasteros, así como un templo; 29-36, El bautismo por los muertos debe efectuarse en los templos; 37-44, El pueblo del Señor siempre edifica templos para efectuar en ellos ordenanzas santas; 45-55, Se exime a los santos de edificar el templo en el Condado de Jackson por motivo de la opresión de sus enemigos; 56-83, Se dan instrucciones para la edificación del Mesón de Nauvoo; 84-96, Hyrum Smith es llamado a ocupar el oficio de patriarca y recibir las llaves y ocupar el lugar de Oliver Cowdery; 97-122, Se dan consejos a William Law y a otros hermanos en cuanto a sus obras; 123-145, Se nombran oficiales generales y locales, junto con sus deberes y afiliación en cuanto a sus quórumes.

124:1 De cierto, así te dice el Señor, mi siervo José Smith, estoy bien complacido con la ofrenda y los reconocimientos que has hecho; porque para este fin te he levantado, para manifestar mi sabiduría por medio de las cosas débiles de la tierra.

124:2 Tus oraciones son aceptas delante de mí, y como respuesta te digo que ahora eres llamado para hacer inmediatamente una proclamación solemne de mi evangelio y de esta estaca que he asentado para ser una piedra angular de Sión, la cual ha de ser bruñida con la exquisitez que es a semejanza de un palacio.

124:3 Se hará esta proclamación a todos los reyes del mundo, hasta

sus cuatro ángulos, al honorable presidente electo, a los eminentes gobernadores de la nación en que vives y a todas las naciones de la tierra esparcidas en el extranjero.

124:4 Escríbase con el espíritu de mansedumbre y por el poder del Espíritu Santo, que estará en ti al escribirla;

124:5 porque por el Espíritu Santo se te concederá saber mi voluntad concerniente a dichos reyes y autoridades, sí, lo que les acontecerá en lo porvenir.

124:6 Porque he aquí, estoy a punto de mandarles que presten atención a la luz y a la gloria de Sión, porque ha llegado la hora señalada para favorecerla.

124:7 Por tanto, exhórtalos con una fuerte proclamación y con tu testimonio, sin temerlos, porque son como la hierba, y toda su gloria es como la flor de la hierba que pronto cae, para que también queden sin excusa,

124:8 y para que yo los visite en el día de la visitación, cuando descubra la faz de mi velo, para señalar la porción del opresor entre los hipócritas, donde es el crujir de dientes, si rechazan a mis siervos y mi testimonio que les he revelado.

124:9 Además, los visitaré y ablandaré sus corazones, muchos de ellos para vuestro beneficio, a fin de que halléis gracia ante sus ojos, para que vengan a la luz de la verdad, y los gentiles a la exaltación y enaltecimiento de Sión.

124:10 Porque el día de mi visitación viene pronto, a la hora que no pensáis; y ¿dónde habrá seguridad para mi pueblo y refugio para aquellos que quedaren?

124:11 ¡Despertad, oh reyes de la tierra! ¡Venid, oh venid con vuestro oro y con vuestra plata en auxilio de mi pueblo, a la casa de las hijas de Sión!

124:12 Y además, de cierto te digo, ayúdete mi siervo Robert B. Thompson a escribir dicha proclamación, porque estoy bien complacido con él y con que permanezca contigo.

124:13 Por tanto, escuche él tu consejo, y lo bendeciré con multiplicidad de bendiciones; sea fiel y verídico desde ahora en adelante en todas las cosas, y será grande ante mis ojos.

124:14 Pero recuerde que de sus manos le requeriré que me rinda

cuentas de su mayordomía.

124:15 Y además, de cierto te digo, bendito es mi siervo Hyrum Smith, porque yo, el Señor, lo amo a causa de la integridad de su corazón, y porque él ama lo que es justo ante mí, dice el Señor.

124:16 Además, mi siervo John C. Bennett te ayudará en la obra de enviar mi palabra a los reyes y pueblos de la tierra, y te sostendrá a ti, mi siervo José Smith, en la hora de aflicción; y no fallará su recompensa, si acepta consejo.

124:17 Y a causa de su amor, será grande; porque si hace esto, será mío, dice el Señor. He visto la obra que ha hecho, la cual acepto si continúa, y lo coronaré con bendiciones y gran gloria.

124:18 Y además, te digo que es mi voluntad que mi siervo Lyman Wight siga predicando a favor de Sión, con el espíritu de mansedumbre, confesándome ante el mundo; y lo sostendré como en alas de águila; y engendrará gloria y honra tanto para él como para mi nombre.

124:19 Para que, cumplida su obra, yo lo reciba, como recibí a mi siervo David Patten, que está conmigo ahora, y también a mi siervo Edward Partridge y a mi anciano siervo Joseph Smith, padre, que se sienta a la diestra de Abraham; y bendito y santo es él, porque es mío.

124:20 Además, te digo que mi siervo George Miller es sin engaño; se puede confiar en él por motivo de la integridad de su corazón; y por el amor que él tiene por mi testimonio, yo, el Señor, lo amo.

124:21 Por tanto, te digo que sello sobre su cabeza el oficio de un obispado, semejante a mi siervo Edward Partridge, para que reciba las consagraciones de mi casa, a fin de que confiera bendiciones sobre la cabeza de los pobres de mi pueblo, dice el Señor. Nadie desprecie a mi siervo George, porque él me honrará.

124:22 Edifiquen una casa en mi nombre mi siervo George, y mi siervo Lyman, y mi siervo John Snider y otros, tal como mi siervo José les muestre, en el sitio que él también les indicará.

124:23 Y será una casa de hospedaje, una casa en donde el forastero que venga de lejos pueda alojarse; sea, pues, una casa buena, digna de toda aceptación, para que el viajero cansado goce de salud y seguridad mientras reflexione sobre la palabra del Señor, y la piedra angular que le he señalado a Sión.

124:24 Esta casa será una habitación sana, si se edifica a mi

nombre, y si el que sea nombrado para administrarla no permite que sea contaminada. Será santa, o el Señor vuestro Dios no morará en ella.

124:25 Y además, de cierto os digo, vengan desde lejos todos mis santos;

124:26 y enviad mensajeros veloces, sí, mensajeros escogidos, y decidles: Venid, vosotros, con todo vuestro oro, vuestra plata, vuestras piedras preciosas y todas vuestras antigüedades; y con todos aquellos que tengan conocimiento de antigüedades, que quieran venir, vengan, y traigan el boj, el abeto y el pino, junto con todos los árboles preciosos de la tierra;

124:27 y con hierro, cobre, bronce, cinc y todas vuestras cosas preciosas de la tierra; y edificad una casa a mi nombre, para que en ella more el Altísimo.

124:28 Porque no existe lugar sobre la tierra a donde él pueda venir a restaurar otra vez lo que estaba perdido para vosotros, o lo que él ha quitado, a saber, la plenitud del sacerdocio.

124:29 Porque no hay una pila bautismal sobre la tierra en la que mis santos puedan ser bautizados por los que han muerto,

124:30 porque esta ordenanza pertenece a mi casa, y no me puede ser aceptable, sino en los días de vuestra pobreza, durante los cuales no podéis edificarme una casa.

124:31 Pero os mando a todos vosotros, mis santos, que me edifiquéis una casa; y os concedo el tiempo suficiente para que me la edifiquéis; y durante este tiempo vuestros bautismos me serán aceptables.

124:32 Mas he aquí, vuestros bautismos por vuestros muertos no me serán aceptables al cabo de este plazo; y si no habéis hecho estas cosas para cuando termine el plazo, seréis rechazados como iglesia, junto con vuestros muertos, dice el Señor vuestro Dios.

124:33 Porque de cierto os digo, vuestros bautismos por vuestros muertos no me pueden ser aceptables después que hayáis tenido el tiempo suficiente para edificarme una casa, donde corresponde la ordenanza del bautismo por los muertos, para quienes se instituyó desde antes de la fundación del mundo;

124:34 porque en ella se confieren las llaves del santo sacerdocio, a fin de que recibáis honra y gloria.

124:35 Y pasado dicho tiempo, vuestros bautismos por los muertos, efectuados por los que se encuentren esparcidos en otras partes, no me serán aceptables, dice el Señor.

124:36 Porque se ha decretado que en Sión, y en sus estacas, y en Jerusalén, esos sitios que he señalado como refugio, han de ser los lugares designados para vuestros bautismos por vuestros muertos.

124:37 Además, de cierto os digo, ¿cómo podré aceptar vuestros lavamientos, si no los efectuáis en una casa que hayáis erigido a mi nombre?

124:38 Porque por esta causa le mandé a Moisés que construyera un tabernáculo, para que lo llevaran consigo por el desierto, y que construyera una casa en la tierra de promisión, a fin de que se revelaran las ordenanzas que habían estado ocultas desde antes que el mundo fuese.

124:39 Por tanto, de cierto os digo que vuestras unciones y lavamientos, y vuestros bautismos por los muertos, y vuestras asambleas solemnes y memoriales para vuestros sacrificios por medio de los hijos de Leví, y para vuestros oráculos en vuestros lugares santísimos en donde recibís conversaciones, y vuestros estatutos y juicios, para el principio de las revelaciones y fundamento de Sión, y para la gloria, honra e investidura de todos sus habitantes, son conferidos mediante la ordenanza de mi santa casa, que a mi pueblo siempre se le manda construir a mi santo nombre.

124:40 Y de cierto os digo, edifíquese esta casa a mi nombre, para que en ella pueda yo revelar mis ordenanzas a mi pueblo;

124:41 porque me propongo revelar a mi iglesia cosas que han estado escondidas desde antes de la fundación del mundo, cosas que pertenecen a la dispensación del cumplimiento de los tiempos.

124:42 Y le mostraré a mi siervo José todas las cosas concernientes a esta casa, y su sacerdocio, y el sitio sobre el cual se ha de edificar.

124:43 Y la construiréis en el lugar donde habéis proyectado, porque es el sitio que os he escogido para construirla.

124:44 Si trabajáis con todas vuestras fuerzas, yo consagraré ese lugar para que sea santo.

124:45 Y si los de mi pueblo escuchan mi voz, y la voz de mis siervos que he nombrado para guiar a mi pueblo, he aquí, de cierto os digo que no serán quitados de su lugar.

124:46 Mas si no escuchan mi voz, ni la voz de estos hombres que he nombrado, no serán bendecidos, porque contaminan mi tierra santa, y mis santas ordenanzas y estatutos, y mis santas palabras que yo les doy.

124:47 Y acontecerá que si edificáis una casa a mi nombre, y no hacéis las cosas que yo mando, no realizaré el juramento que os hago, ni cumpliré las promesas que esperáis de mis manos, dice el Señor.

124:48 Porque en lugar de bendiciones, vosotros, por vuestras propias obras, traéis maldiciones, ira, indignación y juicios sobre vuestra propia cabeza, a causa de vuestras insensateces y todas vuestras abominaciones que cometéis ante mí, dice el Señor.

124:49 De cierto, de cierto os digo, que cuando doy un mandamiento a cualquiera de los hijos de los hombres de hacer una obra en mi nombre, y éstos, con todas sus fuerzas y con todo lo que tienen, procuran hacer dicha obra, sin que cese su diligencia, y sus enemigos vienen sobre ellos y les impiden la ejecución de ella, he aquí, me conviene no exigirla más a esos hijos de los hombres, sino aceptar sus ofrendas.

124:50 Y la iniquidad y violación de mis santas leyes y mandamientos visitaré sobre la cabeza de aquellos que impidieron mi obra, hasta la tercera y la cuarta generación, mientras no se arrepientan y me aborrezcan, dice Dios el Señor.

124:51 Así que, por esta causa yo he aceptado las ofrendas de aquellos a quienes mandé que edificasen una ciudad y una casa a mi nombre en el Condado de Jackson, Misuri, y cuyos enemigos se lo impidieron, dice el Señor vuestro Dios.

124:52 Y juicio, ira, indignación, llanto, angustia y crujir de dientes devolveré sobre su cabeza hasta la tercera y la cuarta generación, mientras no se arrepientan y me aborrezcan, dice el Señor vuestro Dios.

124:53 Y os hago de esto un ejemplo para vuestro consuelo, en lo que concierne a todos aquellos a quienes se ha mandado hacer alguna obra, y las manos de sus enemigos y la opresión se lo han impedido, dice el Señor vuestro Dios.

124:54 Porque soy el Señor vuestro Dios, y salvaré a todos los de vuestros hermanos que fueron de corazón puro, y que han sido muertos en la tierra de Misuri, dice el Señor.

124:55 Además, de cierto os digo, de nuevo os mando construir una casa a mi nombre en este lugar, para que probéis ante mí que sois fieles en todas las cosas que os mando, para que yo os bendiga y os corone con honra, inmortalidad y vida eterna.

124:56 Y ahora os digo, en cuanto a mi casa de huéspedes que os he mandado construir para el alojamiento de forasteros, edificadla a mi nombre, y lleve sobre ella mi nombre, y haya lugar en ella para mi siervo José y su casa, de generación en generación.

124:57 Porque he confirmado esta unción sobre su cabeza, a fin de que su bendición también sea sobre la cabeza de su posteridad después de él.

124:58 Y como dije a Abraham, tocante a las familias de la tierra, así también le digo a mi siervo José: En ti y en tu simiente serán benditas las familias de la tierra.

124:59 Por consiguiente, haya lugar en esa casa para mi siervo José y para su posteridad después de él, de generación en generación, para siempre jamás, dice el Señor.

124:60 Y sea el nombre de esa casa el Mesón de Nauvoo; y sea una habitación deleitosa para el hombre, y un lugar de reposo para el viajero fatigado, para que contemple la gloria de Sión y la gloria de ésta, su piedra del ángulo;

124:61 a fin de que también reciba el consejo de aquellos a quienes he puesto para que sean como plantas de renombre y como centinelas en sus muros.

124:62 He aquí, de cierto os digo, organícense mis siervos George Miller, Lyman Wight, John Snider y Peter Haws, y nómbrese a uno de ellos presidente de su quórum con objeto de construir esa casa.

124:63 Y formarán una institución mediante la cual puedan reunir capital para la edificación de esa casa.

124:64 Y no recibirán menos de cincuenta dólares por cada acción de esa casa, y se les permitirá recibir hasta quince mil dólares de una sola persona por acciones de dicha casa.

124:65 Pero no se les permitirá aceptar más de quince mil dólares de capital de una sola persona;

124:66 ni les será permitido recibir menos de cincuenta dólares de una sola persona, por una acción de esa casa.

124:67 Y no se les permitirá recibir a persona alguna como accionista de esa casa, a menos que entregue en sus manos el valor de las acciones al recibirlas;

124:68 y recibirá acciones de esa casa en proporción a la cantidad que entregue en sus manos; pero si no entrega nada en sus manos, no recibirá acciones de la casa.

124:69 Y si alguien entrega dinero en sus manos, será a cambio de acciones de esa casa, para él y su posteridad después de él, de generación en generación, mientras él y sus herederos retengan esas acciones y no las vendan o traspasen de sus manos, por su voluntad y acto propios, si queréis obedecer mi voluntad, dice el Señor vuestro Dios.

124:70 Además, de cierto os digo, si mis siervos George Miller, Lyman Wight, John Snider y Peter Haws reciben capital en sus manos, ya sea dinero o bienes que representen el valor real del dinero, no usarán parte alguna de ese capital para otro propósito sino el de esa casa.

124:71 Y si destinan cualquier parte de ese capital a otro objeto ajeno al de esa casa, sin el consentimiento del accionista, y no reponen con cuatro tantos el valor del capital que hayan destinado a otro uso, serán maldecidos y quitados de su lugar, dice el Señor Dios; porque yo, el Señor, soy Dios, y no he de ser burlado en ninguna de estas cosas.

124:72 De cierto os digo, compre mi siervo José acciones de esa casa, de manos de ellos, como le parezca bien; pero mi siervo José no puede invertir más de quince mil dólares de capital en esa casa, ni menos de cincuenta; ni tampoco podrá hacerlo ningún otro hombre, dice el Señor.

124:73 Y también hay otros que desean saber mi voluntad concerniente a ellos, porque me lo han pedido.

124:74 Por tanto, os digo en cuanto a mi siervo Vinson Knight, si quiere hacer mi voluntad, compre acciones de esa casa para él y para su posteridad después de él, de generación en generación.

124:75 Y alce su voz larga y fuertemente en medio del pueblo, para abogar la causa de los pobres y los necesitados, y no flaquee, ni su corazón desmaye; y aceptaré sus ofrendas, porque no serán para mí como las de Caín, porque él será mío, dice el Señor.

124:76 Regocíjese su familia y aparten su corazón de la congoja, porque lo he escogido y ungido, y se le honrará en medio de su casa, porque le perdonaré todos sus pecados, dice el Señor. Amén.

124:77 De cierto os digo, invierta capital en esa casa mi siervo Hyrum como bien le parezca, para él y su posteridad después de él, de generación en generación.

124:78 Invierta capital en esa casa mi siervo Isaac Galland, porque yo, el Señor, lo amo por la obra que ha hecho, y perdonaré todos sus pecados; por consiguiente, sea tenido en memoria por su parte en esa casa, de generación en generación.

124:79 Nómbrese entre vosotros a mi siervo Isaac Galland, y ordénelo y bendígalo mi siervo William Marks, para que vaya con mi siervo Hyrum a cumplir la obra que mi siervo José les indique, y serán grandemente bendecidos.

124:80 Invierta capital en esa casa mi siervo William Marks, como bien le parezca, para él y para su posteridad, de generación en generación.

124:81 Invierta capital en esa casa mi siervo Henry G. Sherwood, como bien le parezca, para él y su posteridad después de él, de generación en generación.

124:82 Invierta capital en esa casa mi siervo William Law, para él y su posteridad después de él, de generación en generación.

124:83 Si quiere obedecer mi voluntad, no lleve a su familia a las regiones del Este, es decir, a Kirtland; no obstante, yo, el Señor, edificaré a Kirtland, pero tengo preparado un azote para sus habitantes.

124:84 Y en cuanto a mi siervo Almon Babbitt, hay muchas cosas que no me complacen; he aquí, ambiciona imponer su propio criterio en lugar del consejo que yo he ordenado, sí, el de la Presidencia de mi iglesia; y levanta un becerro de oro para que mi pueblo lo adore.

124:85 No se vaya de este lugar nadie que haya venido aquí con la intención de obedecer mis mandamientos.

124:86 Si viven aquí, vivan para mí; y si mueren, mueran para mí; porque aquí descansarán de todos sus afanes, y continuarán sus obras.

124:87 Por tanto, confíe mi siervo William en mí, y cese de temer en

cuanto a su familia por causa de la enfermedad que hay en la tierra. Si me amáis, guardad mis mandamientos, y la enfermedad de la tierra redundará en gloria para vosotros.

124:88 Salga mi siervo William y proclame mi evangelio sempiterno en voz alta y con gran gozo, según lo inspire mi Espíritu, a los habitantes de Warsaw, y también a los habitantes de Carthage y de Burlington, así como a los de Madison, y espere paciente y diligentemente instrucciones adicionales en mi conferencia general, dice el Señor.

124:89 Si quiere obedecer mi voluntad, escuche de aquí en adelante el consejo de mi siervo José, y con su ganancia apoye la causa de los pobres y publique la nueva traducción de mi santa palabra a los habitantes de la tierra.

124:90 Y si hace esto, lo bendeciré con multiplicidad de bendiciones, de manera que no será abandonado, ni su descendencia tendrá que mendigar pan.

124:91 Además, de cierto os digo, sea nombrado, ordenado y ungido mi siervo William como consejero de mi siervo José, en lugar de mi siervo Hyrum, para que mi siervo Hyrum ocupe el oficio de Sacerdocio y Patriarca que le señaló su padre por bendición y también por derecho;

124:92 para que desde ahora en adelante tenga las llaves de las bendiciones patriarcales sobre la cabeza de todo mi pueblo;

124:93 para que cualquiera que él bendiga sea bendecido, y cualquiera que él maldiga sea maldecido; para que lo que atare en la tierra sea atado en los cielos, y lo que desatare en la tierra sea desatado en los cielos.

124:94 Y desde ahora en adelante, lo nombro profeta, vidente y revelador de mi iglesia, así como mi siervo José;

124:95 a fin de que también obre de común acuerdo con mi siervo José, y de él reciba consejo, y mi siervo José le mostrará las llaves mediante las cuales podrá pedir y recibir, y ser coronado con igual bendición, gloria, honra, sacerdocio y dones del sacerdocio que en un tiempo se confirieron al que fue mi siervo Oliver Cowdery;

124:96 para que mi siervo Hyrum testifique de las cosas que le mostraré, a fin de que su nombre se guarde en memoria honorable, de generación en generación para siempre jamás.

124:97 Reciba también mi siervo William Law las llaves mediante las cuales pueda pedir y recibir bendiciones; sea humilde y sin engaño delante de mí, y recibirá de mi Espíritu, sí, el Consolador, que le manifestará la verdad de todas las cosas y le indicará, en la hora precisa, lo que ha de decir.

124:98 Y estas señales lo seguirán: Sanará a los enfermos, echará fuera demonios y será librado de los que quieran administrarle veneno mortífero;

124:99 y será conducido por sendas donde la serpiente venenosa no podrá herir su calcañar; y se remontará en la imaginación de sus pensamientos como si fuera en alas de águila.

124:100 Y si dispongo que resucite a los muertos, no detenga él su voz.

124:101 Proclame, pues, mi siervo William en alta voz y sin cesar, con gozo y regocijo y hosannas, a aquel que se sienta para siempre jamás sobre el trono, dice el Señor vuestro Dios.

124:102 He aquí, os digo, tengo reservada una misión para mi siervo William y para mi siervo Hyrum, y solamente para ellos; y permanezca en casa mi siervo José porque hace falta. El resto os lo mostraré después. Así sea. Amén.

124:103 Además, de cierto os digo, si mi siervo Sidney quiere servirme y ser consejero de mi siervo José, levántese y venga y ocupe el oficio de su llamamiento, y humíllese delante de mí.

124:104 Y si me ofrece una ofrenda y reconocimientos aceptables, y permanece con mi pueblo, he aquí, yo, el Señor vuestro Dios, lo sanaré para que quede sano; y nuevamente alzará su voz sobre las montañas, y será un portavoz delante de mi faz.

124:105 Venga y radique a su familia en la vecindad donde reside mi siervo José.

124:106 Y en todas sus jornadas alce su voz como con el son de trompeta, amonestando a los habitantes de la tierra a huir de la ira venidera.

124:107 Ayúdenle a mi siervo José, él, y también mi siervo William Law, a hacer una solemne proclamación a los reyes de la tierra, así como antes os he dicho.

124:108 Si mi siervo Sidney quiere hacer mi voluntad, no traslade a

su familia a las regiones del Este, sino múdeles su habitación, tal como he dicho.

124:109 He aquí, no es mi voluntad que él procure encontrar seguridad y refugio fuera de la ciudad que os he señalado, a saber, la ciudad de Nauvoo.

124:110 De cierto os digo, que aún ahora, si quiere escuchar mi voz, le irá bien. Así sea. Amén.

124:111 Y además, de cierto os digo, compre acciones mi siervo Amos Davies de aquellos que he nombrado para construir una casa de alojamiento, que es el Mesón de Nauvoo.

124:112 Haga él esto si quiere tener parte; y escuche el consejo de mi siervo José y trabaje con sus propias manos para ganarse la confianza de los hombres.

124:113 Y cuando se haya mostrado fiel en todas las cosas que le sean confiadas, sí, aun cuando fueren pocas, se le pondrá por mayordomo sobre muchas;

124:114 humíllese, pues, para que sea exaltado. Así sea. Amén.

124:115 Además, de cierto os digo que si mi siervo Robert D. Foster quiere obedecer mi voz, constrúyale una casa a mi siervo José, de acuerdo con el contrato que ha concertado con él, según las oportunidades que de cuando en cuando se le presenten.

124:116 Arrepiéntase de toda su necedad, y vístase de caridad; y cese de obrar el mal, y deseche todas sus palabras ásperas;

124:117 y compre también acciones del quórum del Mesón de Nauvoo para él y su posteridad después de él, de generación en generación;

124:118 y obedezca el consejo de mis siervos José, y Hyrum, y William Law, así como a las autoridades que he llamado para establecer los cimientos de Sión; y para siempre jamás le irá bien. Así sea. Amén.

124:119 Además, de cierto os digo, ninguno ha de comprar acciones del quórum del Mesón de Nauvoo, a menos que crea en el Libro de Mormón y en las revelaciones que os he dado, dice el Señor vuestro Dios;

124:120 porque lo que sea más o menos que esto, de mal procede, y

será acompañado de maldiciones y no de bendiciones, dice el Señor vuestro Dios. Así sea. Amén.

124:121 Además, de cierto os digo, reciban los miembros integrantes del quórum del Mesón de Nauvoo justa remuneración por toda su labor en la construcción de dicha casa; y sean sus sueldos según convengan entre sí, en cuanto a su precio.

124:122 Y si es menester, aporte cada accionista su porción de los sueldos de ellos para su sostén, dice el Señor; de otra manera, recibirán acciones de esa casa por su trabajo. Así sea. Amén.

124:123 De cierto os digo, ahora os nombro a los oficiales correspondientes a mi sacerdocio, para que tengáis las llaves de éste, sí, el Sacerdocio que es según el orden de Melquisedec, que es según el orden de mi Unigénito Hijo.

124:124 Primeramente os nombro a Hyrum Smith para ser vuestro patriarca, para poseer las bendiciones de sellar en mi iglesia, sí, el Santo Espíritu de la promesa, mediante el cual sois sellados para el día de la redención, a fin de que no lleguéis a caer, no obstante la hora de tentación que pueda sobreveniros.

124:125 Os nombro a mi siervo José para ser élder presidente de toda mi iglesia, para ser traductor, revelador, vidente y profeta.

124:126 Le doy a él por consejeros a mis siervos Sidney Rigdon y William Law, para que constituyan un quórum y Primera Presidencia, a fin de recibir los oráculos para toda la iglesia.

124:127 Os nombro a mi siervo Brigham Young para ser presidente del consejo viajante de los Doce,

124:128 quienes tienen las llaves para abrir la autoridad de mi reino en los cuatro ángulos de la tierra, y para enviar, después de eso, mi palabra a toda criatura.

124:129 Son: Heber C. Kimball, Parley P. Pratt, Orson Pratt, Orson Hyde, William Smith, John Taylor, John E. Page, Wilford Woodruff, Willard Richards, George A. Smith;

124:130 a David Patten lo he tomado para mí; he aquí, nadie le quita su sacerdocio; pero de cierto os digo, se puede nombrar a otro al mismo llamamiento.

124:131 Además, os digo que os nombro a un sumo consejo para que sea la piedra angular de Sión,

124:132 a saber, Samuel Bent, Henry G. Sherwood, George W. Harris, Charles C. Rich, Thomas Grover, Newel Knight, David Dort, Dunbar Wilson -a Seymour Brunson lo he tomado para mí; nadie toma su sacerdocio, pero se puede nombrar a otro al mismo sacerdocio en su lugar; y de cierto os digo, en su lugar sea ordenado a este llamamiento mi siervo Aaron Johnson-, David Fullmer, Alpheus Cutler y William Huntington.

124:133 Además, os nombro a Don C. Smith para ser presidente de un quórum de sumos sacerdotes,

124:134 ordenanza que se instituye con el propósito de habilitar a aquellos que serán nombrados presidentes residentes o siervos sobre diversas estacas esparcidas fuera de aquí;

124:135 y también pueden viajar, si lo desean, pero más bien son ordenados presidentes residentes; éste es el oficio de su llamamiento, dice el Señor vuestro Dios.

124:136 Le nombro como consejeros a Amasa Lyman y a Noah Packard, para que presidan el quórum de sumos sacerdotes de mi iglesia, dice el Señor.

124:137 Y además, os digo que os nombro a John A. Hicks, Samuel Williams y Jesse Baker, y este sacerdocio presidirá el quórum de élderes, el cual se ha instituido para los ministros residentes; no obstante, pueden viajar, pero son ordenados para ser ministros residentes de mi iglesia, dice el Señor.

124:138 Y además, os nombro a Joseph Young, Josiah Butterfield, Daniel Miles, Henry Herriman, Zera Pulsipher, Levi Hancock y James Foster para presidir el quórum de setentas,

124:139 quórum que se ha instituido para que los élderes viajantes testifiquen de mi nombre en todo el mundo, donde los envíe el sumo consejo viajante, mis apóstoles, para preparar el camino delante de mi faz.

124:140 La diferencia entre este quórum y el de los élderes es que uno ha de viajar continuamente, y el otro ha de presidir las iglesias de vez en cuando; uno tiene la responsabilidad de presidir de cuando en cuando, y el otro no tiene la responsabilidad de presidir, dice el Señor vuestro Dios.

124:141 Además, os digo que os nombro a Vinson Knight, Samuel H. Smith y Shadrac Roundy, si éste quiere recibirlo, para presidir el

obispado. Las instrucciones en cuanto a dicho obispado os son dadas en el libro de Doctrina y Convenios.

124:142 Y además os digo, a Samuel Rolfe y a sus consejeros como presbíteros, y el presidente de los maestros y sus consejeros, y también el presidente de los diáconos y sus consejeros, y también el presidente de la estaca y sus consejeros.

124:143 Os he designado los oficios anteriores, junto con sus llaves correspondientes, en calidad de auxilios y gobernaciones, para la obra del ministerio y para perfeccionar a mis santos.

124:144 Y un mandamiento os doy, que llenéis todos estos oficios, y aprobéis o desaprobéis en mi conferencia general a las personas cuyos nombres he mencionado;

124:145 y que preparéis salas para todos estos oficios en mi casa cuando la edifiquéis a mi nombre, dice el Señor vuestro Dios. Así sea. Amén.

Sección 125

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Nauvoo, Illinois, en marzo de 1841, concerniente a los santos del Territorio de Iowa (History of the Church, 4:311-312).

1-4, Los santos han de edificar ciudades y congregarse en las estacas de Sión.

125:1 ¿Cuál es la voluntad del Señor concerniente a los santos del Territorio de Iowa?

125:2 De cierto, así os dice el Señor, si los que llevan mi nombre y están tratando de ser mis santos quieren hacer mi voluntad y guardar mis mandamientos concernientes a ellos, congréguense en los lugares que les señalaré por medio de mi siervo José y edifiquen ciudades a mi nombre, a fin de que estén preparados para lo que está reservado para una época que está por venir.

125:3 Edifiquen una ciudad a mi nombre sobre el terreno que está frente a la ciudad de Nauvoo, y désele el nombre de Zarahemla.

125:4 Y los que vengan del este, del oeste, del norte y del sur, con

deseos de morar en ella, establezcan su heredad en ella, así como en la ciudad de Nashville, o en la de Nauvoo, y en todas las estacas que he indicado, dice el Señor.

Sección 126

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en la casa de Brigham Young en Nauvoo, Illinois, el 9 de julio de 1841 (History of the Church, 4:382). En ese tiempo, Brigham Young era Presidente del Quórum de los Doce Apóstoles.

1-3, Se encomia a Brigham Young por sus obras y se le releva de viajar al extranjero en lo futuro.

126:1 Querido y muy amado hermano Brigham Young, de cierto, así te dice el Señor: Brigham, mi siervo, ya no te es requerido separarte de tu familia como en lo pasado, pues tu ofrenda me es aceptable.

126:2 He visto tu obra y tu afán en tus viajes por mi nombre.

126:3 Por tanto, te mando enviar mi palabra a todas partes y velar especialmente por tu familia, desde ahora en adelante y para siempre. Amén.

Sección 127

Epístola de José Smith el Profeta a los Santos de los Últimos Días de Nauvoo, Illinois, la cual contiene instrucciones en cuanto al bautismo por los muertos, fechada en Nauvoo, Illinois, el 1º de septiembre de 1842 (History of the Church, 5:142-144).

1-4, José Smith se gloría en la persecución y en la tribulación; 5-12, Se deben llevar registros relativos a los bautismos por los muertos.

127:1 En vista de que el Señor me ha revelado que mis enemigos, tanto en Misuri como en este estado, nuevamente me persiguen; y ya que me persiguen sin causa, y no tienen la más mínima sombra o matiz de justicia o derecho de su parte en la formulación de sus acusaciones contra mí; y por cuanto todos sus pretextos están fundados en las más negras de las falsedades, me ha parecido

conveniente y sabio salir de aquí por un corto tiempo, por mi propia seguridad y la de este pueblo. Quisiera decir a todos aquellos con quienes hago negocio, que he dejado mis asuntos en manos de agentes y secretarios que tramitarán todo asunto de una manera puntual y debida, y se encargarán de que se paguen todas mis deudas en el momento oportuno, disponiendo de bienes o de otra manera, según el caso lo requiera o las circunstancias lo permitan. Cuando yo sepa que la tempestad ha pasado por completo, volveré otra vez a vosotros.

127:2 En cuanto a los peligros por los que se me requiere pasar, me parecen cosa pequeña, ya que la envidia y la ira del hombre han sido mi suerte común en todos los días de mi vida; y la razón me es un misterio, a no ser que desde antes de fundarse el mundo yo fuera ordenado para algún fin bueno o malo, como queráis llamarlo. Juzgad por vosotros mismos. Dios conoce todas estas cosas, si son buenas o malas. No obstante, suelo nadar en aguas profundas. Todo esto ha llegado a ser lo más natural para mí y, como Pablo, siento deseos de gloriarme en la tribulación, porque hasta hoy el Dios de mis padres me ha librado de todo ello, y de aquí en adelante me librará; pues he aquí, triunfaré de todos mis enemigos, porque el Señor Dios lo ha dicho.

127:3 Regocíjense, pues, todos los santos y alégrense en gran manera, porque el Dios de Israel es su Dios, y él señalará una justa medida de retribución sobre la cabeza de todos sus opresores.

127:4 Además, de cierto así dice el Señor: Continúese sin cesar la obra de mi templo, así como todas las obras que os he señalado; y redóblense vuestra diligencia, perseverancia, paciencia y obras, y de ningún modo perderéis vuestro galardón, dice el Señor de las Huestes. Y si os persiguen, así persiguieron a los profetas y a los hombres justos que fueron antes de vosotros. Para todo esto hay una recompensa en los cielos.

127:5 Y además, os declaro unas palabras referentes al bautismo por vuestros muertos.

127:6 De cierto, así os dice el Señor concerniente a vuestros muertos: Al bautizarse alguno de vosotros por sus muertos, esté presente un registrador para que sea testigo ocular de vuestros bautismos; oiga él con sus oídos, para que testifique de una verdad, dice el Señor;

127:7 a fin de que todo lo que registréis, sea registrado en los cielos; lo que atéis en la tierra, sea atado en los cielos; lo que desatéis en la tierra, sea desatado en los cielos;

127:8 porque estoy a punto de restaurar en la tierra muchas cosas pertenecientes al sacerdocio, dice el Señor de las Huestes.

127:9 Además, guárdense en orden todos los registros, para que se depositen en los archivos de mi santo templo, a fin de que se guarden en memoria de generación en generación, dice el Señor de los Ejércitos.

127:10 Diré a todos los santos que anhelé, con un anhelo sumamente grande, haber podido dirigirles la palabra desde el púlpito sobre el tema del bautismo por los muertos el domingo entrante. Pero en vista de que no está en mi poder, escribiré la palabra del Señor sobre este tema, de cuando en cuando, y os la enviaré por correo, junto con muchas otras cosas.

127:11 Por ahora doy fin a mi carta por falta de tiempo; porque el enemigo está prevenido, y como dijo el Salvador: Viene el príncipe de este mundo, mas no tiene nada en mí.

127:12 He aquí, mi oración a Dios es que os salvéis todos vosotros; y me suscribo como vuestro siervo en el Señor, profeta y vidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

José Smith.

Sección 128

Epístola de José Smith el Profeta a La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que contiene instrucciones adicionales sobre el bautismo por los muertos; fechada en Nauvoo, Illinois, el 6 de septiembre de 1842 (History of the Church, 5:148-153).

1-5, Los registradores locales y generales deben dar fe de los bautismos por los muertos que se efectúen; 6-9, Sus registros tendrán validez y se llevan tanto en la tierra como en los cielos; 10-14, La pila bautismal es una semejanza del sepulcro; 15-17, Elías el profeta restauró el poder referente al bautismo por los muertos; 18-21, Se han restaurado todas las llaves, los poderes y las autoridades de dispensaciones pasadas; 22-25, Se proclaman alegres y gloriosas nuevas a favor de los vivos y de los muertos.

128:1 Conforme a lo que os comuniqué en mi carta, antes de partir de casa, que de cuando en cuando os escribiría para daros

información concerniente a muchos asuntos, en ésta reanudo el tema del bautismo por los muertos, porque es lo que parece ocupar mi mente e introducirse con más fuerza en mis sentimientos, desde que me persiguen mis enemigos.

128:2 Os escribí unas palabras de revelación en cuanto a un registrador. He recibido unas pocas impresiones adicionales con referencia a este asunto, las cuales ahora confirmo. Es decir, se expuso en mi carta anterior que debe haber un registrador, el cual debe ser testigo ocular, y también oír con sus oídos, para que registre una verdad ante el Señor.

128:3 Ahora, a este respecto, sería muy difícil que un solo registrador estuviera presente en todo momento para atender a todos los detalles. Para evitar esta dificultad, en cada barrio de la ciudad se puede nombrar un registrador que sea hábil para tomar notas precisas; y ejerza él mucho esmero y exactitud al levantar un acta de todo lo transcurrido, dando fe en su registro que vio con sus ojos y oyó con sus oídos, haciendo constar la fecha, los nombres, etcétera, y la relación completa de todo el asunto, nombrando también a unas tres personas que hayan estado presentes, si es que las hubo, las cuales en cualquier momento que se les requiera puedan certificar lo ocurrido, a fin de que en boca de dos o tres testigos se confirme toda palabra.

128:4 Entonces, haya un registrador general, a quien se entreguen estos otros registros, acompañados de constancias, firmadas por ellos mismos, que certifiquen que el registro que han hecho es verdadero. Entonces el registrador general de la iglesia anotará lo registrado en el libro general de la iglesia, con las constancias y todos los testigos que asistieron, junto con su propia declaración de que él ciertamente cree que lo declarado y registrado es verdadero, basado en su conocimiento del carácter general de dichos varones y su nombramiento por la iglesia. Y cuando se haga esto en el libro general de la iglesia, el registro será tan santo, y cumplirá la ordenanza tal como si él hubiera visto con sus ojos, y oído con sus oídos, y lo hubiera asentado en el libro general de la iglesia.

128:5 Os parecerá que este orden de cosas es muy minucioso, pero permítaseme deciros que sólo es para obedecer la voluntad de Dios, acomodándonos a la ordenanza y preparación que el Señor ordenó y dispuso antes de la fundación del mundo, para la salvación de los muertos que fallecieran sin el conocimiento del evangelio.

128:6 Además, quiero que recordéis que Juan el Revelador estaba

considerando precisamente este tema referente a los muertos, cuando declaró, como está escrito en el Apocalipsis, capítulo 20, versículo 12: Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.

128:7 Veréis por este pasaje que los libros fueron abiertos, y que se abrió otro libro, que es el libro de la vida; pero los muertos fueron juzgados por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras; por consiguiente, los libros mencionados deben ser los que contenían el relato de sus obras, y se refieren a los registros que se llevan en la tierra. Y el libro que era el de la vida es el registro que se lleva en los cielos; así que el principio concuerda expresamente con la doctrina que se os manda en la revelación contenida en la carta que os escribí antes de salir de casa: que todo lo que registrareis quede registrado en los cielos.

128:8 Ahora, la naturaleza de esta ordenanza consiste en el poder del sacerdocio, por la revelación de Jesucristo, mediante el cual se concede que lo que atéis en la tierra sea atado en los cielos, y lo que desatéis en la tierra sea desatado en los cielos. En otras palabras, tomando otro punto de vista de la traducción, aquello que registréis en la tierra será registrado en los cielos, y lo que no registréis en la tierra no será registrado en los cielos; porque de los libros serán juzgados vuestros muertos, según sus propias obras, bien sea que ellos mismos hayan efectuado las ordenanzas en persona, o bien por medio de sus propios agentes, de acuerdo con la ordenanza que Dios ha preparado para su salvación, desde antes de la fundación del mundo, conforme a los registros que hayan llevado de sus muertos.

128:9 A algunos les parecerá muy atrevida esta doctrina que discutimos: un poder que registra o ata en la tierra y también en los cielos. Sin embargo, en todas las edades del mundo, cada vez que el Señor ha dado una dispensación del sacerdocio a un hombre o grupo de hombres, por revelación efectiva, siempre se ha dado este poder. De manera que, todo cuanto esos hombres hicieron con autoridad, en el nombre del Señor, y lo hicieron verdadera y fielmente, y llevaron un registro adecuado y fiel de ello, esto llegó a ser una ley en la tierra y en los cielos, y, de acuerdo con los decretos del gran Jehová, no podía anularse. Esta palabra es verdadera. ¿Quién la puede oír?

128:10 Y además, he aquí el precedente, Mateo, capítulo 16, versículos 18 y 19: Y yo también te digo que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del infierno no

prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos.

128:11 Ahora, el gran e importante secreto de todo el asunto, y el summum bonum de todo el tema que tenemos por delante consiste en obtener los poderes del Santo Sacerdocio. Al que se dan estas llaves no se le dificulta obtener conocimiento de los hechos relacionados con la salvación de los hijos de los hombres, tanto de los vivos como de los muertos.

128:12 He aquí gloria y honra, inmortalidad y vida eterna: La ordenanza del bautismo en el agua, el ser sumergidos en ella a fin de que sea a semejanza de los muertos, para que un principio concuerde con el otro; el ser sumergidos en el agua y salir de ella es a semejanza de la resurrección de los muertos que salen de sus sepulcros; de modo que se instituyó esta ordenanza para establecer una relación con la ordenanza del bautismo por los muertos, siendo a semejanza de ellos.

128:13 Por consiguiente, se instituyó la pila bautismal como una semejanza del sepulcro, y se mandó colocar debajo del lugar donde los vivos suelen congregarse, para representar a los vivos y a los muertos, y para que todas las cosas tengan su semejanza, y para que concuerden unas con otras; lo terrenal correspondiendo a lo celestial, como lo ha declarado Pablo en 1 Corintios, capítulo 15, versículos 46 al 48.

128:14 Mas lo espiritual no es primero, sino lo animal; luego lo espiritual. El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre, que es el Señor, es del cielo. Cual el terrenal, tales también los terrenales; y cual el celestial, tales también los celestiales. Y cual los registros en la tierra relacionados con vuestros muertos, debidamente llevados, tales también los registros en los cielos. Éste, pues, es el poder de sellar y ligar, y en un sentido de la palabra, las llaves del reino que consisten en la llave del conocimiento.

128:15 Y ahora, mis muy queridos hermanos y hermanas, permítaseme aseguraros que éstos son principios referentes a los muertos y a los vivos que no se pueden desatender, en lo que atañe a nuestra salvación. Porque su salvación es necesaria y esencial para la nuestra, como dice Pablo tocante a los padres: que ellos sin nosotros no pueden ser perfeccionados, ni tampoco podemos nosotros ser perfeccionados sin nuestros muertos.

128:16 Ahora, en cuanto al bautismo por los muertos, os citaré otro

pasaje de Pablo, 1 Corintios, capítulo 15, versículo 29: De otro modo, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por los muertos?

128:17 Además, en relación con este pasaje, os citaré las palabras de uno de los profetas que tenía fija su vista en la restauración del sacerdocio, las glorias que se habrían de revelar en los postreros días, y de una manera especial, en este tema, el más glorioso de todos los que pertenecen al evangelio sempiterno, a saber, el bautismo por los muertos; porque dice Malaquías en el último capítulo, versículos cinco y seis: He aquí yo os envío el profeta Elías, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible. Él hará volver el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición.

128:18 Pude haber dado una traducción más clara de esto, pero para mi objeto tiene suficiente claridad tal como está. Basta saber, en este caso, que la tierra será herida con una maldición, a menos que entre los padres y los hijos exista un eslabón conexivo de alguna clase, tocante a algún asunto u otro; y he aquí, ¿cuál es ese asunto? Es el bautismo por los muertos. Pues sin ellos nosotros no podemos perfeccionarnos, ni ellos pueden perfeccionarse sin nosotros. Ni tampoco podemos nosotros ni ellos perfeccionarnos sin los que han fallecido en el evangelio; porque al iniciarse la dispensación del cumplimiento de los tiempos, dispensación que ya está comenzando, es menester que una unión entera, completa y perfecta, así como un encadenamiento de dispensaciones, llaves, poderes y glorias se realicen y sean revelados desde los días de Adán hasta el tiempo presente. Y no sólo esto, sino que las cosas que jamás se han revelado desde la fundación del mundo, antes fueron escondidas de los sabios y entendidos, serán reveladas a los niños pequeños y a los de pecho en ésta, la dispensación del cumplimiento de los tiempos.

128:19 Ahora, ¿qué oímos en el evangelio que hemos recibido? ¡Una voz de alegría! Una voz de misericordia del cielo, y una voz de verdad que brota de la tierra; gozosas nuevas para los muertos; una voz de alegría para los vivos y los muertos; buenas nuevas de gran gozo. ¡Cuán hermosos son sobre los montes los pies de los que traen alegres nuevas de cosas buenas, y que dicen a Sión: He aquí, tu Dios reina! ¡Como el rocío del Carmelo descenderá sobre ellos el conocimiento de Dios!

128:20 Y además, ¿qué oímos? ¡Alegres nuevas de Cumorah! Moroni, un ángel de los cielos, declarando el cumplimiento de los profetas: el libro que había de ser revelado. ¡Una voz del Señor en el

yermo de Fayette, Condado de Séneca, dando a conocer a los tres testigos que darían testimonio del libro! ¡La voz de Miguel, en las riberas del Susquehanna, discerniendo al diablo cuando se apareció como ángel de luz! ¡La voz de Pedro, Santiago y Juan en el yermo despoblado entre Harmony, Condado de Susquehanna, y Colesville, Condado de Broome, en las márgenes del Susquehanna, declarando que poseían las llaves del reino y de la dispensación del cumplimiento de los tiempos!

128:21 ¡Y además, la voz de Dios en la alcoba del anciano papá Whitmer, en Fayette, Condado de Séneca, y en varias ocasiones y en diversos lugares, en todas las peregrinaciones y tribulaciones de esta Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días! ¡Y la voz de Miguel, el arcángel; la voz de Gabriel, de Rafael y de diversos ángeles, desde Miguel o Adán, hasta el tiempo actual, todos ellos declarando su dispensación, sus derechos, sus llaves, sus honores, su majestad y gloria, y el poder de su sacerdocio; dando línea sobre línea, precepto tras precepto; un poco aquí, y otro poco allí; consolándonos con la promesa de lo que ha de venir en lo futuro, confirmando nuestra esperanza!

128:22 Hermanos, ¿no hemos de seguir adelante en una causa tan grande? Avanzad, en vez de retroceder. ¡Valor, hermanos; e id adelante, adelante a la victoria! ¡Regocíjense vuestros corazones y llenaos de alegría! ¡Prorrumpa la tierra en canto! ¡Alcen los muertos himnos de alabanza eterna al Rey Emanuel que, antes de existir el mundo, decretó lo que nos habilitaría para redimirlos de su prisión; porque los presos quedarán libres!

128:23 ¡Griten de gozo las montañas, y todos vosotros, valles, clamad en voz alta; y todos vosotros, mares y tierra seca, proclamad las maravillas de vuestro Rey Eterno! ¡Ríos, arroyos y riachuelos, corred con alegría! ¡Alaben al Señor los bosques y todos los árboles del campo; y vosotras, rocas sólidas, llorad de gozo! ¡Canten en unión el sol, la luna y las estrellas del alba, y den voces de alegría todos los hijos de Dios! ¡Declaren para siempre jamás su nombre las creaciones eternas! Y otra vez digo: ¡Cuán gloriosa es la voz que oímos de los cielos, que proclama en nuestros oídos gloria, salvación, honra, inmortalidad y vida eterna; reinos, principados y potestades!

128:24 He aquí, está a punto de llegar el gran día del Señor; ¿y quién podrá soportar el día de su venida?, o ¿quién podrá estar en pie cuando él se manifieste? Porque es como fuego purificador y como jabón de lavadores; y se sentará como afinador y limpiador de la plata; porque purificará a los hijos de Leví, los depurará como a oro y como

a plata, para que presenten al Señor una ofrenda en rectitud. Ofrezcamos, pues, como iglesia y como pueblo, y como Santos de los Últimos Días, una ofrenda al Señor en rectitud; y presentemos en su santo templo, cuando quede terminado, un libro que contenga el registro de nuestros muertos, el cual sea digno de toda aceptación.

128:25 Hermanos, tengo muchas cosas que deciros referentes al tema; pero por ahora daré fin, y continuaré el asunto en alguna otra ocasión. Quedo de vosotros, como siempre, vuestro humilde siervo y constante amigo,

José Smith.

Sección 129

Instrucciones dadas por José Smith el Profeta en Nauvoo, Illinois, el 9 de febrero de 1843, en las que se dan a conocer tres grandes claves mediante las cuales se puede distinguir la verdadera naturaleza de los ángeles y de los espíritus ministrantes (History of the Church, 5:267).

1-3, En el cielo hay seres resucitados y seres espirituales; 4-9, Se dan las claves mediante las cuales se puede reconocer a los mensajeros procedentes de allende el velo.

129:1 Hay dos clases de seres en los cielos, a saber: Ángeles, que son personajes resucitados con cuerpo de carne y huesos.

129:2 Por ejemplo, Jesús dijo: Palpad, y ved; porque un espíritu ni tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo.

129:3 En segundo lugar: Los espíritus de hombres justos hechos perfectos, aquellos que no han resucitado, pero que heredan la misma gloria.

129:4 Cuando venga un mensajero diciendo que tiene un mensaje de Dios, extiéndele tu mano y pídele la suya para estrecharla.

129:5 Si es un ángel, lo hará, y sentirás su mano.

129:6 Si es el espíritu de un hombre justo hecho perfecto, vendrá en su gloria; porque sólo de esa manera se puede aparecer.

129:7 Pídele que te estreche la mano, pero no se moverá, porque es contrario al orden de los cielos que un hombre justo engañe; sin

embargo, aun así comunicará su mensaje.

129:8 Si es el diablo, fingiendo ser un ángel de luz, cuando le pidas que estreche tu mano, te ofrecerá la suya, pero no sentirás nada; así podrás descubrirlo.

129:9 Éstas son tres grandes claves mediante las cuales podrás saber si una ministración procede de Dios.

Sección 130

Puntos de instrucción dados por José Smith el Profeta en Ramus, Illinois, el 2 de abril de 1843 (History of the Church, 5:323-325).

1-3, El Padre y el Hijo pueden aparecerse personalmente a los hombres; 4-7, Los ángeles moran en una esfera celestial; 8-9, La tierra celestial será un gran Urim y Tumim; 10-11, Se da una piedrecita blanca a todos los que entran en el mundo celestial; 12-17, No se le comunica al Profeta la hora de la Segunda Venida; 18-19, La inteligencia que logremos en esta vida se levantará con nosotros en la Resurrección; 20-21, Todas las bendiciones se reciben por motivo de la obediencia a la ley; 22-23, El Padre y el Hijo tienen, respectivamente, un cuerpo de carne y huesos.

130:1 Cuando se manifieste el Salvador, lo veremos como es. Veremos que es un varón como nosotros.

130:2 Y la misma sociabilidad que existe entre nosotros aquí, existirá entre nosotros allá; pero la acompañará una gloria eterna que ahora no conocemos.

130:3 Juan 14:23. La visita del Padre y del Hijo, en este versículo, es una manifestación personal; y la idea de que el Padre y el Hijo moran en el corazón del hombre es un antiguo concepto sectario, y es falso.

130:4 Respondiendo a la pregunta: ¿No se calcula el tiempo de Dios, el de los ángeles, el de los profetas y el del hombre, de acuerdo con el planeta en que residen?

130:5 Contesto que sí. Pero no hay ángeles que ministren en esta tierra sino los que pertenecen o han pertenecido a ella.

130:6 Los ángeles no moran en un planeta como esta tierra;

130:7 sino que viven en la presencia de Dios, en un globo semejante a un mar de vidrio y fuego, donde se manifiestan todas las cosas para su gloria, pasadas, presentes y futuras, y están continuamente delante del Señor.

130:8 El lugar donde Dios reside es un gran Urim y Tumim.

130:9 Esta tierra, en su estado santificado e inmortal, llegará a ser semejante al cristal, y será un Urim y Tumim para los habitantes que moren en ella, mediante el cual todas las cosas pertenecientes a un reino inferior, o sea, a todos los reinos de un orden menor, serán manifestadas a los que la habiten; y esta tierra será de Cristo.

130:10 Entonces la piedrecita blanca mencionada en el Apocalipsis, capítulo 2, versículo 17, se convertirá en un Urim y Tumim para toda persona que reciba una, y por ese medio se darán a conocer cosas pertenecientes a un orden superior de reinos;

130:11 y a cada uno de los que entran en el reino celestial se da una piedrecita blanca, en la cual está escrito un nombre nuevo que ningún hombre conoce, sino el que lo recibe. El nombre nuevo es la palabra clave.

130:12 Yo profetizo, en el nombre del Señor Dios, que las dificultades que causarán el derramamiento de mucha sangre antes de la venida del Hijo del Hombre empezarán en Carolina del Sur.

130:13 Probablemente surgirán a causa del problema de los esclavos. Esto me lo declaró una voz mientras oraba sinceramente en cuanto al asunto, el 25 de diciembre de 1832.

130:14 En una ocasión estaba orando con mucha diligencia para saber la hora de la venida del Hijo del Hombre, cuando oí una voz que me repitió lo siguiente:

130:15 José, hijo mío, si vives hasta tener ochenta y cinco años de edad, verás la faz del Hijo del Hombre; por tanto, sea esto suficiente para ti, y no me importunes más sobre el asunto.

130:16 Y así quedé, sin poder decidir si esta venida se refería al principio del milenio, o a alguna aparición previa, o si yo había de morir y de esa manera ver su faz.

130:17 Creo que la venida del Hijo del Hombre no se verificará antes de ese tiempo.

130:18 Cualquier principio de inteligencia que logremos en esta vida

se levantará con nosotros en la resurrección;

130:19 y si en esta vida una persona adquiere más conocimiento e inteligencia que otra, por medio de su diligencia y obediencia, hasta ese grado le llevará la ventaja en el mundo venidero.

130:20 Hay una ley, irrevocablemente decretada en el cielo antes de la fundación de este mundo, sobre la cual todas las bendiciones se basan;

130:21 y cuando recibimos una bendición de Dios, es porque se obedece aquella ley sobre la cual se basa.

130:22 El Padre tiene un cuerpo de carne y huesos, tangible como el del hombre; así también el Hijo; pero el Espíritu Santo no tiene un cuerpo de carne y huesos, sino es un personaje de Espíritu. De no ser así, el Espíritu Santo no podría morar en nosotros.

130:23 El hombre puede recibir el Espíritu Santo, y éste puede descender sobre él y no permanecer con él.

Sección 131

Instrucciones dadas por José Smith el Profeta en Ramus, Illinois, los días 16 y 17 de mayo de 1843 (History of the Church, 5:392-393).

1-4, El matrimonio celestial es esencial para recibir la exaltación en el cielo más alto; 5-6, Se explica la forma en que los hombres son sellados para vida eterna; 7-8, Todo espíritu es materia.

131:1 En la gloria celestial hay tres cielos o grados;

131:2 y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio [es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio];

131:3 y si no lo hace, no puede alcanzarlo.

131:4 Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener progenie.

131:5 (17 de mayo de 1843.) La palabra profética más segura significa que un hombre sepa, por revelación y el espíritu de profecía, que está sellado para vida eterna, mediante el poder del Santo

Sacerdocio.

131:6 Es imposible que el hombre se salve en la ignorancia.

131:7 No hay tal cosa como materia inmaterial. Todo espíritu es materia, pero es más refinado o puro, y sólo los ojos más puros pueden discernirlo;

131:8 no lo podemos ver; pero cuando nuestros cuerpos sean purificados, veremos que todo es materia.

Sección 132

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Nauvoo, Illinois, asentada en el registro el 12 de julio de 1843, relacionada con el nuevo y sempiterno convenio, que comprende la eternidad del convenio matrimonial, así como la pluralidad de esposas (History of the Church, 5:501-507). Aunque la revelación se anotó en los registros en 1843, es evidente, por los registros históricos, que el Profeta había conocido desde 1831 las doctrinas y los principios comprendidos en esta revelación.

1-6, La exaltación se logra por medio del nuevo y sempiterno convenio; 7-14, Se declaran las condiciones de dicho convenio; 15-20, El matrimonio celestial, junto con la continuación de la unidad familiar, hace posible a los hombres llegar a ser dioses; 21-25, El camino estrecho y angosto que conduce a las vidas eternas; 26-27, Se da la ley concerniente a la blasfemia contra el Espíritu Santo; 28-39, En todas las edades se han hecho promesas de aumento y exaltación eternos a los profetas y a los santos; 40-47, Se da a José Smith el poder para atar y sellar en la tierra y en el cielo; 48-50, El Señor sella sobre él su exaltación; 51-57, Se aconseja a Emma Smith que sea fiel y leal; 58-66, Se exponen las leyes que rigen la pluralidad de esposas.

132:1 De cierto, así te dice el Señor, mi siervo José, que por cuanto te has dirigido a mí para saber y entender cómo es que yo, el Señor, justifiqué a mis siervos Abraham, Isaac y Jacob, como también a Moisés, David y Salomón, mis siervos, tocante al principio y doctrina de tener muchas esposas y concubinas,

132:2 he aquí, soy el Señor tu Dios, y te contestaré en cuanto a este asunto.

132:3 Por tanto, prepara tu corazón para recibir y obedecer las instrucciones que estoy a punto de darte, porque todos aquellos a quienes se revela esta ley, tienen que obedecerla.

132:4 Porque he aquí, te revelo un nuevo y sempiterno convenio; y si no lo cumples, serás condenado, porque nadie puede rechazar este convenio y entrar en mi gloria.

132:5 Porque todos los que quieran recibir una bendición de mi mano han de obedecer la ley que fue decretada para tal bendición, así como sus condiciones, según fueron instituidas desde antes de la fundación del mundo.

132:6 Y en cuanto al nuevo y sempiterno convenio, se instituyó para la plenitud de mi gloria; y el que reciba la plenitud de ella deberá cumplir la ley, y la cumplirá, o será condenado, dice Dios el Señor.

132:7 Y de cierto te digo que las condiciones de dicha ley son éstas: Todos los convenios, contratos, vínculos, compromisos, juramentos, votos, prácticas, uniones, asociaciones o aspiraciones que no son hechos, ni concertados, ni sellados por el Santo Espíritu de la promesa, así por el tiempo como por toda la eternidad, mediante el que ha sido ungido, y eso también de la manera más santa, por revelación y mandamiento, por conducto de mi ungido, a quien he nombrado sobre la tierra para tener este poder (y he nombrado a mi siervo José para que tenga este poder en los últimos días, y nunca hay más de una persona a la vez sobre la tierra a quien se confieren este poder y las llaves de este sacerdocio), ninguna eficacia, virtud o fuerza tienen en la resurrección de los muertos, ni después; porque todo contrato que no se hace con este fin termina cuando mueren los hombres.

132:8 He aquí, mi casa es una casa de orden, dice Dios el Señor, y no de confusión.

132:9 ¿Aceptaré una ofrenda que no se haga en mi nombre?, dice el Señor.

132:10 ¿O recibiré de tus manos lo que yo no he señalado?

132:11 ¿Y te señalaré algo, dice el Señor, que no sea por ley, tal como yo y mi Padre decretamos para ti, antes de que el mundo fuese?

132:12 Yo soy el Señor tu Dios; y te doy este mandamiento: Que ningún hombre vendrá al Padre sino por mí o por mi palabra, que es mi ley, dice el Señor.

132:13 Y todas las cosas que hay en el mundo, ya sean prescritas por los hombres, por tronos, o principados, o poderes, o cosas de renombre, cualesquiera que fueren, y que no sean de mí ni por mi palabra, serán derribadas, dice el Señor, y no permanecerán después que los hombres mueran, ni tampoco en la resurrección, ni después, dice el Señor tu Dios.

132:14 Porque las cosas que permanecen son por mí; y lo que no sea por mí será sacudido y destruido.

132:15 Por consiguiente, si un hombre se casa con una mujer en el mundo, y no se casa con ella ni por mí ni por mi palabra, y él hace convenio con ella mientras él esté en el mundo, y ella con él, ninguna validez tendrán su convenio y matrimonio cuando mueran y estén fuera del mundo; por tanto, no están ligados por ninguna ley cuando salen del mundo.

132:16 Por tanto, cuando están fuera del mundo ni se casan ni se dan en casamiento, sino que son nombrados ángeles en el cielo, ángeles que son siervos ministrantes para ministrar a aquellos que son dignos de un peso de gloria mucho mayor, y predominante, y eterno.

132:17 Porque estos ángeles no se sujetaron a mi ley; por tanto, no pueden tener aumento, sino que permanecen separada y solitariamente, sin exaltación, en su estado de salvación, por toda la eternidad; y en adelante no son dioses, sino ángeles de Dios para siempre jamás.

132:18 Además, de cierto te digo que si un hombre se casa con una mujer, y hace convenio con ella por el tiempo y por toda la eternidad, y si ese convenio no se efectúa por mí ni por mi palabra, que es mi ley, ni es sellado por el Santo Espíritu de la promesa, por medio de aquel a quien he ungido y nombrado a este poder, entonces no es válido, ni está en vigor cuando salen del mundo, porque no están ligados por mí ni por mi palabra, dice el Señor; cuando estén fuera del mundo no se podrá aceptar allá, porque los ángeles y los dioses son nombrados para estar allí, y no podrán pasar más allá de ellos; de modo que, no pueden heredar mi gloria, porque mi casa es una casa de orden, dice Dios el Señor.

132:19 Y además, de cierto te digo, si un hombre se casa con una mujer por mi palabra, la cual es mi ley, y por el nuevo y sempiterno convenio, y les es sellado por el Santo Espíritu de la promesa, por conducto del que es ungido, a quien he otorgado este poder y las llaves de este sacerdocio, y se les dice: Saldréis en la primera

resurrección, y si fuere después de la primera, en la siguiente resurrección, y heredaréis tronos, reinos, principados, potestades y dominios, toda altura y toda profundidad, entonces se escribirá en el Libro de la Vida del Cordero que no cometerán homicidio para derramar sangre inocente; y si cumplen mi convenio y no cometen homicidio, vertiendo sangre inocente, les será cumplido en todo cuanto mi siervo haya declarado sobre ellos, por el tiempo y por toda la eternidad; y estará en pleno vigor cuando ya no estén en el mundo; y los ángeles y los dioses que están allí les dejarán pasar a su exaltación y gloria en todas las cosas, según lo que haya sido sellado sobre su cabeza, y esta gloria será una plenitud y continuación de las simientes por siempre jamás.

132:20 Entonces serán dioses, porque no tendrán fin; por consiguiente, existirán de eternidad en eternidad, porque continuarán; entonces estarán sobre todo, porque todas las cosas les estarán sujetas. Entonces serán dioses, porque tendrán todo poder, y los ángeles estarán sujetos a ellos.

132:21 De cierto, de cierto te digo, a menos que cumpláis mi ley, no podréis alcanzar esta gloria.

132:22 Porque estrecha es la puerta y angosto el camino que conduce a la exaltación y continuación de las vidas, y pocos son los que la hallan, porque no me recibís en el mundo ni tampoco me conocéis.

132:23 Mas si me recibís en el mundo, entonces me conoceréis y recibiréis vuestra exaltación; para que donde yo estoy vosotros también estéis.

132:24 Esto es vidas eternas: Conocer al único Dios sabio y verdadero, y a Jesucristo a quien él ha enviado. Yo soy él. Recibid, pues, mi ley.

132:25 Ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a las muertes, y muchos son los que entran por ella, porque no me reciben, ni tampoco cumplen mi ley.

132:26 De cierto, de cierto te digo, que si un hombre contrae matrimonio con una mujer conforme a mi palabra, y son sellados por el Santo Espíritu de la promesa, de acuerdo con mi precepto, y él o ella comete algún pecado o transgresión del nuevo y sempiterno convenio, cualquiera que sea, y toda clase de blasfemias, y si no cometen homicidio en el que viertan sangre inocente, todavía saldrán en la primera resurrección y entrarán en su exaltación; pero serán

destruidos en la carne y entregados a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención, dice Dios el Señor.

132:27 La blasfemia contra el Espíritu Santo, que no será perdonada en el mundo ni fuera del mundo, consiste en cometer homicidio en el que se vierta sangre inocente, y en asentir a mi muerte después de haber recibido mi nuevo y sempiterno convenio, dice el Señor Dios; y el que no obedezca esta ley, de ninguna manera podrá entrar en mi gloria, sino que será condenado, dice el Señor.

132:28 Soy el Señor tu Dios, y te daré la ley de mi Santo Sacerdocio, cual mi Padre y yo decretamos antes de que el mundo fuese.

132:29 Abraham recibió todas las cosas, todo cuanto recibió, por revelación y mandamiento, por mi palabra, dice el Señor, y él ha entrado en su exaltación y se sienta sobre su trono.

132:30 Abraham recibió promesas en cuanto a su posteridad y a la del fruto de sus lomos -de cuyos lomos eres tú, mi siervo José- promesas que habrían de continuar mientras estuviesen en el mundo; y en cuanto a Abraham y su posteridad, habrían de continuar fuera del mundo; tanto en el mundo como fuera del mundo, continuarían tan innumerables como las estrellas; o si te pusieras a contar las arenas de las playas del mar, no podrías numerarlas.

132:31 Esta promesa es para ti también, pues eres de Abraham, y a él se le hizo la promesa; y por esta ley se realiza la continuación de las obras de mi Padre, en las cuales se glorifica a sí mismo.

132:32 Ve, pues, y haz las obras de Abraham; entra en mi ley, y serás salvo.

132:33 Mas si no entras en mi ley, no puedes recibir la promesa que mi Padre hizo a Abraham.

132:34 Dios mandó a Abraham, y Sara le dio a Agar por esposa a Abraham. ¿Por qué lo hizo? Porque era la ley; y de Agar nacieron muchos pueblos. De modo que, entre otras cosas, esto cumplía las promesas.

132:35 ¿Se halló, pues, Abraham bajo condenación? De cierto te digo que no, porque yo, el Señor, lo mandé.

132:36 A Abraham se le mandó sacrificar a su hijo Isaac; sin embargo, estaba escrito: No matarás. No obstante, Abraham no se negó, y se le contó por obra justa.

132:37 Abraham recibió concubinas, y le dieron hijos; y se le contó por obra justa, porque le fueron dadas, y se sujetó a mi ley; tampoco Isaac ni Jacob hicieron cosa alguna sino lo que les fue mandado; y porque no hicieron sino lo que se les mandó, han entrado en su exaltación, de acuerdo con las promesas, y se sientan sobre tronos, y no son ángeles sino dioses.

132:38 David también recibió muchas esposas y concubinas, y también Salomón y Moisés, mis siervos, así como muchos otros de mis siervos, desde el principio de la creación hasta hoy; y en nada pecaron sino en las cosas que no recibieron de mí.

132:39 David recibió sus esposas y concubinas de mí, por conducto de Natán, mi siervo, y de otros profetas que tenían las llaves de esta potestad; y en ninguna de estas cosas pecó contra mí, sino en el caso de Urías y su esposa; así que, ha caído de su exaltación y ha recibido su porción; y no las heredará fuera del mundo, porque se las di a otro, dice el Señor.

132:40 Yo soy el Señor tu Dios, y a ti, mi siervo José, yo te di un nombramiento, y restauro todas las cosas. Pide lo que quieras, y te será dado según mi palabra.

132:41 Y en vista de que has preguntado concerniente al adulterio, de cierto, de cierto te digo, que si un hombre recibe a una mujer en el nuevo y sempiterno convenio, y si ella se junta con otro hombre, y no se lo he señalado por el ungimiento santo, ella ha cometido adulterio y será destruida.

132:42 Si no ha entrado en el nuevo y sempiterno convenio, y se une a otro hombre, ha cometido adulterio.

132:43 Y si su marido se une a otra mujer, y él se hallaba bajo voto, él ha violado su voto y cometido adulterio.

132:44 Y si ella no ha cometido adulterio, sino que es inocente y no ha violado su voto, y ella lo sabe, y yo te lo revelo, mi siervo José, entonces tendrás la facultad, por el poder de mi Santo Sacerdocio, para tomarla y darla al que no ha cometido adulterio mas ha sido fiel; porque éste será puesto por mayordomo sobre muchas.

132:45 Porque te he conferido las llaves y el poder del sacerdocio, por medio de lo cual restauro todas las cosas y te hago saber todas las cosas en el debido tiempo.

132:46 Y de cierto, de cierto te digo que lo que sellares en la tierra

será sellado en los cielos; y lo que atares en la tierra, en mi nombre y por mi palabra, dice el Señor, será eternamente atado en los cielos; y los pecados de cualquier persona que remitas en la tierra, serán eternamente remitidos en los cielos; y los pecados de cualquier persona que retengas en la tierra, serán retenidos en los cielos.

132:47 Además, de cierto digo que a quien bendigas yo bendeciré; y a quien maldigas yo maldeciré, dice el Señor, porque yo, el Señor, soy tu Dios.

132:48 Y además, de cierto te digo, mi siervo José, que lo que tú des en la tierra, y quien de ti reciba a alguien en la tierra, por mi palabra y según mi ley, será visitado con bendiciones y no con maldiciones, y con mi poder, dice el Señor, y se verá libre de condenación en la tierra y en el cielo.

132:49 Porque yo soy el Señor tu Dios, y estaré contigo hasta el fin del mundo y toda la eternidad; porque de cierto, sello sobre ti tu exaltación y te preparo un trono en el reino de mi Padre, con Abraham tu padre.

132:50 He aquí, he visto tus sacrificios, y perdonaré todos tus pecados; he visto tus sacrificios al obedecer lo que te he mandado. Ve, pues, y te prepararé la manera de escapar, así como acepté de Abraham la ofrenda de su hijo Isaac.

132:51 De cierto, te digo: Un mandamiento le doy a mi sierva Emma Smith, la esposa que te he dado, que se detenga y no participe de lo que te mandé ofrecerle; pues lo hice para probaros como probé a Abraham, dice el Señor, y para que yo pudiese demandar una ofrenda de tus manos, por convenio y sacrificio.

132:52 Y reciba mi sierva Emma Smith a todas las que han sido dadas a mi siervo José y que son virtuosas y puras delante de mí; y las que no son puras, y han dicho que son puras, serán destruidas, dice Dios el Señor.

132:53 Porque yo soy el Señor tu Dios, y has de obedecer mi voz; y le concedo a mi siervo José que sea mayordomo sobre muchas cosas; porque ha sido fiel sobre pocas, y yo lo fortaleceré de aquí en adelante.

132:54 Y le mando a mi sierva Emma Smith que permanezca y se una a mi siervo José, y a nadie más. Pero si no quiere someterse a este mandamiento será destruida, dice el Señor; porque yo soy el Señor tu Dios, y la destruiré si no permanece en mi ley.

132:55 Pero si ella se niega a obedecer este mandamiento, entonces mi siervo José hará todas las cosas por ella, así como él ha dicho; y a él lo bendeciré y lo multiplicaré y le daré cien veces más en este mundo, de padres y madres, hermanos y hermanas, casas y terrenos, esposas e hijos, y coronas de vidas eternas en los mundos eternos.

132:56 Además, de cierto digo, perdónele mi sierva sus ofensas a mi siervo José; entonces se le perdonarán a ella sus ofensas con las que me ha ofendido; y yo, el Señor tu Dios, la bendeciré y la multiplicaré, y haré que su corazón se regocije.

132:57 Y además, no enajene sus bienes mi siervo José, no sea que venga un enemigo y lo destruya, porque Satanás procura destruir; pues soy el Señor tu Dios y él es mi siervo; y he aquí, estoy con él como estuve con Abraham tu padre, aun hasta su exaltación y gloria.

132:58 Ahora, tocante a la ley del sacerdocio, hay muchas cosas pertenecientes a ella.

132:59 De cierto, si algún hombre fuere llamado por mi Padre, como lo fue Aarón, por mi propia voz y por la voz del que me envió, y yo lo haya investido con las llaves del poder de este sacerdocio, si hiciere algo en mi nombre, conforme a mi ley y por mi palabra, no cometerá pecado, y yo lo justificaré.

132:60 Por tanto, nadie censure a mi siervo José, pues yo lo justificaré; porque él hará el sacrificio que yo requiera de sus manos por sus transgresiones, dice el Señor tu Dios.

132:61 Y además, tocante a la ley del sacerdocio: Si un hombre se casa con una virgen y desea desposarse con otra, y la primera consiente, y él se casa con la segunda, y son vírgenes, y no han dado su palabra a ningún otro, entonces queda justificado; no puede cometer adulterio, porque le son dadas a él; pues no puede cometer adulterio con lo que le pertenece a él y a nadie más.

132:62 Y si le son dadas diez vírgenes por esta ley, no puede cometer adulterio, porque a él le pertenecen y le son dadas; por tanto, queda justificado.

132:63 Mas si una o cualquiera de las diez vírgenes, después de desposarse, recibe a otro hombre, ella ha cometido adulterio y será destruida; porque le son dadas a él para multiplicarse y henchir la tierra, de acuerdo con mi mandamiento, y para cumplir la promesa dada por mi Padre antes de la fundación del mundo, y para su exaltación en los mundos eternos, a fin de que engendren las almas

de los hombres; pues en esto se perpetúa la obra de mi Padre, a fin de que él sea glorificado.

132:64 Y además, de cierto, de cierto te digo, si un hombre que tiene las llaves de este poder tiene una esposa, y le enseña la ley de mi sacerdocio en cuanto a estas cosas, entonces ella ha de creer y ministrarle, o será destruida, dice el Señor tu Dios; pues la destruiré; porque magnificaré mi nombre en todos los que reciban y permanezcan en mi ley.

132:65 Por tanto, me será lícito, si ella no acepta esta ley, que él reciba cuantas cosas yo, el Señor su Dios, le dé, porque ella no creyó ni le ministró conforme a mi palabra; y entonces ella llega a ser la transgresora; y él queda exento de la ley de Sara, la cual ministró a Abraham según la ley, cuando le mandé a él que tomara a Agar por esposa.

132:66 Y ahora, en cuanto a esta ley, de cierto, de cierto te digo, te revelaré más en lo porvenir; por tanto, esto bastará por ahora. He aquí, soy el Alfa y la Omega. Amén.

Sección 133

Revelación dada por medio de José Smith el Profeta en Hiram, Ohio, el 3 de noviembre de 1831 (History of the Church, 1:229-234). Como prefacio de esta revelación, el Profeta escribió: "En esta época había muchas cosas que los élderes deseaban saber concernientes a la predicación del evangelio a los habitantes de la tierra y en cuanto al recogimiento; y a fin de poder andar según la luz verdadera y ser instruidos de lo alto, el día 3 de noviembre de 1831 me dirigí al Señor y recibí la siguiente revelación importante" (History of the Church, 1:229). Esta sección se añadió primeramente al libro de Doctrina y Convenios como un apéndice, y, con posterioridad, se le señaló un número como sección.

1-6, Se manda a los santos prepararse para la Segunda Venida; 7-16, Se manda a todos los hombres huir de Babilonia, ir a Sión y prepararse para el gran día del Señor; 17-35, Él estará en pie sobre el monte de Sión, los continentes se convertirán en una sola tierra y las tribus perdidas de Israel volverán; 36-40, El evangelio se restauró por medio de José Smith para que se predicara en todo el mundo; 41-51, El Señor descenderá con venganza sobre los inicuos; 52-56, Será el

año de sus redimidos; 57-74, El evangelio ha de enviarse para la salvación de los santos y para la destrucción de los inicuos.

133:1 Escuchad, oh pueblo de mi iglesia, dice el Señor vuestro Dios, y oíd la palabra del Señor concerniente a vosotros:

133:2 El Señor que vendrá súbitamente a su templo; el Señor que descenderá en juicio sobre el mundo con una maldición; sí, sobre todas las naciones que olviden a Dios, y sobre todos los impíos que haya entre vosotros.

133:3 Porque desnudará su santo brazo ante los ojos de todas las naciones, y todos los extremos de la tierra verán la salvación de su Dios.

133:4 Por tanto, preparaos, preparaos, oh mi pueblo; santificaos, juntaos vosotros, oh pueblo de mi iglesia, sobre la tierra de Sión, todos vosotros a quienes no se ha mandado permanecer.

133:5 Salid de Babilonia. Sed limpios los que lleváis los vasos del Señor.

133:6 Convocad vuestras asambleas solemnes y comunicaos a menudo los unos con los otros. Invoque todo varón el nombre del Señor.

133:7 Sí, de cierto os digo otra vez, el momento ha llegado en que la voz del Señor se dirige a vosotros: Salid de Babilonia; congregaos de entre las naciones, de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro.

133:8 Enviad a los élderes de mi iglesia a las naciones que se encuentran lejos; a las islas del mar; enviadlos a los países extranjeros; llamad a todas las naciones, primeramente a los gentiles y luego a los judíos.

133:9 Y he aquí, éste será su pregón y la voz del Señor a todo pueblo: Id a la tierra de Sión para que se ensanchen las fronteras de mi pueblo, y sean fortalecidas sus estacas, y Sión se extienda hasta las regiones inmediatas.

133:10 Sí, óigase el pregón entre todo pueblo: Despertad y levantaos y salid a recibir al Esposo; he aquí, el Esposo viene; salid a recibirlo. Preparaos para el gran día del Señor.

133:11 Velad, pues, porque no sabéis ni el día ni la hora.

133:12 Huyan, pues, a Sión los que se hallan entre los gentiles.

133:13 Y huyan a Jerusalén los que son de Judá, a los montes de la casa del Señor.

133:14 Salid de en medio de las naciones, sí, de Babilonia, de en medio de la iniquidad, que es la Babilonia espiritual.

133:15 Pero de cierto, así dice el Señor, no sea vuestra huida con prisa, sino prepárense todas las cosas delante de vosotros; y no mire hacia atrás el que salga, no sea que le sobrevenga una destrucción repentina.

133:16 Dad oído y escuchad, oh habitantes de la tierra. Escuchad unánimes, vosotros los élderes de mi iglesia, y oíd la voz del Señor, porque él llama a todos los hombres y manda a todos en todas partes que se arrepientan.

133:17 Porque, he aquí, Dios el Señor ha enviado al ángel para que proclame en medio del cielo: Preparad la vía del Señor y enderezad sus senderos, porque la hora de su venida está cerca,

133:18 cuando el Cordero estará en pie sobre el monte de Sión, y con él ciento cuarenta y cuatro mil, que tendrán el nombre de su Padre escrito en la frente.

133:19 Por tanto, preparaos para la venida del Esposo; salid, salid a recibirlo.

133:20 Porque he aquí, se pondrá de pie sobre el monte de los Olivos y sobre el potente océano, sí, el gran abismo, y sobre las islas del mar y sobre la tierra de Sión.

133:21 Y alzará su voz desde Sión, y hablará desde Jerusalén, y se oirá su voz entre todo pueblo.

133:22 Y será una voz como el estruendo de muchas aguas, y como la voz de grandes truenos que derribarán los montes; y no se hallarán los valles.

133:23 Mandará al mar profundo, y será arrojado hacia los países del norte, y las islas serán una sola tierra;

133:24 y la tierra de Jerusalén y la de Sión volverán a su propio lugar, y la tierra será como en los días antes de ser dividida.

133:25 Y el Señor, sí, el Salvador, estará en medio de su pueblo y

reinará sobre toda carne.

133:26 Y los que estén en los países del norte serán recordados ante el Señor, y sus profetas oirán su voz, y no se contendrán por más tiempo; y herirán las peñas, y el hielo fluirá ante su presencia.

133:27 Y se levantará una calzada en medio del gran mar.

133:28 Sus enemigos llegarán a serles por presa,

133:29 y en los yermos desolados brotarán pozos de aguas vivas; y la tierra reseca no volverá a tener sed.

133:30 Y traerán sus ricos tesoros a los hijos de Efraín, mis siervos.

133:31 Y los confines de los collados eternos temblarán ante su presencia.

133:32 Y allí se postrarán, y serán coronados de gloria, sí, en Sión, por la mano de los siervos del Señor, los hijos de Efraín.

133:33 Y serán llenos de cantos de gozo sempiterno.

133:34 He aquí, ésta es la bendición del Dios eterno sobre las tribus de Israel, y la bendición más rica sobre la cabeza de Efraín y sus compañeros.

133:35 Y también los de la tribu de Judá, después de su aflicción, serán purificados en santidad ante el Señor, para morar en su presencia día y noche, para siempre jamás.

133:36 Y ahora, de cierto dice el Señor, para que se sepan estas cosas entre vosotros, oh habitantes de la tierra, he enviado a mi ángel para volar por en medio del cielo con el evangelio eterno, el cual ha aparecido a algunos y lo ha entregado al hombre, y se aparecerá a muchos que moran en la tierra.

133:37 Y este evangelio será predicado a toda nación, y tribu, y lengua, y pueblo.

133:38 Y los siervos de Dios saldrán, proclamando en alta voz: Temed a Dios y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado;

133:39 y adorad a aquel que ha hecho el cielo, la tierra, el mar y las fuentes de las aguas,

133:40 invocando el nombre del Señor día y noche, diciendo: ¡Oh, que hendieras los cielos; que descendieras; que los montes se

derritieran ante tu presencia!

133:41 Y será contestado sobre su cabeza, porque la presencia del Señor será como el fuego de fundición que abrasa, y como fuego que hace hervir las aguas.

133:42 Oh Señor, tú bajarás para dar a conocer tu nombre a tus adversarios, y todas las naciones temblarán ante tu presencia,

133:43 cuando obres cosas terribles, cosas que no esperan;

133:44 sí, cuando desciendas y se derritan los montes delante de tu presencia, recibirás a aquel que se regocija y obra rectamente, que se acuerda de ti en tus vías.

133:45 Porque desde el principio del mundo no han escuchado los hombres, ni percibido con sus oídos, ni ha visto ojo alguno, además de ti, oh Dios, cuán grandes cosas has preparado para aquel que te espera.

133:46 Y se dirá: ¿Quién es éste que desciende de Dios en el cielo con ropas teñidas; sí, de regiones desconocidas, vestido con su atavío glorioso, que viene en la grandeza de su potencia?

133:47 Y él dirá: Soy aquel que hablé en justicia, poderoso para salvar.

133:48 Y los vestidos del Señor serán rojos; y su ropa como del que ha pisado el lagar.

133:49 Y tan grande será la gloria de su presencia, que el sol esconderá su faz avergonzado, y la luna retendrá su luz, y las estrellas serán arrojadas de sus lugares.

133:50 Y se oirá su voz: He pisado yo solo el lagar y he traído juicio sobre todo pueblo; y nadie estuvo conmigo;

133:51 y los he hollado con mi furor y los pisé con mi ira, y con su sangre he salpicado mis vestidos y manchado toda mi ropa; porque éste fue el día de venganza que estaba en mi corazón.

133:52 Y ahora el año de mis redimidos ha llegado; y harán memoria de la amorosa bondad de su Señor, y de todo lo que sobre ellos ha conferido de acuerdo con su bondad, y de acuerdo con su amorosa misericordia, para siempre jamás.

133:53 En todas las aflicciones de ellos, él fue afligido. Y el ángel de

su presencia los salvó; y en su amor y en su clemencia los redimió, los sostuvo y los llevó todos los días de la antigüedad;

133:54 sí, y también a Enoc y a los que estuvieron con él; a los profetas que antes de él fueron; también a Noé y a los que fueron antes de él; y también a Moisés y a los que fueron antes de él;

133:55 y de Moisés a Elías, y de Elías a Juan, los cuales estuvieron con Cristo en su resurrección, y los santos apóstoles, con Abraham, Isaac y Jacob, estarán en la presencia del Cordero.

133:56 Y los sepulcros de los santos serán abiertos; y saldrán y estarán a la diestra del Cordero cuando él esté en pie sobre el monte de Sión y sobre la ciudad santa, la Nueva Jerusalén; y cantarán el cántico del Cordero día y noche para siempre jamás.

133:57 Y por tal razón, a fin de que los hombres fuesen hechos participantes de las glorias que iban a ser reveladas, el Señor envió la plenitud de su evangelio, su convenio sempiterno, razonando con sencillez y claridad,

133:58 a fin de preparar a los débiles para las cosas que vendrán sobre la tierra, y para la obra del Señor en aquel día en que los débiles confundirán a los sabios, y el menor se hará nación fuerte, y dos pondrán en fuga a sus decenas de millares.

133:59 Y con lo débil de la tierra trillará el Señor a las naciones por el poder de su Espíritu.

133:60 Y por esta razón se dieron estos mandamientos; se mandó que se retuviesen del mundo el día en que fueron dados, pero ahora han de ir a toda carne;

133:61 y esto de acuerdo con la disposición y la voluntad del Señor, que reina sobre toda carne.

133:62 Y al que se arrepienta y se santifique ante el Señor, se dará la vida eterna.

133:63 Y sobre los que no escuchen la voz del Señor se cumplirá lo que escribió el profeta Moisés, que serán desarraigados de entre el pueblo.

133:64 Y también lo que fue escrito por el profeta Malaquías: Porque he aquí, viene el día ardiente como un horno, y todos los soberbios, sí, y todos los que hacen maldad serán rastrojo; y aquel día que vendrá los abrasará, ha dicho Jehová de los ejércitos, y no les dejará ni raíz ni

rama.

133:65 Por tanto, ésta será la respuesta del Señor a ellos:

133:66 El día en que vine a los míos, ninguno de vosotros me recibió, y fuisteis echados fuera.

133:67 Cuando llamé otra vez, no hubo de vosotros quien contestara; sin embargo, mi brazo no fue acortado en lo más mínimo para que yo no redimiera, ni tampoco mi poder para rescatar.

133:68 He aquí, con mi reprensión seco el mar. Vuelvo los ríos en desierto; hieden sus peces y mueren de sed.

133:69 Visto de obscuridad los cielos, y su cubierta hago yo de cilicio.

133:70 Y esto os vendrá de mi mano: En angustia yaceréis.

133:71 He aquí, no hay quien os rescate, porque no obedecisteis mi voz cuando os llamé desde los cielos; no creísteis a mis siervos, y cuando os fueron enviados, no los recibisteis.

133:72 De manera que, sellaron el testimonio y ataron la ley, y vosotros fuisteis entregados a las tinieblas.

133:73 Éstos irán a las tinieblas de afuera, donde es el lloro y el llanto y el crujir de dientes.

133:74 He aquí, el Señor vuestro Dios lo ha hablado. Amén.

Sección 134

Una declaración de la creencia concerniente a los gobiernos y a las leyes en general, adoptada por voto unánime en una asamblea general de la Iglesia que se verificó en Kirtland, Ohio, el 17 de agosto de 1835 (History of the Church, 2:247-249). La ocasión fue una reunión de los líderes de la Iglesia, a los cuales se congregó para considerar el contenido que se proponía de la primera edición de Doctrina y Convenios. En esa ocasión, se hizo el siguiente preámbulo a esta declaración: "A fin de que nuestra creencia concerniente a los gobiernos terrenales y a las leyes en general no sea mal interpretada ni mal comprendida, hemos juzgado oportuno presentar, al fin de esta obra, nuestra opinión concerniente al asunto" (History of the Church,

2:247).

1-4, Los gobiernos deben preservar la libertad de conciencia y de adoración; 5-8, Todos los hombres deben sostener y apoyar a su respectivo gobierno y deben respeto y deferencia a las leyes; 9-10, Las sociedades religiosas no deben ejercer poderes civiles; 11-12, Los hombres quedan justificados si se defienden a sí mismos y si defienden su propiedad.

134:1 Creemos que Dios instituyó los gobiernos para el beneficio del hombre, y que él hace a los hombres responsables de sus hechos con relación a dichos gobiernos, tanto en la formulación de leyes como en la administración de éstas, para el bien y la protección de la sociedad.

134:2 Creemos que ningún gobierno puede existir en paz, a menos que se formulen y se conserven invioladas las leyes que garanticen a cada individuo el libre ejercicio de la conciencia, el derecho de tener y administrar propiedades y la protección de la vida.

134:3 Creemos que todo gobierno necesariamente requiere funcionarios y magistrados civiles para poner en vigor las leyes de ese gobierno; y que se debe buscar y sostener, por la voz del pueblo si es república, o por la voluntad del soberano, a quienes administren la ley con equidad y justicia.

134:4 Creemos que la religión es instituida por Dios; y que los hombres son responsables ante él, y ante él sólo, por el ejercicio de ella, a no ser que sus opiniones religiosas los impulsen a infringir los derechos y libertades de los demás; pero no creemos que las leyes humanas tengan el derecho de intervenir, prescribiendo reglas de adoración para sujetar la conciencia de los hombres, ni de dictar fórmulas para la devoción pública o privada; que el magistrado civil debe restringir el crimen, pero nunca dominar la conciencia; debe castigar el delito, pero nunca suprimir la libertad del alma.

134:5 Creemos que todos los hombres están obligados a sostener y apoyar a los gobiernos respectivos de los países donde residan, en tanto que las leyes de dichos gobiernos los protejan en sus derechos inherentes e inalienables; que no convienen la sedición ni la rebelión a ningún ciudadano así protegido, y deben ser castigadas como corresponde; y que todo gobierno tiene el derecho de establecer leyes que a su propio juicio estime que son las que mejor garanticen los intereses públicos; al mismo tiempo, sin embargo, conservando sagrada la libertad de conciencia.

134:6 Creemos que todo hombre debe ser respetado en su posición,

los gobernantes y los magistrados como tales, ya que son colocados para proteger a los inocentes y castigar a los culpables; y que todo hombre debe respeto y deferencia a las leyes, porque sin ellas la paz y la armonía serían suplantadas por la anarquía y el terror; las leyes humanas son instituidas para el propósito expreso de ajustar nuestros intereses como individuos y naciones, entre hombre y hombre; y las leyes divinas son dadas del cielo para prescribir reglas sobre asuntos espirituales para la fe y la adoración, por las cuales el hombre responderá a su Creador.

134:7 Creemos que los gobernantes, estados y gobiernos tienen el derecho y la obligación de instituir leyes para la protección de todo ciudadano en el libre ejercicio de su creencia religiosa; pero no creemos que tengan el derecho, en justicia, de privar a los ciudadanos de este privilegio, ni proscribirlos por sus opiniones, en tanto que se manifieste consideración y reverencia para con las leyes, y tales opiniones religiosas no justifiquen la sedición ni la conspiración.

134:8 Creemos que la comisión de crímenes debe castigarse de acuerdo con la naturaleza de la ofensa; que el homicidio, la traición, el robo, el hurto y la violación de la paz en general, en todo respecto, deben ser castigados de acuerdo con su criminalidad y su mala influencia entre los hombres, por las leyes del gobierno contra el cual se cometió la ofensa; y que en bien de la paz y la tranquilidad públicas, todo hombre debe adelantarse y emplear su habilidad en procurar que se castigue a los que infrinjan las leyes buenas.

134:9 No creemos que sea justo confundir influencias religiosas con el gobierno civil, mediante lo cual se ampara a una sociedad religiosa, mientras que a otra le son proscritos sus privilegios espirituales, y se niegan los derechos individuales de sus miembros como ciudadanos.

134:10 Creemos que toda sociedad religiosa tiene el derecho de disciplinar a sus miembros por conducta desordenada, de acuerdo con los estatutos y reglamentos de dicha sociedad, siempre que tales procedimientos tengan que ver con su confraternidad y buenos antecedentes; pero no creemos que sociedad religiosa alguna tenga la autoridad para juzgar a los hombres en cuanto al derecho sobre la propiedad o la vida, ni para quitarles los bienes de este mundo, ni poner en peligro la vida o el cuerpo, ni imponer sobre ellos castigos físicos. Sólo pueden excomulgarlos de su sociedad y retirar de ellos la mano de confraternidad.

134:11 Creemos que el hombre debe recurrir a la ley civil para exigir reparación por toda injusticia y agravio, cuando sufre atropello

personal, o se difama o son violados los derechos de propiedad, donde existan leyes que le protejan de estas cosas; pero creemos que todo hombre queda justificado si se defiende a sí mismo, a sus amigos y propiedad, y al gobierno, de los ataques y abusos ilícitos cometidos por persona alguna en tiempos de emergencia, cuando es imposible apelar inmediatamente a la ley y obtener amparo.

134:12 Creemos que es justo predicar el evangelio a las naciones de la tierra y amonestar a los justos a salvarse de la corrupción del mundo; pero no creemos que sea propio intervenir en los asuntos de esclavos, ni predicarles el evangelio ni bautizarlos contra la voluntad y deseos de sus amos, ni mezclarse en sus cosas ni influir en lo más mínimo para que queden descontentos con su situación en esta vida, y con ello poner en peligro la vida de los hombres; creemos que tal intervención es ilícita e injusta, y peligrosa para la paz de todo gobierno que permite la esclavitud de seres humanos.

Sección 135

El martirio de José Smith el Profeta y de su hermano Hyrum Smith el Patriarca en Carthage, Illinois, el 27 de junio de 1844 (History of the Church, 6:629-631). Este documento fue escrito por el élder John Taylor del Consejo de los Doce, quien presenció los acontecimientos.

1-2, José y Hyrum padecieron el martirio en la cárcel de Carthage; 3, Se aclama la posición preeminente del Profeta; 4-7, La sangre inocente de ellos testifica de la verdad y la divinidad de la obra.

135:1 Para sellar el testimonio de este libro y el Libro de Mormón, anunciamos el martirio de José Smith el Profeta y de Hyrum Smith el Patriarca. Ambos fueron agredidos a tiros en la cárcel de Carthage, el 27 de junio de 1844, cerca de las cinco de la tarde, por un populacho de entre ciento cincuenta y doscientas personas armadas, con la cara pintada de negro. Hyrum recibió los primeros disparos y con calma cayó, exclamando: ¡Soy hombre muerto! José saltó por la ventana y, al intentarlo, fue muerto a balazos mientras exclamaba: ¡Oh Señor, Dios mío! Muertos ya, dispararon sobre ellos de brutal manera y ambos recibieron cuatro balas.

135:2 John Taylor y Willard Richards, dos miembros del Quórum de los Doce, eran las únicas personas que estaban en el cuarto en la ocasión; aquél resultó gravemente herido con cuatro balas, pero ya se

ha restablecido; éste, mediante la providencia de Dios, escapó sin un agujero siquiera en la ropa.

135:3 José Smith, el Profeta y Vidente del Señor, ha hecho más por la salvación del hombre en este mundo, que cualquier otro que ha vivido en él, exceptuando sólo a Jesús. En el breve espacio de veinte años ha sacado a luz el Libro de Mormón, que tradujo por el don y el poder de Dios, y lo ha hecho publicar en dos continentes; ha enviado la plenitud del evangelio sempiterno, que el libro contiene, a los cuatro ángulos de la tierra; ha publicado las revelaciones y los mandamientos que integran este libro de Doctrina y Convenios, así como muchos otros sabios documentos e instrucciones para el beneficio de los hijos de los hombres; ha congregado a muchos miles de los Santos de los Últimos Días; ha fundado una gran ciudad y ha dejado un nombre y una fama que no pueden fenecer. Vivió grande y murió grande a los ojos de Dios y de su pueblo; y como la mayoría de los ungidos del Señor en tiempos antiguos, ha sellado su misión y obras con su propia sangre; y lo mismo ha hecho su hermano Hyrum. ¡En vida no fueron divididos, y en su muerte no fueron separados!

135:4 Al partir José para Carthage, para entregarse a los supuestos requisitos de la ley, dos o tres días antes de su asesinato, dijo: "Voy como cordero al matadero; pero me siento tan sereno como una mañana veraniega; mi conciencia se halla libre de ofensas contra Dios y contra todos los hombres. MORIRÉ INOCENTE, Y AÚN SE DIRÁ DE MÍ: FUE ASESINADO A SANGRE FRÍA". Esa misma mañana, Hyrum, después de haberse preparado para ir -¿a la matanza, diremos?, sí, porque así fue- leyó el siguiente párrafo, cerca del fin del capítulo doce de Éter, en el Libro de Mormón, y dobló la hoja:

135:5 Y sucedió que le imploré al Señor que diera gracia a los gentiles, para que tuviesen caridad. Y aconteció que el Señor me dijo: Si no tienen caridad, es cosa que nada tiene que ver contigo; tú has sido fiel; por tanto, tus vestidos se hallan limpios. Y porque has visto tu debilidad, serás fortalecido, aun hasta sentarte en el lugar que he preparado en las mansiones de mi Padre. Y ahora... me despido de los gentiles; sí, y también de mis hermanos a quienes amo, hasta que nos encontremos ante el tribunal de Cristo, donde todos los hombres sabrán que mis vestidos no se han manchado con vuestra sangre. Los testadores ahora han muerto, y su testamento está en vigor.

135:6 En febrero de 1844, Hyrum Smith cumplió cuarenta y cuatro años, y en diciembre de 1843, José Smith cumplió treinta y ocho; y desde ahora sus nombres serán contados entre los de los mártires de la religión; y el lector de toda nación tendrá presente que costó la

mejor sangre del siglo diecinueve publicar el Libro de Mormón y este libro de Doctrina y Convenios de la iglesia, para la salvación de un mundo perdido; y que si el fuego puede marchitar el árbol vivo para la gloria de Dios, cuánto más fácil consumirá los árboles secos para purificar la viña de toda corrupción. Vivieron por la gloria; murieron por la gloria; y la gloria es su recompensa eterna. De generación en generación sus nombres pasarán a la posteridad como joyas para los santificados.

135:7 Fueron inocentes de todo crimen, como tantas veces se había comprobado previamente, y fueron encarcelados sólo por conspiraciones de traidores y hombres inicuos; y su sangre inocente derramada en el piso de la cárcel de Carthage es un amplio sello estampado sobre el "Mormonismo" que ningún tribunal del mundo puede rechazar; y su sangre inocente sobre el escudo del Estado de Illinois, con la palabra violada del Estado que su gobernador había empeñado, es un testimonio de la verdad del evangelio sempiterno que el mundo entero no puede impugnar; y su sangre inocente sobre el pabellón de la libertad y sobre la Carta Magna de los Estados Unidos es un embajador de la religión de Jesucristo que tocará el corazón de los hombres honrados en todas las naciones; y su sangre inocente, con la sangre inocente de todos los mártires que Juan vio bajo el altar, clamará al Señor de los Ejércitos hasta que él haya vengado esa sangre sobre la tierra. Amén.

Sección 136

La palabra y la voluntad del Señor, dada por medio del presidente Brigham Young, en el invernadero (Winter Quarters) del campamento de Israel, en la nación de los indios Omaha, sobre la ribera occidental del río Misuri, cerca de Council Bluffs, Iowa (Journal History of the Church [Crónica de la Iglesia], 14 de enero de 1847).

1-16, Se explica la manera de organizar el campamento de Israel para el viaje hacia el Oeste; 17-27, Se manda a los santos vivir de acuerdo con las numerosas normas del evangelio; 28-33, Los santos deben cantar, bailar, orar y aprender sabiduría; 34-42, Se da muerte a los profetas para que se les honre y para que los inicuos sean condenados.

136:1 La Palabra y la Voluntad del Señor en cuanto al Campamento de Israel en su jornada hacia el Oeste:

136:2 Organícense en compañías todo el pueblo de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y los que viajen con ellos, con el convenio y la promesa de guardar todos los mandamientos y los estatutos del Señor nuestro Dios.

136:3 Organícense las compañías con capitanes sobre cien, capitanes sobre cincuenta y capitanes sobre diez, al mando de un presidente y sus dos consejeros, bajo la dirección de los Doce Apóstoles.

136:4 Y éste será nuestro convenio: Andaremos en todas las ordenanzas del Señor.

136:5 Provéase cada compañía con el mayor número posible de tiros de animales, carros, provisiones, ropa y otras cosas necesarias para el viaje.

136:6 Cuando queden organizadas las compañías, dedíquense con toda su fuerza a hacer los preparativos para los que van a permanecer.

136:7 Cada compañía, con sus capitanes y presidentes, decida cuántos podrán partir la primavera entrante; entonces escójase a un número suficiente de hombres fuertes y hábiles para llevar tiros de animales, semillas e implementos de agricultura, y para ir a la vanguardia a preparar la siembra primaveral.

136:8 Cada compañía, en proporción al valor de sus propiedades, ayude a llevar a los pobres, a las viudas, a los huérfanos y a las familias de los que han ingresado al ejército, para que los clamores de las viudas y huérfanos no lleguen a los oídos del Señor contra este pueblo.

136:9 Prepare cada compañía casas, y terrenos para el cultivo de granos, para los que han de quedarse atrás esta temporada; y ésta es la voluntad del Señor en cuanto a este pueblo.

136:10 Emplee cada hombre toda su influencia y sus bienes para trasladar a este pueblo al lugar donde el Señor establecerá una estaca de Sión.

136:11 Y si hacéis esto con un corazón puro, con toda fidelidad, seréis bendecidos; seréis bendecidos en vuestros rebaños, y en vuestros hatos, y en vuestros campos, y en vuestras casas, y en vuestras familias.

136:12 Organicen mis siervos Ezra T. Benson y Erastus Snow una

compañía.

136:13 Y organicen una compañía mis siervos Orson Pratt y Wilford Woodruff.

136:14 También mis siervos Amasa Lyman y George A. Smith organicen una compañía.

136:15 Y nombren presidentes y capitanes sobre cien, sobre cincuenta y sobre diez.

136:16 Y salgan mis siervos que han sido nombrados, y enseñen esto, mi voluntad, a los santos, a fin de que estén listos para ir a una tierra de paz.

136:17 Id y haced lo que os he dicho, y no temáis a vuestros enemigos, porque no tendrán el poder para detener mi obra.

136:18 Sión será redimida en mi propio y debido tiempo.

136:19 Y si un hombre procura elevarse a sí mismo, y no busca mi consejo, no tendrá poder, y su insensatez se hará manifiesta.

136:20 Buscad; y procurad cumplir con todas vuestras promesas el uno con el otro; y no codiciéis lo que pertenece a vuestro hermano.

136:21 Guardaos del pecado de tomar el nombre del Señor en vano, porque soy el Señor vuestro Dios, sí, el Dios de vuestros padres, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob.

136:22 Soy el que saqué a los hijos de Israel de la tierra de Egipto; y mi brazo está extendido en los postreros días para salvar a mi pueblo Israel.

136:23 Cesad de contender unos con otros; cesad de hablar mal el uno contra el otro.

136:24 Cesad la ebriedad; y tiendan vuestras palabras a edificaros unos a otros.

136:25 Si pides prestado a tu vecino, le devolverás lo que te haya prestado; y si no puedes devolvérselo, ve luego y díselo, no sea que te condene.

136:26 Y si encuentras lo que tu vecino ha perdido, indagarás diligentemente hasta que se lo entregues.

136:27 Serás diligente en preservar lo que tengas, para que seas

mayordomo sabio; porque es el don gratuito del Señor tu Dios, y tú eres su mayordomo.

136:28 Si te sientes alegre, alaba al Señor con cantos, con música, con baile y con oración de alabanza y acción de gracias.

136:29 Si estás triste, clama al Señor tu Dios con súplicas, a fin de que tu alma se regocije.

136:30 No temas a tus enemigos, porque están en mis manos y cumpliré mi voluntad con ellos.

136:31 Es preciso que los de mi pueblo sean probados en todas las cosas, a fin de que estén preparados para recibir la gloria que tengo para ellos, sí, la gloria de Sión; y el que no aguanta el castigo, no es digno de mi reino.

136:32 Aprenda sabiduría el ignorante, humillándose y suplicando al Señor su Dios, a fin de que sean abiertos sus ojos para que él vea, y sean destapados sus oídos para que oiga;

136:33 porque se envía mi Espíritu al mundo para iluminar a los humildes y contritos, y para la condenación de los impíos.

136:34 Vuestros hermanos os han rechazado a vosotros y vuestro testimonio, sí, la nación que os ha expulsado;

136:35 y ahora viene el día de su calamidad, sí, los días de angustia, como la mujer que está de parto; y la angustia de ellos será grande, a menos que se arrepientan cuanto antes, sí, muy pronto.

136:36 Porque dieron muerte a los profetas y a los que les fueron enviados; y han derramado sangre inocente, la cual clama desde la tierra contra ellos.

136:37 Por tanto, no os maravilléis de estas cosas, porque todavía no sois puros; no podéis soportar mi gloria todavía; pero la veréis, si sois fieles en guardar todas mis palabras que os he dado, desde los días de Adán hasta Abraham, desde Abraham hasta Moisés, desde Moisés hasta Jesús y sus apóstoles, y desde Jesús y sus apóstoles hasta José Smith, a quien llamé por conducto de mis ángeles, mis siervos ministrantes, y por mi propia voz desde los cielos, para hacer surgir mi obra;

136:38 cuyo fundamento él puso; y fue fiel; y lo tomé para mí.

136:39 Muchos se han maravillado a causa de su muerte; mas fue

menester que él sellara su testimonio con su sangre, a fin de que a él se le honrara, y los inicuos fueran condenados.

136:40 ¿De vuestros enemigos no os he librado yo, menos a aquel a quien he dejado como testigo de mi nombre?

136:41 Ahora pues, escuchad, oh pueblo de mi iglesia, y vosotros, élderes, escuchad unánimes; habéis recibido mi reino.

136:42 Sed diligentes en guardar todos mis mandamientos, no sea que os sobrevengan juicios, y os falte vuestra fe, y triunfen sobre vosotros vuestros enemigos. De manera que es todo por ahora. Amén y amén.

Sección 137

Visión manifestada a José Smith el Profeta en el Templo de Kirtland, Ohio, el 21 de enero de 1836 (History of the Church, 2:380-381). El Profeta recibió esta revelación en la ocasión en que se administraron las ordenanzas de la investidura hasta donde habían sido reveladas.

1-6, El Profeta ve a su hermano Alvin en el reino celestial; 7-9, Se revela la doctrina de la salvación de los muertos; 10, Todos los niños pequeños se salvan en el reino celestial.

137:1 Los cielos nos fueron abiertos, y vi el reino celestial de Dios y su gloria, mas si fue en el cuerpo o fuera del cuerpo, no puedo decirlo.

137:2 Vi la incomparable belleza de la puerta por la cual entrarán los herederos de ese reino, la cual era semejante a llamas circundantes de fuego;

137:3 también vi el refulgente trono de Dios, sobre el cual se hallaban sentados el Padre y el Hijo.

137:4 Vi las hermosas calles de ese reino, las cuales parecían estar pavimentadas de oro.

137:5 Vi a Adán, nuestro padre, y a Abraham, y a mi padre, y a mi madre, y a mi hermano Alvin, que murió hace mucho tiempo;

137:6 y me maravillé de que hubiese recibido una herencia en ese reino, en vista de que había salido de esta vida antes que el Señor hubiera extendido su mano para juntar a Israel por segunda vez, y no

había sido bautizado para la remisión de los pecados.

137:7 Por lo que, me habló la voz del Señor, diciendo: Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, quienes lo habrían recibido si se les hubiese permitido permanecer, serán herederos del reino celestial de Dios;

137:8 también todos aquellos que de aquí en adelante mueran sin un conocimiento de él, quienes lo habrían recibido de todo corazón, serán herederos de este reino;

137:9 pues yo, el Señor, juzgaré a todos los hombres según sus obras, según el deseo de sus corazones.

137:10 Y también vi que todos los niños que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad se salvan en el reino de los cielos.

Sección 138

Visión manifestada al presidente Joseph F. Smith en Salt Lake City, Utah, el 3 de octubre de 1918. En su primer discurso durante la Conferencia General Semestral de la Iglesia Número 89, el 4 de octubre de 1918, el presidente Smith declaró que había recibido varias comunicaciones divinas durante los meses precedentes. El día anterior el presidente Smith había recibido una de ellas concerniente a la visita del Salvador a los espíritus de los muertos mientras su cuerpo se hallaba en la tumba. Se anotó inmediatamente después de terminarse la conferencia, y el 31 de octubre de 1918 se presentó ante los consejeros de la Primera Presidencia, ante el Consejo de los Doce y ante el Patriarca, quienes la aceptaron unánimemente.

1-10, El presidente Joseph F. Smith medita sobre los escritos de Pedro y la visita de nuestro Señor al mundo de los espíritus; 11-24, Ve a los muertos justos congregados en el paraíso y el ministerio de Cristo entre ellos; 25-37, Cómo se organizó la predicación del evangelio entre los espíritus; 38-52, El presidente Smith ve a Adán, a Eva y a muchos de los santos profetas en el mundo de los espíritus, los cuales habían considerado como cautiverio el estado de su espíritu antes de su resurrección; 53-60, Los muertos justos de esta época continúan sus obras en el mundo de los espíritus.

138:1 El día tres de octubre del año mil novecientos dieciocho, me hallaba en mi habitación meditando sobre las Escrituras,

138:2 y reflexionando en el gran sacrificio expiatorio que el Hijo de Dios realizó para redimir al mundo;

138:3 y el grande y maravilloso amor manifestado por el Padre y el Hijo en la venida del Redentor al mundo,

138:4 a fin de que el género humano fuese salvo, mediante la expiación de Cristo y la obediencia a los principios del evangelio.

138:5 Mientras me ocupaba en esto, mis pensamientos se tornaron a los escritos del apóstol Pedro a los santos de la iglesia primitiva esparcidos por el Ponto, Galacia, Capadocia y otras partes de Asia, donde se había predicado el evangelio después de la crucifixión del Señor.

138:6 Abrí la Biblia y leí el tercero y el cuarto capítulo de la primera epístola de Pedro, y al leer me sentí sumamente impresionado, más que en cualquier otra ocasión, por los siguientes pasajes:

138:7 "Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu;

138:8 "en el cual también fue y predicó a los espíritus encarcelados,

138:9 "los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua" (1 Pedro 3:18-20).

138:10 "Porque por esto también ha sido predicado el evangelio a los muertos, para que sean juzgados en carne según los hombres, pero vivan en espíritu según Dios" (1 Pedro 4:6).

138:11 Mientras meditaba en estas cosas que están escritas, fueron abiertos los ojos de mi entendimiento, y el Espíritu del Señor descansó sobre mí, y vi las huestes de los muertos, pequeños así como grandes.

138:12 Y se hallaba reunida en un lugar una compañía innumerable de los espíritus de los justos, que habían sido fieles en el testimonio de Jesús mientras vivieron en la carne,

138:13 y quienes habían ofrecido un sacrificio a semejanza del gran sacrificio del Hijo de Dios, y habían padecido tribulaciones en el nombre de su Redentor.

138:14 Todos éstos habían partido de la vida terrenal, firmes en la esperanza de una gloriosa resurrección mediante la gracia de Dios el Padre y de su Hijo Unigénito, Jesucristo.

138:15 Vi que estaban llenos de gozo y de alegría, y se regocijaban juntamente porque estaba próximo el día de su liberación.

138:16 Se hallaban reunidos esperando el advenimiento del Hijo de Dios al mundo de los espíritus para declarar su redención de las ligaduras de la muerte.

138:17 Su polvo inerte iba a ser restaurado a su forma perfecta, cada hueso a su hueso, y los tendones y la carne sobre ellos; el espíritu y el cuerpo iban a ser reunidos para nunca más ser separados, a fin de recibir una plenitud de gozo.

138:18 Mientras esta innumerable multitud esperaba y conversaba, regocijándose en la hora de su liberación de las cadenas de la muerte, apareció el Hijo de Dios y declaró libertad a los cautivos que habían sido fieles;

138:19 y allí les predicó el evangelio sempiterno, la doctrina de la resurrección y la redención del género humano de la caída, y de los pecados individuales, con la condición de que se arrepintieran.

138:20 Mas a los inicuos no fue, ni se oyó su voz entre los impíos y los impenitentes que se habían profanado mientras estuvieron en la carne;

138:21 ni tampoco vieron su presencia ni contemplaron su faz los rebeldes que rechazaron el testimonio y las amonestaciones de los antiguos profetas.

138:22 Prevalecían las tinieblas donde éstos se hallaban; pero entre los justos había paz,

138:23 y los santos se regocijaron en su redención, y doblaron la rodilla, y reconocieron al Hijo de Dios como su Redentor y Libertador de la muerte y de las cadenas del infierno.

138:24 Sus semblantes brillaban, y el resplandor de la presencia del Señor descansó sobre ellos, y cantaron alabanzas a su santo nombre.

138:25 Me maravillé, porque yo entendí que el Salvador había pasado unos tres años ministrando a los judíos y a los de la casa de Israel, tratando de enseñarles el evangelio eterno y llamarlos al arrepentimiento,

138:26 y sin embargo, no obstante sus poderosas obras y milagros y su proclamación de la verdad con gran poder y autoridad, fueron pocos los que escucharon su voz, y se regocijaron en su presencia, y recibieron la salvación de sus manos.

138:27 Pero su ministerio entre los que habían muerto se limitó al breve tiempo que transcurrió entre la crucifixión y su resurrección,

138:28 y me causaron admiración las palabras de Pedro, en donde dice que el Hijo de Dios predicó a los espíritus encarcelados que en otro tiempo fueron desobedientes, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, y cómo le fue posible predicar a esos espíritus y efectuar la obra necesaria entre ellos en tan corto tiempo.

138:29 Y en mi admiración, fueron abiertos mis ojos y se vivificó mi entendimiento, y percibí que el Señor no fue en persona entre los inicuos ni los desobedientes que habían rechazado la verdad, para instruirlos;

138:30 mas he aquí, organizó sus fuerzas y nombró mensajeros de entre los justos, investidos con poder y autoridad, y los comisionó para que fueran y llevaran la luz del evangelio a los que se hallaban en tinieblas, es decir, a todos los espíritus de los hombres; y así se predicó el evangelio a los muertos;

138:31 y los mensajeros escogidos salieron a declarar el día aceptable del Señor, y a proclamar la libertad a los cautivos que se hallaban encarcelados; sí, a todos los que estaban dispuestos a arrepentirse de sus pecados y a recibir el evangelio.

138:32 Así se predicó el evangelio a los que habían muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas.

138:33 A ellos se les enseñó la fe en Dios, el arrepentimiento del pecado, el bautismo vicario para la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo por la imposición de las manos,

138:34 y todos los demás principios del evangelio que les era menester conocer, a fin de habilitarse para que fuesen juzgados en la carne según los hombres, pero vivieran en espíritu según Dios.

138:35 De modo que se dio a conocer entre los muertos, pequeños así como grandes, tanto a los inicuos como a los fieles, que se había efectuado la redención por medio del sacrificio del Hijo de Dios sobre

la cruz.

138:36 Así fue cómo se hizo saber que nuestro Redentor pasó su tiempo, durante su permanencia en el mundo de los espíritus, instruyendo y preparando a los fieles espíritus de los profetas que habían testificado de él en la carne,

138:37 para que llevasen el mensaje de la redención a todos los muertos, a quienes él no podía ir personalmente por motivo de la rebelión y transgresión de ellos, para que éstos también escucharan sus palabras por medio del ministerio de sus siervos.

138:38 Entre los grandes y poderosos que se hallaban reunidos en esta numerosa congregación de los justos, estaban nuestro padre Adán, el Anciano de Días y padre de todos,

138:39 y nuestra gloriosa madre Eva, con muchas de sus fieles hijas que habían vivido en el curso de las edades y adorado al Dios verdadero y viviente.

138:40 Abel, el primer mártir, estaba allí, y su hermano Set, uno de los poderosos, que era la imagen misma de su padre Adán.

138:41 Noé, que había amonestado en cuanto al diluvio; Sem, el gran sumo sacerdote; Abraham, el padre de los fieles; Isaac, Jacob y Moisés, el gran legislador de Israel;

138:42 e Isaías, el cual declaró por profecía que el Redentor fue ungido para sanar a los quebrantados de corazón, para proclamar libertad a los cautivos y la apertura de la cárcel a los presos, también estaban allí.

138:43 Además, Ezequiel, a quien se mostró en una visión el gran valle de huesos secos, que iban a ser revestidos de carne, para levantarse otra vez como almas vivientes en la resurrección de los muertos;

138:44 Daniel, que previó y predijo el establecimiento del reino de Dios en los postreros días, para nunca jamás ser derribado ni dado a otro pueblo;

138:45 Elías, que estuvo con Moisés en el Monte de la Transfiguración;

138:46 y Malaquías, el profeta que testificó acerca de la venida de Elías el profeta, de quien Moroni también habló al profeta José Smith, declarando que habría de venir antes que llegara el grande y terrible

día del Señor, también estaban allí.

138:47 El profeta Elías había de plantar en el corazón de los hijos las promesas hechas a sus padres,

138:48 presagiando la gran obra que se efectuaría en los templos del Señor en la dispensación del cumplimiento de los tiempos para la redención de los muertos, y para sellar los hijos a sus padres, no fuera que toda la tierra fuese herida con una maldición y quedara enteramente asolada a su venida.

138:49 Todos éstos y muchos más, aun los profetas que vivieron entre los nefitas y testificaron acerca de la venida del Hijo de Dios, se hallaban entre la innumerable asamblea esperando su liberación,

138:50 porque los muertos habían considerado como un cautiverio la larga separación de sus espíritus y sus cuerpos.

138:51 A éstos el Señor instruyó, y les dio poder para levantarse, después que él resucitara de los muertos, y entrar en el reino de su Padre, y ser coronados allí con inmortalidad y vida eterna,

138:52 y en adelante continuar sus labores como el Señor lo había prometido, y ser partícipes de todas las bendiciones que estaban reservadas para aquellos que lo aman.

138:53 El profeta José Smith y mi padre Hyrum Smith, y Brigham Young, John Taylor, Wilford Woodruff y otros espíritus selectos que fueron reservados para nacer en el cumplimiento de los tiempos, a fin de participar en la colocación de los cimientos de la gran obra de los últimos días,

138:54 incluso la construcción de templos y la efectuación en ellos de las ordenanzas para la redención de los muertos, también estaban en el mundo de los espíritus.

138:55 Observé que también ellos se hallaban entre los nobles y grandes que fueron escogidos en el principio para ser gobernantes en la Iglesia de Dios.

138:56 Aun antes de nacer, ellos, con muchos otros, recibieron sus primeras lecciones en el mundo de los espíritus, y fueron preparados para venir en el debido tiempo del Señor a obrar en su viña en bien de la salvación de las almas de los hombres.

138:57 Vi que los fieles élderes de esta dispensación, cuando salen de la vida terrenal, continúan sus obras en la predicación del

evangelio de arrepentimiento y redención, mediante el sacrificio del Unigénito Hijo de Dios, entre aquellos que están en tinieblas y bajo la servidumbre del pecado en el gran mundo de los espíritus de los muertos.

138:58 Los muertos que se arrepientan serán redimidos, mediante su obediencia a las ordenanzas de la casa de Dios,

138:59 y después que hayan padecido el castigo por sus transgresiones, y sean lavados y purificados, recibirán una recompensa según sus obras, porque son herederos de salvación.

138:60 Tal fue la visión de la redención de los muertos que me fue revelada, y yo doy testimonio, y sé que este testimonio es verdadero, mediante la bendición de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Así sea. Amén.

DECLARACIÓN OFICIAL — 1

A quien corresponda:

Por cuanto se han despachado, con fines políticos, informes de prensa desde Salt Lake City, los cuales se han publicado extensamente, declarando que la Comisión de Utah, en su reciente informe al Secretario del Interior, alega que todavía se están solemnizando matrimonios plurales, y que cuarenta o más de estos matrimonios se han efectuado en Utah desde el mes de junio próximo pasado o durante el año anterior, y también que las autoridades de la Iglesia han enseñado, fomentado e instado en discursos públicos que se continúe la práctica de la poligamia:

Por consiguiente, yo, como Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, por medio de la presente declaro, de la manera más solemne, que dichas acusaciones son falsas. No estamos enseñando la poligamia o matrimonio plural, ni permitiendo a persona alguna su práctica, y niego que durante el plazo mencionado se hayan solemnizado cuarenta o cualquier otro número de matrimonios plurales en nuestros templos o en cualquier otro lugar del Territorio.

Se ha tenido conocimiento de un caso, en el cual las personas dicen que el matrimonio se efectuó en la Casa de Investiduras, en Salt Lake City, en la primavera de 1889, pero no me ha sido posible averiguar

quién ofició la ceremonia; lo que se hizo en este caso fue sin conocimiento mío. Como consecuencia de este supuesto acontecimiento, la Casa de Investiduras fue derribada en seguida, según mis instrucciones.

Por cuanto el Congreso ha establecido leyes que prohíben el matrimonio plural, y las cuales la Corte Suprema ha sostenido como constitucionales, yo, por la presente, declaro mi intención de sujetarme a dichas leyes, y de ejercer mi influencia en los miembros de la Iglesia a quienes presido para que hagan lo mismo.

Ni en mis enseñanzas, ni en las de mis colaboradores, dadas a la Iglesia durante el plazo mencionado, hay cosa alguna que razonablemente pueda interpretarse en el sentido de estar inculcando o alentando la poligamia; y cuando un élder de la Iglesia ha usado lenguaje que parecía comunicar tales enseñanzas, se le ha reprendido en el acto. Y ahora, yo públicamente declaro que mi amonestación a los Santos de los Últimos Días es que se refrenen de contraer cualquier matrimonio prohibido por la ley del país.

Wilford Woodruff

Presidente de La Iglesia de Jesucristo

de los Santos de los Últimos Días.

El presidente Lorenzo Snow presentó lo siguiente:

“Propongo que, reconociendo a Wilford Woodruff como Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y el único hombre sobre la tierra que actualmente tiene las llaves de las ordenanzas para sellar, lo consideremos plenamente autorizado, en virtud de su posición, para expedir el Manifiesto que se ha leído en nuestra presencia, y el cual lleva la fecha del 24 de septiembre de 1890; y que como iglesia, reunida en Conferencia General, aceptemos su declaración en cuanto a los matrimonios plurales como autorizada y obligatoria.”

El voto a favor de la proposición anterior fue unánime.

Salt Lake City, Utah, a 6 de octubre de 1890.

SELECCIONES DE TRES DISCURSOS DEL

PRESIDENTE WILFORD WOODRUFF

El Señor jamás permitirá que os desvíe yo ni ningún otro hombre que funcione como Presidente de esta Iglesia. No es parte del programa. No existe en la mente de Dios. Si yo intentara tal cosa, el Señor me quitaría de mi lugar, y así lo hará con cualquier hombre que intente desviar a los hijos de los hombres de los oráculos de Dios y de su deber. (Conferencia General Semestral Número 61 de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, lunes 6 de octubre de 1890, Salt Lake City, Utah. Publicado en Deseret Evening News, del 11 de octubre de 1890, pág. 2.)

No importa quién viva ni quién muera, ni quién sea llamado para dirigir esta Iglesia, tienen que dirigirla por la inspiración de Dios Todopoderoso. Si no lo hacen de esa manera, no podrán hacerlo de ninguna otra forma...

He recibido algunas revelaciones recientemente, y de suma importancia para mí, y os diré lo que el Señor me ha dicho. Permítaseme dirigir vuestra atención a lo que se conoce como el Manifiesto...

El Señor me ha dicho que haga una pregunta a los Santos de los Últimos Días, y también me ha dicho que si escuchan lo que yo les diga y contestan, por medio del Espíritu y el poder de Dios, a la pregunta que les haga, todos responderán de la misma manera, y todos creerán lo mismo en lo referente a este asunto.

La pregunta es ésta: ¿Cuál es el rumbo más prudente que deben seguir los Santos de los Últimos Días: continuar intentando llevar a la práctica el matrimonio plural con las leyes de la nación en contra de ella y la oposición de sesenta millones de personas, y a costa de la confiscación y la pérdida de todos los templos, y la suspensión de todas las ordenanzas que en ellos se efectúan, tanto por los vivos como por los muertos, y el encarcelamiento de la Primera Presidencia, así como de los Doce y de los que están a la cabeza de su familia en la Iglesia, y la confiscación de la propiedad personal de la gente (todo lo cual de por sí daría fin a la práctica) o, después de padecer como hemos padecido por motivo de nuestra obediencia a este principio, cesar la práctica y someternos a la ley, y con ello lograr que permanezcan en su casa los Profetas, los Apóstoles y los padres de familia, para que puedan instruir a la gente y encargarse de los deberes de la Iglesia, y también dejar los templos en poder de los santos, para que éstos puedan encargarse de las ordenanzas del

evangelio tanto para los vivos como por los muertos?

El Señor me mostró, en visión y por revelación, exactamente lo que sucedería si no poníamos fin a esta práctica. Si no la hubiéramos terminado, de nada os hubiera servido...ninguno de los hombres de este Templo de Logan, porque todas las ordenanzas se habrían suspendido en toda la tierra de Sión. Habría reinado la confusión por todo Israel, y muchos hombres hubieran sido encarcelados. Esta dificultad habría sobrevenido a toda la Iglesia y se nos habría obligado a dar fin a la práctica. Ahora bien, la pregunta es si debe suspenderse de este modo o según la manera que el Señor nos ha manifestado, y dejar a nuestros Profetas y Apóstoles y padres de familia como hombres libres, y los templos en poder de los miembros, a fin de que los muertos puedan ser redimidos. Un gran número de ellos ya han sido liberados de la prisión en el mundo de los espíritus por los de este pueblo, y ¿se debe continuar o dar fin a la obra? Ésta es la pregunta que hago a los Santos de los Últimos Días. Tenéis que juzgar por vosotros mismos. Quiero que contestéis a dicha pregunta por vosotros mismos. Yo no la contestaré; mas os digo que ésa es precisamente la condición en que nosotros como pueblo nos hallaríamos si no hubiéramos tomado la decisión que tomamos.

...Vi exactamente lo que sucedería si no se hacía algo al respecto. Este espíritu ha estado sobre mí desde hace mucho tiempo. Mas quiero decir esto: Yo habría permitido que todos los templos se escaparan de nuestras manos; yo mismo habría dejado que me encarcelaran y habría permitido que encarcelaran a todos los demás hombres si el Dios del cielo no me hubiera mandado hacer lo que hice; y cuando llegó la hora en que se me mandó que hiciera eso, todo era muy claro para mí. Fui ante el Señor y anoté lo que Él me dijo que escribiera...

Dejo esto con vosotros para que lo meditéis y lo consideréis. El Señor está obrando con nosotros. (Conferencia de la Estaca Cache, Logan, Utah, domingo 1º de noviembre de 1891. Publicado en Deseret Weekly, del 14 de noviembre de 1891.)

Ahora os diré lo que se me manifestó y lo que el Hijo de Dios efectuó en esto.... Todas esas cosas habrían acontecido, como vive el Dios Omnipotente, si no se hubiera proclamado ese Manifiesto. Por tanto, el Hijo de Dios se sintió dispuesto a que ello se presentara a la Iglesia y al mundo para los propósitos que Él tenía designados. El Señor había decretado el establecimiento de Sión. Él había decretado la terminación de este templo. Él había decretado que la obra de la salvación de los vivos y de los muertos se efectuara en estos valles de

las montañas. Y Dios Omnipotente decretó que el diablo no la impediría. Si lo podéis entender, eso es la clave de ello. (De un discurso pronunciado en la sexta sesión de la dedicación del Templo de Salt Lake City, en abril de 1893. Copia de los Servicios Dedicatorios de los Archivos del Departamento Histórico de la Iglesia, Salt Lake City, Utah.)

DECLARACIÓN OFICIAL — 2

A quien corresponda:

El 30 de septiembre de 1978, en la Conferencia General Semestral Número 148 de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el presidente N. Eldon Tanner, Primer Consejero de la Primera Presidencia de la Iglesia, presentó lo siguiente:

A principios de junio de este año, la Primera Presidencia anunció que el presidente Spencer W. Kimball recibió una revelación que extiende las bendiciones del sacerdocio y del templo a todo varón que sea miembro digno de la Iglesia. El presidente Kimball me ha pedido que informe en la conferencia que después de recibir esta revelación, que vino a él tras extensa meditación y oración en las salas sagradas del santo templo, él la presentó a sus consejeros, quienes la aceptaron y aprobaron. Luego se presentó al Quórum de los Doce Apóstoles, los cuales la aprobaron de modo unánime y, a continuación, fue presentada a todas las demás Autoridades Generales, que de igual manera la aprobaron unánimemente.

El presidente Kimball me ha pedido que en esta ocasión lea esta carta:

8 de junio de 1978

A todos los oficiales generales y locales del sacerdocio de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de todo el mundo:

Estimados hermanos:

Al observar la expansión de la obra del Señor sobre la tierra, hemos sentido agradecimiento al ver que los habitantes de muchas naciones han respondido al mensaje del evangelio restaurado, y se han unido a la Iglesia en números cada vez mayores. Esto, a la vez, nos ha inspirado el deseo de extender a todo miembro digno de la Iglesia

todos los privilegios y bendiciones que el evangelio proporciona.

Enterados de las promesas declaradas por los profetas y presidentes de la Iglesia que nos han precedido, de que en alguna ocasión, en el plan eterno de Dios, todos nuestros hermanos que sean dignos podrán recibir el sacerdocio, y al ver la fidelidad de aquellos a quienes se les ha retenido el sacerdocio, hemos suplicado larga y fervientemente a favor de éstos, nuestros fieles hermanos, y hemos pasado muchas horas en el cuarto superior del Templo suplicando al Señor orientación divina.

Él ha escuchado nuestras oraciones y ha confirmado por revelación que ha llegado el día prometido por tan largo tiempo en el que todo varón que sea fiel y digno miembro de la Iglesia puede recibir el santo sacerdocio, con el poder de ejercer su autoridad divina, y disfrutar con sus seres queridos de toda bendición que de él procede, incluso las bendiciones del templo. Por consiguiente, se puede conferir el sacerdocio a todos los varones que sean miembros dignos de la Iglesia sin tomar en consideración ni su raza ni su color. Se instruye a los directores del sacerdocio que se guíen por el sistema de entrevistar concienzudamente a todo candidato a quien se le vaya a conferir, ya sea el Sacerdocio Aarónico o el de Melquisedec, para asegurarse de que esté cumpliendo con las normas establecidas para determinar si es digno.

Declaramos solemnemente que el Señor ahora ha dado a conocer su voluntad para la bendición de todos sus hijos, por toda la tierra, que presten atención a la voz de sus siervos autorizados y se preparen para recibir toda bendición del evangelio.

Atentamente,

Spencer W. Kimball

N. Eldon Tanner

Marion G. Romney

La Primera Presidencia

Reconociendo a Spencer W. Kimball como el Profeta, Vidente y Revelador, y Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, se propone que nosotros, en calidad de asamblea constituyente, aceptemos esta revelación como la palabra y la voluntad del Señor. Todos los que estén a favor se servirán indicarlo

levantando la mano derecha. Cualquiera que se oponga lo manifestará de igual manera.

El voto a favor de la proposición anterior fue unánime.

Salt Lake City, Utah, 30 de septiembre de 1978.